

**COMISIONES ECONOMICAS CONJUNTAS TERCERAS Y CUARTAS
DE LA HONORABLE CAMARA DE REPRESENTANTES Y EL
HONORABLE SENADO DE LA REPUBLICA**

ACTA No. 11 del 19 de marzo de 2015

*En la ciudad de Bogotá, D. C., siendo las 9:50 a.m., del día jueves 19 de marzo de 2015, se reunieron en el Salón Elíptico del Capitolio Nacional, los integrantes de las Comisiones Económicas del Congreso de la República, así: Comisión Tercera Constitucional Permanente de la Cámara de Representantes, Comisión Cuarta Constitucional Permanente de la Cámara de Representantes, Comisión Tercera Constitucional Permanente del Senado de la República, Comisión Cuarta Constitucional Permanente del Senado de la República, bajo la Presidencia del **H. R. Raymundo Elías Méndez Bechara** y en la Secretaría la Doctora Elizabeth Martínez Barrera.*

Hace uso de la palabra el Señor Presidente, Honorable Representante Raymundo Elías Méndez Bechara. Buenos días. Siendo las 9:50 de la mañana, vamos a llamar a lista Secretario, por favor.

Hace uso de la palabra el Señor Secretario de la Comisión Tercera de Senado, doctor Rafael Oyola Ordosgoitia. Honorables Senadores Comisión Tercera de Senado.

Señor Presidente, no hay quórum deliberatorio en la Comisión Tercera del Senado.

Hace uso de la palabra el Señor Presidente, Honorable Representante Raymundo Elías Méndez Bechara. Gracias Secretario.

No existiendo quórum, se da un receso de 30 minutos para dar inicio a la sesión.

----Receso----

Muy buenos días. Siendo las 10:45 a.m. procedemos a dar inicio a la sesión convocada para hoy jueves 19 de marzo de 2015.

Señores Secretarios sírvanse llamar a lista. Comisión Tercera de Cámara.

Hace uso de la palabra la Señora Secretaria de las Comisiones Económicas del Congreso de la República, Doctora Elizabeth Martínez Barrera. Con gusto Señor Presidente.

Contestaron a lista los siguientes Honorables Representantes miembros de la Comisión Tercera de la Cámara de Representantes: **ARROYAVE BOTERO FABIO ALONSO (LIBERAL-VALLE DEL CAUCA), BLANCO ÁLVAREZ GERMÁN ALCIDES (CONSERVADOR-ANTIOQUIA), BONILLA SOTO CARLOS JULIO (LIBERAL-VALLE DEL CAUCA), CÁRDENAS MORÁN JOHN JAIRO (PARTIDO DE LA U-CAUCA), CHACÓN CAMARGO ALEJANDRO CARLOS (LIBERAL- NORTE DE SANTANDER), CLAVIJO CLAVIJO ORLANDO ALFONSO (CONSERVADOR-CUNDINAMARCA), CONTENTO SÁNZ ELDA LUCY (PARTIDO DE LA U-META), CRISSIEN BORRERO EDUARDO ALFONSO (PARTIDO DE LA U-ATLÁNTICO), CUENCA CHAUX CARLOS ALBERTO (CAMBIO RADICAL-GUAINÍA), GÓMEZ AMÍN MAURICIO (LIBERAL-ATLÁNTICO), MÉNDEZ BECHARA RAYMUNDO ELÍAS (PARTIDO DE LA U-CÓRDOBA), PÉREZ PINEDA OSCAR DARÍO (CENTRO DEMOCRÁTICO-ANTIOQUIA), RAMÍREZ VALENCIA LEÓN DARÍO (PARTIDO DE LA U-ANTIOQUÍA), ROJAS VERGARA CANDELARIA PATRICIA (CIEN POR CIENTO COLOMBIA-SUCRE), SERRANO PÉREZ JAIME ENRIQUE (LIBERAL-MAGDALENA), VELÁSQUEZ NIETO OLGA LUCÍA (LIBERAL-BOGOTÁ), ZABARAÍN D'ARCE ARMANDO ANTONIO (CONSERVADOR- ATLÁNTICO).** En total contestaron diecisiete (17) Honorables Representantes.

Señor Presidente, en la Comisión Tercera han contestado a lista diecisiete (17) congresistas, en consecuencia existe quórum para decidir.

En el transcurso de la sesión se hicieron presentes los Honorables Representantes: **ARANGO TORRES JAIR (CAMBIO RADICAL-VAUPÉS), BARGUIL ASSIS DAVID ALEJANDRO (CONSERVADOR-CÓRDOBA), BARRERA RUEDA LINA MARIA (CONSERVADOR-SANTANDER), BETANCOURT PÉREZ BAYARDO GILBERTO (OPCIÓN CIUDADANA-NARIÑO), CASTILLO GARCÍA NANCY DENISE (LIBERAL- VALLE DEL CAUCA), GARCÍA JACQUIER PIERRE EUGENIO (CENTRO DEMOCRATICO-TOLIMA), MORENO VILLAMIZAR CHRISTIAN JOSÉ**

(PARTIDO DE LA U-CESAR), PIEDRAHITA LYONS SARA HELENA (PARTIDO DE LA U-CÓRDOBA), RAMÍREZ CORTÉS CIRO ALEJANDRO (CENTRO DEMOCRÁTICO-BOYACÁ). *En total nueve (9) Honorables Representantes.*

Presentaron excusa los Honorables Representantes: HOUSNI JALLER JACK, ORTÍZ NOVA SANDRA LILIANA, PADAUI ÁLVAREZ HERNANDO JOSÉ. *En total tres (3) Honorables Representantes.*

Se anexan a continuación las excusas presentadas por los Honorables Representantes de la Comisión Tercera de la Cámara:

COMISIÓN TERCERA
CAMARA DE REPRESENTANTES

Recibido Por: *Juliana*

Fecha: *19-03-15*

Hora: *3:15 PM*

Número de Radicado: *890*

Bogotá D.C. 19 de marzo de 2015

Doctor
RAIMUNDO ELIAS MENDEZ BECHARA
Presidente
Comisión III Constitucional Permanente

Respetado Señor Presidente:

Por instrucciones del H.R. JACK HOUSNI JALLER del Departamento de San Andrés, presento en su nombre y sírvase excusarlo ante los miembros de la Comisión Conjuntas Económicas por la inasistencia a la sesión programada para los día 19, 20 de marzo de los corrientes, ya que esta fuera del país.

Atentamente,


LUZ MARINA LOPEZ PARRA
ASISTENTE

Anexo: la resolución de permiso



RESOLUCION N° MD- 0490 DE 2015
(17 MAR. 2015)

"POR LA CUÁL SE AUTORIZA UNA COMISION OFICIAL A UN HONORABLE REPRESENTANTE A LA CAMARA"

LA MESA DIRECTIVA DE LA CÁMARA DE REPRESENTANTES

En uso de sus facultades legales y en especial las que le confiere la Ley 5ª de 1992, y

CONSIDERANDO

Que el numeral 8º del artículo 41 de la Ley 5ª de 1992, faculta a la Mesa Directiva de la Cámara de Representantes, para autorizar Comisiones Oficiales de Congresistas fuera de la sede del Congreso siempre que no impliquen utilización de dineros del erario público.

Que el Representante a la Cámara, doctor JACK HOUSNI JALLER, mediante oficio de fecha marzo 11 de 2015, solicita en calidad de miembro de la Mesa Directiva del Caucus Conservacionista Colombiano ante el Secretario General de la Corporación, autorización de permiso por los días 18 al 21 de marzo de 2015, con el propósito de participar en la Gala anual de la International Conservation Caucus Foundation (ICCF), denominada **U.S. Congressional International Conservación Gala**, que se llevará a cabo en Washington D.C.

Que la Mesa Directiva de la Corporación considera importante conferir comisión oficial al Representante a la Cámara, doctor JACK HOUSNI JALLER para que en su calidad de miembro de la Mesa Directiva del Caucus Conservacionista Colombiano participe en la Gala anual de la International Conservation Caucus Foundation (ICCF), denominada **U.S. Congressional International Conservación Gala**, que se llevará a cabo en Washington D.C.

Que en mérito de lo expuesto,

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO: Conferir Comisión Oficial entre el dieciocho (18) y el veintiuno (21) de marzo de 2015, al Honorable Representante a la Cámara, doctor **JACK HOUSNI JALLER**, para que en su calidad de miembro de la Mesa Directiva del Caucus Conservacionista Colombiano participe en la Gala anual de la International Conservation Caucus Foundation (ICCF), denominada **U.S. Congressional International Conservación Gala**, que se llevará a cabo en Washington D.C., de conformidad con lo expuesto en la parte motiva de la presente resolución.

PARAGRAFO: La asistencia del Honorable Representante comisionado, no genera el reconocimiento y pago de pasajes aéreos, alojamiento, alimentación y viáticos, salvo el salario y las prestaciones sociales propias de su condición congresional y servirá de excusa válida por su inasistencia a las sesiones de la Corporación que se llegaren a convocar.


ARTICULO SEGUNDO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dada en Bogotá D.C., a los **17 MAR. 2015**


FABIO RAÚL AMIN SALEME
Presidente


EFRAIN ANTONIO TORRES MONSALVO
Primer Vicepresidente


SANDRA LILIANA ORTIZ NOVA
Segunda Vicepresidenta


JORGE HUMBERTO MANTILLA SERRANO
Secretario General

Hérmes Tafur Vásquez
Secretaría General

83
mar 30 17/15



Bogotá 17 de Marzo de 2015

S.V. 1.3. 34/15

Doctora

ELIZABETH MARTINEZ BARRERA
Secretaria
Comisión Tercera
Cámara de Representantes.

Respetada Doctora

De conformidad al artículo 90 de la ley 5 de 1992 me permito presentar excusa para asistir a las sesiones de la comisión tercera y/o de las comisiones económicas conjuntas que se realicen los días 18,19 y 20 de Marzo del año en curso, lo anterior teniendo en cuenta que a través de la resolución 0489 del 17 de marzo de la cual anexo copia, recibí autorización por parte de la Mesa Directiva de la Honorable Cámara de Representantes para asistir a la gala anual denominada "*U.S. Congressional International Conservation Gala*" la cual es organizada por la *International Conservation Caucus Foundation* y se llevara a cabo en la ciudad de Washington.

Agradezco de antemano la atención.

Cordialmente

SANDRA ORTIZ

Representante a la Cámara por Boyacá.

RESOLUCION N° MD- 0489 DE 2015
(17 MAR. 2015)

"POR LA CUAL SE AUTORIZA UNA COMISION OFICIAL A UNA HONORABLE REPRESENTANTE A LA CAMARA"

LA MESA DIRECTIVA DE LA CÁMARA DE REPRESENTANTES

En uso de sus facultades legales y en especial las que le confiere la Ley 5ª de 1992, y

CONSIDERANDO

Que el numeral 8º del artículo 41 de la Ley 5ª de 1992, faculta a la Mesa Directiva de la Cámara de Representantes, para autorizar Comisiones Oficiales de Congresistas fuera de la sede del Congreso siempre que no impliquen utilización de dineros del erario público.

Que la Representante a la Cámara, doctora SANDRA LILIANA ORTIZ NOVA, mediante oficio de fecha marzo 11 de 2015, solicita ante los demás miembros de la Mesa Directiva de la Corporación, autorización para ausentarse de su labor congresional los días comprendidos entre el 18 y el 20 de marzo de 2015, con el propósito de atender la invitación cursada por la International Conservation Caucus Foundation (ICCF) a participar en la Gala anual denominada **U.S. Congressional International Conservation Gala**, que se llevará a cabo en Washington D.C.

Que la Mesa Directiva de la Corporación considera importante conferir comisión oficial a la Representante a la Cámara, doctora SANDRA LILIANA ORTIZ NOVA para que participe en la Gala anual de la International Conservation Caucus Foundation (ICCF), denominada **U.S. Congressional International Conservation Gala**, que se llevará a cabo el 19 de marzo de 2015, en la ciudad de Washington D.C.

Que en mérito de lo expuesto,

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO: Conferir Comisión Oficial entre el dieciocho (18) y el veinte (20) de marzo de 2015, a la Honorable Representante a la Cámara, doctora **SANDRA LILIANA ORTIZ NOVA**, para que atienda la invitación cursada por la International Conservation Caucus Foundation (ICCF) y participe en la Gala denominada **U.S. Congressional International Conservation Gala**, a realizarse en la ciudad de Washington D.C., de conformidad con lo expuesto en la parte motiva de la presente resolución.

PARAGRAFO: La asistencia de la Honorable Representante comisionada no genera el reconocimiento y pago de pasajes aéreos, alojamiento, alimentación y viáticos, salvo el salario y las prestaciones sociales propias de su condición congresional y servirá de excusa válida por su inasistencia a las sesiones de la Corporación que se llegaren a convocar.

ARTICULO SEGUNDO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dada en Bogotá D.C., a los

17 MAR. 2015

FABIO RAUL AMIN SALEME
Presidente

EFRAIN ANTONIO TORRES MONSALVO
Primer Vicepresidente

JORGE HUMBERTO MANTILLA SERRANO
Secretario General

Troncos: Tatuf Vásquez
Secretaría General

Bogotá D.C. Marzo 24 de 2015

Doctora
ELIZABETH MARTINEZ
Secretaria General
Comisión Tercera
Cámara de Representantes



Ref. Excusa Sesión Comisiones Conjuntas del 18 y 19 de marzo de 2015

Respetada Doctora,

Con base en el Artículo 90 num.3 de la Ley 5 de 1992, respetuosamente me dirijo a usted para solicitar se sirva excusarme por la inasistencia a la sesión de las Comisiones conjuntas del 18 y 19 de marzo del año en curso.
Se anexa el respectivo soporte.

Agradezco su valiosa gestión.

Cordialmente,

HERNANDO PADAUI ÁLVAREZ
Representante a la Cámara



POSITIVA
COMPANIA DE SEGUROS

LA GESTORA DE ARL POSITIVA

CERTIFICA:

Que el Honorable Representante a la Cámara Doctor HERNANDO JOSE PADAUI, identificado con cédula de ciudadanía No. 9142757. Fue programado para el Chequeo Ejecutivo personalizado en la Fundación Cardioinfantil, el día dieciocho (18) de marzo del año 2015. De igual modo a chequeos y exámenes complementarios el día 19 del mismo mes del año en curso.

Se certifica a la plenaria y comisión a la cual pertenece el Honorable Representante.

Bogotá, Abril 22 de 2015

DIANA MARIA ECHEVERRI RENDON
Gestora ARL Positiva



Positiva Compañía de Seguros S.A - Nit: 860.011.153-6 - Línea Gratuita: 01-8000-111-170,
Bogotá: 330-7000 / Móvil: #533 / Portal Web: www.positiva.gov.co
Positiva Compañía de Seguros | PositivaCol | PositivaColombia



MinHacienda

PROSPERIDAD
PARA TODOS

Hace uso de la palabra el Señor Presidente, Honorable Representante Raymundo Elías Méndez Bechara. Gracias Señora Secretaria. Cuarta de Cámara por favor.

Hace uso de la palabra la Señora Secretaria de la Comisión Cuarta de Cámara, Doctora Consuelo González de Perdomo. Honorables Representantes Comisión Cuarta de Cámara.

Contestaron a lista los siguientes Honorables Representantes: **CASTILLO SUÁREZ FABIÁN GERARDO, CÓRDOBA MANYOMA NILTON, CORREA DÍAZ NEFTALI, DIAZGRANADOS ABADIA EDUARDO AGATON, ELIZALDE GÓMEZ RAFAEL, GALLÓN ARANGO LUIS HORACIO, GUERRERO MONTAÑO NICOLAS DANIEL, RESTREPO SALAZAR ANTONIO, RIVERA PEÑA JUAN CARLOS, ROLDÁN AVENDAÑO JOHN JAIRO, SINISTERRA VALENCIA HERNÁN, VILLAMIL BENAVIDES ANGELO ANTONIO, ZORRO AFRICANO GLORIA BETTY, ZULUAGA HENAO MARÍA REGINA.** En total catorce (14) Honorables Representantes, se registra quórum decisorio.

En el transcurso de la sesión se hicieron presentes los Honorables Representantes: **ABRIL TARACHE JORGE CAMILO, BENAVIDES SOLARTE DIELA LILIANA, BENJUMEA MORENO EDUARD LUIS, CASTAÑO PÉREZ MARIO ALBERTO, CURI OSORIO MARTA CECILIA, DIAZGRANADOS TORRES LUIS EDUARDO, FLÓREZ ASPRILLA JOSÉ BERNARDO, GONZÁLEZ DUARTE KELYN JOHANA, GUERRA DE LA ROSA ORLANDO ANIBAL, LEMOS URIBE JUAN FELIPE, MORENO MARMOLEJO LUZ ADRIANA, QUINTERO ROMERO ELOY CHICHI.** En total doce (12) Honorables Representantes.

Hace uso de la palabra el Señor Presidente, Honorable Representante Raymundo Elías Méndez Bechara. Gracias Señora Secretaria, Comisión Tercera del Senado.

Hace uso de la palabra el Señor Secretario de la Comisión Tercera de Senado, doctor Rafael Oyola Ordosgoitia. Con gusto Presidente.

Comisión Tercera del Senado.

Contestaron a lista los siguientes Honorables Senadores: **ARAUJO RUMIE FERNANDO NICOLAS, CASADO DE LÓPEZ ARLETH PATRICIA, CELIS CARRILLO BERNABE, GNECCO ZUELTA JOSÉ ALFREDO, GUERRA DE LA ESPRIELLA ANTONIO, HOYOS GIRALDO GERMÁN DARÍO, NAVARRO WOLFF ANTONIO JOSÉ, TAMAYO TAMAYO FERNANDO.** En total ocho (8) Honorables Senadores, hay quórum decisorio.

*En el transcurso de la sesión se hicieron presentes los Honorables Senadores: **CORZO ROMÁN JUAN MANUEL, CRISTO BUSTOS ÁNDRES, DUQUE MÁRQUEZ IVÁN, ELÍAS VIDAL BERNARDO MIGUEL, GUERRA DE LA ESPRIELLA MARIA DEL ROSARIO, SUÁREZ MIRA OLGA LUCIA, VILLALBA MOSQUERA RODRIGO.** En total siete (7) Honorables Representantes.*

***Hace uso de la palabra el Señor Presidente H.R. RAYMUNDO ELÍAS MÉNDEZ BECHARA:** Secretario Comisión Cuarta de Senado.*

***Hace uso de la palabra el Señor Secretario de la Comisión Cuarta de Senado, doctor Alfredo Enrique Rocha Rojas:** Honorables Senadores Comisión Cuarta de Senado.*

*Contestaron a lista los siguientes Honorables Senadores: **ASHTON GIRALDO ALVARO, AMÍN ESCAF MIGUEL, CABRALES CASTILLO DANIEL, CEPEDA SARABIA EFRAÍN JOSÉ, LUIS FERNANDO DUQUE GARCÍA, MERHEG MARÚN JUAN SAMY, PAREDES AGUIRRE MYRIAM ALICIA.** En total siete (7) Honorables Senadores.*

Señor Presidente, le informo que al llamar a lista hay contestado siete (7) honorables Senadores, hay quórum para deliberar.

*En el transcurso de la sesión se hicieron presentes los Honorables Senadores: **ÁLVAREZ MONTENEGRO JAVIER TATO, BESAILE FAYAD MUSA, CHAR CHALJUB ARTURO, GUERRA SOTO JULIO MIGUEL, MORALES DIZ MARTÍN EMILIO, RAMOS MAYA ALFREDO, RESTREPO ESCOBAR JUAN CARLOS.** En total siete (7) Honorables Senadores.*

*Presentó excusa la Honorable Senadora: **TOVAR REY NOHORA STELLA.***

***Hace uso de la palabra el Señor Presidente, Honorable Representante Raymundo Elías Méndez Bechara.** Gracias Señor Secretario.*

Señora Secretaria por favor sírvase dar lectura al orden del día.

Hace uso de la palabra la Señora Secretaria de las Comisiones Económicas del Congreso de la República, Doctora Elizabeth Martínez Barrera.

ORDEN DEL DÍA

*Sesión Conjunta de las Comisiones Económicas Terceras y Cuartas del Honorable
Congreso de la República
Recinto “Salón Elíptico Capitolio Nacional”*

I

LLAMADO A LISTA Y VERIFICACION DEL QUORUM

II

*Continuación del estudio, discusión y votación en Primer Debate del Proyecto de
Ley No. 200 de 2015 Cámara, 138 de 2015 Senado, “Por la cual se expide el Plan
Nacional de Desarrollo 2014-2018, TODOS POR UN NUEVO PAÍS”.*

Publicación Ponencia para Primer Debate: Gaceta 116 de 2015

III

*Lo que propongan los Honorables Representantes a la Cámara y Senadores de la
República.*

Señor Presidente, leído el orden del día.

Hace uso de la palabra el Señor Presidente, Honorable Representante Raymundo Elías Méndez Bechara. Gracias Señora Secretaria, una vez se configure el quórum lo sometemos a consideración.

Tiene el uso de la palabra el doctor Oscar Darío Pérez.

Hace uso de la palabra el Honorable Representante Oscar Darío Pérez. Muchas gracias Señor Presidente.

No quisiera revivir un debate que dimos al interior de las comisiones de ponentes; pero si quiero enviar una respuesta a los ciudadanos que hoy están angustiados con el tema del impuesto predial.

Escuchaba ahora en la radio, cómo muchos sectores de Bogotá están hoy consternados con el incremento en las facturas del impuesto predial, que les está llegando, y el Secretario de Hacienda, en una entrevista que le concedió ahora a

un medio de comunicación, dijo olímpicamente: ¡No! El impuesto predial no es el que ha subido, el que ha subido es el avalúo catastral.

Yo no creí que estuviera oyendo al Secretario de Hacienda, sino a Cantinflas. ¿Cómo así, qué el que ha subido es el impuesto predial?, ¿Cuál es la consecuencia que hay cuando sube el avalúo catastral?, ¿Cuál es la consecuencia automática del aumento del avalúo catastral? Pues un aumento en el impuesto predial, porque es que el impuesto predial es la multiplicación del avalúo por la tarifa, y si el avalúo es más alto y la tarifa es la misma; pues el impuesto predial resulta gravoso para la sociedad.

Como dimos este debate al interior de las comisiones y como el Gobierno nos dijo, que no le podía disminuir los recursos ni a Bogotá, ni a Medellín, ni a Cali; y nadie le está pidiendo que se los disminuya. Yo sí quiero dejar una constancia viva aquí, que no se trata de disminuirlos, se trata de impedir que sigan con esta voracidad fiscalista. ¡Voracidad fiscalista! en la que andan en estos momentos los alcaldes, en su gran mayoría de las ciudades capitales.

En el Plan Nacional de Desarrollo que estamos estudiando, hay dos artículos o mejor tres, que se refieren al impuesto predial.

El primer artículo. Quisiera que los congresistas le pusieran bastante cuidado a ésto, porque después en las regiones les van a hacer el reclamo; así como lo dijo ayer el doctor Chacón, con relación a las motos, en las regiones les van a hacer el reclamo del impuesto predial.

¿El primer artículo qué dice?. Que la actualización catastral, será cada cinco años, ¡Perfecto!, así viene, así está desde hace tiempo. Además dice que la actualización sea cada cinco años; pero el artículo dice otra cosa; que el valor catastral, el avalúo catastral, no puede ser menor al 60% del valor comercial y vamos a aceptarlo como perfecto; pero resulta que no le ponen límite superior, o sea el avalúo catastral no puede ser menor al 60%; pero no le ponen un tope superior. Nosotros propusimos que ese tope fuera del 75%. No, de la eliminación es para principiantes doctor, porque queda vigente el del Plan anterior, porque hay un mico en el de vigencias y derogatorias que dice, que los artículos que expresamente no se hallan excluido quedan vigentes los anteriores; o sea que vamos a aprobar, no un Plan de doscientos artículos, sino de quinientos; porque queda el Plan de Desarrollo del 98, del 2002, del 2006, del 2010, del 2014; o sea que no es eso tan exacto.

No aceptaron, no aceptó el Gobierno Nacional que le pusiéramos tope superior, lo propuse y propuse que no fuera menor al 60% del valor comercial, ni superior al 75%.

El Señor Secretario de Hacienda de Bogotá, ahora dijo en Blue Radio que el promedio de los predios en Bogotá era del 70 al 72% del avalúo comercial, sí el promedio es del 70 al 72, ¿En qué lo preocupa que lo pongamos en el 75? No entiendo entonces la postura del Gobierno Nacional, ahí.

Y me estoy refiriendo a Bogotá y no soy de Bogotá, y aquí hay muchos congresistas que viven en Bogotá, que tienen sus feudos electorales en Bogotá y a esos feudos electorales o a esas comunidades que les han ayudado, les tendrán que llevar alguna respuesta. El Secretario de Hacienda dijo que entre el 70 y el 72% era el promedio de los predios en Bogotá, 70 a 72 del valor comercial; ese es el primer artículo. Y el doctor Ángel Custodio, que es de aquí de Bogotá, sí que le debe interesar este tema del predial. Ahora lo dijo el Secretario de Hacienda, y aquí estoy haciendo una denuncia, una denuncia pública, dijo que del 70 al 72, y yo propuse que pusiéramos como máximo del valor comercial, como avalúo catastral máximo el 75 y mínimo el 60, y el Gobierno se rasgó las vestiduras y dijo que no; ahora el Secretario de Hacienda dijo que entre el 70 y el 72.

¿Cómo les parece que en Normandía y en muchas zonas de Bogotá, el incremento es del 30, del 40, del 50 y el 60% del valor del impuesto predial? claro que el Secretario nos dijo ahora que lo que había subido no era el impuesto predial, sino el avalúo catastral, imaravillosa respuesta! Sí sube el avalúo, pues sube el impuesto, ¡muuy bien!; eso dice el primer artículo.

El segundo artículo dice que las ciudades que son autoridades catastrales, como Bogotá, como Medellín, como Cali, como Antioquia; no se tienen que someter cada año al índice de precios que fija el IGAC, para subir el valor de los inmuebles que por lo general es el 2 o 3%. Esas ciudades como Bogotá, pueden subir cada año ¡Cada año!, el 20, el 25 o el 30, como pasó ahora.

El incremento del avalúo en Bogotá este año, doctor Ángel, es por el incremento superior al del IGAC, no es por la actualización de cada cinco años, o sea que tienen doble herramienta para castigar al contribuyente, ¡Doble herramienta!

Yo no sé, ojalá ésto esté siendo transmitido por televisión, para que los habitantes de Bogotá y los de Medellín se den cuenta del descaro fiscal, y los de Cali y los de Bucaramanga y de Barranquilla y todo el país se den cuenta del descaro fiscal que conllevan esos artículos, que al Gobierno Nacional le dio miedo poner en cintura, le dio miedo controlar, se lo dejó a la voracidad de los alcaldes de las grandes ciudades.

Ésto aquí es una denuncia, porque aquí alguien tiene que hablar por los contribuyentes del impuesto predial, que son la mayoría de unos habitantes buenos del país; por eso Bogotá es una ciudad de inquilinos, no es una ciudad de

propietarios, porque es más negocio pagar arriendo que tener una casa, ¡Es más negocio!

Así que Señor Presidente, quería dejar ésto bien claro aquí, todavía tenemos oportunidad de parar esta conciencia alcabalera, que estamos teniendo con el pueblo colombiano, ya no con los impuestos nacionales, sino con los impuestos prediales.

¡Ah, se me olvidaba! Mayores avalúos catastrales, más cerquita están que sean contribuyentes del impuesto a la riqueza, ¡A la riqueza! Porque acabamos de aprobar, o acabaron mejor de aprobar, en la última Reforma Tributaria, un impuesto a la riqueza, para aquellos que tuvieran un patrimonio superior a mil millones de pesos. Ahora si entiendo, por qué el Gobierno no quería bajar ni subir los mil, le propusimos dos mil, tres mil, no quiso, ¡mil, mil, mil! pues ya entendemos la razón, porque por la vía de los avalúos catastrales, van a capturar una cantidad de contribuyentes, para también hacerlos sujetos pasivos del impuesto a la riqueza, ¡ésto es muy grave! Y el Plan no se ha aprobado, este debate está en la radio, ¡hoy, hoy en Bogotá! Y lo va a estar en Medellín y en Cali y en todas las ciudades.

Yo creo que a nosotros nos corresponde, ¡Nos corresponde! Defender a los habitantes de las ciudades, defender a los propietarios, porque el impuesto predial está carcomiendo la capacidad contributiva de los ciudadanos. Ya en Colombia no hay propietarios, con los avalúos catastrales y los impuestos prediales, nos estamos convirtiendo en arrendatarios. Nosotros pagamos un arriendo por vivir en una ciudad, y eso debe quedar muy claro, de ahí las propuestas que hice. Entonces el Gobierno sale ahora diciendo: “No tranquilo, ya lo retiramos del Plan de Desarrollo”, y todos quedamos contentos y no quedaron retirados del Plan de Desarrollo, los están renovando por la puerta de atrás.

Muchas gracias Señor Presidente.

Hace uso de la palabra el Señor Presidente, Honorable Representante Raymundo Elías Méndez Bechara. Gracias Representante. Tiene la palabra el Representante Germán Blanco.

Hace uso de la palabra el Señor Secretario de la Comisión Cuarta de Senado, doctor Alfredo Enrique Rocha Rojas. Señor Presidente, la Comisión Cuarta del Senado ha conformado su quórum decisorio, habiendo quórum decisorio de las cuatro Comisiones Económicas...

Hace uso de la palabra el Honorable Representante, Germán Alcides Blanco Álvarez. Presidente muchas gracias.

Quiero llamar la atención, en aspecto que no puede pasar desapercibido en el estudio del Plan Nacional de Desarrollo, y que someramente se inició su discusión anoche; pero tal vez sin elementos de juicio.

Me dí a la tarea de imprimir el concepto, que el Señor Contralor General de la República, le ha enviado a los Presidentes de las Comisiones Económicas del Senado y Cámara, y cuál será mi preocupación; por eso quiero que iniciando el día de hoy, antes de la aprobación del articulado que nos resta, que es el que admite discusiones, el que tiene proposiciones; pues concentremos la atención un poquito en lo que piensa el máximo organismo de control fiscal de la Nación, que es la Contraloría General, y eso no quiere decir que sea el Contralor, quien necesariamente tenga la razón; pero si quiere decir que hay un actor importante, que representa intereses muy importantes fiscales y económicos, que se está pronunciando.

Y lo primero Presidente, es pedirle a usted nos informe ¿Si el Señor Contralor viene o no, a esta Sesión de Comisiones Económicas? Si habiendo sido invitado como lo ha sido en ocasiones anteriores, ¿El Señor Contralor va a tener hoy el tiempo de acompañarnos? Y no de remitir un informe escrito de más de cuarenta páginas a las Comisiones el mismo día en el que se está haciendo la discusión y la respectiva aprobación.

Habiendo hecho esta introducción, quiero que los compañeros de Cámara y de Senado, que juiciosamente todos, si no la mayoría, deben tener en sus manos el informe del Señor Contralor, dediquen algunos minutos, antes de hacer intervenciones al análisis de los aspectos que el Contralor menciona en su articulado y que tienen que ver con las subcomisiones, que veníamos juiciosamente estudiando el Plan, que tiene que ver con las intervenciones que ayer hasta las 10 de la noche pudimos escuchar, en la mayoría de los que intervinieron.

Miren aquí por ejemplo, el Señor Contralor manifiesta que respecto de la estructura del Plan, lo que existe es una estructura sin estrategias sectoriales articuladas y con algunas metas estratégicas poco claras. Tendrá que respondernos el Director de Planeación Nacional, y tendrá que respondernos cada uno de los Ministros responsables del articulado, ¿Por qué el Contralor General, que acá aduce también algunas razones, y por eso sería importante que viniera, manifiesta que el Plan Nacional de Desarrollo no tiene estrategias sectoriales articuladas y las metas además son poco claras?

Pero no conformándose con eso, el Contralor habla de la financiación. En la financiación muchos hemos intervenido en los foros en las regiones, iporque está bien! Acompañamos de muy buena fe las iniciativas del Gobierno; pero lo que no queremos, es ir a votar con la cabeza gacha, artículos que simplemente se

conviertan en cantos a la bandera, que sean himnos muy bonitos de presentar para ser incluyentes con los distintos sectores públicos y privados del país; pero que no se puedan cumplir en el cuatrienio, porque ni siquiera desde el punto de vista de la financiación estén claros.

Dice el Señor Contralor: “Un plan desfinanciado desde el Gobierno Nacional Central, con fuentes de financiación inflexibles, como el Sistema General de Participación y Regalías y otras sin financiación, como los recursos de los privados”, que también ayer pudimos escuchar a varios compañeros hablando al respecto.

¡Más grave aún!, en el tercero de los aspectos, dice el Contralor, que en el tema de la unidad de materia, el Plan debería respetar su integralidad y no extralimitarse en reglar acciones que no son de su competencia, como el control fiscal o la Ley Estatutaria de Salud. Aquí que está la Viceministra y que debe estar en pocos minutos el Ministro; dice el Contralor, que no es competencia del Plan Nacional de Desarrollo reglamentar, extralimitándose en funciones, lo que tiene que ver con una Ley Estatutaria de Salud, que tanto le viene preocupando al Congreso de la República.

Menciona también el Contralor, que las estrategias no cuentan con los inventarios estadísticos de la situación actual de los sectores; por tanto la competitividad está desarticulada.

La movilidad social, no cuenta con planes y con financiación, que permitan explotarla o explorarla como motor de desarrollo social.

La transformación del campo, no plantea soluciones a problemas históricos y genera nuevas estructuras administrativas que no atienden la raíz del problema.

La justicia, la democracia y la paz, no consideran el escenario del posconflicto; ¡que grave! que quien responde por el control fiscal en Colombia, observe después del análisis económico, macroeconómico y fiscal, que el Plan Nacional de Desarrollo no obedece, no considera escenarios de posconflicto, ni la construcción de la paz!

El modelo del Plan, no es verde sostenible y las estrategias regionales no son con intervención del Gobierno Nacional.

Invito a los compañeros, que en estas cuarenta hojas, fundamenten parte de las intervenciones que han venido haciendo, que repito, no quiere decir que el Contralor tenga la verdad absoluta, porque sé que varios van a querer intervenir al respecto, sino todos; pero por lo menos que nos sirva de argumento adicional, cuando muchos hemos querido que algunos artículos, por unidad de materia se

sustraigan del Plan Nacional de Desarrollo y se lleven al contexto de leyes, que deben ser presentadas para no perder paulatinamente los fueros que tenemos los congresistas, que no son otros, que venir acá a discutir las distintas leyes en los distintos temas; sino que se convierta el Plan Nacional de Desarrollo, en un compendio de todos los temas, que después tendrá que ir a las Cortes, que después tendrá que ir al control jurisdiccional respectivo y que ahí la experiencia lo que muestra, porque yo quiero llamar la atención de los congresistas nuevos, que revisen cómo se ha pronunciado la Corte, con Planes de Desarrollo anteriores y ahí van a encontrar un poco de razones que hoy nos asisten. El Plan Nacional de Desarrollo, no tiene unidad de materia y está desfinanciado en muchos de sus artículos.

No se trata de meter todo lo que queramos en él, sino ser coherentes, plantear si políticas públicas; pero traer al contexto de las leyes, que es nuestra razón de ser. Esa discusión posterior y futura en algunos temas, como tienen que ver con la salud, con el campo muchas de ellas, con el tema de licores, que tanto nos preocupan, sobre todo a los departamentos productores, que no somos más de seis en el país y que hemos pedido que ese artículo, se suprima también del contenido del Plan Nacional de Desarrollo.

Muchas gracias Presidente.

Hace uso de la palabra el Señor Presidente, Honorable Representante Raymundo Elías Méndez Bechara. Gracias Representante.

Les propongo ya que se ha conformado el quórum, que vayamos por lo menos votando, poniendo en consideración el orden del día y después empiezan las intervenciones, para poder aprovechar que ya se ha dado el quórum.

Entonces pongamos en consideración el orden del día. Se abre la discusión, anuncio que va a cerrarse, queda cerrada, lo aprueban?

Hace uso de la palabra la Señora Secretaria de las Comisiones Económicas del Congreso de la República, Doctora Elizabeth Martínez Barrera Comisión Tercera de Cámara lo aprueba, Señor Presidente.

Hace uso de la palabra el Subsecretario de la Comisión Cuarta de Cámara, doctora Consuelo González de Perdomo. Comisión Cuarta de Cámara lo aprueba, Señor Presidente.

Hace uso de la palabra el Señor Secretario de la Comisión Cuarta de Senado, doctor Alfredo Enrique Rocha Rojas. Comisión Cuarta de Senado lo aprueba, Señor Presidente.

Hace uso de la palabra el Señor Secretario de la Comisión Tercera de Senado, doctor Rafael Oyola Ordosgoitia, Comisión Tercera de Senado lo aprueba, Señor Presidente.

Hace uso de la palabra el Señor Presidente, Honorable Representante Raymundo Elías Méndez Bechara. Gracias Secretarios.

Siguiendo con el orden de las intervenciones, Senador Fernando Tamayo.

Hace uso de la palabra el Honorable Senador Fernando Tamayo Tamayo. Gracias Presidente.

Para mi es de mucha importancia la intervención que ha hecho el Representante Oscar Darío Pérez, porque realmente ese problema por él denunciado, de lo que está ocurriendo en las ciudades capitales y principalmente en Bogotá, es desastroso.

Lamentablemente pareciera que ese odio que tienen el Alcalde con los habitantes de estratos 4, 5 y 6, se estuviera reflejando en lo que vienen haciendo en materia de avalúo catastral. Va a ser imposible vivir en esta ciudad, de seguir como lo está haciendo esta administración, en lo que toca con la valoración de los bienes y el impuesto, lo que eso genera desde el punto de vista catastral. Por eso Presidente, quisiera invitar al Gobierno Nacional, a que este tema de verdad se regule y que quede en el Plan Nacional de Desarrollo un mecanismo de control, para que por ejemplo, si se fija un avalúo catastral que el propietario considera indebido, hace la reclamación y no es atendida, que se vea el ente territorial obligado a comprarlo, si está dispuesto el propietario a venderlo.

Por ejemplo en Bogotá, está colocando valores de mil millones de pesos a predios que valen en el mercado quinientos millones, y que hace el pobre propietario, paga el impuesto, pero reclama y no le modifican el impuesto; pues sencillamente le toca venderlo, pero si va a venderlo solo le dan la mitad, de manera que se está enriqueciendo el Distrito a costa de unos propietarios que no tienen la protección debida por parte del Estado, para evitar ser víctimas de ese atraco, ¡Porque es que es un atraco! Le están metiendo la mano al bolsillo de manera indebida a los propietarios de algunos bienes en la ciudad capital.

Creo que ésto se está viendo en otras ciudades, ¡pero en Bogotá es desastroso! están avocando a esos propietarios a levantamientos de carácter social, a que tenga que siempre acudir al pronunciamiento duro contra el Estado; me parece que ésto no debería suceder. De manera Presidente, yo invito al Gobierno a que este tema lo abordemos con claridad, al tratar los artículos 180 y 181, para que no permitamos que se siga abusando de esa facultad mal utilizada que hoy tienen los alcaldes, de fijar el predial sin el debido control.

Muchas gracias Presidente.

Hace uso de la palabra el Señor Presidente, Honorable Representante Raymundo Elías Méndez Bechara. Gracias Senador.

Representante John Jairo Cárdenas.

Hace uso de la palabra el Honorable Representante, John Jairo Cárdenas Moran. Gracias Presidente.

En efecto desde un comienzo, a nosotros nos asaltaron muchas dudas respecto a temas de unidad de materia en el Plan de Desarrollo, y en particular el Senador Fernando Duque, fue reiterativo en llamar la atención, dado que muchos de los artículos y las disposiciones contenidas en el Plan, eliminaban o modificaban artículos existentes de leyes anteriores, o simplemente introducían temas, respecto de los cuales resultaba discutible, su coherencia con respecto de lo que debería ser la ley del Plan.

Esa discusión es una discusión que quedó abierta, porque por supuesto se presentaron distintas interpretaciones, porque por supuesto también el conjunto de temas en discusión era tan amplio que resultaba supremamente difícil al final tener una definición conclusa; así que no me sorprende de ninguna manera que ahora de nuevo el Señor Contralor, traiga a colación temas relacionados como este de la unidad de materia. Corresponderá finalmente a las instancias pertinentes la definición, creo que por ahora, lo que ha hecho el Congreso de la República y en particular lo que hemos hecho los Ponentes y los Coordinadores de Ponentes, es atenernos al buen juicio y a los buenos criterios del Gobierno Nacional, en el entendido de la buena fe.

Ahora bien, sí resulta necesario recabar en un elemento que no escapa nadie. La semana pasada, estuvo o pasó por aquí de manera breve y casi que furtiva, el Señor Contralor General de la República, me le aproximé y le pregunté, ¿Cómo ve el Plan? Y me hizo una referencia crítica, ¡Yo espere que desde ese momento él nos hubiera entregado ese documento! Más aún ¡Esperé que hubiera podido intervenir en el debate! A efecto de que sus puntos de vista pudieran ser escuchados y analizados en rigor.

Lamento que solo de manera tardía, el Señor Contralor nos esté entregando este informe, ello no es óbice, por supuesto, para que nosotros lo evaluemos, ivamos a hacerlo, vamos a estudiar el asunto! Pero si quiero señalar de manera clara, que el tema de los fundamentos macroeconómicos del plan fue discutido con el Señor Ministro de Hacienda, que aquí se trató precisamente de mirar con rigor, si todas esas metas establecidas tenían concordancia entre sí, respecto de los objetivos y

las políticas, y por supuesto también quisimos indagar sobre la base económica y financiera, sobre la que se soportaría dichas proyecciones.

¡No nos cabe ninguna duda! Luego de haber hecho una evaluación crítica y rigurosa de que el Plan está debidamente soportado, ivamos por supuesto a discutir!. Con los compañeros del Centro Democrático, hemos tenido oportunidad de debatir, porque ellos han sido reiterativos en expresar algunas desconfianzas, algunas dudas, sobre lo que puede ser el comportamiento de la economía y en particular los temas derivados de los precios del petróleo; pero esa ha sido una discusión que hemos dado a lo largo del trámite del proyecto, no se trata de un asunto novedoso.

Finalmente quiero llamar la atención de todos mis colegas, sobre dos aspectos que desafortunadamente no pude evaluar; pero que solo ahora he considerado y que juzgo conveniente llamar la atención de todos ustedes. Me refiero en primer lugar al artículo 87, sistema de ciudades, parágrafo 3. Cuando dice que tratándose de proyectos de mil viviendas de interés social, la Nación podrá destinar recursos de su presupuesto para la construcción de infraestructura social y equipamientos colectivos. ¡Quiero llamar la atención! que en mi opinión y eso le he discutido con mi colega Carlos Julio Bonilla, quien precisamente tuvo a bien llamarme la atención sobre este particular, quiero llamar la atención de que esto discrimina de forma negativa, toda la trama de las pequeñas ciudades y de las ciudades incluso intermedias.

¿Cómo así que solamente la Nación podrá concurrir a financiar infraestructura, para proyectos de más de mil viviendas? Cuando bien sabemos que la inmensa mayoría de nuestros municipios no tienen posibilidades de hacer programas a esta escala, ya sea por razones de demanda o por las características que presenta el uso de los suelos. Me parece que esta definición, es una definición excluyente y que el Congreso tendrá que revisar. En un país, precisamente lleno de pequeñas ciudades, la pertinencia de ampliar la posibilidad de que la Nación concorra en la financiación de infraestructuras en proyectos de menor escala, a todos mis colegas y yo, que vengo de un departamento donde precisamente la inmensa mayoría de estos municipios, apenas pueden presentar proyectos por encima de 300 viviendas. Hago un llamado a todos mis colegas, para que seamos solidarios con el resto de Colombia, y que evitemos una mirada que está concentrada, en lo que tiene que ver con los temas de vivienda de interés prioritario sobre las grandes ciudades.

Reiterar finalmente, lo que el Senador Villalba ha llamado también la atención, en el sentido de que este Plan no incorpore el tema de las OPBS, sin duda alguna, en el trámite del proyecto vamos a discutir esto. Por suerte el Senador Villalba, dejó claramente establecido una proposición, que va a permitir que las

organizaciones populares de vivienda, sean reconocidas como sujetos y como actores decisivos en el desarrollo de nuevas políticas de vivienda de interés social.

Hace uso de la palabra el Señor Presidente, Honorable Representante Raymundo Elías Méndez Bechara. ¿Representante Lina Barrera? Representante Cuenca tiene la palabra.

Hace uso de la palabra el Honorable Representante, Carlos Alberto Cuenca Chaux. Gracias Presidente.

Muy breve y para llamar la atención a la Secretaría de las diferentes Comisiones. Yo sé que la mayoría de las proposiciones radicadas por mí, que tienen que ver con temas de transporte, vivienda y saneamiento básico, que no fueron aprobadas en este primer debate, quiero que queden como constancia para el segundo debate.

Muchas gracias Señor Presidente.

Hace uso de la palabra el Señor Presidente, Honorable Representante Raymundo Elías Méndez Bechara. Darle la bienvenida al Señor Director de Planeación, Simón Gaviria.

Vamos a continuar con la votación del Proyecto de Ley Numero 200/2015 Cámara 138/2015 Senado, Señora Secretaria bloque de artículos que se van a poner en consideración.

Senadora Guerra tiene la palabra.

Hace uso de la palabra la Honorable Senadora, María del Rosario Guerra de la Espriella. Gracias Presidente.

Buenos días a la Mesa y a todos los presentes.

Como usted está anunciando que se va a iniciar, reiniciar el proceso de votación, le agradezco para claridad de todos nosotros los congresistas, si la Secretaria nos reconfirma cuáles fueron los artículos que en el día de ayer se votaron, para poder nosotros organizar ahora nuestra discusión.

Gracias Presidente.

Hace uso de la palabra el Señor Presidente, Honorable Representante Raymundo Elías Méndez Bechara. A usted Senadora.

Secretaria, sírvase confirmar los artículos que fueron votados en el día de ayer.

Hace uso de la palabra la Señora Secretaria de las Comisiones Económicas del Congreso de la República, Doctora Elizabeth Martínez Barrera. Efectivamente Señor Presidente y por su orden esa era la certificación que iba a dejar la Secretaría.

Hace uso de la palabra el Señor Presidente, Honorable Representante Raymundo Elías Méndez Bechara. Gracias Secretaria.

Hace uso de la palabra la Señora Secretaria de las Comisiones Económicas del Congreso de la República, Doctora Elizabeth Martínez Barrera En el día de ayer se aprobaron los siguientes artículos, Honorables Congressistas:

El artículo 1°, 3°, 9°, 13°, 39°, 42°, 43°, 46°, 58°, 60°, 71°, 73°, 74°, 76°, 78°, 80°, 82°, 84°, 91°, 96°, 100°, 103°, 105°, 109°, 110°, 111°, 113°, 119°, 121°, 124°, 125°, 126°, 129°, 131°, 133°, 137°, 138°, 139°, 140°, 141°, 142°, 143°, 145°, 147°, 151°, 153°, 154°, 155°, 162°, 163°, 166°, 168°, 172°, 173°, 177°, 182°, 183°, 184°, 188°, 196°, 197°, 198°, 199°, 200°, 201°, 202°, 203°, 204°, 205°, 206°, 207°, 208°, 209°, 210°, 211°, 212°, 213°, 215°, 216°, 218°, 219°, 221°, 222°, 223°, 224°, 225°, 226°, 227°, 228° y 229°; Señor Presidente.

Hace uso de la palabra la Honorable Senadora, María del Rosario Guerra de la Espriella. Una pregunta.

Hace uso de la palabra el Señor Presidente, Honorable Representante Raymundo Elías Méndez Bechara. Gracias Secretaria. ¿Senadora pudo tomar nota?

Hace uso de la palabra la Honorable Senadora, María del Rosario Guerra de la Espriella. Sí, una pregunta con la lista leída por la Secretaria.

Yo tenía entendido que ayer en el paquete de artículos, estaba el artículo número 5° del Plan Plurianual de Inversiones; inclusive habíamos hecho comentarios el Centro Democrático sobre el. Entiendo entonces que ayer ese no estaba incluido, ¿y habría que votarlo hoy?, esa es mi primera inquietud; por eso, entiendo que ayer estaba incluido, pero ella lo vuelve a leer el día de hoy y me deja preocupada.

Segundo, en los artículos nuevos, entiendo que ese paquete se votó completo ayer; pero no lo veo hoy completo, usted acaba de leer los artículos 211, 212, 213 y se saltó el 214, se saltó el 217, se saltó básicamente esos; entonces quiero es tener claridad sobre esos artículos, por favor.

Hace uso de la palabra el Señor Presidente, Honorable Representante Raymundo Elías Méndez Bechara. Si Senadora.

Secretaria para aclarar el tema de los artículos.

Hace uso de la palabra la Señora Secretaria de las Comisiones Económicas del Congreso de la República, Doctora Elizabeth Martínez Barrera. Si Señor Presidente.

Con respecto al artículo número 5º, efectivamente se enuncio en un primer momento en el bloque 2º; pero luego se sacó por cuanto tenía proposición.

En cuanto a los otros artículos que usted menciona Senadora, el 214º, 217º, no fueron saltados, sino que también tenían propuesta de modificación; es por eso que ese artículo está para aprobación de ustedes el día de hoy.

Hace uso de la palabra el Señor Presidente, Honorable Representante Raymundo Elías Méndez Bechara. Gracias Señora Secretaria.

Senadora quedó aclarado el inconveniente con el artículo, gracias.

Senador Luis Fernando Duque.

Hace uso de la palabra el Honorable Senador, Luis Fernando Duque García. Gracias Señor Presidente.

Para solicitarle de manera comedida al Señor Director de Planeación, al doctor Simón Gaviria, que antes de empezar con la votación de los artículos que nos faltan, por favor, se sirva hacer una intervención, refiriéndose a los comentarios del Señor Contralor General de la República.

Nos parece en primer término que hay argumentos suficientes, de acuerdo a lo que vinimos trabajando en las subcomisiones y de acuerdo a lo que ha sido el trabajo de los coordinadores y de los ponentes, tanto con el Ministerio de Hacienda, como con la Dirección Nacional de Planeación, para debatir muchos de los argumentos, que entre otras cosas, nosotros aquí habíamos discutido. Señor Contralor no es novedoso, no trae muchas cosas nuevas; pero si quiero Señor Presidente, que por favor le haga un llamado al Director de Planeación, para que se refiera puntualmente, a los famosos diez puntos o vacíos que tiene el Plan de Desarrollo.

Dice que las metas estratégicas son poco claras, ¿Qué nos puede decir sobre eso? Que tiene dudas sobre la estrategia de la financiación del Plan. Que el Plan Nacional de Desarrollo tiene fuentes de financiamiento inflexibles, que muchas

disposiciones del articulado no tienen conexión directa; es decir unidad de materia con las metas del Plan Nacional de Desarrollo. Que la competitividad está desarticulada, que no está definida una estrategia para responder a futuro por el pago de pensiones; me parece que ese es un punto gravísimo, que hay que aclarar. Que la transformación del campo no plantea soluciones a problemas históricos. Que hay mucho bache o vacío, en el tema de la defensa y la justicia. Que el modelo del plan verde no es sostenible y finalmente que las estrategias regionales suponen una intervención del Gobierno Nacional en el ámbito territorial.

De manera que creo que si el Doctor Simón; y si el Ministro de Hacienda está aquí, también para que nos hable del marco financiero de mediano y de largo plazo, recompuesto con los temas de la tasa de cambio y del precio del petróleo, va a ser muy importante para seguir con mucha más tranquilidad el desarrollo y la aprobación de los artículos que nos faltan, para dejar en primer debate listo del Plan de Desarrollo.

Muchas gracias Señor Presidente. Entonces le propongo por favor que se le haga un llamado al Doctor Simón Gaviria, para que responda detalladamente estos puntos que el Contralor no los ha expresado acá, además de manera extraña donde debe ser el escenario natural y ante quienes lo elegimos, que es el Congreso de la República, sino simplemente a través de un comunicado de prensa.

Hace uso de la palabra el Señor Presidente, Honorable Representante Raymundo Elías Méndez Bechara. Gracias Senador.

Si le parece podemos esperar al Señor Ministro para que nos explique conjuntamente con el Señor Director de Planeación, o si el Señor Director de Planeación quiere intervenir.

Señor Director tiene la palabra.

Vamos entonces a seguir con el uso de la palabra del Senador Juan Manuel Corzo. La representante Lina Barrera, tiene la palabra.

Hace uso de la palabra la Honorable Representante, Lina María Barrera Rueda. Gracias Presidente.

En verdad yo sí quedo bastante preocupada con la intervención del doctor German Blanco. Quisiera Señor Presidente, si nosotros invitamos al Señor Contralor, porque eso de mandar un informe por correo, crear temor aquí a las Comisiones Económicas, y no venir y dar la cara y explicarlo, a mí sí me parece bastante delicado. Quisiera saber Señor Presidente, si el Señor Contralor fue

invitado a estas Sesiones Conjuntas a que pusiera la cara y no viniera a generar terror, un día antes cuando ya estamos votando el Plan Nacional de Desarrollo.

Hace uso de la palabra el Señor Presidente, Honorable Representante Raymundo Elías Méndez Bechara. Gracias Representante.

Señora Secretaria, sírvase certificar que el día de ayer fué invitado el Señor Contralor.

Hace uso de la palabra la Señora Secretaria de las Comisiones Económicas del Congreso de la República, Doctora Elizabeth Martínez Barrera.. *Sí Señor Presidente, el Señor Contralor viene siendo invitado para las dos últimas sesiones de las Comisiones Conjuntas, se le mencionó que la sesión plenaria de las conjuntas había sido aplazada para las 12 del día, mas sin embargo un asistente de él, vino y radicó un informe; no hubo ninguna excusa al respecto Señor Presidente.*

Hace uso de la palabra el Señor Presidente, Honorable Representante Raymundo Elías Méndez Bechara. Gracias Señora Secretaria.

Entonces vamos a continuar con el bloque de artículos, Señora Secretaria.

¿Señor Director quiere intervenir?.

Hace uso de la palabra el Director del Departamento Nacional de Planeación, doctor Simón Gaviria Muñoz. *Quiero hacer unas reflexiones breves, muy breves, entorno a los comentarios del Señor Contralor, algunas reflexiones generales sobre los comentarios del Señor Contralor.*

Me parecen muy oportunos, pero sobre el cual queremos conocer más. A la fecha que hemos visto los comentarios del Contralor, él ha expresado un sentimiento, una idea, una percepción sobre el financiamiento del Plan Nacional de Desarrollo; entonces bajo ese orden de ideas, a nosotros nos gustaría conocer exactamente ¿qué modelo de equilibrio, qué modelo presupuestal, qué cálculos está haciendo el Señor Contralor para sustentar ese pronunciamiento?, porque lo que hemos visto....

Hace uso de la palabra el Señor Presidente, Honorable Representante Raymundo Elías Méndez Bechara. Sonido para el Senador Duque.

Hace uso de la palabra el Honorable Senador Iván Duque Márquez. *Le pido disculpas Señor Director, por interrumpirlo, no era esa la intención; pero creo que si el día de ayer, el Señor Contralor ha dejado radicado un documento y*

por eso se pidió ¿Dónde está el documento repartido a los integrantes de las Comisiones Conjuntas?

Segundo, no puede ser que la Contraloría tenga el tiempo, para ventilar sus comentarios ante la opinión pública y no en el seno de este debate. Creo que el Congreso en Pleno, acá tiene que pronunciarse y exigirle al Señor Contralor que haga presencia, que permita exponer sus puntos, que exponga por qué se demoró tanto tiempo en entregar estos comentarios y que no vaya a comprometer la decisión objetiva que tome este Congreso, sobre la base de que hay inconsistencias macroeconómicas, que hay falta de asignaciones presupuestales sustentadas y que va a haber un desfinanciamiento protuberante a la luz de los indicadores que tiene el mismo Plan, porque esos no son comentarios tangenciales, ni opiniones de pasillo.

Pueden comprometer la capacidad de la decisión del Congreso y pueden viciar, inclusive el trámite de constitucionalidad, y sería injusto que el Gobierno responda a un informe que no conoce el Congreso, también sería injusto que el Congreso opine sin que el ente de control fiscal se pronuncie en estas comisiones.

Muchas gracias Presidente.

Hace uso de la palabra el Señor Presidente, Honorable Representante Raymundo Elías Méndez Bechara. Gracias Senador.

En el día de ayer, estuvimos hablando con el Asesor y quedaron que iban a entregar el informe y que el Señor Contralor iba a tratar de venir hoy.

¿No sé si hay alguien de la Contraloría presente? ¿Los asesores del Señor Contralor? ¿No hay nadie?

Hace uso de la palabra el Director del Departamento Nacional de Planeación, doctor Simón Gaviria Muñoz. Gracias.

Entonces, lo que hemos conocido del reporte es más que todo un tema de sentimientos e impresiones. La Contraloría alega que tiene el sentimiento o la impresión que...Entonces lo que es muy importante para nosotros, que sería muy útil, ojalá en corto tiempo, hacer una invitación al Señor Contralor en conjunto con Planeación y Hacienda y contrastar modelos económicos, contrastar supuestos y variables, que estamos previendo frente al financiamiento del Plan.

Porque sería muy bueno, por ejemplo, poder tener el diálogo con la Contraloría y comentarle que el Plan está siendo calculado, especialmente los recursos de este año, con base en una canasta Colombia de 48 dólares barril, que es precisamente lo que está hoy, y ya está ajustado ésto frente a la nueva realidad petrolera y las

proyecciones que se están haciendo de manera muy responsable, frente al mercado del futuro.

Eso nos llevó a empezar el Plan Nacional de Desarrollo, con una cifra de 790 billones de pesos y concluir el Plan Nacional de Desarrollo con una cifra de 703 billones de pesos; eso incluye también un recorte que estamos previendo, que ya se materializó este año a través del decreto de aplazamiento, por el orden de 6 billones de pesos.

Adicionalmente, nosotros estamos previendo también, un aplazamiento en torno al Sistema General de Regalías. Reunión que tenemos prevista para la próxima semana. Entonces muy importante que ellos sepan de esos hechos, que ellos conozcan las decisiones que se tomaron en CONFIS y en conjunto con Hacienda, que ya está previsto dentro del plan la nueva realidad petrolera, ésto es muy importante tenerlo claro.

Segundo, muy importante tener claro también, que es una crítica de la Contraloría, que se incluye fuentes de financiación inflexibles. Lo importante para destacar es que esas fuentes de financiación inflexibles, son fuentes ciertas; en otras palabras, es el Sistema General de Participaciones, que está reglado a través de una fórmula constitucional del Sistema General de Regalías, cuya proyección incorpora la nueva realidad petrolera; entonces el hecho que como se ha venido haciendo históricamente, se incluyan dos fuentes de financiación, Sistema General de Participaciones, que es una muy importante inversión en salud y en educación. El hecho que se incorpore el Sistema General de Regalías, que es una muy importante financiación; especialmente para los proyectos regionales, es algo razonable.

Naturalmente y como hemos venido contando y se ha hecho en planes anteriores, se está incluyendo la inversión privada, especialmente la inversión privada derivada de APPS; pero esa inversión privada, se está calculando, inclusive, proporcionalmente es 10% menos de lo que observamos en el cuatrienio anterior, y esa disminución en gran parte, obedece a la disminución de la actividad petrolera que se va a dar en Colombia durante los próximos cuatro años.

También debo decir que hay unas reflexiones en torno a la conexidad de algunos artículos frente a las bases; pero nos gustaría poder sentarnos con el grupo de la Contraloría, y poder mostrarles que cada tema está directamente mencionado para mostrarles las referencias, conocer primero ¿Cuáles son?, en las bases que están articuladas frente a la estrategia de paz, equidad y educación.

Sé que tenemos un tema, que a lo mejor a algunos entes de control no les gusta; pero que me parece muy importante destacarlo acá. Muchos congresistas conocen alcaldes y todos conocen alcaldes que tienen retos muy grandes, especialmente los

alcaldes de quinta y sexta categoría. Esos alcaldes de quinta y sexta categoría tienen muchas veces nominas muy precarias; muy precarias, y no son capaces de pagar sueldos, para un personal altamente calificado; esa es la verdad, entonces como a ustedes les deberá tocar muchas veces en sus regiones, se encuentran a los pobres alcaldes el lunes o el martes viniéndose a Bogotá, porque a muchos alcaldes del país, los obligan a tener que venir a dar rondas por los entes de control.

Lo que se está diseñando acá, es el fortalecimiento del formulario único territorial. Muchos alcaldes tienen grandes dificultades contestando todos los requerimientos de los entes de control. Muchas veces les piden la misma información, imuchas veces a los alcaldes les piden la misma información! Entonces qué es lo que estamos proponiendo nosotros: Vamos a coger el formulario único territorial y vamos utilizando las nuevas tecnologías, poner ese formulario único territorial en la nube.

Va a estar en la nube y va a ser de acceso público a cualquier ente de control, y lo que estamos pidiendo al ente de control es que antes de solicitarle información al Alcalde, que si esa información ya está prevista dentro del formulario único territorial, por favor en vez de hacer venir al Alcalde a Bogotá, en vez de llenar al Alcalde con requerimientos de información, consulten el FUT, antes de inundarlos de información. Ésto en ningún momento debería entorpecer o ir en detrimento del buen control fiscal; es un ejercicio de consulta frente a una página web; pero la información es pública debidamente certificada y está su disposición, eso no debería entorpecer, al contrario va ayudar a que los recursos humanos y el tiempo de los entes de control, se apliquen a las cosas que verdaderamente importan. Más que información rutinaria, es que muchos de estos alcaldes de sexta y quinta categoría, Señor Presidente, no tienen Secretario de Planeación, muchas veces el Secretario de Hacienda también es Secretario de Educación, y que cumplen inclusive muchas funciones administrativas.

Me gustaría poder explicar que esa iniciativa no entorpece los entes de control y la referencia que estaba prevista en las bases, frente a la posibilidad de crear una figura, que permitiera un control especial; pues la verdad con la sentencia de la Corte Constitucional de declarar inexecutable el control de advertencia, la verdad ésto se puede sacar de las bases porque ya se resolvió el problema a través de jurisprudencia.

¿Qué es lo que nos preocupaba a nosotros? Nos preocupa la actividad de algunas Contralorías que envían tanto control de advertencia, que para todos los efectos ese convierte en control previo; pero ya con la sentencia de la Corte Constitucional, nosotros nos sentimos tranquilos porque el tema ya quedó resuelto a través de jurisprudencia.

Ésta Presidente, y otras reflexiones que la Contraloría tenga contrastando modelos de equilibrios y modelos económicos de supuestos, tanto Planeación, como Hacienda estamos más que listos para discutir las con el Señor Contralor y cualquier ente de control que considere pertinente.

Hace uso de la palabra el Señor Presidente, Honorable Representante Raymundo Elías Méndez Bechara. Gracias Señor Director.

Estamos ubicando a los asesores del Contralor, para que nos ubique al Señor Contralor y asista a dar su explicación.

Senadora María del Rosario Guerra.

Hace uso de la palabra la Honorable Senadora, María del Rosario Guerra de la Espriella. Gracias Presidente.

A la espera, por supuesto de las precisiones del Señor Contralor, que me parece de la mayor importancia.

Mientras eso se da Presidente, yo quiero volver, para tranquilidad de los presentes; revisando la lista que la Secretaria acaba de leer, sobre los artículos aprobados ayer; quisiera que me precise, porque en lo que yo tenía de ayer tenía una duda: Usted leyó el 70° y nosotros teníamos como si hubiese sido el 60° el que se hubiera aprobado ayer; entonces le agradezco esa precisión.

Segundo, nosotros no teníamos registrado el 111° como aprobado y usted lo leyó hoy.

Finalmente, el 185° que nosotros lo teníamos aprobado y usted no lo leyó hoy.

Le agradezco Secretaria, de esas tres preocupaciones, si nos puede precisar.

Gracias.

Hace uso de la palabra el Señor Presidente, Honorable Representante Raymundo Elías Méndez Bechara. Gracias Senadora. Señora secretaria.

Hace uso de la palabra la Señora Secretaria de las Comisiones Económicas del Congreso de la República, Doctora Elizabeth Martínez Barrera. Si Señor Presidente.

El artículo que se aprobó fué el artículo 60°, seis-cero; el 111° fue aprobado y en el segundo bloque.

El 185 no fue aprobado, Senadora, por cuanto cuenta con una proposición suscrita por el Representante Blanco, Orlando Guerra de la Rosa y Lina María Barrera.

Dado el informe, Presidente.

Hace uso de la palabra la Honorable Senadora, María del Rosario Guerra de la Espriella. *Gracias Secretaria. O sea se aprobó el 60, se aprobó el 111° y no están aprobados ni el 70°, ni el 185°.*

Hace uso de la palabra la Señora Secretaria de las Comisiones Económicas del Congreso de la República, Doctora Elizabeth Martínez Barrera.. *Así es Senadora.*

Hace uso de la palabra la Honorable Senadora, María del Rosario Guerra de la Espriella. *Gracias Secretaria.*

Hace uso de la palabra el Señor Presidente, Honorable Representante Raymundo Elías Méndez Bechara. *Gracias Señora Secretaria.*

Representante Zabarain tiene la palabra.

Hace uso de la palabra el Honorable Representante, Armando Antonio Zabarain D`Arce. *Gracias Señor Presidente.*

Cuando se pide la presencia del Señor Contralor, me parece que eso es muy importante; pero también decirle Señor Presidente, que esta Comisión y las subcomisiones han sido muy juiciosas, en su evaluación y hoy estamos en el debate y se nos acercan las fechas límites y yo pienso que estamos iniciando las discusiones.

El tema del Señor Procurador, que bueno, que la próxima semana desde su Presidencia, o desde la Plenaria sea invitado, para que nos presente todos los argumentos y se confrontan como lo decía ahora el doctor Simón Gaviria, el Director de Planeación, sobre el modelo económico que está mostrado dentro de este Plan de Desarrollo, y desde cuál otra visión lo está haciendo la Contraloría General de la República, ieso sería interesante! por eso creo que es bueno, que podamos, no para hoy, porque no podríamos frenar la discusión que traemos del articulado el día de hoy. Seguramente el Señor Procurador tendrá también sus ocupaciones; pero si sería muy importante que de manera programada se realice aquí en la Plenaria esa discusión y esos dos saberes se puedan confrontar; esos dos modelos con los cuales se midió uno y el otro, poder estar seguros.

Estamos convencidos, que el Señor Ministro de Hacienda hizo unos ajustes importantes, en el año anterior más de 6 billones de pesos más. Este año hubo una austeridad en el Estado para disminuirlo en 6 billones de pesos más y él venía, como lo dijo en sus primeras palabras en esta Comisión, que él venía ya ajustando el presupuesto, porque tenían conocimiento por lo que ha venido ocurriendo a nivel mundial con el petróleo y con el precio del dólar; y esto le permitió recibirlo, no con un estado de urgencia, sino como un estado importante, para hacer los ajustes, pero estaban preparados para esto. Esas han sido las palabras que ha dicho el Señor Ministro de Hacienda, doctor Mauricio Cárdenas: “Estábamos preparados para esto y eso nos genera mucha confianza y mucha tranquilidad”.

Como ponentes de este proyecto, consideramos que sea importante continuar la discusión del articulado, que bastante discusión va a tener. Creo Señor Presidente, que seguramente esto se extenderá hasta mañana, y eso es muy bueno que se abra la discusión ampliamente. Vengo preparado para mañana, ojalá antes de las 5 de la tarde ya hayamos terminado aquí; pero escuchémonos todos y dejemos planteado que el Señor Procurador iperdón! El Señor Contralor General de la Republica, se haga presente acá.

Todos nos preocupamos con las declaraciones de él ¡Claro que sí! Mi departamento por ejemplo aspira no al 17.12 en el regionalizado, si no que ese 35% que queda sin regionalizar un porcentaje importante de él, podamos incrementarlo y poderlo tener, ¡Claro que hay que hacer los ajustes pertinentes, todo lo que se requiera, Señor Presidente! Y para eso estaremos todos aquí, esperando las informaciones para continuar esta discusión.

Muchas gracias Señor Presidente.

Hace uso de la palabra el Señor Presidente, Honorable Representante Raymundo Elías Méndez Bechara. Gracias Representante. Representante Eloy Chichi Quintero. Moción Representante Orlando Guerra.

Hace uso de la palabra el Honorable Representante, Orlando Aníbal Guerra de la Rosa. Gracias Presidente.

La moción es en el siguiente sentido: no sé a quién le vaya a dar la orden, pero el sonido del Salón Elíptico...no escuchamos; por ejemplo al doctor Armando Zabaraín, no lo pude escuchar su intervención y cuando estaba hablando el doctor Simón Gaviria, tampoco pudimos escuchar.

Primero que todo, pedirle que coloque orden aquí en el Recinto.

Segundo, que mejoren el sonido.

Gracias Presidente.

Hace uso de la palabra el Señor Presidente, Honorable Representante Raymundo Elías Méndez Bechara. *Gracias Representante. Señores de cabina de sonido.*

Agradezco tomar asiento y hacer silencio para continuar el debate.

Secretaria siguiente bloque de artículos, por favor.

Hace uso de la palabra la Señora Secretaria de las Comisiones Económicas del Congreso de la República, Doctora Elizabeth Martínez Barrera. *La Doctora Olga Lucia, es la que está dirigiendo el tema.*

Hace uso de la palabra la Ponente Coordinadora, Honorable Representante, Olga Lucía Velásquez Nieto. *Buenos días Presidente, buenos días a todas y todos.*

Primero, unirne al llamado que realizó el Representante Oscar Darío y el Senador Fernando Tamayo, frente a la situación que está pasando en Bogotá con el Catastro, con el auto avalúo; dado que desde hace doce años se viene realizando una metodología de auto avalúo, que hoy en algunos casos supera el valor comercial de los predios y en otros casos está cerca al 90%, 95% del valor comercial de los predios; ésto está efectivamente generando un inconformismo, un malestar y por eso el retiro de los artículos 180 y 181 del Plan Nacional de Desarrollo, que finalmente hoy se van a eliminar, porque no son beneficiosos para los Municipios ni para el Distrito.

Es importante tener buen recaudo, es importante las finanzas del distrito; pero también son importantes las finanzas y las condiciones que tienen cada una de las familias para pagar sus avalúos.

Presidente, tenemos un bloque de artículos que tienen aval del Gobierno, algunos artículos, son de forma, es decir, de cambio de algunos verbos, pero que efectivamente cambia el sentido del párrafo. Otros que son de eliminar como el 180 y el 181, que vamos a poner a consideración.

Señora Secretaria ¿Cuáles son esos artículos?

Hace uso de la palabra la Señora Secretaria de las Comisiones Económicas del Congreso de la República, Doctora Elizabeth Martínez Barrera. *Honorables Congresistas, lo que voy a leer a continuación son los*

artículos que tienen el aval del Gobierno y son proposiciones referentes a los siguientes artículos:

Artículo 5°, 18°, 19°, 29°, 33°, 47°, 54°, 117°, 134°, 149°, 174°, 180° y 181° que son eliminación de los mismos y 185°.

Doctora Olga Lucia, leído el bloque de artículos, Señor Presidente.

Hace uso de la palabra el Señor Presidente, Honorable Representante Raymundo Elías Méndez Bechara. Senadora María del Rosario.

Hace uso de la palabra la Honorable Senadora, María del Rosario Guerra de la Espriella. Gracias Presidente.

Yo le pediría por favor a los que están aquí, como vamos a comenzar a votar, si los del pasillo se pueden ubicar, porque es que nos distraen en el tema.

Yo le pediría a la Secretaria verificar ¿es el número 20° ó el 29° Secretaria?, dentro de ese paquete que usted acaba de leer.

Hace uso de la palabra el Señor Presidente, Honorable Representante Raymundo Elías Méndez Bechara. Muchas gracias.

Secretaria sírvase de verificar.

Hace uso de la palabra la Señora Secretaria de las Comisiones Económicas del Congreso de la República, Doctora Elizabeth Martínez Barrera. 29°, dos-nueve.

Hace uso de la palabra la Honorable Senadora, María del Rosario Guerra de la Espriella. ¿Luego 33°, 47°, 54°?, gracias Secretaria.

Hace uso de la palabra la Ponente Coordinadora, Honorable Representante, Olga Lucía Velásquez Nieto. Una vez leídos estos artículos, entonces quiero manifestar que en artículo 5, la modificación fue el retiro de la metodología de la medición, dado que eso no fue consultado con la población indígena; razón por la cual, debía retirarse dado que no estaba acordado en la consulta.

En el artículo 18°, se estableció un límite que fué lo que pidió la Honorable Representante Lina Barrera y Cristian José Moreno.

En el artículo 19, se adiciono la palabra “podrá establecer las contraprestaciones económicas” eso cambia el sentido del párrafo y es muy importante, para el país.

lo firman varios Representantes, entre ellos Germán Blanco, Luis Horario Gallón, el Senador Efraín Cepeda.

El artículo 29° se aclara la causa, ocasión que es accidentes de tránsito.

En el artículo 33°, se adiciona que los estudios deberán contar con el aval del Ministerio de Transporte.

El artículo 47°, en este artículo se establece lo que significa...perdón?, estamos leyendo los avalados por el Gobierno, o sea, la Secretaria leyó los artículos que tienen proposiciones avaladas por el Gobierno. Doctora Lina, la metodología es la siguiente: Primero vamos a aprobar los artículos que tienen proposiciones avaladas por el Gobierno.

Los artículos son el 5, el 18°, el 19°, el 29°.

Hace uso de la palabra el Señor Presidente, Honorable Representante Raymundo Elías Méndez Bechara. Representante Olga, un momento, vamos a darle la palabra a la representante Lina.

Hace uso de la palabra la Honorable Representante, Lina María Barrera Rueda. ¡Presidente Perdón!, pero si hay unas proposiciones para el mismo artículo que no están avaladas y la Señora Coordinadora Ponente está diciendo: “votemos el artículo, con las proposiciones avaladas y después las no avaladas”, ya las no avaladas quedan por fuera. Pienso que, ese no debe ser el orden, le sugiero Señora Secretaria, por favor, indique cómo es el procedimiento frente a las demás proposiciones que no están avaladas, qué se debe votar primero y qué se debe votar después, pongámosle orden a esto, Presidente.

Gracias.

Hace uso de la palabra el Señor Presidente, Honorable Representante Raymundo Elías Méndez Bechara. Secretaria por favor informar.

Hace uso de la palabra la Señora Secretaria de las Comisiones Económicas del Congreso de la República, Doctora Elizabeth Martínez Barrera. Señor Presidente, en cuanto al procedimiento, este es de su completo resorte. Y en lo que respecta a proposiciones sustitutivas, pues obviamente se votará primero la sustitutiva y luego la principal. En este caso, estas proposiciones que se encuentran en la Mesa avaladas por el Señor Ministro, serían sustitutivas del artículo que viene en la ponencia; o sea, que sería pertinente ponerlas en consideración del Pleno de las Comisiones.

Hace uso de la palabra el Señor Presidente, Honorable Representante Raymundo Elías Méndez Bechara. Gracias Secretaria. Representante Crissien tiene la palabra.

Hace uso de la palabra el Honorable Representante, Eduardo Alfonso Crissien Borrero. Gracias Presidente.

Es para solicitarle a la Secretaría, a la doctora Olga Lucia que es la Coordinadora Ponente, que retiren de ese bloque el artículo 54°, ya que presenté impedimento sobre ese artículo, no podría votar nuevamente el bloque, si está incluido ese artículo allí.

Gracias Presidente.

Hace uso de la palabra el Señor Presidente, Honorable Representante Raymundo Elías Méndez Bechara. Gracias Representante.

Hace uso de la palabra la Ponente Coordinadora, Honorable Representante, Olga Lucía Velásquez Nieto. Presidente, frente a los 2 artículos, sería importante entonces que retiráramos del bloque el 54° y el 33°, mientras se organizan las otras proposiciones que manifiesta la Honorable Representante Lina, que tienen también una proposición avalada por el Gobierno. Entonces Secretaria, leamos nuevamente retirando el 54° y el 33°.

Hace uso de la palabra el Señor Presidente, Honorable Representante Raymundo Elías Méndez Bechara. Representante Barrera ¿le parece bien Representante? Lina, Representante le parece bien?

Hace uso de la palabra la Honorable Representante, Lina María Barrera Rueda. Sí.

Hace uso de la palabra el Señor Presidente, Honorable Representante Raymundo Elías Méndez Bechara. Secretaria sírvase leer los artículos, por favor.

Hace uso de la palabra la Señora Secretaria de las Comisiones Económicas del Congreso de la República, Doctora Elizabeth Martínez Barrera. Si Señor Presidente, por su orden artículo 5°, 18°, 19°, 29°, 47°, 117°, 134°, 149°, 174°, 180°, 181° y 185°.

Hace uso de la palabra el Señor Presidente, Honorable Representante Raymundo Elías Méndez Bechara. Gracias Señora Secretaria.

Se ponen en consideración los artículos leídos, se abre la discusión. Representante Guerra.

Hace uso de la palabra el Honorable Representante, Orlando Aníbal Guerra de la Rosa. Gracias Presidente.

A ver, es que acabo de escuchar que el 185 entra aquí, le acabo de escuchar a la Secretaria. Le pido que verifique, porque yo tengo proposiciones en el artículo 185, le acabo de escuchar que el artículo 185° se encuentra ahí; y hay tenemos proposición, es que Presidente, primero con todo respeto, perdón, con todo respeto quiero decir: hay que hacer las cosas bien, ordenemos primero el tema de la discusión de este articulado.

Primero, se habla que aquí entran, unos artículos con proposiciones, que tienen visto bueno del Gobierno; yo si quisiera escuchar al Gobierno, en este número de artículos, ¿Cuáles tiene el visto bueno?, porque yo no he escuchado al Gobierno, nombrar el artículo tal, tiene aprobación del Gobierno.

Segundo, hay unas proposiciones que no tienen visto bueno del Gobierno y que el Gobierno lo diga, porque así vamos a salir mal Presidente, y van, como dijo la doctora Lina, aparecer las otras proposiciones que no tienen visto bueno del Gobierno y tendrían que someterse también, ese tema de la proposición sustitutiva y la no sustitutiva, así no es como está en la Ley 5ª del 92.

Con todo respeto le digo, la idea es aquí, que cada artículo, vayamos viendo qué proposiciones tienen visto bueno del Gobierno y cuáles no, artículo por artículo y así salimos bien Presidente, en esta aprobación, es por ayudar a que esto tenga más celeridad en la aprobación de este Plan Nacional de Desarrollo.

Gracias Presidente.

Hace uso de la palabra el Señor Presidente, Honorable Representante Raymundo Elías Méndez Bechara. Gracias Representante. Senador Corzo tiene la palabra.

Hace uso de la palabra el Honorable Senador, Juan Manuel Corzo Román. Gracias Presidente.

He hecho un planteamiento, ayer lo hice y lo vuelvo a repetir, a mí me parece que antes de empezar a votar, y llamo la atención de todos los congresistas, nosotros tenemos que tener un acto de responsabilidad con el pueblo Colombiano, este Plan de Desarrollo que desde luego ha tenido el esfuerzo de Planeación, tiene que tener una manifestación expresa del Ministro de Hacienda. Me parece Señor Presidente, que antes que empecemos a votar, el Ministro de Hacienda tiene que

venir a plantear el tema macroeconómico y económico del país, porque o sino empezamos a votar en contra de la ley y de la misma Constitución Nacional.

La ley que reglamenta los Planes de Desarrollo, la Ley 152 del 94, establece muy claramente el ámbito de aplicación de esta ley y dice: “La Ley Orgánica del Plan de Desarrollo se aplicará a la Nación, a las entidades territoriales y los organismos públicos de todo orden”.

Ya había hablado del tema de las competencias ayer, cuando me refería a que este Plan de Desarrollo en muchos artículos viola las competencias de los departamentos. Brillantes discursos hizo aquí Juan Carlos Restrepo, muy bien lo hizo esta mañana hablando sobre los temas del predial, el doctor Oscar Darío Pérez, como de igual manera muy bien habló Toño Guerra y otras grandes intervenciones que se hicieron.

Yo creo que eso hay que atenderlo de muy buena manera, ipero ya!. En el artículo tercero, de principios generales, habla la Ley 152 del 94 y dice: “Sobre la consistencia del Plan de Desarrollo”, eso fue modificado por el artículo noveno de la Ley 1473 del 2011, recientemente hecha por el Congreso de la República, “Con el fin de asegurar la estabilidad macroeconómica y financiera, los planes de gasto derivados de los Planes de Desarrollo, deberán ser consistentes, con las proyecciones de ingreso y de financiación, de acuerdo con las restricciones del programa financiero del sector público y de la programación financiera de toda la economía que sea congruente con dicha estabilidad”.

Nosotros sabemos que los precios del petróleo a esta fecha todavía se mantienen inestables, y según las apreciaciones internacionales, se mantendrán inestables todo el año; pero tenemos temas importantes, en los cuales a usted Ministro de Minas, le ofrecemos, desde luego todo el concurso del Congreso de la República, para legislar acá como debe de ocurrir, al Ministro de Hacienda, al tema de las TIC's, al tema igualmente de todas las carteras políticas para que no legislen por nosotros y no le quiten las facultades al Congreso en este Plan de Desarrollo.

Así a las carreras me parece que es un error y se va a complicar este Plan de Desarrollo, allá dentro de las Plenarias de Cámara y Senado, lo estoy advirtiendo, no para ser contrarios a lo que corresponde un Plan de Desarrollo, porque el Plan de Desarrollo es un instrumento constitucional y legal que utiliza el ejecutivo nacional, cualquiera que sea, en el período que sea. El día de mañana otro Presidente de la República, antes para este Presidente de la República, pero que este Plan de Desarrollo, debe ser modulado por el Congreso de la República.

Leía en la Revista del Congreso, que el Ministro de Hacienda, después de leer la ley y demostrar que es inconstitucional este proyecto, decía que el gran reto es crecer con equidad. Acá se le está dando ventajas a algunos sectores y al sector

privado; mientras que ahogamos a la industria y al comercio nacional, a través de los impuestos, este Plan de Desarrollo no les da garantías para ponerlos a prueba hacia el futuro.

Le pido dentro de una proposición que tenemos ahí en la Secretaría General, Presidente, proposiciones inmensas que tiene los congresistas, que le demos la herramienta para probar a la industria y al comercio nacional. El tema de aranceles, es urgente que en este Plan de Desarrollo se tome, y que abramos las fronteras, para que la industria y el comercio colombiano salga a pelear, salga igualmente a competir, con los demás mercados internacionales y para eso tenemos que darles facultades al Gobierno Nacional en esa materia; pero específicas y contundentes, porque el comercio y la industria van mucho más rápido que la ley.

En otras materias, como el tema minero, donde la economía tiene que ponerse a la par, se requiere revisión inmediata; desde luego también le podemos ayudar al Ministro de Minas; pero déjenos con más cuidado y más tino, mirar en vez de legislar a las carreras y beneficiar a algunos pocos; porque la economía colombiana está teniendo una transformación y requiere desde luego de las medidas urgentes que requiere; pero nosotros no podemos continuar en una cabalgata a toda carrera, sin esperar realmente que hay que hacer un Plan en conjunto.

Me parece Señora Ponente y Coordinadora Ponente, que usted debe requerir que el Ministro de Hacienda llegue acá, que el Ministro de Hacienda, tenga una coordinación con Planeación Nacional. Veo en dificultades y falta de coordinación, la hacienda nacional con la planeación.

Planeación quiso englobar y meter muchísima plata, este no es un proyecto de presupuesto donde pueda haber plata y platas, donde no sabemos cómo va a ser la inversión de cuatro años; si fuese así, sería un Plan de Desarrollo, desde luego, totalmente irresponsable. El Ministro de Hacienda tiene que dar la directriz también en esto, confiando en la buena fé de Planeación y confiando en la buena fé de Hacienda; pero ellos dos los han asaltado en la buena fé, porque han querido meter facultades que no le corresponden al Plan de Desarrollo, han querido instituir dentro del Plan de Desarrollo, competencias que no le corresponden al Plan de Desarrollo y que son constitucionales y en materia legal, como he nombrado aquí, corresponden es a la Ley, a la Constitución.

De tal manera, le pido a los congresistas, que esperemos que llegue el Ministro de Hacienda y nos diga si realmente el Plan de Desarrollo es sostenible, bajo esos 703 billones de pesos, que contemplan acá.

De igual manera Presidente, le pido que revisemos con tranquilidad, e igual que Señora Ponente, muchos articulados, en el tema de educación, también.

Hace uso de la palabra el Señor Presidente, Honorable Representante Raymundo Elías Méndez Bechara. Sonido para el Senador, cinco minutos.

Hace uso de la palabra el Honorable Senador, Juan Manuel Corzo Román. Ya concluyo.

En el tema de educación, en muchos temas importantísimos, volvemos a pecar, entregando las facultades del Congreso y extralimitando facultades que no nos corresponden entregarle, porque son propias del poder legislativo.

Cuando presentamos por primera vez, el proyecto de equilibrio de poderes con la Unión Interparlamentaria a nivel internacional, segunda entidad que protege los parlamentos del mundo, desde luego en las visitas encontraron, que el parlamento colombiano se encuentra en debilidad frente a los otros poderes públicos, es el momento en que el parlamento colombiano, se empodere nuevamente, en el sentido de hacer respetar sus funciones constitucionales y en concordancia con el ejecutivo, porque corresponde trabajar con el ejecutivo, en la equidad y el desarrollo del país, en este instrumento constitucional, nos corresponde a todos trabajar desde aquí, por un equilibrio de la sociedad. Nosotros lo presentamos al pueblo colombiano, nosotros lo presentamos popularmente el pueblo colombiano y el Gobierno está investido, desde luego, del mandato popular, pero se equilibra en uno de estos casos, como es el Plan de Desarrollo; con el poder legislativo se equilibra posteriormente con el poder judicial, para el control que tendrá si se violan normas a través de este proyecto.

Y nos obligará Presidente; a votar mucho articulado, entonces desde ahorita que no y otros desde luego que sí; pero todo lo que altere las competencias del poder nacional, con el departamental y el municipal, todo lo que altere entregando desde luego poderes del poder, valga la redundancia, del poder legislativo y del poder ejecutivo; nos tocará votarla que no, porque es cercenar nuestros poderes, que es por mandato popular y no porque nosotros lo consideremos en capricho o por un lobby que se haga para ello.

De tal manera que hoy, como lo ha dicho el periódico El Tiempo, con respecto al predial y lo han dicho las emisoras radiales, tengamos consideración del pueblo colombiano y defendamos al pueblo colombiano y pongamos eso en un Plan de Desarrollo, como una guía institucional, para conducir económicamente el país.

Muchas gracias Presidente.

Hace uso de la palabra el Señor Presidente, Honorable Representante Raymundo Elías Méndez Bechara. A usted Senador. Tiene la palabra moción de orden, Representante Abril.

Hace uso de la palabra el Honorable Representante, Jorge Camilo Abril Tarache. Presidente muchas gracias, muy amable.

La fama que tenemos los congresistas, es que somos indisciplinados y la disciplina acá la está haciendo el Gobierno. Yo le pido a usted con todo el respeto, que en el Salón Elíptico, deben de estar las personas estrictamente necesarias, Presidente.

Aquí hay gente que uno nunca en la vida ha visto, yo llevo 8 meses sentado acá; pero además los he visto. El desorden lo pone el Gobierno, y en ese sentido exigimos y le pedimos que sean retiradas todas las personas del Recinto, que no tienen que ver en este momento con la discusión.

Le agradezco mucho Señor Presidente.

Hace uso de la palabra el Señor Presidente, Honorable Representante Raymundo Elías Méndez Bechara. Gracias Representante.

Les agradezco por favor que las sillas de los Señores Congresistas, sean ocupadas por Congresistas, les agradezco por favor que las dejen libres, porque ya están llegando varios Congresistas y me están diciendo que se encuentran sin posibilidad de sentarse.

Representante Eloy Chichi Quintero.

Hace uso de la palabra el Honorable Representante, Eloy Chichi Quintero Romero. Señor Presidente, Honorables Representantes y Senadores de las Comisiones Económicas, de verdad que hemos hecho un gran esfuerzo estudiando el articulado del Plan de Desarrollo; hemos recorrido muchas ciudades del país, como Barranquilla, Cerete, Cali, Bello y Neiva y donde hemos llegado, hemos encontrado críticas a ciertos artículos del Plan de Desarrollo.

Ayer en las intervenciones, hay que reconocer, que su gran mayoría criticaban una serie de artículos, donde han dejado constancia mediante las proposiciones. Escuchar la intervención del Senador Juan Carlos Restrepo, de Cepeda, de Toño Guerra y de muchos otros que intervinieron en la noche de ayer y en la mañana de hoy, indiscutiblemente lo que uno ve, es que el esfuerzo que hacemos los parlamentarios, no se refleja en el momento de tomar las determinaciones ante el Plan de Desarrollo.

Hoy el Contralor General de la República, en diez puntos donde hace una serie de reparos a este Plan de Desarrollo y sin embargo lo que se percibe en el mismo Congreso, es que no va a haber ningún cambio, que todo el esfuerzo que se hizo para estudiar este Plan de Desarrollo, por parte de los parlamentarios va a quedar ahí. Nosotros los Congresistas del Departamento del Cesar, que estamos en las Comisiones Económicas, presentamos 19 proposiciones y no las consideraron, las dejaron como constancia, ¿Entonces a qué viene uno? Si en la región de uno van a seguir los mismos problemas de siempre. ¿Para qué un Plan de Desarrollo por cuatro años cuando las expectativas que hay en toda esta región, no se va a cumplir?.

Yo si le exijo al Gobierno Nacional que le acepte a los parlamentarios, si para eso estamos acá, y también le pido a los parlamentarios que seamos serios en nuestras cosas y nuestras posiciones y las hagamos respetar ante el Gobierno Nacional, de lo contrario seguimos denunciados por la opinión pública, por ese modo de actuar en esta Corporación.

Mil gracias Señor Presidente.

Hace uso de la palabra el Señor Presidente, Honorable Representante Raymundo Elías Méndez Bechara. Gracias Representante.

El Señor Ministro debe estar viniendo, en los próximos 15, 20 minutos hará presencia; entonces le pido a la Representante Olga Lucia...

Senadora María del Rosario.

Hace uso de la palabra la Honorable Senadora, María del Rosario Guerra de la Espriella. Gracias Presidente.

Como pusieron a consideración un bloque de artículos que tienen proposiciones avaladas por el Gobierno y luego de que usted absuelva las inquietudes de algunos Representantes, yo si le agradezco que antes de comenzar a votar, nos permita sobre algunos de estos artículos, fijar la posición del Centro Democrático; entonces le agradezco que antes de eso, nos pueda dar la palabra en el momento en que usted lo considere Presidente.

Muchas gracias.

Hace uso de la palabra el Señor Presidente, Honorable Representante Raymundo Elías Méndez Bechara. Claro que si Senadora. Estaremos pendientes para darle 15 minutos para la intervención de la Bancada del Centro Democrático.

Representante Olga Lucia.

Hace uso de la palabra la Ponente Coordinadora, Honorable Representante, Olga Lucía Velásquez Nieto. Gracias Presidente.

Primero quiero recordar que el día de ayer, se hizo la explicación por parte del Ministro de Hacienda, de todo el ejercicio y la visión macroeconómica del Plan. Se realizó la presentación de los Coordinadores Ponentes, se explicó la metodología y se reconoció además el trabajo que hemos venido desarrollando durante los últimos días, frente al ejercicio del Plan de Desarrollo. Ésto con el ánimo de ser propositivos y poder continuar con el ejercicio a que vinimos, analizar efectivamente los artículos y a seguir en el ejercicio en el que estábamos el día de ayer.

¿Ayer qué hicimos?. Ayer votamos un bloque de artículos que no tenían proposiciones, luego votamos otro bloque de artículos en los que el Centro Democrático tenía unas observaciones; pero que se votaron en bloque. Luego votamos los artículos nuevos y en este momento, Señora Secretaria, vamos a mirar los artículos que tienen proposiciones avaladas por el Gobierno; es decir, hemos radicado diferentes proposiciones, se han discutido; pero que el Gobierno ya dio un aval para incluir, ajustar estos artículos.

Señora Secretaria, leamos los artículos por favor.

Hace uso de la palabra la Señora Secretaria de las Comisiones Económicas del Congreso de la República, Doctora Elizabeth Martínez Barrera. Con gusto Honorable Ponente.

Hace uso de la palabra el Señor Presidente, Honorable Representante Raymundo Elías Méndez Bechara. Senador Corzo, sonido para el Senador.

Hace uso de la palabra el Honorable Senador, Juan Manuel Corzo Román. Si se va a hacer yo, yo pido votar artículo por artículo como se había dicho. Colaboramos ayer en votar en bloque; pero he pedido dos cosas: Una, me parece que el Ministro de Hacienda debe de estar aquí, por el tema de la equidad, y dos que votemos artículo por artículo, para mirar las ponencias que presentamos y mirar la discusión de cada artículo.

Hace uso de la palabra el Señor Presidente, Honorable Representante Raymundo Elías Méndez Bechara. Representante Guerra de la Rosa.

Hace uso de la palabra el Honorable Representante, Orlando Aníbal Guerra de la Rosa. Presidente muy sencillo. Nosotros queremos que ésto salga bien Presidente. Permítame que le de unos consejos respetuosos:

Primero que todo se ha manifestado aquí, necesitamos orden en el Recinto, primero que todo, orden en el Recinto; usted es el Presidente pueden mandar evacuar el salón y dejar solo a los Parlamentarios, porque aquí no podemos escucharnos, aquí unos a otros.

Segundo, le pediría respetuosamente a la Coordinadora de Ponentes, doctora Olga Lucia, la Ley 5ª del 92, habla de cómo es el procedimiento para aprobar las proposiciones y los artículos. Aquí hay varias cosas:

Primero, hay unas proposiciones con visto bueno del Gobierno, ¡si!, pero también hay otras proposiciones en estos artículos, que no tienen visto bueno del Gobierno, y cuando la Secretaria ha nombrado, ha enumerado los artículos para aprobación en este bloque, nosotros hemos pedido una moción de orden, porque nos parece que hay unos artículos que si tienen proposiciones y los están colocando ahí, y como no hay silencio en el Recinto, entonces no estamos escuchando bien. Yo le pediría respetuosamente a la Secretaria con orden suya Presidente, que vuelva a leer este número de artículos que se va a votar en bloque.

Cuando el Ministro llegue y nos diga ¿Cuáles artículos que tienen proposiciones, tiene visto bueno del Gobierno?, porque así lo dice la Constitución Política de Colombia, que es expresamente el Ministro que debe dar este tema de autorización.

Muchas gracias Presidente.

Hace uso de la palabra el Señor Presidente, Honorable Representante Raymundo Elías Méndez Bechara. A usted Representante.

Volvemos a repetir que por favor los asientos de los Señores Congressistas, sean ocupados por los Señores Congressistas, por lo menos de la fila 6 para adelante.

Y con respecto al Ministro, ya se encuentra en el Recinto la Señora Viceministra, y a la espera del Señor Ministro, debe estar llegando en los próximos 15, 20 minutos.

Pido hacer silencio para poder continuar con el orden. Señora Secretaria, dé los artículos.

Senador Ramos, tiene la palabra.

Hace uso de la palabra el Honorable Senador Alfredo Ramos Maya. Muchas gracias Señor Presidente.

Primero, queremos acoger la propuesta del Senador Corzo, para que nuevamente como se solicitó ayer, se vote artículo por artículo, de una manera pública y nominal. Nosotros consideramos que lo sucedido anoche es infortunado, que de la manera como se llevaron, se votó en bloque el articulado nuevo, sin el conocimiento del Congreso de la República, sin el detalle que se merece el debate y la transparencia se hayan votado estos artículos.

Quiero hacer una pequeña insistencia, que la hemos venido haciendo; anoche lo hizo el Senador Daniel Cabrales, incluido el Senador Iván Duque. Entonces quiero dejar este cuestionario, para que nos respondan claramente, las importantes anotaciones que hizo la Controlaría General de la República, y voy a leer rápidamente 10 preguntas cortas, para que nos digan, tanto el Ministro de Hacienda, como el Director de Planeación, ¿cómo va a subsanar las anotaciones que se hizo?. Lo hacemos con base en los artículos de prensa que han aparecido, porque infortunadamente aquí hemos venido solicitando que se lea, ¿Cuáles son las indicaciones, las anotaciones que hizo la Contraloría, al Plan Nacional de Desarrollo? y no las hemos podido conocer, así que pregunto:

Primero, detallar ¿Cómo se desarrolló el proceso de construcción de las metas establecidas en el Plan Nacional de Desarrollo?

Segundo, precisar ¿Cuáles son las fuentes de financiación de cada uno de los elementos presentados en el Plan Plurianual de Inversiones del Plan Nacional de Desarrollo?

Tercero, para el caso específico del Sistema General de Participaciones y Regalías, ¿cómo se desagrega la ejecución eventual de dichos recursos?

Cuarto, para cada uno de los artículos del Plan Nacional de Desarrollo, la conexión directa con los objetivos, estrategias y metas consignadas en el documento de bases.

Quinto, precisar los datos estadísticos y demás elementos necesarios, para garantizar la articulación de las estrategias y metas en el capítulo de competitividad de infraestructuras estratégicas.

Sexto, precisar la estrategia del Gobierno Nacional, enmarcada en el Plan Nacional de Desarrollo para responder a futuro por el pago de pensiones.

Séptimo, señalar para las estrategias de transformación del campo, las acciones del Gobierno respecto al del desarrollo de pequeños productores y las estrategias de tierras.

Octavo, precisar ¿Cuáles son metas e indicadores del Plan Nacional de Desarrollo, en materia de justicia y de defensa?, en particular aspecto inventarios finales de procesos, cargo de trabajo de los jueces de la República, índices de evacuación de procesos, etc.

Noveno, ¿Cuáles son las metas cuantificables, si los indicadores que permiten hacer seguimiento y evaluación de logros en materia ambiental?

Décimo, ¿Cuál es el fundamento legal y técnico que soporta la intervención del Gobierno Nacional en el ámbito territorial?, en particular en lo referente a la creación de fondos con fuente de financiación nacionales y territoriales.

Dejamos este cuestionario como una constancia, para que de acuerdo con las indicaciones, la seriedad que se le debe dar al debate que actualmente estamos desarrollando, se tengan en cuenta con precisión, las respuestas que se le da a estos cuestionarios, con miras a tener un debate franco de cara al país, transparente, que mejore y genere credibilidad en los ciudadanos y que no deje un manto de dudas, sobre cómo será la implementación del Plan Nacional de Desarrollo; como en este momento, el fiscalizador de los recursos públicos, está teniendo graves cuestionamientos, que también nosotros nos acogemos a dichos cuestionamientos, pero que no, ni siquiera se ha dado lectura a las indicaciones y anotaciones del Contralor General de la República.

Muchísimas gracias Señor Presidente por sus palabras, y dejo en Secretaría radicado este documento.

Hace uso de la palabra el Señor Presidente, Honorable Representante Raymundo Elías Méndez Bechara. Gracias Senador.

Damos la bienvenida al Señor Ministro, Mauricio Cárdenas Santamaría.

Representante Arroyave tiene la palabra.

Hace uso de la palabra el Honorable Representante, Fabio Alonso Arroyave Botero. Gracias Presidente.

Un saludo al doctor Mauricio Cárdenas, y al doctor Simón Gaviria y a todos los presentes.

Presidente y Ministro, yo espero me presten atención que voy a hacer una solicitud muy respetuosa, Ministro ¡Por favor que le voy a hacer una solicitud! Para que me presten atención.

Nosotros vamos a colocar en consideración una serie de proposiciones de artículos con proposiciones avaladas por el Gobierno, que ni siquiera las hemos leído; porque el Gobierno avale cosas no significa que estemos de acuerdo. Miren por ejemplo, me acaban de informar que una proposición que avaló el Gobierno, le quiere quitar a los colombianos la posibilidad de subsidios en el gas propano, ¡Cómo yo voy a votar una cosa de esas! Cuando territorios del país distantes, están esperando antes que el Gobierno amplíe ese tema.

Entonces Ministro, del gas propano, es que hay un piloto del gas propano, donde se está trabajando, porque no llega el gas natural a muchas partes y llegan las pipetas, aquí hay un sistema trabajado, y hoy están presentando una proposición para que se les quite eso a los colombianos, cuando nosotros estamos queriendo que el Gobierno aumente los recursos de ese proyecto que fue exitoso en el Departamento Nariño.

¿Cómo vamos a apoyar proposiciones que ni siquiera se han leído? Yo voy a solicitar, y no es para entorpecer el tema, por eso le dije Ministro que me prestara atención; que por lo menos nos expliquen en qué consisten las proposiciones que el Gobierno ha avalado, de las que vamos a votar en bloque, rápidamente y apoyamos la votación de los artículos en bloque; pero que nos expliquen proposición por proposición, porque nosotros no podemos permitir que se hagan cosas que los Congresistas no queramos y no tenemos el conocimiento de lo que el Gobierno está apoyando.

Ministro, si ustedes avalaron esa proposición, quiero que revise ese tema de esa proposición que avalaron y que la entremos a considerar a parte, porque yo no voy a votar ni apoyar esa proposición, que le quiten la posibilidad a esos pilotos del gas propano, que es un tema muy importante en Colombia, para los más pobres. A Barbacoa ni a Tumaco llega el gas natural, a Iscuandé no llega el gas natural, allá llegan pipetas de gas y nosotros tenemos que ver esos temas de la gente más pobre; que nos le llega nada, no les vamos a quitar la única posibilidad de un piloto que venía siendo exitoso y que antes hemos pedido que lo incrementen.

Presidente, yo voy a pedir que las proposiciones se lean y que se expliquen mínimamente para votar el bloque.

Gracias Presidente.

Hace uso de la palabra el Señor Presidente, Honorable Representante Raymundo Elías Méndez Bechara. Representante Arroyave ¿las avaladas?

Senador Corzo, tiene la Palabra.

Hace uso de la palabra el Honorable Senador, Juan Manuel Corzo Román. Al llegar el Ministro de Hacienda, me parece que es oportuno, ya volver, no a repetir el discurso; pero Ministro, usted precisamente en la Revista del Congreso acaba de decir que quiere un país con equidad.

El tema macroeconómico se lo han rapado de las manos Ministro, si no hay coordinación entre Planeación y Usted, realmente el Congreso tiene que hacer un acto de responsabilidad.

Primero, no creo en la cifra que está acá. Es necesario hacer un Plan de Desarrollo, en esa primera parte llamo la atención, porque usted sabe que el petróleo no está estable y seguramente no va a estar estable este año.

Tenemos problemas económicos en el país, que a usted lo han llevado muy afortunadamente a hacer una austeridad del país, ya lo he manifestado, con la responsabilidad que nos toca a todos los congresistas entenderlo, a todo el Parlamento. Usted fue generoso con las regiones, cuando impulso, desde luego a los parlamentarios a proyectar.

Tenemos problemas en el tema de Regalías con mandatarios locales, tenemos problemas nosotros en el tema de la hacienda nacional; de igual manera porque les causamos un peso muy grande a exportadores; es decir, a los industriales y comerciantes.

Hemos pedido a través de una proposición, ayer, que hay que tomar y revisar, darle facultades al Gobierno a usted Ministro, para que tenga flexibilidad y puedan los industriales de mejor manera exportar; es decir el tema de los aranceles hay que tomarlo, vamos a dar facultades para el tema arancelario.

También hablé del tema de las competencias, hablé en voz baja, muy claro lo dice la ley, igualmente del Plan. La Ley 152 del 94, establece claramente cómo deben ser las leyes del Plan, no solamente nacional sino departamental.

Este Plan de Desarrollo, Ministro..., por eso le decían al Presidente del Congreso, que le pusieran los asesores atención, o que los asesores se salgan y nosotros podamos legislar.

Hace uso de la palabra el Señor Presidente, Honorable Representante Raymundo Elías Méndez Bechara. Por favor, silencio en el Recinto.

Hace uso de la palabra el Honorable Senador, Juan Manuel Corzo Román. *Ámbito de aplicación, Ministro, en concordancia con la Constitución Nacional: “La Ley Orgánica del Plan de Desarrollo se aplicará a la Nación, a las entidades territoriales y los organismos públicos de todo orden”. Más adelante la*

desarrolla y esto acá es el tema de las competencias que constitucionalmente tiene un capítulo. Esta es la Ley del Plan para este cuatrienio Ministro, arranca con dos subtemas:

Primero, desequilibrar macroeconómicamente y dos, arranca invadiendo el tema de las competencias. No es tema de funciones, ni es tema funcional; se están adsorbiendo funciones y yo sé que eso no nace del Ministerio de Hacienda, es una equivocación de Planeación Nacional, Ministro. No tuvieron cuidado en leer ni siquiera la ley, desde luego que son jóvenes estudiosos; pero tienen que poner más atención a lo que están presentándole al Congreso de la República.

Tercero, algo gravísimo: nos quitan competencias legislativas, nacidas del Gobierno Nacional, pero el tema muy delicado Ministro, que hay que revisarlos con tranquilidad y este Plan de Desarrollo, no es más que el camino para la economía del cuatrienio Ministro, aquí no se quién le dio el consejo allá a Planeación, que se metiera para buscar fortalecer otros ministerios o negocios particulares. Ponga atención Ministro, porque se le va a venir el país encima y ésto no es defensible.

Propuse, para no extenderme, que se votara artículo por artículo. Ayer ayudamos a votar un bloque que no tenía problema; pero es mi derecho pedir, como lo pidió ayer también el Centro Democrático, votar artículo por artículo y lo puedo hacer mañana hasta las doce de la noche. Me quedaré aquí sentado votando, a no ser Ministro, que busquemos otra alternativa y en usted está, desde luego ese compromiso. No nos vaya a pasar lo que pasó con otra reforma importante del país.

Porque si llegó a esta instancia del Congreso, con tantos problemas y tantos micos y gorilas, que no son nacidos de usted, con tanto problema en este Plan de Desarrollo, que va a tener problemas en las Plenarias. Ministro, se lo garantizo desde ahora y lo que voy a proponer es para que aliviemos eso. Para que en las Plenarias saquemos el Plan de Desarrollo con una Colombia contenta y sepamos hacia donde económicamente la quiere llevar usted.

Propongo armar una Subcomisión, con representación de todos los partidos, no se el número dos o tres, pero que trabaje de la mano con el Gobierno y mejoremos desde luego este Plan de Desarrollo que llegó a las Comisiones Conjuntas con muchos errores; pero además Ministro, la subcomisión no arranca ahorita, óigame Ministro, ahí está la salida de hoy, levanto desde luego mi proposición.

iPresidente escúcheme!, también míreme, Ministro, esta Subcomisión ejercería a partir de hoy, subcomisión representada específicamente, para revisar el Plan de Desarrollo nuevamente y presentarlo ante las Plenarias, con un informe concienzudo con el Ministerio de Hacienda y hoy desde luego saquemos los

artículos que ya tienen listos y la Subcomisión se pronunciará, antes de llegar a las Plenarias de cada una de las Cámaras.

Esa decisión está en cabeza de las Conjuntas, que representemos todos los partidos políticos, para presentarle, no al Gobierno; el Gobierno la evaluará con el ejecutivo nacional, para presentárselo al pueblo colombiano en defensa de los derechos que tenemos, porque ellos nos eligieron y tenemos desde luego una obligación y una responsabilidad con ellos y seremos responsables con la política del Gobierno y del Estado.

Muchas gracias Presidente. La proposición está en la Mesa.

Hace uso de la palabra el Señor Presidente, Honorable Representante Raymundo Elías Méndez Bechara. Representante Roldán, moción.

Hace uso de la palabra el Honorable Representante, Jhon Jairo Roldán Avendaño. Gracias Señor Presidente.

Presidente le pido una moción de orden porque aquí parece que en el día de hoy hallamos empezado apenas el debate del Plan de Desarrollo, yo no sé si es porque hay señal en directo o no sé por qué motivo; pero he escuchado hoy unos discursos como si hoy fuera el primer día y estamos generando un mensaje equivocado al pueblo colombiano.

El Plan de Desarrollo se radicó el 06 de febrero, se han hecho diez foros en las regiones, se han hecho subcomisiones donde todos los Representantes y Senadores de las Comisiones Económicas participaron. Ayer empezamos juiciosamente la votación, Señor Presidente. Le solicito Señor Presidente, que de una manera ordenada como lo hicimos ayer hasta altas horas de la noche, sigamos en lo que estamos y las votaciones, los artículos, lo que tengamos que discutir, lo discutamos; pero Señor Presidente que no le mandemos un mensaje al pueblo colombiano, a través de la señal en directo que aquí apenas estamos discutiendo y que estamos tratando de hacer una serie de articulados y una serie de cosas en contra del pueblo colombiano.

Le solicito Señor Presidente, que continuemos como estábamos ayer, las discusiones que tengamos que hacer, démoslas; pero que por favor que no nos encantemos con la señal en directo y nos echemos aquí unos discursos como si apenas empezáramos a discutir el Plan de Desarrollo, en el día de hoy y adicional Presidente, le pido por favor que desaloje del Recinto de la Plenaria, las personas que no son ni Senadores, ni Representantes a la Cámara y que no sean de la Dirección Nacional de Planeación o del Ministerio de Hacienda.

Gracias Señor Presidente.

Hace uso de la palabra el Señor Presidente, Honorable Representante Raymundo Elías Méndez Bechara. Gracias Representante Roldán. Vamos a seguir entonces.

Señora Secretaria podría por favor leer los artículos.

Hace uso de la palabra la Señora Secretaria de las Comisiones Económicas del Congreso de la República, Doctora Elizabeth Martínez Barrera. Señor Presidente, antes de continuar o empezar la discusión de los artículos, hay un impedimento radicado en la Secretaría de la Comisión, que si usted me permite, le doy lectura.

De otro lado Presidente, le voy a solicitar un favor en nombre de los Secretarios, y es que las personas que están aquí al lado de la mesa por favor se retiren, que son la mayoría funcionarios del Ministerio de Hacienda, porque no nos permiten trabajar con comodidad. El Recinto está abierto para todo el mundo Presidente, por lo menos que tomen asiento y no nos impidan trabajar.

Hace uso de la palabra el Señor Presidente, Honorable Representante Raymundo Elías Méndez Bechara. Señora Secretaria, sírvase leer el impedimento.

Hace uso de la palabra la Señora Secretaria de las Comisiones Económicas del Congreso de la República, Doctora Elizabeth Martínez Barrera.

IMPEDIMENTO

De acuerdo con lo estipulado en los artículos 286, 291, 292 de la Ley 5^a de 1992, atentamente le solicito dar curso a la presente petición de impedimento, para participar en los debates, deliberaciones y votaciones que se programen hoy y en adelante sobre el artículo 211 del proyecto de ley 200/15-C, 138/15-S: “Por la cual se expide el Plan Nacional de Desarrollo 2014-2018 “Todos por un nuevo país”.

Lo anterior debido a que familiares en primer grado de consanguinidad, son fundadores y miembros del Consejo Directivo de una institución de educación superior.

Firma el Representante Eduardo Crissien Borrero.

Leído el impedimento Señor Presidente, puede ponerlo en consideración por favor.

Hace uso de la palabra el Señor Presidente, Honorable Representante Raymundo Elías Méndez Bechara. Secretaria, certifique que el Representante Crissien no se encuentra en el Recinto.

Hace uso de la palabra la Señora Secretaria de las Comisiones Económicas del Congreso de la República, Doctora Elizabeth Martínez Barrera. El doctor Eduardo Crissien se encuentra fuera del Recinto.

Hace uso de la palabra el Señor Presidente, Honorable Representante Raymundo Elías Méndez Bechara. Secretaria, se pone en consideración el impedimento presentado por el Honorable Representante Eduardo Crissien. Se abre la discusión, anuncio que va a cerrarse, queda cerrada. ¿Aprueban los Honorables Senadores y Representantes el impedimento presentado?

Hace uso de la palabra la Señora Secretaria de las Comisiones Económicas del Congreso de la República, Doctora Elizabeth Martínez Barrera. La Comisión Tercera de Cámara lo niega, Señor Presidente.

Hace uso de la palabra el Señor Presidente, Honorable Representante Raymundo Elías Méndez Bechara, Puede informarle al Señor Representante que puede ingresar al Recinto ¿Tenemos más impedimentos en la Mesa?

Hace uso de la palabra la Señora Secretaria de las Comisiones Económicas del Congreso de la República, Doctora Elizabeth Martínez Barrera. Señor Presidente, hay radicada en la Secretaría una proposición del Senador Corzo, que mi compañero de la Comisión Tercera del Senado le dará lectura por su instrucción.

Hace uso de la palabra el Señor Presidente, Honorable Representante Raymundo Elías Méndez Bechara. Por favor Secretario, sírvase leerla.

Hace uso de la palabra el Señor Secretario de la Comisión Tercera de Senado, doctor Rafael Oyola Ordosgoitia. Sí Señor Presidente.

Las Comisiones Conjuntas Económicas de Senado y Cámara, pone en consideración, al Presidente y a las Comisiones, se cree una subcomisión con el fin de revisar el Plan de Desarrollo y presentar ante las Plenarias de cada Cámara del Congreso. La Comisión estará integrada por tres miembros de cada Partido representado en cada Cámara del Congreso.

Está leída la proposición presentada por el Senador Juan Manuel Corzo Román.

En consideración Señor Presidente la Proposición leída.

Hace uso de la palabra el Señor Presidente, Honorable Representante Raymundo Elías Méndez Bechara. Gracias Secretario. Tiene la palabra el Senador Villalba.

Hace uso de la palabra el Honorable Senador, Rodrigo Villalba Mosquera. Bueno, yo creo en lo siguiente y hago un llamado a los colegas de las Comisiones Económicas y por supuesto, es para oponerme a la proposición que acabo de escuchar.

Esto es un despropósito, es desnaturalizar el trámite mismo de esta Ley del Plan. Es posible, seguramente alguna de las proposiciones que están en curso y que están avaladas por el Gobierno; inclusive no me gustan y no me puedo oponer. Y hay otras que no las avala y las voy a defender y habrá la oportunidad para hacerlo; pero esto de armar una estructura legislativa paralela a lo que se está haciendo, es un despropósito. Ninguna otra Ley del Plan ha tenido el debate que ésta ha tenido, fue presentado oportunamente por el Gobierno, las Comisiones Conjuntas nos reunimos, definimos democráticamente, y en esto el Presidente de las Comisiones Conjuntas, ha pecado por exceso de democracia.

Democráticamente definimos el procedimiento, que debíamos estudiar en subcomisiones; hubo cuatro subcomisiones temáticas: La primera de Infraestructura, la segunda lo Social, la tercera de Transformación del Campo y Crecimiento Verde y la cuarta en lo Territorial y Buen Gobierno; inclusive como no fue muy atractiva se le pasó un tema de un capítulo de Minería y Territorial.

Las subcomisiones trabajaron juiciosamente, donde fungimos todos los integrantes de las Comisiones Económicas, como actores principales, casi como Ponentes. Personalmente dirigí la que tiene que ver con asuntos agropecuarios y medio ambiente, participó todo el mundo. Los actores del Gobierno, los Ministros, los funcionarios de Planeación, los que manejan la estadísticas, la base de datos; en el articulado se pronunció todo el mundo, hubo presencia de externalidades útiles para el debate; como para que ahora vengan y nos diga, que no hay y además de eso en la Comisión de Ponentes que como ustedes saben no es pequeña, es una comisión de más de 50 congresistas de las Comisiones Económicas.

Trabajamos en el Ministerio de Hacienda, trabajamos en Planeación, días enteros artículo por artículo con propuestas, con iniciativas de manera juiciosa. Este debate de la Ley del Plan se dio a cabalidad. Ayer de acuerdo al cronograma establecido vino la Plenaria de las Comisiones Conjuntas y hablaron todos los que se inscribieron, no hubo voceros como inicialmente estaba previsto, sino la totalidad de los que intervinieron y quisieron intervenir sin restricción de tiempo, y luego se acordó un procedimiento de votar por bloques de manera nominal y pública, en unos bloques acordados en una negociación parlamentaria útil y dio los resultados y pudimos evacuar una parte importante del articulado.

De modo pues que hoy no vengan, como que si esto no se hubiera discutido y como lo dice el compañero Roldán, Representante a la Cámara, atraídos por la televisión, a hablar aquí de discursos y a posar de estadistas. No, hay la oportunidad para pronunciarnos en cada uno de los textos que vamos a aprobar; pero hoy tenemos que reanudar el procedimiento de votación y por eso con esos argumentos, me opongo a cualquier subcomisión paralela que alteraría el debate normal.

Vamos a votar por procedimiento en cada uno de los artículos de los bloques que se determinan, cada uno de los congresistas puede proponer, puede actuar de la manera que el Reglamento lo permita, pero de esa manera y con este argumento digo que se debe rechazar de plano la iniciativa del Senador Corzo.

Muchas gracias Presidente.

Hace uso de la palabra el Señor Presidente, Honorable Representante Raymundo Elías Méndez Bechara. *Gracias Senador. Senador Corzo, tres minutos.*

Hace uso de la palabra el Honorable Senador, Juan Manuel Corzo Román. *Ya aquí nos va a tocar pedirle permiso a los estadistas gobernadores del Congreso, ya hasta nos dicen y nos ponen adjetivos. Que lamentable ésto Presidente, que uno encuentre semejantes cosas cuando se va a aprobar el Plan de Desarrollo, semejante que es de las leyes más importantes habiendo pasado por tantas Comisiones.*

No, la vanidad a veces no transita en ciertas personas, no estamos llenos de vanidades como otros, ni nos interesan, y eso se lo dije con limpieza se lo dije al Director de Planeación, cuando se refirió en la Comisión sobre el tema de las carreteras y le hablé que a veces asaltan el poder de quienes dominan en un momento dado el Gobierno o el Parlamento, que ni siquiera lo inscriben a uno ni las intervenciones, porque los informes también los hacen en Planeación. No los hace el Gobierno, no los hace el Congreso, los hace el Gobierno.

Tal vez el Presidente de la Comisión Tercera no entendió, estaba pensando otra cosa. La Comisión no es para ahorita Señor Presidente de la Comisión Tercera, ¿no lo entendió? Y se la leyó el Secretario, le voy a pedir que vuelva y la lea para que la entienda, porque entonces va a poner el mismo una votación y el Presidente no la entiende.

Hace uso de la palabra el Señor Presidente, Honorable Representante Raymundo Elías Méndez Bechara. *El Presidente de la Comisión Cuarta, ah no el Presidente de la Tercera de Senado.*

Hace uso de la palabra el Honorable Senador, Juan Manuel Corzo Román. No Presidente, usted es el Presidente de las Conjuntas.

La Subcomisión que estoy pidiendo, lo que yo estoy diciendo es que votemos el articulado, que avancemos y que adquiramos un compromiso donde los partidos políticos van a definir tres personas, para presentarle el día martes, si es posible, los que queden de cada partido, a la Plenaria de la Cámara y nosotros lo presentaremos a la Plenaria del Senado.

Lo que estoy dando es una alternativa, porque ya con razón los medios de comunicación están advirtiéndome muchas cosas de las cuales estoy de acuerdo. Luego, este no es un tema de televisión, este es un tema de vanidades, aquí está Dr. Villalba, y si quiere le mando la copia para que lea, la Ley 152 de 1994 y está siendo violada, tenemos un problema de legalidad, tenemos de acuerdo a la Constitución, un problema de competencias y tenemos un problema, de igual manera, macroeconómico.

Este no es un tema de televisión, este no es un tema para salir en televisión ni de vanidades, qué equivocado usted está; que hayamos sido compañeros del Congreso y no diferencie quién es quién; aquí lo que tenemos, y mantendré, mantendré la posición voto a voto. Si soy vencido, no importa, pues la retiro, la retiro, lo manifiesto; porque mi proposición va es que hoy votemos con celeridad. ¡Oiga Ministro!, ¡Ministro!. La proposición va es para que votemos con celeridad hoy y la Subcomisión sea para después, para presentar a Senado y a Cámara en las Plenarias para que el proyecto tenga un fin tranquilo, para que no haya tanta discusión y tengamos una responsabilidad de partidos, ¡por Dios!.

Hace uso de la palabra el Señor Presidente, Honorable Representante Raymundo Elías Méndez Bechara. Senador, tres minutos por favor.

Hace uso de la palabra el Honorable Senador, Juan Manuel Corzo Román. Entonces póngala en votación, si soy derrotado no importa, retiro el voto a voto; pero manifestaré que en Plenaria continuaré luchando por muchos artículos que no estoy de acuerdo aquí en las Comisiones Conjuntas.

Hace uso de la palabra el Señor Presidente, Honorable Representante Raymundo Elías Méndez Bechara. Gracias Senador.

Senador Alfredo Ramos, recibí el cuestionario, entonces lo estaremos revisando para darle respuestas.

Señor Director de Planeación.

Hace uso de la palabra el Director del Departamento Nacional de Planeación, doctor Simón Gaviria Muñoz. Muchas gracias Presidente.

Muy importante todas las proposiciones adicionales al debate de citación de control político, de formación de subcomisiones; sin duda muy importantes y muy interesantes, pero a lo que nos estamos abordando en este momento frente al tiempo que llevábamos, es sobre el articulado.

Entonces independientemente que proposiciones de control político o proposiciones de creación de subcomisiones, la Plenaria pueda abordarlas con la gran sabiduría y con la sensatez que ellas ordenan. Estamos en este momento abordando el articulado Señor Presidente, y el doctor Fabio Arroyave de manera muy respetuosa indicó su voluntad que el Gobierno Nacional, explicara cada una de las proposiciones que hasta este momento avalaba. Entonces con su bendición y la bendición de la Plenaria, permítame hacer el recuento de las proposiciones.

La primera Proposición es el artículo 18. El artículo 18, la Dra. Lina Barrera en conjunto con el Dr. Christian José Moreno, han pasado una proposición para que en lo que concierne al subcontrato de formalización minera, que es el mecanismo a través del cual nosotros vamos a utilizar la posibilidad de poder formalizar que la minería informal tenga un límite que no sea abierto. En este caso, el límite que propone la Dra. Lina y el doctor Christian, es del 30%, una cifra razonable concertada con Minminas, Planeación y Hacienda que nos parece orienta mejor la proposición del artículo 18.

Frente al artículo 19, Áreas de Reserva para el Desarrollo Minero. La primera modificación es que en el segundo párrafo en vez de decir “podrán”, la proposición cambia para que diga “deberán” adelantar estudios geológicos mineros. Dos palabras para este tipo de áreas de reserva se deben conocer o se debe conocer las tipificaciones de estudios geológicos, antes de tomarse cualquier decisión.

También habla de que las obligaciones especiales del concesionario y de la facultad para poder establecer contraprestaciones económicas mínimas a cambio de la decisión, y también da más flexibilidad frente a obligaciones especiales que el área de reserva minera, pueda establecerse por fuera inclusive del mismo Código Minero. Esta proposición cuenta con el respaldo del Dr. Germán Blanco, el doctor Efraín Cepeda, el doctor Orlando Guerra, el doctor Luis Horacio Gallón, con el apoyo de todos ellos, cuenta con el aval de Hacienda, Planeación y Minas.

Frente a la modificación del artículo 29, que habla precisamente de la tasa, que la Agencia Nacional de Seguridad Vial, debe destinar para necropsias, se hace una precisión que es valiosa, que es entenderse que para que la Agencia Nacional de

Seguridad Vial aporte recursos en materia de necropsias, estos tienen que estar ligados a accidentes de tránsito.

Frente a la modificación del artículo 47, un artículo que nos trae a consideración el doctor Germán Hoyos, lo que define es que cuando los proyectos son definidos de utilidad pública, estos proyectos, la primera opción de compra, los lleva el Gobierno Nacional. Esto nos va a permitir que en materia de infraestructura, no solo vial sino también energética, nosotros podamos garantizar que no haya especulación de tierras y por ende se puedan llevar a cabo adelante los proyectos.

Frente a la modificación del artículo 117, es una proposición de la doctora Arleth Casado, que especifica que en los procesos de reparación colectiva de víctimas, se habilite la posibilidad de que esa reparación colectiva, venga a través de infraestructura social educativa.

Frente a la Proposición del artículo 134, el cual hace la referencia y presenta la Dra. Olga Lucía Velásquez; este artículo introduce un nuevo párrafo, que precisa el mecanismo y el funcionamiento de quien asume los costos de administración, referentes al Registro Único de Operadores de Libranza.

Frente al artículo 149, que es una proposición del Senador Germán Hoyos. En este propósito se incluye algo para proteger aún más la confidencialidad o el Habeas Data del ciudadano, que es en el Parágrafo 1º, introducir la frase “Para estos efectos la UGPP requerirá a la DIAN dentro de lo de su competencia para obtener información necesaria”; en otras palabras, entonces que la DIAN entrega toda la información. Para acceder a información de la DIAN se requiere un derecho explícito. Firma el Senador Germán Hoyos.

En materia de los mecanismos estratégicos nacionales o binacionales que concierne al artículo 134, se hace una corrección, ya que la referencia al artículo 130 era equivocada, estaba prevista para hacer referencia al artículo 30 del Estatuto Orgánico del Presupuesto, no al artículo 130.

Y finalmente, Dr. Oscar Darío Pérez ya que usted habló de esto ayer, efectivamente como acordado, se buscaría la eliminación de los artículos 180 y el 181 que hacen referencia de actualización catastral, información de catastro.

Esos artículos son del primer bloque de artículos de articulado, que cuentan con proposición, que cuentan con aval de Hacienda y Planeación Nacional.

Hace uso de la palabra el Señor Presidente, Honorable Representante Raymundo Elías Méndez Bechara. Senador Navarro.

Hace uso de la palabra el Honorable Senador, Antonio Navarro Wolff. Solamente para dejar constancia, que dado que se presentó una proposición eliminando, suprimiendo el 19, tendría que votar el bloque en contra. Con los otros estoy de acuerdo, pero como el 19 tenemos una proposición de supresión total del artículo; tendría que votar en contra el bloque.

Hace uso de la palabra el Señor Presidente, Honorable Representante Raymundo Elías Méndez Bechara. Si Senador. Señora Secretaria podría sacar el artículo 19.

¿Senador, el número 19?

Hace uso de la palabra el Honorable Senador, Antonio Navarro Wolff. Si lo saca yo voto a favor de eso y del resto. Gracias.

Hace uso de la palabra el Señor Presidente, Honorable Representante Raymundo Elías Méndez Bechara. Gracias Senador.

Hace uso de la palabra la Señora Secretaria de las Comisiones Económicas del Congreso de la República, Doctora Elizabeth Martínez Barrera. Por su orden Señor Presidente, se saca del conjunto de artículos a votar, el número 19.

Hace uso de la palabra el Señor Presidente, Honorable Representante Raymundo Elías Méndez Bechara. Secretaria, podría leer el número exacto de los artículos que vamos a votar, por favor.

Hace uso de la palabra la Señora Secretaria de las Comisiones Económicas del Congreso de la República, Doctora Elizabeth Martínez Barrera. Con gusto Presidente.

Nuevamente doy lectura a los artículos, que tienen proposición avalada por el Señor Ministro de Hacienda: Artículo 5, artículo 18, artículo 29, 47, 117, 134, 149, 174, 180, 181 y 185. Se sacaron de este bloque, el artículo 33, el 54 y el 19 por solicitud de congresistas. Este es el articulado Señor Presidente.

Hace uso de la palabra el Señor Presidente, Honorable Representante Raymundo Elías Méndez Bechara. Gracias Secretaria.

Se pone en consideración los artículos leídos. Representante Orlando Guerra.

Hace uso de la palabra el Honorable Representante, Orlando Aníbal Guerra de la Rosa. Con todo respeto Presidente, yo había pedido a la Secretaria por mandato suyo que saque el 185. Tenemos Proposición en el artículo

185. No sé si, Presidente por autorización suya, también, porque yo estoy dispuesto a votar el bloque pero sin el 185.

Hace uso de la palabra el Señor Presidente, Honorable Representante Raymundo Elías Méndez Bechara. Señora Secretaria, por favor excluir el artículo 185.

Hace uso de la palabra el Honorable Representante, Orlando Aníbal Guerra de la Rosa. Sí pero no te ha escuchado Presidente, no te ha escuchado, no te ha escuchado Presidente.

Hace uso de la palabra el Señor Presidente, Honorable Representante Raymundo Elías Méndez Bechara. Senador Corzo.

Hace uso de la palabra el Honorable Senador, Juan Manuel Corzo Román. Presidente, yo quiero que el Secretario deje la constancia que yo solicité de acuerdo al Reglamento, la votación voto a voto, y si van a votar en bloque, me abstengo de la votación, porque desde luego ésto tiene otra causa, para violar desde luego la aprobación del Plan de Desarrollo.

Hace uso de la palabra el Señor Presidente, Honorable Representante Raymundo Elías Méndez Bechara. Gracias Senador. Senadora Guerra.

Hace uso de la palabra la Honorable Senadora, María del Rosario Guerra de la Espriella. Gracias Presidente.

Lo primero les agradezco nuevamente a las personas que estén aquí para poder... Entiendo que hay puestos atrás, para los que quieran dialogar allá atrás lo puedan hacer, pero permitírnos a nosotros poder participar.

Presidente, como usted va a poner en votación este bloque de artículos, ya yo no sé si individual o como bloque de acuerdo con lo que aquí fue solicitado, quiero que nos dé un tiempo de 15 minutos Presidente, de 15, 20 minutos para que el Centro Democrático como lo había pedido antes, presente su posición al respecto.

Algunos de nosotros iremos a intervenir, entonces si le parece puedo de una vez quedarme con la palabra para comenzar a presentar la posición del Centro Democrático sobre esos temas.

Hace uso de la palabra el Señor Presidente, Honorable Representante Raymundo Elías Méndez Bechara. Bueno Senadora, tiene 15 minutos Senadora.

Hace uso de la palabra la Honorable Senadora, María del Rosario Guerra de la Espriella. Primero déjeme decirle y quiero recordarles a todos los congresistas que en el día de ayer, nosotros mediante una constancia, dejamos nuestra posición de por qué no acompañábamos y no firmábamos la ponencia y ahí dejamos explícito, todas las preocupaciones no solo de las Bases del Plan, del Plan Plurianual, sino también del articulado; pero queremos ahora como ya vamos a entrar a artículos específicos, referirnos a algunos de ellos. Entonces con mis compañeros vamos a tratar de hacer unas intervenciones cortas.

Comienzo Presidente, refiriéndome a los artículos 180 y 181, que votaremos positivamente en unión con la Alianza Verde. Durante el debate de ponentes, solicitamos su eliminación y me alegra mucho que ya hoy se esté proponiendo aquí eliminar los dos artículos de actualización catastral y de ajuste a los avalúos, y va en línea con lo expresado esta mañana por el Representante del Centro Democrático, Oscar Darío Pérez. Entonces esos dos artículos, Presidente los vamos a votar positivo, son los dos artículos que eliminan el 180 y el 181.

Con relación al artículo que acaba de presentarse aquí, el 29, lo dije durante la reunión de Ponentes y lo quiero traer nuevamente hoy: Ese es un artículo que está corrigiendo la Ley 1702 de 2013, claramente es un artículo que nosotros consideramos improcedente votar, porque es un artículo que está violando la jurisprudencia de la Corte Constitucional, sobre usar los Planes de Desarrollo para corregir artículos. Entonces ese es un artículo que los llamó nuevamente a la reflexión porque claramente tiene ese propósito.

Con relación al artículo 149, que también se trae aquí para votar ahora, que tiene que ver el artículo 149, se refiere al tema de suministro de información, que lo discutimos también en los ponentes. Ahí se incluyó una parte que tiene que ver con el uso de tecnologías de la información y las comunicaciones, se introdujo unas sugerencias en ese tema que nos parece positivas; pero creemos también que ese artículo tiene unas ampliaciones y precisiones que están en la Ley y que con la introducción que le acaban de hacer, todavía consideramos que no es satisfactorio.

Quisiera ahora Presidente darle la palabra...

Hace uso de la palabra el Señor Presidente, Honorable Representante Raymundo Elías Méndez Bechara. Sonido para la Senadora.

Hace uso de la palabra la Honorable Senadora, María del Rosario Guerra de la Espriella. Gracias Presidente. Quisiera darle la palabra a dos de nuestros compañeros, que tienen unas observaciones sobre el artículo 117 de Reparación de víctimas y sobre el artículo que tiene que ver con la pequeña minería.

Le daría la palabra al Representante Wilson Córdoba, que ha venido liderando por parte de nuestra bancada, el tema de víctimas para que él pueda hacer la precisión y luego el Senador Iván Duque, que tiene también un comentario sobre el de minería.

Hace uso de la palabra el Señor Presidente, Honorable Representante Raymundo Elías Méndez Bechara. Gracias Senadora. Tiene la palabra el Representante Wilson Córdoba.

Hace uso de la palabra el Honorable Representante, Wilson Córdoba Mena. Muchas gracias Presidente.

Presidente, el artículo 114 me deja una preocupación. Yo como Representante de una región que ha sido más victimizada, y el 117 pero me voy a referir primero al 114.

El artículo 114 como está establecido en el Plan de Desarrollo, va a quedar que se van a reparar a las víctimas de una reparación colectiva por reflejo. ¿Por qué digo por reflejo? Porque si las víctimas están en una localidad y hacemos una obra a tres kilómetros, con este artículo, se presume que ya las víctimas están reparadas integralmente. Por eso quiero que este artículo sea revisado integralmente porque así les estaríamos metiendo un conejo a las víctimas a través de este artículo.

El artículo 117 también. En la reparación colectiva de hechos colectivos Presidente, se debe hacer la consulta previa con las víctimas porque no puede quedar que se haga un puente donde hubo hechos colectivos del conflicto armado y que no tenga que ver dónde está la localidad de las víctimas y ya se sientan las víctimas que ya hubo una reparación colectiva de hechos colectivos Presidente.

Me preocupa mucho el artículo 114 y el 117, y yo creo que esos dos artículos deben de ser revisados con profundidad, Presidente.

Muchas gracias.

Hace uso de la palabra el Señor Presidente, Honorable Representante Raymundo Elías Méndez Bechara. Gracias Representante.

Seguimos con el espacio del Centro Democrático. Senador Duque tiene la palabra. Sonido para el Senador.

Hace uso de la palabra el Honorable Senador, Iván Duque Márquez. Muchas gracias Señor Presidente.

Hemos venido diciendo y gracias a Dios o gracias a la premura de este debate, ya tenemos en nuestras manos los cometarios del Señor Contralor, y una de las observaciones que hace y que la hemos venido diciendo de manera reiterada, es la falta de vínculo, de concatenancia entre los postulados que pueden estar en las bases y los que se ven reflejados en el articulado.

Y también dice el Señor Contralor, que se están presentando flagrantes violaciones a los propósitos que debe tener la ley del plan, extralimitándose, uno de ellos es el de la minería. Hace cuatro años, óigase bien, casi cinco años, se habló de la locomotora minera y de esa locomotora como bien lo ha dicho Planeación, solo el 67% se ejecutó del primer Plan de Desarrollo y no se nos ha mostrado por parte de las autoridades gubernamentales, ¿Cuál fue la ejecución de ese porcentaje con respecto al presupuesto asignado en el Plan de Inversiones?; pero lo que es aún más triste es que esa locomotora ya lleva cinco maquinistas y cada uno de los maquinistas le ha dicho al país que va a atender la situación de la minería ilegal, de la minería informal, que va hacer una formalización, que va hacer un buen mapeo, que va a utilizar unas mejores fichas cartográficas para generar una mejor comprensión del sistema y evitar conflictos de carácter social, y resulta que ninguno de los cinco maquinistas hasta ahora, ha tenido la firmeza de traer un proyecto de ley integral que haga una modificación del Código.

Y mire esto Señor Presidente, tenemos más de diez departamentos donde las unidades de producción minera que han sido censadas, en un 80% son informales, y de las catorce mil que hay censadas a nivel nacional, el 56% son informales y ahora pretenden corregir ese problema por la puerta de atrás con la improvisación estratégica de incluir esos artículos en el Plan de Desarrollo, y se trata de decir que esa reforma al Código Minero fue debidamente socializada, cosa que no es cierta porque el articulado nunca hizo parte de las sesiones regionales, y eso sí es una violación del principio de crecimiento verde que se enumera en este Plan de Desarrollo, porque no puede haber un crecimiento verde cuando las partes interesadas en la protección del Medio Ambiente no han sido consultadas sobre el articulado de una reforma protuberante al Código Minero.

Es muy importante que hagamos la reforma con una ley específica, que definamos el alcance de las distintas modalidades mineras y que corriamos, por ejemplo ese decreto que le entregó la competencia al Ministerio de Minas de hacer la supervisión y fiscalización de ciertos acuíferos, de ciertas cuencas cuando genera un elevado conflicto de interés, entre quien propone la inversión y quien debe dar el licenciamiento y la protección ambiental.

Necesitamos que los tiempos de otorgamiento sean transparentes y debidamente discutidos y que las reservas mineras hagan parte de una asignación

transparente, porque otro de los errores que tiene, otro de los problemas que tiene este Plan de Desarrollo, es que no se acogió el Plan de Ordenamiento Minero que fue desarrollado por la UPME y que debió haber sido parte integral de esta agenda.

De manera que estos artículos, reafirman lo que el Centro Democrático ha venido denunciando, de ver en este Plan de Desarrollo orangutanes con sacoleva que quieren con elegancia suplir a través de mecanismos habilitantes, las normas específicas que deberían tener el escrutinio del pueblo colombiano y de este Parlamento, y déjeme terminar parafraseando al doctor Nicolás Gómez Dávila que dijo: “que no hay nada más pernicioso que resolver problemas estructurales con soluciones coyunturales”.

Nos reafirmamos en el principio y consideramos que de permanecer estos artículos en el Plan de Desarrollo, serían una violación de la Carta Política que comprometería la constitucionalidad de la norma.

Muchísimas gracias.

Hace uso de la palabra el Señor Presidente, Honorable Representante Raymundo Elías Méndez Bechara. *Gracias Senador. Senadora, es el último del Centro Democrático.*

Tiene la palabra el Representante Pérez. Está dentro del término que le habíamos dado al Centro Democrático para que pudieran hablar, del tiempo global. Representante.

Hace uso de la palabra el Honorable Representante Oscar Darío Pérez. *Dr. Ray, el último para la alegría. Realmente vamos a hacer un compendio porque la idea no es delatar, es un pequeño compendio.*

Ya la doctora María del Rosario se refirió a unos artículos muy importantes: telecomunicaciones, el tema de televisión. El doctor Córdoba se refirió al tema de víctimas, el doctor Iván Duque a otros artículos que subsisten con muchas dudas, en fin.

Yo quiero solamente concentrarme en tres, cuatro artículos. Ayer tal vez hice equivocadamente una presentación del artículo 134. El Ministro de Hacienda dijo que iba a revisar porque veía razones en el tema. Yo les quiero recordar que ese es el artículo que regula un registro único para las entidades que operan las libranzas en Colombia, en buena hora esa organización, no olvidemos que en Colombia hay muchas formulaciones para hacer pirámides y no faltarán los que de pronto miren este sector con ese criterio.

Lo que decíamos es, que como hay tanto colombiano con inversiones en libranzas hoy, esos colombianos se quedarían sin las debidas garantías, por el último inciso del artículo y sería necesario que el Gobierno Nacional nos diga si sí estudió el tema o cómo va hacer para que no le quitemos la garantía a más de un millón de colombianos que hoy tienen inversioncitas sustentadas en libranzas, no los podemos dejar expósitos y desprotegidos, porque eso sería casi que una confiscación, quitarle a un colombiano una garantía de que su dinero está seguro, se parece mucho a dejarlo en un alto nivel de riesgo y eso se puede considerar como es una confiscación, sin ningún tipo de indemnización.

Por eso los invito a revisar ese último inciso del artículo 134, no es molestar, es simplemente una forma de ayudar, de coadyuvar para que ésto quede mejor redactado.

Y el doctor Simón Gaviria, se refirió ahora a que había que retirar los artículos, si no estoy mal, los artículos 181 y 182, 180 y 181 que son los que se refieren al tema del impuesto predial. Esta mañana tuve la oportunidad allá de hacer una exposición amplia porque ya en Bogotá el tema está caliente. De esta mañana se ocuparon todos los medios, pero les quiero decir, no es quitar los dos artículos.

Aquí me acuerdo lo que decía ayer el doctor Antonio, que a uno le cortan el chorro y el chorro siempre debe tener presión.

Entonces la verdad es que esos artículos, esos artículos se refieren a que hay un problema grande sobre el tema del impuesto predial, y no se resuelve quitando los artículos de la Ponencia, porque en la misma ponencia decimos que quedan vigentes los artículos del Plan de Desarrollo anterior, o sea que no estamos haciendo nada.

Yo invito al Gobierno, sinceramente a que le pongamos límite superior a los avalúos catastrales como porcentajes de los avalúos comerciales, mínimo el 60 está bien, pero póngale límite superior del 75%.

El Secretario de Hacienda de Bogotá dijo esta mañana por radio que en Bogotá, el promedio de los avalúos estaba entre el 70 y el 72%, entonces el 75 no lo va a molestar. ¡Hombre! ayudémosle a los dueños de una propiedad en Colombia hombre, ya de por sí los tenemos maltratados con esos impuestos prediales.

Ese artículo 181 le dio un juguete a los alcaldes de las ciudades y a los gobernadores que son autoridades catastrales, que no se tienen que someter a lo que diga el IGAC cada año como suban los avalúos catastrales; ellos pueden subirlo por encima de eso sin ningún tipo de explicaciones, hombre ayudémosles, eso no es bueno para la sociedad, la gente está pagando es arriendo a pesar de ser

propietario. Yo creo Señor Presidente que esos son unos puntos importantes para tener en cuenta.

Y también había otro punto con relación a un artículo de vivienda que es el artículo 88, vivienda de interés social prioritaria y de interés social. Donde hay un parágrafo adicional que se le da al Ministerio de Vivienda, el parágrafo 4 con recursos de su propio presupuesto para que pueda hacer equipamientos colectivos.

Aquí está Señor Presidente, lo dejamos ahí como una constancia pero que esto no quede como un discurso, que si el Gobierno sí va a revisar el 134, el 180 y el 181, porque quedamos muy bien ante la opinión pública aquí, hablándole a los bogotanos, a los de Cali, Pereira, Manizales, Medellín, Villavicencio y quedamos muy bien y después las cosas no salen y los televidentes van a decir: "Allá nos engañaron".

Muchas gracias Señor Presidente.

Hace uso de la palabra el Señor Presidente, Honorable Representante Raymundo Elías Méndez Bechara. Gracias Representante. Senador Merheg y se prepara el Senador Tamayo.

Hace uso de la palabra el Honorable Senador; Juan Samy Merheg Marín. Gracias Presidente.

No, yo quiero simplemente pedirle a la Mesa Directiva y a la Coordinadora Ponente, que por favor de este bloque de artículos, retire el artículo 149 porque tenemos una proposición que no se ha debatido y yo quisiera que la Plenaria de las Conjuntas, tuviera la posibilidad de conocer los argumentos que a mí y a otros 22 congresistas de las Comisiones Económicas, nos preocupan frente al Parágrafo 3º. Entonces pedirle el favor que en ese bloque que se va a votar ahora, retire el 149 para poder que le demos la discusión, Presidente.

Hace uso de la palabra el Señor Presidente, Honorable Representante Raymundo Elías Méndez Bechara. Señora Secretaria, por favor retirar el artículo 149.

Hace uso de la palabra la Señora Secretaria de las Comisiones Económicas del Congreso de la República, Doctora Elizabeth Martínez Barrera. Si Señor Presidente, ya se hizo.

Hace uso de la palabra el Señor Presidente, Honorable Representante Raymundo Elías Méndez Bechara. Gracias. Senador Tamayo y enseguida vamos a someter a consideración.

Hace uso de la palabra el Honorable Senador, Fernando Tamayo Tamayo. Gracias Presidente.

Dentro de los artículos que han mencionado, está el 134; sobre este artículo yo he presentado una proposición que está orientada a que se habiliten algunas entidades que con anterioridad a la puesta en marcha de la Ley 1527, vienen desarrollando actividades de crédito, ordenadas por ordenanzas como en el caso del Departamento de Cundinamarca. En Cundinamarca hay una corporación financiera que fué creada mediante una ordenanza en el año 1972, que ha venido cumpliendo esta función de prestarles recursos a los empleados del Departamento que hoy tiene más de 15 mil créditos amparados con ordenanzas.

Cómo es posible que vayamos en este Plan Nacional de Desarrollo, a eliminar la opción de que esta entidad pueda seguir funcionando. Entonces he presentado una proposición, la cual dejo como constancia, para que sea analizada de acá a la Plenaria, de esa manera se podría aprobar el 134, pero dejando esta proposición como constancia, como ya lo he señalado.

Con relación al artículo 180 y 181, yo creo que es importante acoger la iniciativa que ha presentado el Representante Oscar Darío Pérez. La verdad es que no es bueno seguir ahondando el malestar de las poblaciones urbanas, que están siendo víctimas de manipulaciones de los alcaldes, en lo que toca con los avalúos catastrales; creo que a ésto hay que ponerle un orden y lo que está proponiendo el Representante Pérez, de que los avalúos no puedan estar por debajo del 60% del costo comercial; pero que tampoco puedan estar por encima del 80% del costo comercial. De manera que esta es una proposición que me parece que debe quedar como constancia para que la podamos revisar de acá a las Plenarias.

Muchas gracias Presidente.

Hace uso de la palabra el Señor Presidente, Honorable Representante Raymundo Elías Méndez Bechara. Vamos a votar uno a uno como lo había sugerido en la Proposición el Senador Corzo. Secretaria sírvase leer.

Hace uso de la palabra la Señora Secretaria de las Comisiones Económicas del Congreso de la República, Doctora Elizabeth Martínez Barrera. Si Señor Presidente. En ese orden de ideas y tal como fue leído el bloque, comenzamos con el artículo 5º.

Hace uso de la palabra el Señor Presidente, Honorable Representante Raymundo Elías Méndez Bechara. Secretaria, artículo 5º, se pone a consideración.

Hace uso de la palabra la Señora Secretaria de las Comisiones Económicas del Congreso de la República, Doctora Elizabeth Martínez Barrera. Artículo 5º. La proposición del artículo 5º, tal como lo pidió el Representante Arroyave que se le diera lectura, dice lo siguiente:

“Elimínese el inciso 2º del Parágrafo 2º del artículo 5º del Proyecto de Ley No. 200 de 2015 Cámara, 138 de 2015 Senado”.

Firma la Representante Olga Lucía Velásquez. El resto del artículo queda tal como viene en la ponencia.

Hace uso de la palabra la Ponente Coordinadora, Honorable Representante, Olga Lucía Velásquez Nieto. Como lo mencioné hace un momento, ese es un inciso que no estaba concertado con la comunidad indígena.

Hace uso de la palabra el Señor Presidente, Honorable Representante Raymundo Elías Méndez Bechara. Señora Secretaria, se pone en consideración.

Hace uso de la palabra la Señora Secretaria de las Comisiones Económicas del Congreso de la República, Doctora Elizabeth Martínez Barrera. Señor Presidente una sugerencia respetuosa: Como el Representante Arroyave pidió que se leyeran las proposiciones de los artículos, yo ya leí el bloque de artículos. Si usted así lo ordena, leo todos los artículos, las proposiciones referentes y después, si usted considera lo votamos todo en bloque.

Hace uso de la palabra el Señor Presidente, Honorable Representante Raymundo Elías Méndez Bechara. ¿Representante Arroyave se mantiene?. Sí, el Representante mantiene la proposición. Gracias Secretaria, puede leerlos.

Hace uso de la palabra la Señora Secretaria de las Comisiones Económicas del Congreso de la República, Doctora Elizabeth Martínez Barrera. Listo Señor Presidente, entonces continuamos con el artículo 18º. El artículo 18º dice lo siguiente:

Modifíquese el numeral primero, parte final del artículo 18º.

Subcontrato de Formalización Minera. Los explotadores mineros de pequeña escala o pequeños mineros que se encuentren adelantando actividades de explotación antes del 15 de julio de 2013 dentro de áreas ocupadas por un título minero, previa autorización de la autoridad minera competente, podrán suscribir subcontratos de formalización minera con el titular minero para continuar adelantando su explotación.

El titular minero solo podrá suscribir subcontratos de formalización minera hasta en un treinta por ciento (30%) de su título minero, de conformidad con la reglamentación que para el efecto expida el Gobierno Nacional.

Firma la Representante Lina María Barrera y Christian José Moreno Villamizar.

Hace uso de la palabra el Señor Presidente, Honorable Representante Raymundo Elías Méndez Bechara. Representante Barrera.

Hace uso de la palabra la Honorable Representante, Lina María Barrera Rueda. Gracias Presidente.

Creo que...no sé, pero la proposición que nosotros habíamos radicado como viene en el artículo decía “podrán”, nosotros cambiamos la palabra “podrán” por “deberán”, pero la Señora Secretaria omitió ni “podrán” ni “deberán”. Entonces quisiera que se leyera nuevamente porque no sé qué pasó ahí, la proposición que nosotros presentamos es que debe decir “deberán”.

Hace uso de la palabra el Señor Presidente, Honorable Representante Raymundo Elías Méndez Bechara. Señora Secretaria.

Hace uso de la palabra la Señora Secretaria de las Comisiones Económicas del Congreso de la República, Doctora Elizabeth Martínez Barrera. Honorable Representante Lina, estoy leyendo tal cual como está la proposición consignada aquí en la Mesa, suscrita por el Señor Ministro de Hacienda y dice: “podrán”.

Hace uso de la palabra el Señor Presidente, Honorable Representante Raymundo Elías Méndez Bechara. Puede continuar Señora Secretaria.

Hace uso de la palabra la Ponente Coordinadora, Honorable Representante, Olga Lucía Velásquez Nieto. Pero miren, ya está el “deberán” y el “podrá establecerse” que son las dos palabras. Doctora Lina, su proposición dice exactamente “podrán”.

Hace uso de la palabra el Señor Presidente, Honorable Representante Raymundo Elías Méndez Bechara. Representante Lina Barrera.

Hace uso de la palabra la Señora Secretaria de las Comisiones Económicas del Congreso de la República, Doctora Elizabeth Martínez Barrera. Presidente, le sugiero continuar con el siguiente artículo para darle agilidad a la discusión.

Hace uso de la palabra el Señor Presidente, Honorable Representante Raymundo Elías Méndez Bechara. Por favor Secretaria.

Hace uso de la palabra la Señora Secretaria de las Comisiones Económicas del Congreso de la República, Doctora Elizabeth Martínez Barrera.

Artículo 19°. Áreas de Reserva para Desarrollo Minero”. ¡Perdón!, ¡perdón!, el doctor Navarro pidió sacar el artículo 19°, lo saco de aquí de la discusión.

Artículo 29°. Modifíquese el Parágrafo 2° del artículo 29°.

Parágrafo 2. La Agencia Nacional de Seguridad Vial transferirá al Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses uno punto cinco (1.5) salarios mínimos mensuales legales vigentes (smlmv) por cada necropsia médico legal registrada en el mes anterior por causa o con ocasión de accidentes de tránsito, una vez remita la información de fallecimientos y lesiones bajo las condiciones de reporte fijadas por el Ministerio de Transporte. Los valores estarán destinados al financiamiento de las actividades médico legales y de información relacionadas con accidentes y hechos de tránsito.

Firma la Representante Luz Adriana Moreno Marmolejo y el Representante Juan Felipe Lemos Uribe, con el aval del Ministro de Hacienda.

Esto quiere decir que el artículo 29° sin el Parágrafo 2° quedaría como viene en la ponencia.

Artículo 47°. Adiciónese un inciso 4° al artículo 47° del proyecto de ley así:

Artículo 47°. En estos proyectos el área requerida para la construcción y operación debidamente delimitadas, le confiere a la entidad ejecutora o gestora del proyecto la primera opción de compra de todos los inmuebles comprendidos en tal zona, la cual podrá ejercer durante un periodo de tiempo no mayor a tres (3) años contados a partir del acto de adjudicación del proyecto, el cual deberá ser registrado en el respectivo folio de matrícula inmobiliaria. Para proyectos de generación eléctrica, este plazo contará a partir de la aprobación del manual de valores unitarios.

Firma el Senador Germán Hoyos con el aval del Ministro de Hacienda.

Artículo 134°. Adiciónese un Parágrafo al artículo 134, el cual quedará así:

Parágrafo. Los costos de administración de este registro se financiarán con una contraprestación a cargo de quien solicite el registro y a favor del administrador,

la cual será determinada por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, tomando como referencia los costos de administración (Señor Presidente, aquí hay una palabra que no podemos descifrar) e inversión necesarios para la puesta en operación, mantenimiento y continuidad del servicio. El monto de esta contraprestación será actualizado anualmente.

El resto del artículo quedará igual.

Firma la Representante Olga Lucía Velásquez.

“Artículo 174°. *Modifíquese el artículo 174° del Proyecto de Ley 200 de 2015 Cámara.*

Artículo 174°. *Mecanismos Estratégicos nacionales, binacionales o multilaterales. Como parte del desarrollo de mecanismos nacionales, binacionales o multilaterales que permitan la ejecución de programas, proyectos e iniciativas estratégicas para el desarrollo transfronterizo, binacional o multilateral, el Gobierno Nacional podrá constituir e implementar Fondos Públicos de carácter nacional, binacional o multilateral. Para el efecto ambos Estados podrán designar un organismo multilateral.*

Estos Fondos no corresponderán a los descritos en el artículo 30 del Estatuto Orgánico de Presupuesto.

Parágrafo. *El organismo multilateral quedará facultado para gestionar, recibir, y administrar recursos provenientes de diferentes fuentes, incluyendo recursos públicos y privados de origen nacional o internacional.*

Firma la Representante Olga Lucía Velásquez.

Artículo 180° y 181°. *Se solicita la eliminación de estos artículos.*

Firma el Representante Oscar Darío Pérez.

El 185 se sacó del bloque.

Señor Presidente, léidas las proposiciones avaladas a los artículos que acabo de darle lectura.

Hace uso de la palabra el Señor Presidente, Honorable Representante Raymundo Elías Méndez Bechara. *Señora Secretaria, se pone en consideración los artículos leídos, se abre la discusión, anuncio que va a cerrarse, queda cerrada. ¿Lo aprueba la Comisión Tercera de Cámara?*

Hace uso de la palabra la Señora Secretaria de las Comisiones Económicas del Congreso de la República, Doctora Elizabeth Martínez Barrera. Señor Presidente, para dejar claro cuáles son los artículos del bloquecito que quedó. Entonces son el artículo 5°, 18°, 29°, 47°, 134°, 174°, 180° y 181°.

Hace uso de la palabra el Señor Presidente, Honorable Representante Raymundo Elías Méndez Bechara. Se pone en consideración.

Hace uso de la palabra la Señora Secretaria de las Comisiones Económicas del Congreso de la República, Doctora Elizabeth Martínez Barrera. Aclarando, Señor Presidente, la Secretaría, que el 134° queda con una proposición del Senador Tamayo, la cual queda como constancia para segundo debate.

Hace uso de la palabra el Señor Presidente, Honorable Representante Raymundo Elías Méndez Bechara. Comisión Tercera de Cámara.

Hace uso de la palabra la Señora Secretaria de las Comisiones Económicas del Congreso de la República, Doctora Elizabeth Martínez Barrera. Honorables Representantes Comisión Tercera de Cámara.

Por el SI, aprobando los **Artículos 5°, 18°, 29°, 47°, 134°, 174°, 180° y 181° (con aval del Ministerio de Hacienda y Crédito Público) del P.L. 200/15C-138/15S**, votaron los siguientes Honorables Representantes de la Comisión Tercera de la Cámara: **ARROYAVE BOTERO FABIO ALONSO, BARRERA RUEDA LINA MARÍA, BLANCO ÁLVAREZ GERMÁN ALCIDES, BONILLA SOTO CARLOS JULIO, CLAVIJO CLAVIJO ORLANDO ALFONSO, CONTENTO SANZ ELDA LUCY, CRISSIEN BORRERO EDUARDO ALFONSO, CUENCA CHAUX CARLOS ALBERTO, GÓMEZ AMÍN MAURICIO, MENDEZ BECHARA RAYMUNDO ELIAS, RAMÍREZ VALENCIA LEÓN DARÍO, ROJAS VERGARA CANDELARIA PATRICIA, SERRANO PÉREZ JAIME ENRIQUE, VELÁSQUEZ NIETO OLGA LUCÍA, ZABARAIN D'ARCE ARMANDO ANTONIO.** En total votaron quince (15) Honorables Representantes.

Por el NO, negando los artículos 5°, 18°, 29°, 47°, 134°, 174°, 180° y 181° votaron los Honorables Representantes: **GARCIA JACQUIER PIERRE EUGENIO y PÉREZ PINEDA OSCAR DARIO.** En total dos (2) Honorables Representantes.

Señor Presidente por el SI quince (15) votos por el NO dos (2) votos en consecuencia ha sido aprobado el bloque de artículos leídos por la Secretaría.

Hace uso de la palabra el Señor Presidente, Honorable Representante Raymundo Elías Méndez Bechara. Comisión Cuarta de Cámara.

Hace uso de la palabra el Subsecretario de la Comisión Cuarta de Cámara, doctor Carlos Triana Suárez. Con gusto Señor Presidente.

Por el SI, aprobando los Artículos 5°, 18°, 29°, 47°, 134°, 174°, 180° y 181° (con aval del Ministerio de Hacienda y Crédito Público) del P.L. 200/15C-138/15S, votaron los siguientes Honorables Representantes: **BENAVIDES SOLARTE DIELA LILIANA, CASTAÑO PÉREZ MARIO ALBERTO, CASTILLO SUÁREZ FABIAN GERARDO, CÓRDOBA MANYOMA NILTON, CORREA DÍAZ NEFTALI, CURI OSORIO MARTHA CECILIA, DIAZGRANADOS ABADÍA EDUARDO AGATÓN, ELIZALDE GÓMEZ RAFAEL, GALLÓN ARANGO LUIS HORACIO, GÓNZALEZ DUARTE KELYN JOHANA, GUERRA DE LA ROSA ORLANDO ANIBAL, GUERRERO MONTAÑO NICOLAS DANIEL, LEMOS URIBE JUAN FELIPE, QUINTERO ROMERO ELOY CHICHI, RIVERA PEÑA JUAN CARLOS, ROLDAN AVENDAÑO JOHN JAIRO, SINISTERRA VALENCIA HERNAN, VILLAMIL BENAVIDES ANGELO ANTONIO, ZORRO AFRICANO GLORIA BETTY.** En total votaron diecinueve (19) Honorables Representantes.

Por el NO, negando los artículos 5°, 18°, 29°, 47°, 134°, 174°, 180° y 181° votó la Honorable Representante: **ZULUAGA HENAO MARÍA REGINA.**

Señor Presidente por el SI diecinueve (19) votos por el NO un (1) voto, ha sido aprobado el bloque de artículos.

Hace uso de la palabra el Señor Presidente (E), Honorable Senador Arturo Char Chaljub. Comisión Tercera de Senado.

Hace uso de la palabra el Señor Secretario de la Comisión Tercera de Senado, doctor Rafael Oyola Ordosgoitia. Comisión Tercera del Senado.

Por el SI, aprobando los Artículos 5°, 18°, 29°, 47°, 134°, 174°, 180° y 181° (con aval del Ministerio de Hacienda y Crédito Público) del P.L. 200/15C-138/15S, votaron los siguientes Honorables Senadores: **CASADO DE LÓPEZ ARLETH PATRICIA, CELIS CARRILLO BERNABE, CRISTO BUSTOS ANDRÉS, ELIAS VIDAL BERNARDO MIGUEL, GNECCO ZULETA JOSE ALFREDO, GUERRA DE LA ESPRIELLA ANTONIO, HOYOS GIRALDO GERMAN DARIO, NAVARRO WOLFF ANTONIO, SUAREZ MIRA OLGA LUCIA, TAMAYO TAMAYO FERNANDO, VILLALBA MOSQUERA RODRIGO.** En total votaron once (11) Honorables Senadores.

Por el NO, negando los artículos 5, 18, 29, 47, 134, 174, 180 y 181 (Ccon el aval del Ministro de Hacienda), votaron los Honorables Senadores: **ARAUJO RUMIE FERNANDO NICOLAS, CORZO ROMAN JUAN MANUEL, DUQUE MARQUEZ IVÁN, GUERRA DE LA ESPRIELLA MARÍA DEL ROSARIO.** En total cuatro (4) Honorables Senadores.

Señor Presidente por el SI once (11) votos por el NO cuatro (4) votos, ha sido aprobado el bloque de artículos.

Hace uso de la palabra el Señor Presidente (E), Honorable Senador Arturo Char Chaljub. Comisión Cuarta de Senado.

Hace uso de la palabra el Señor Secretario de la Comisión Cuarta de Senado, doctor Alfredo Enrique Rocha Rojas. Comisión Cuarta de Senado.

Por el SI, aprobando los **Artículos 5°, 18°, 29°, 47°, 134°, 174°, 180° y 181° (con aval del Ministerio de Hacienda y Crédito Público) del P.L. 200/15C-138/15S,** votaron los siguientes Honorables Senadores: **ASHTON GIRALDO ALVARO, AMÍN ESCAF MIGUEL, BESAILE FAYAD MUSA, CEPEDA SARABIA EFRAIN JOSÉ, CHAR CHALJUB ARTURO, DUQUE GARCIA LUIS FERNANDO, MERHEG MARUN JUAN SAMY, PAREDES AGUIRRE MYRIAM ALICIA, RESTREPO ESCOBAR JUAN CARLOS.** En total nueve (9) Honorables Senadores.

Por el NO dos (2) votos (negando los artículos 5°, 18°, 29°, 47°, 134°, 174°, 180° y 181° con el aval del Ministro de Hacienda), votaron los Honorables Senadores: **CABRALES CASTILLO DANIEL, RAMOS MAYA ALFREDO.**

Señor Presidente por el SI nueve (9) votos por el NO dos (2) votos, ha sido aprobado este quinto bloque de artículos.

Hace uso de la palabra el Señor Presidente (E), Honorable Senador Arturo Char Chaljub. Representante Olga Lucía continuamos; siguiente bloque de artículos por favor.

Hace uso de la palabra la Ponente Coordinadora, Honorable Representante, Olga Lucía Velásquez Nieto. Gracias Presidente.

Tenemos otro bloque de artículos: el artículo 2°, 4°, 33°, 6°, 7°, 8°, 10°, 11°, 12°, 14°, 15°, 16°, 17°; pero no son...icalma!, vamos a mirar estos artículos, pero vamos a empezar con los que tienen ya las proposiciones.

El artículo 2°, con cada uno de los artículos...

Hace uso de la palabra la Señora Secretaria de las Comisiones Económicas del Congreso de la República, Doctora Elizabeth Martínez Barrera. Una pregunta doctora Olga Lucía. Como ya habíamos leído unos artículos con aval, qué hacemos con esos artículos, los dejamos para lo último, los dejamos para...

Hace uso de la palabra el Señor Presidente (E), Honorable Senador Arturo Char Chaljub. Moción de orden, Senador Ashton, moción de orden.

Hace uso de la palabra el Honorable Senador, Álvaro Ashton Giraldo. Para efectos de evitar las complicaciones y las discusiones, los artículos que tengan proposiciones, constituyan una subcomisión que las defina y venimos aquí y vamos votando los que no tengan complicaciones, los que tengan proposiciones.

Hace uso de la palabra el Señor Presidente (E), Honorable Senador Arturo Char Chaljub. Tiene la palabra Olga Lucía.

Hace uso de la palabra la Ponente Coordinadora, Honorable Representante, Olga Lucía Velásquez Nieto. Vamos a votar el artículo 2°. El artículo 2° tiene dos proposiciones. Una proposición por la Alianza Verde y una proposición por el Senador Luis Fernando Duque.

Hace uso de la palabra el Señor Presidente (E), Honorable Senador Arturo Char Chaljub. Representante Olga Lucía por favor.

Hace uso de la palabra la Ponente Coordinadora, Honorable Representante, Olga Lucía Velásquez Nieto. Esas son las proposiciones que aparecen aquí registradas, es el artículo 2° referente a las Bases del Plan de Desarrollo y ese es el artículo que ponemos a consideración.

Hace uso de la palabra el Señor Presidente (E), Honorable Senador Arturo Char Chaljub. ¿Cuáles son los artículos que vamos a votar?

Hace uso de la palabra la Ponente Coordinadora, Honorable Representante, Olga Lucía Velásquez Nieto. El artículo 2°.

Hace uso de la palabra el Señor Presidente (E), Honorable Senador Arturo Char Chaljub. Léalo Señora Secretaria. Secretaria Elizabeth. Senador Antonio Navarro tiene la palabra para el artículo 2°.

Hace uso de la palabra el Honorable Senador, Antonio Navarro Wolff. Ahí hay una proposición que habíamos presentado, la retiramos. Queda retirada la proposición de la Alianza Verde sobre el artículo 2°.

Hace uso de la palabra el Señor Presidente (E), Honorable Senador Arturo Char Chaljub. Representante Luz Adriana, tiene la palabra. Luz Adriana Moreno, tiene la palabra.

Nota: El Señor Presidente le da el uso de la palabra a la Honorable Representante Luz Adriana Moreno Marmolejo; pero no es ella quien interviene, sino la Honorable Representante Diela Liliana Benavides Solarte.

Hace uso de la palabra la Honorable Representante, Diela Liliana Benavides Solarte. Gracias Presidente.

Yo quiero solicitarle que antes de someter a consideración el artículo 2° del proyecto, que hace referencia a las Bases del Plan; con ese artículo estamos aprobando todas las Bases del Plan, se ponga a consideración la proposición de eliminar los numerales 2 y 3 donde en las Bases del Plan se está trasladando las vías terciarias a la responsabilidad de los municipios. Además que nosotros tenemos otra proposición presentada por toda la Bancada de Nariño, frente a acotar los municipios de frontera, Señor Presidente.

Hace uso de la palabra el Señor Presidente (E), Honorable Senador Arturo Char Chaljub. Señora Secretaria lea el artículo por favor, el artículo 2°.

Hace uso de la palabra la Señora Secretaria de las Comisiones Económicas del Congreso de la República, Doctora Elizabeth Martínez Barrera.

Artículo 2°. **Parte integral de esta Ley.** El documento denominado Bases del Plan Nacional de Desarrollo 2014-2018 “Todos por un Nuevo País”, elaborado por el Gobierno Nacional con la participación del Consejo Superior de la Judicatura y el Consejo Nacional de Planeación con las modificaciones realizadas en el trámite legislativo, es parte integral del Plan Nacional de Desarrollo y se incorpora a la presente ley como un anexo.

Leído el artículo 2°, Señor Presidente.

Hace uso de la palabra el Señor Presidente (E), Honorable Senador Arturo Char Chaljub. Llame a lista. Comisión Tercera de Cámara.

Hace uso de la palabra la Señora Secretaria de las Comisiones Económicas del Congreso de la República, Doctora Elizabeth Martínez Barrera. Honorables Representantes Comisión Tercera de Cámara.

ARANGO TORRES JAIR, ARROYAVE BOTERO FABIO ALONSO. Estamos votando el artículo 2º.

Hace uso de la palabra el Señor Presidente (E), Honorable Senador Arturo Char Chaljub. Señora Ponente, tiene la palabra.

Hace uso de la palabra la Ponente Coordinadora, Honorable Representante, Olga Lucía Velásquez Nieto. Gracias Presidente.

Efectivamente lo que establece la doctora Liliana, el día de ayer se habló con Planeación, y ellos aceptaron retirar el tema y la página, y lo del tema de las fronteras de la página 195. Eso el día de ayer Planeación...

Hace uso de la palabra el Señor Presidente (E), Honorable Senador Arturo Char Chaljub. Representante Olga Lucía, ¿Qué es lo que estamos poniendo en consideración?

Hace uso de la palabra la Ponente Coordinadora, Honorable Representante, Olga Lucía Velásquez Nieto. Entonces queda el artículo 2º que tenía las proposiciones de la Alianza Verde, que retira la proposición, la proposición del Senador Duque.

Hace uso de la palabra el Señor Presidente (E), Honorable Senador Arturo Char Chaljub. Senador Corzo.

Hace uso de la palabra la Señora Secretaria de las Comisiones Económicas del Congreso de la República, Doctora Elizabeth Martínez Barrera. Señor Presidente para dar una claridad, la Secretaría, con respecto al artículo 2º. En la Secretaría se radicaron tres proposiciones con respecto al artículo 2º. Alianza Verde, Representante Alirio Uribe Muñoz y la Representante Olga Lucía Velásquez; fueron retiradas, no hay proposiciones al respecto consignadas en la Secretaría.

Hace uso de la palabra el Señor Presidente (E), Honorable Senador Arturo Char Chaljub. Moción de orden. Senador Duque.

Hace uso de la palabra el Honorable Senador, Luis Fernando Duque García. Gracias Señor Presidente.

Yo había presentado inicialmente una proposición sobre el tema que las Bases del Plan quedaran como un anexo; ¿Por qué razón?, porque es que una serie de políticas, descripción de políticas no pueden hacer parte de una ley. Jurídicamente, en el ordenamiento jurídico es claro que una norma jurídica debe estar conformada por un hecho y una causa y siempre se ha tenido que las Bases

son parte del anexo; parece que ya se corrigió, si la Ponente me lo explica, entonces yo no tengo ningún problema, si ya quedó corregido, en retirar la proposición, para que el artículo se vote como quedó en la ponencia.

Hace uso de la palabra el Señor Presidente, Honorable Senador Arturo Char Chaljub, Señora Coordinadora, Representante Olga Lucía.

Hace uso de la palabra la Ponente Coordinadora, Honorable Representante, Olga Lucía Velásquez Nieto. Gracias Presidente.

Efectivamente la solicitud que menciona el Senador, sobre que quedara como parte integral de esta ley como un anexo, quedó en el artículo y la proposición a la que se refiere la doctora Liliana Benavides; el Departamento Nacional de Planeación, el día de ayer le manifestó que aceptaba la proposición para hacer los cambios y pide que lo deje como constancia, toda vez que ellos ya tomaron y está aquí la proposición; es decir está avalada, queda avalada dentro de la votación. Es lo que estamos colocando para votación.

Hace uso de la palabra el Señor Presidente (E), Honorable Senador Arturo Char Chaljub. Senador Corzo.

Hace uso de la palabra el Honorable Senador Juan Manuel Corzo Román. No, es que me refería a eso Presidente. Es que así Planeación haya avalado o no haya avalado, tiene que estar es la proposición, y la proposición se tiene que aprobar acá; no es lo que haya dicho Planeación al momento, tiene que aprobarse la proposición.

Hace uso de la palabra el Señor Presidente (E), Honorable Senador Arturo Char Chaljub. Léala Secretaria. Gracias Senador Corzo. Léala Secretaria por favor.

Hace uso de la palabra la Señora Secretaria de las Comisiones Económicas del Congreso de la República, Doctora Elizabeth Martínez Barrera. No tiene firma y no es procedente darle lectura Señor Presidente.

Hace uso de la palabra el Señor Presidente (E), Honorable Senador Arturo Char Chaljub. Entonces lea el artículo.

Hace uso de la palabra la Señora Secretaria de las Comisiones Económicas del Congreso de la República, Doctora Elizabeth Martínez Barrera. Artículo 2º. Le vuelvo a dar lectura, Señor Presidente.

Artículo 2º. Parte integral de esta ley. El documento denominado Bases del Plan Nacional de Desarrollo 2014-2018 “Todos por un nuevo país”, elaborado por

el Gobierno Nacional, con la participación del Consejo Superior de la Judicatura y el Consejo Nacional de Planeación con las modificaciones realizadas en el trámite legislativo, es parte integral del Plan Nacional de Desarrollo y se incorpora a la presente ley como anexo.

Leído el artículo 2º de la ponencia, Señor Presidente.

Hace uso de la palabra el Señor Presidente (E), Honorable Senador Arturo Char Chaljub. *En consideración el artículo. Llame a lista Señora Secretaria.*

Hace uso de la palabra la Señora Secretaria de las Comisiones Económicas del Congreso de la República, Doctora Elizabeth Martínez Barrera. *Si Señor Presidente. Honorables Representantes Comisión Tercera de Cámara.*

Por el SI, aprobando los Artículo 2º (como viene en la ponencia) del P.L. 200/15C-138/15S, votaron los siguientes Honorables Representantes: ARROYAVE BOTERO FABIO ALONSO, BONILLA SOTO CARLOS JULIO, CONTENTO SANZ ELDA LUCY, CRISSIEN BORRERO EDUARDO ALFONSO, MENDEZ BECHARA RAYMUNDO ELIAS, MORENO VILLAMIZAR CHRISTIAN JOSÉ, RAMÍREZ VALENCIA LEÓN DARÍO, ROJAS VERGARA CANDELARIA PATRICIA, SERRANO PÉREZ JAIME ENRIQUE, VELÁSQUEZ NIETO OLGA LUCÍA, ZABARAIN D'ARCE ARMANDO ANTONIO. En total once (11) Honorables Representantes.

Por el NO, negando el Artículo 2º (como viene en la ponencia) del P.L. 200/15C-138/15S, votaron los siguientes Honorables Representantes: BARRERA RUEDA LINA MARIA, BLANCO ALVAREZ GERMAN ALCIDES, CHACÓN CAMARGO ALEJANDRO CARLOS, CLAVIJO CLAVIJO ORLANDO ALFONSO, CUENCA CHAUX CARLOS ALBERTO, GARCÍA JACQUIER PIERRE EUGENIO y PÉREZ PINEDA OSCAR DARÍO. En total siete (7) Honorables Representantes.

ARROYAVE BOTERO FABIO ALONSO *retira su votó de NO por SI.*

Señor Presidente por el SI once (11) votos, por el NO siete (7) votos en consecuencia ha sido aprobado el artículo 2º, tal y como viene en la ponencia.

Hace uso de la palabra el Señor Presidente (E), Honorable Senador Arturo Char Chaljub. *Comisión Cuarta de Cámara.*

Hace uso de la palabra el Subsecretario de la Comisión Cuarta de Cámara, doctor Carlos Triana Suárez. Con gusto Señor Presidente.

Por el SI, aprobando el artículo 2º (Como viene en la ponencia) del P.L. 200/15C-138/15S, votaron los siguientes Honorables Representantes: **ABRIL TARACHE JORGE CAMILO, BENJUMEA MORENO EDUAR LUIS, CASTAÑO PÉREZ MARIO ALBERTO, CASTILLO SUÁREZ FABIAN GERARDO, CORREA DIAZ NEFTALI, CURI OSORIO MARTHA CECILIA, DIAZGRANADOS ABADÍA EDUARDO AGATÓN, ELIZALDE GÓMEZ RAFAEL, GALLÓN ARANGO LUIS HORACIO, GONZALEZ DUARTE KELYN JOHANA, GUERRA DE LA ROSA ORLANDO ANIBAL, MORENO MARMOLEJO LUZ ADRIANA, QUINTERO ROMERO ELOY CHICHI, RIVERA PEÑA JUAN CARLOS, ROLDAN AVENDAÑO JOHN JAIRO, SINISTERRA VALENCIA HERNAN, VILLAMIL BENAVIDES ANGELO ANTONIO.** En total diecisiete (17) Honorables Representantes.

Por el NO, negando **Artículo 2º (como viene en la ponencia) del P.L. 200/15C-138/15S,** votaron los Honorables Representantes: **BENAVIDES SOLARTE DIELA LILIANA, RESTREPO SALAZAR ANTONIO, ZORRO AFRICANO GLORIA BETTY, ZULUAGA HENAO MARÍA REGINA.** En total cuatro (4) Honorables Representantes.

Señor Presidente por el SI diecisiete (17) votos por el NO cuatro (4) votos, ha sido aprobado el artículo 2º.

Hace uso de la palabra el Señor Presidente (E), Honorable Senador Arturo Char Chaljub. Comisión Tercera de Senado.

Hace uso de la palabra el Señor Secretario de la Comisión Tercera de Senado, doctor Rafael Oyola Ordosgoitia. Comisión Tercera del Senado.

Por el SI, aprobando **Artículo 2º (como viene en la ponencia) del P.L. 200/15C-138/15S,** votaron los siguientes Honorables Senadores: **CASADO DE LÓPEZ ARLETH PATRICIA, CELIS CARRILLO BERNABE, CRISTO BUSTOS ANDRÉS, ELIAS VIDAL BERNARDO MIGUEL, GNECCO ZULETA JOSE ALFREDO, GUERRA DE LA ESPRIELLA ANTONIO, HOYOS GIRALDO GERMAN DARIO, NAVARRO WOLFF ANTONIO JOSÉ, SUAREZ MIRA OLGA LUCIA, TAMAYO TAMAYO FERNANDO, VILLALBA MOSQUERA RODRIGO.** En total once (11) Honorables Senadores.

Por el NO, negando el **Artículo 2º (como viene en la ponencia) del P.L. 200/15C-138/15S,** votaron los Honorables Senadores: **ARAUJO RUMIE FERNANDO NICOLAS, CORZO ROMAN JUAN MANUEL, DUQUE**

MARQUEZ IVÁN, GUERRA DE LA ESPRIELLA MARÍA DEL ROSARIO.
En total cuatro (4) Honorables Senadores.

Señor Presidente por el SI once (11) votos por el NO cuatro (4) votos, ha sido aprobado el artículo segundo.

Hace uso de la palabra el Señor Presidente (E), Honorable Senador Arturo Char Chaljub. *Comisión Cuarta de Senado.*

Hace uso de la palabra el Señor Secretario de la Comisión Cuarta de Senado, doctor Alfredo Enrique Rocha Rojas. *Comisión Cuarta de Senado.*

Por el SI, aprobando el Artículo 2° (como viene en la ponencia) del P.L. 200/15C-138/15S, votaron los siguientes Honorables Senadores: ASHTON GIRALDO ALVARO, AMÍN ESCAF MIGUEL, BESAILE FAYAD MUSA, CEPEDA SARABIA EFRAIN JOSÉ, CHAR CHALJUB ARTURO, DUQUE GARCIA LUIS FERNANDO, MERHEG MARUN JUAN SAMY, PAREDES AGUIRRE MYRIAM ALICIA, RESTREPO ESCOBAR JUAN CARLOS. En total nueve (9) Honorables Senadores.

Por el NO, negando el Artículo 2° (como viene en la ponencia) del P.L. 200/15C-138/15S, votó el Honorable Senador: CABRALES CASTILLO DANIEL. En total un Honorable Senador.

Señor Presidente por el SI nueve (9) votos por el NO un (1) voto, ha sido aprobado el artículo segundo.

Hace uso de la palabra el Señor Presidente (E), Honorable Senador Arturo Char Chaljub. *Representante Olga Lucía Velásquez, continúe por favor con el siguiente bloque de artículos.*

Hace uso de la palabra la Ponente Coordinadora, Honorable Representante, Olga Lucía Velásquez Nieto. *Gracias Presidente. Señora Secretaria.*

Hace uso de la palabra el Señor Secretario de la Comisión Cuarta de Senado, doctor Alfredo Enrique Rocha Rojas. *Perdón Ponente! Señor Presidente, me permito leer, Señor Presidente, primero los impedimentos radicados en Secretaría que dice:*

IMPEDIMENTO

Dando fiel cumplimiento del artículo 182 Constitucional, en el que se señala que todo Congresista deberá poner en conocimiento de las respectivas Cámaras, las

situaciones de carácter moral o económico, que los inhiban de participar en el trámite de los asuntos a su consideración, y teniendo en cuenta los artículos 286 a 293 de la Ley 5ª de 1992 en el que se establece el procedimiento a seguir para declararse impedido, manifiesto ante las Comisiones Económicas Conjuntas de Cámara y Senado de la República de Colombia, lo siguiente:

Me declaro impedida para votar el Proyecto de Ley No. 200 de 2015-Cámara, 138 de 2015 Senado: “Por la cual se expide el Plan Nacional de Desarrollo 2014-2018-Todos por un nuevo país” para discutir y votar los artículos del 61 al 70; como quiera que en la actualidad tengo vínculos en segundo grado de consanguinidad con dos personas quienes son propietarias de una IPS (Institución Prestadora de Servicios) y en suma de lo anterior, uno de los antes mencionados presta servicios a una EPS, Entidad Promotora de Salud en el Departamento de Nariño.

Firma la Senadora Miryam Paredes Aguirre.

Está leído el impedimento Señor Presidente, lo puede poner a consideración.

Hace uso de la palabra el Señor Presidente (E), Honorable Senador Arturo Char Chaljub. *En consideración el impedimento, ¿Lo aprueba?*

Hace uso de la palabra la Señora Secretaria de las Comisiones Económicas del Congreso de la República, Doctora Elizabeth Martínez Barrera. *Comisión Tercera de Cámara, lo niega Señor Presidente.*

Hace uso de la palabra el Señor Secretario de la Comisión Cuarta de Senado, doctor Alfredo Enrique Rocha Rojas. *Ha sido negado Señor Presidente.*

Hay otro impedimento que dice:

“Dando fiel al cumplimiento al artículo 182 constitucional en el cual se señala que todo congresista deberá poner en conocimiento de las respectivas Cámaras, las situaciones de carácter moral o económico que los inhiban para participar en el trámite de los asuntos a su consideración y teniendo en cuenta los artículos 286 a 293 de la Ley 5ª de 1992, en el que se establece el procedimiento a seguir para declararse impedido manifiesto ante las Comisiones Económicas Conjuntas de Cámara y Senado de la República de Colombia, lo siguiente:

Me declaro impedido dentro del trámite del proyecto de Ley No. 200/15-Cámara, 138/15-Senado: “Por la cual se expide el Plan Nacional de Desarrollo 2014-2018 - Todos por un nuevo país” para discutir y votar los artículos 61 al 70 como quiera que mi familia es pequeña accionista de una IPS, Institución Prestadora de Servicios”.

Firma el Senador de la República Efraín Cepeda Sarabia.

Manifiesto que la Senadora Myriam Paredes se encontraba fuera del Recinto al momento de la votación y el Senador Efraín Cepeda se encuentra fuera del Recinto.

Hace uso de la palabra el Señor Presidente, Honorable Senador Arturo Char Chaljub. *En consideración el impedimento del Senador Cepeda. Señora Secretaria.*

Hace uso de la palabra el Señor Secretario de la Comisión Tercera de Senado, doctor Rafael Oyola Ordosgoitia. *Comisión Tercera, lo niega Señor Presidente.*

Hace uso de la palabra el Señor Presidente (E), Honorable Senador Arturo Char Chaljub. *Continuamos. Senador Duque tiene la palabra.*

Hace uso de la palabra el Honorable Senador, Luis Fernando Duque García. *Gracias Señor Presidente.*

Presidente, fundamentalmente es para preguntarle a la Coordinadora de Ponentes, qué metodología vamos a seguir para hacer mucho más eficiente la discusión de este proyecto?. Yo entiendo que de acuerdo, o mejor con los acuerdos que habíamos hecho en el Ministerio de Hacienda, con los coordinadores de ponentes, habíamos dicho que con excepción de las proposiciones que el Gobierno había avalado y que ya supuestamente están en la ponencia, las demás, o sea las demás que han presentado individualmente los parlamentarios, las íbamos a dejar como constancia, para que en la preparación de la Ponencia para Segundo Debate, las pudiéramos considerar individualmente en cada uno de los artículos.

Por eso entonces si no hay una manera, digamos, de volver eficiente la discusión, aceptando entonces que las propuestas que se han hecho o que hemos hecho los parlamentarios, quedan como constancia para discutirse en la Ponencia de Segundo Debate, ésto se va hacer interminable.

Luego, lo que se debe proponer es que vamos armando los artículos y que en la posibilidad que se pueda decir, tiene tantas constancias o de estos artículos que vamos a leer, tienen tantas constancias presentadas por los parlamentarios, tales, tales y tales para que podamos avanzar y escoger un bloque de articulado.

De resto creo que no vamos a terminar en el día de hoy y esto tiene un término constitucional.

De manera Señor Presidente, que yo le solicito para que la Coordinadora de Ponentes nos explique bien a ver si podemos emplear una metodología y si todos estamos de acuerdo para que avancemos en este propósito.

Hace uso de la palabra el Señor Presidente (E), Honorable Senador Arturo Char Chaljub. Representante Olga Lucía, continuamos.

Hace uso de la palabra la Ponente Coordinadora, Honorable Representante, Olga Lucía Velásquez Nieto. Gracias Presidente.

Vamos a votar ahora los artículos que se sacaron del bloque anterior, tienen aval, Señora Secretaria.

Hace uso de la palabra la Señora Secretaria de las Comisiones Económicas del Congreso de la República, Doctora Elizabeth Martínez Barrera. Si Señora Coordinadora.

Hace uso de la palabra el Señor Presidente (E), Honorable Senador Arturo Char Chaljub. Léalos Secretaria.

Hace uso de la palabra la Señora Secretaria de las Comisiones Económicas del Congreso de la República, Doctora Elizabeth Martínez Barrera. Continuamos con el artículo 19°.

Del artículo 19° fueron presentadas nueve proposiciones, las cuales quedan como constancia para Segundo Debate, y la proposición que cuenta con el aval del Gobierno, dice de la siguiente manera:

Artículo 19°. Áreas de reserva para el desarrollo minero. Las áreas de reserva para el desarrollo minero serán las siguientes:

Áreas de Reserva Estratégica Mineras. La Autoridad Minera Nacional determinará los minerales de interés estratégico para el país, respecto de los cuales, con base en la información geo-científica.

Hace uso de la palabra la Ponente Coordinadora, Honorable Representante, Olga Lucía Velásquez Nieto. Presidente para que hagamos silencio, para que podamos avanzar.

Hace uso de la palabra la Señora Secretaria de las Comisiones Económicas del Congreso de la República, Doctora Elizabeth Martínez

Barrera. Con base en la información geo-científica disponible, podrá delimitar indefinidamente áreas especiales que se encuentren libres.

Estas áreas serán objeto de evaluación sobre su potencial minero, para lo cual se deberán adelantar estudios geológicos mineros por parte del Servicio Geológico Minero y/o por terceros contratados por la Autoridad Minera Nacional. Con base en dicha evaluación, esta Autoridad seleccionará las áreas que presenten un alto potencial minero.

Estas áreas se otorgarán mediante proceso de selección objetiva. En los términos de referencia de este proceso, la Autoridad correspondiente establecerá los requisitos mínimos de participación, los factores de calificación, las obligaciones especiales del concesionario y podrá establecer las contraprestaciones económicas mínimas adicionales a las regalías. Sobre estas áreas no se recibirán nuevas propuestas ni se suscribirán contratos de concesión minera.

La Autoridad correspondiente dará por terminada la delimitación, cuando las áreas evaluadas no sean seleccionadas. Caso en el cual quedarán libres para ser otorgadas mediante el régimen ordinario del Código de Minas. Cuando no se presente licitante u oferente la Autoridad Minera Nacional podrá mantener la delimitación para un futuro proceso de selección sin perjuicio de darla por terminada en cualquier tiempo.

El Gobierno Nacional reglamentará la materia a que aluden los incisos anteriores. En los Contratos Especiales de Exploración y Explotación que se deriven de estas delimitaciones, se podrán establecer reglas y obligaciones especiales adicionales o distintas a las establecidas en el Código de Minas.

Por su parte, la información geológica, geoquímica y geofísica que el Servicio Geológico Colombiano genere a partir de la declaratoria de las áreas estratégicas mineras por parte de la Autoridad Minera y que permita evaluar el potencial mineral de tales áreas, tendrá el carácter de reservada por el mismo término en que la Autoridad Minera declare dichas zonas como estratégicas mineras o hasta tanto deba darse a conocer en desarrollo de los procesos de selección objetiva que adelante la Autoridad Minera para el otorgamiento de contratos de concesión especial en estas áreas.

Áreas de Reserva para la formalización: La Autoridad Minera Nacional podrá delimitar áreas de Reserva Estratégica Minera para la formalización de pequeños mineros, sobre áreas libres o aquellas que sean entregadas a través de la figura de devolución de áreas para la formalización minera.

Áreas de Reserva para el desarrollo minero-energético: El Ministerio de Minas y Energía delimitará las zonas estratégicas para el desarrollo minero-energético en

un término no mayor de tres (3) meses, contados a partir de la entrada en vigencia de la presente Ley. Estas zonas se declaran por un término de dos (2) años prorrogables por el mismo término y su objetivo es permitir el manejo ordenado de los recursos naturales no renovables propendiendo por la maximización del uso de los recursos ajustándose a las mejores prácticas internacionalmente aceptadas.

Sobre estas áreas no se recibirán nuevas propuestas ni se suscribirán contratos de concesión minera de carbón. Lo anterior con el fin de que estas áreas sean otorgadas por la autoridad correspondiente a través de un proceso de selección objetiva, en el cual dicha autoridad establecerá los términos de referencia.

En casos de superposiciones de áreas entre yacimientos no convencionales y títulos mineros, en virtud de un acuerdo operacional, la Autoridad Minera Nacional autorizará la suspensión de los títulos mineros sin afectar el tiempo contractual.

Ante la suspensión del título minero por la causal antes señalada, el titular minero podrá solicitar la modificación del instrumento de control ambiental, incluyendo un capítulo de cierre temporal. La autoridad ambiental tramitará dicha modificación.

Parágrafo 1. *Las áreas estratégicas mineras creadas con base en el artículo 108 de la Ley 1450 de 2011 mantendrán su vigencia pero se sujetarán al régimen previsto en el presente artículo.*

Firman los Honorables Congresistas Germán Alcides Blanco, Luis Horacio Gallón, Efraín Cepeda y varias firmas más.

Señor Presidente, leída la proposición con respecto al artículo 19°.

Hace uso de la palabra el Señor Presidente (E), Honorable Senador Arturo Char Chaljub. *Antes de continuar, ¿Quiéren las Comisiones declararse en sesión permanente?*

Hace uso de la palabra el Señor Secretario de la Comisión Cuarta de Senado, doctor Alfredo Enrique Rocha Rojas. *Comisión Cuarta del Senado, así lo quiere Señor Presidente.*

Hace uso de la palabra la Señora Secretaria de las Comisiones Económicas del Congreso de la República, Doctora Elizabeth Martínez Barrera. *Comisión Tercera de Cámara, así lo quiere Señor Presidente.*

Hace uso de la palabra el Señor Secretario de la Comisión Tercera de Senado, doctor Rafael Oyola Ordosgoitia. Comisión Tercera del Senado, lo quiere Señor Presidente.

Hace uso de la palabra el Señor Presidente (E), Honorable Senador Arturo Char Chaljub. Comisión Cuarta de Cámara.

Hace uso de la palabra la Señora Secretaria de las Comisiones Económicas del Congreso de la República, Doctora Elizabeth Martínez Barrera. ¿Comisión Cuarta de Cámara?

Hace uso de la palabra el Subsecretario de la Comisión Cuarta de Cámara, doctor Carlos Triana Suárez. Así lo quiere Señor Presidente.

Hace uso de la palabra el Señor Secretario de la Comisión Cuarta de Senado, doctor Alfredo Enrique Rocha Rojas. Señor Presidente, me permito informarle a las Comisiones, que el Representante Alejandro Carlos Chacón ha radicado una proposición.

La Secretaría se permite informarle, de acuerdo a su proposición donde solicita se someta a votación nominal el articulado que falta por aprobar, que se está votando nominalmente por solicitud del Senador Alfredo Ramos.

No sé si el Representante Alejandro Carlos, quiera retirar esta proposición porque se está votando, además que por no haber unanimidad, se está votando nominalmente.

Hace uso de la palabra el Señor Presidente (E), Honorable Senador Arturo Char Chaljub. Acabamos de leer, ¿qué artículo Señora Secretaria?, ¿Cuál fue el artículo que usted leyó, la proposición sobre qué artículo?

Hace uso de la palabra la Señora Secretaria de las Comisiones Económicas del Congreso de la República, Doctora Elizabeth Martínez Barrera. Sobre el artículo 19° Señor Presidente.

Hace uso de la palabra el Señor Presidente (E), Honorable Senador Arturo Char Chaljub. Artículo 19°. Senador Antonio Navarro, sobre el artículo 19° que estamos votando. Tiene la palabra.

Hace uso de la palabra el Honorable Representante, Antonio Navarro Wolff. Si Presidente, nosotros habíamos presentado una proposición pidiendo la supresión del artículo 19° del texto de la ley, la retiro y anuncio mi voto NO, para facilitar el proceso.

Hace uso de la palabra el Señor Presidente (E), Honorable Senador Arturo Char Chaljub. *Muy bien, continúe con el siguiente artículo.*

Hace uso de la palabra la Señora Secretaria de las Comisiones Económicas del Congreso de la República, Doctora Elizabeth Martínez Barrera. *Señor Presidente, sométalo a votación por favor.*

Hace uso de la palabra el Señor Presidente (E), Honorable Senador Arturo Char Chaljub. *Senador Duque, sobre el artículo 19°.*

Hace uso de la palabra el Honorable Senador, Luis Fernando Duque García. *Gracias Señor Presidente.*

Es para dejar como constancia, el enunciado de unas proposiciones que habíamos discutido en la Subcomisión de Infraestructura y que se habían acordado conjuntamente con la Ministra de Transporte y con el Señor Director de la ANI.

Entonces dejo como constancia que los artículos 34°, 36° y 37° tienen proposición y que se han presentado y radicado en la Mesa, unos artículos nuevos. El primero sobre estructuración de proyectos de agentes privados; el segundo sobre contrato de obra pública; el tercero intervención del Parque Natural Salamanca, para que pueda pasar la doble calzada a Barranquilla-Santa Marta; cuarto, pago de deudas a través de test generados en decisiones de amigables componedores; cinco, requisitos.

Hace uso de la palabra el Señor Presidente (E), Honorable Senador Arturo Char Chaljub. *Senador, Senador.*

Hace uso de la palabra el Honorable Senador, Luis Fernando Duque García. *Ya voy a terminar, dos no más Señor Presidente.*

Requisitos para abrir procesos de selección de contratistas, para ejecución de proyectos de asociación público privada; modificar el artículo de la Ley 1508 de 2012, y el séptimo y último Señor Presidente, vigencias futuras de la Nación y las entidades estatales del orden nacional para proyectos de asociación público privado de iniciativa pública.

Mil gracias por su generosidad Señor Presidente.

Hace uso de la palabra el Señor Presidente (E), Honorable Senador Arturo Char Chaljub. *Gracias a usted Senador Duque.*

Estamos en el artículo 19°. Vamos a poner en consideración la proposición que leyó la Secretaria. Secretaria de la Comisión Tercera de Cámara.

Hace uso de la palabra la Señora Secretaria de las Comisiones Económicas del Congreso de la República, Doctora Elizabeth Martínez Barrera. Si Señor Presidente, por su orden hago el pertinente llamado a lista para la votación. Honorables Representantes Comisión Tercera de Cámara:

Por el SI, aprobando el artículo 19° (con la proposición modificativa de los Honorables Congresistas Germán Alcides Blanco, Luis Horacio Gallón, Efraín Cepeda y varias firmas más), votaron los siguientes Honorables Representantes: **ARANGO TORRES JAIR, ARROYAVE BOTERO FABIO ALONSO, BARRERA RUEDA LINA MARÍA, BETANCOURT PEREZ BAYARDO GILBERTO, BLANCO ÁLVAREZ GERMÁN ALCIDES, BONILLA SOTO CARLOS JULIO, CLAVIJO CLAVIJO ORLANDO ALFONSO, CONTENTO SANZ ELDA LUCY, CRISSIEN BORRERO EDUARDO ALFONSO, CUENCA CHAUX CARLOS ALBERTO, GÓMEZ AMÍN MAURICIO, MENDEZ BECHARA RAYMUNDO ELIAS, RAMÍREZ VALENCIA LEÓN DARÍO, ROJAS VERGARA CANDELARIA PATRICIA, SERRANO PÉREZ JAIME ENRIQUE, VELÁSQUEZ NIETO OLGA LUCÍA, ZABARAIN D'ARCE ARMANDO ANTONIO.** En total diecisiete (17) Honorables Representantes.

Por el NO, negando el artículo 19°(con la proposición modificativa de los Honorables Congresistas Germán Alcides Blanco, Luis Horacio Gallón, Efraín Cepeda y varias firmas más), votaron los siguientes Honorables Representantes: **GARCIA JACQUIER PIERRE EUGENIO y PÉREZ PINEDA OSCAR DARIO.** En total dos (2) Honorables Representantes.

Señor Presidente la Comisión Tercera de la Cámara de Representantes, votó de la siguiente manera: por el SI diecisiete (17) votos por el NO dos (2) votos en consecuencia ha sido aprobada la proposición modificativa del artículo 19°.

Hace uso de la palabra el Señor Presidente (E), Honorable Senador Arturo Char Chaljub. Comisión Cuarta de Cámara.

Hace uso de la palabra el Subsecretario de la Comisión Cuarta de Cámara, doctor Carlos Triana Suárez. Con gusto Señor Presidente.

Por el SI, aprobando el artículo 19° (con la proposición modificativa de los Honorables Congresistas Germán Alcides Blanco, Luis Horacio Gallón, Efraín Cepeda y varias firmas más) votaron los siguientes Honorables Representantes: **ABRIL TARACHE JORGE CAMILO, BENAVIDES SOLARTE DIELA LILIANA, BENJUMEA MORENO EDUAR LUIS, CASTILLO SUÁREZ FABIAN GERARDO, CORREA DIAZ NEFTALI, CURI OSORIO MARTHA CECILIA, DIAZGRANADOS ABADÍA EDUARDO AGATÓN, ELIZALDE**

GOMEZ RAFAEL, GALLÓN ARANGO LUIS HORACIO, GONZALEZ DUARTE KELYN JOHANA, GUERRA DE LA ROSA ORLANDO ANIBAL, GUERRERO MONTAÑO NICOLAS DANIEL, LEMOS URIBE JUAN FELIPE, MORENO MARMOLEJO LUZ ADRIANA, QUINTERO ROMERO ELOY CHICHI, RESTREPO SALAZAR ANTONIO, RIVERA PEÑA JUAN CARLOS, ROLDAN AVENDAÑO JOHN JAIRO, SINISTERRA VALENCIA HERNÁN, VILLAMIL BENAVIDES ANGELO ANTONIO, ZORRO AFRICANO GLORIA BETTY. En total veintiún (21) Honorables Representantes.

Por el NO, negando el artículo 19° (con la proposición modificativa de los Honorables Congresistas Germán Alcides Blanco, Luis Horacio Gallón, Efraín Cepeda y varias firmas más, votó la Honorable Representante: **ZULUAGA HENAO MARÍA REGINA.** En total un Honorable Representante.

Señor Presidente por el SI veintiún (21) votos por el NO un (1) voto, ha sido aprobado el artículo 19°.

Hace uso de la palabra el Señor Secretario de la Comisión Tercera de Senado, doctor Rafael Oyola Ordosgoitia. Comisión Tercera del Senado.

Por el SI, aprobando el artículo 19° (con la proposición modificativa de los Honorables Congresistas Germán Alcides Blanco, Luis Horacio Gallón, Efraín Cepeda y varias firmas más) votaron los siguientes Honorables Senadores: **CASADO DE LÓPEZ ARLETH PATRICIA, CELIS CARRILLO BERNABE, CRISTO BUSTOS ANDRÉS, ELIAS VIDAL BERNARDO MIGUEL, HOYOS GIRALDO GERMAN DARIO, SUAREZ MIRA OLGA LUCIA, TAMAYO TAMAYO FERNANDO, VILLALBA MOSQUERA RODRIGO.** En total ocho (8) Honorables Senadores.

Por el NO, negando el artículo 19° (con la proposición modificativa de los Honorables Congresistas Germán Alcides Blanco, Luis Horacio Gallón, Efraín Cepeda y varias firmas más) votaron los Honorables Senadores: **ARAUJO RUMIE FERNANDO NICOLAS, CORZO ROMAN JUAN MANUEL, DUQUE MARQUEZ IVÁN, GUERRA DE LA ESPRIELLA MARÍA DEL ROSARIO, NAVARRO WOLFF ANTONIO JOSÉ.** En total cinco (5) cinco Honorables Senadores.

Señor Presidente por el SI ocho (8) votos por el NO cinco (5) votos, ha sido aprobado el artículo 19 con su modificación.

Hace uso de la palabra el Señor Secretario de la Comisión Cuarta de Senado, doctor Alfredo Enrique Rocha Rojas. Comisión Cuarta de Senado.

Por el SI, aprobando el artículo 19° (con la proposición modificativa de los Honorables Congressistas Germán Alcides Blanco, Luis Horacio Gallón, Efraín Cepeda y varias firmas más) votaron los siguientes Honorables Senadores: **ASHTON GIRALDO ALVARO, AMÍN ESCAF MIGUEL, BESAILE FAYAD MUSA, CEPEDA SARABIA EFRAIN JOSÉ, CHAR CHALJUB ARTURO, DUQUE GARCIA LUIS FERNANDO, MERHEG MARÚN JUAN SAMY, MORALES DIZ MARTIN EMILIO, PAREDES AGUIRRE MYRIAM ALICIA, RESTREPO ESCOBAR JUAN CARLOS.** En total diez (10) Honorables Senadores.

Por el NO, negando el artículo 19° (con la proposición modificativa de los Honorables Congressistas Germán Alcides Blanco, Luis Horacio Gallón, Efraín Cepeda y varias firmas más), votaron los Honorables Senadores: **CABRALES CASTILLO DANIEL, RAMOS MAYA ALFREDO.** En total dos (2) Honorables Senadores.

Señor Presidente por el SI diez (10) votos por el NO dos (2) votos, ha sido aprobado el artículo 19° con sus modificaciones.

Hace uso de la palabra el Señor Presidente (E), Honorable Senador Arturo Char Chaljub. Representante Olga Lucía, por favor continuamos. Sigüientes artículos.

Hace uso de la palabra la Ponente Coordinadora, Honorable Representante, Olga Lucía Velásquez Nieto. Gracias Presidente.

Señora Secretaria, los sigüientes artículos que tienen el aval del Gobierno, por favor leámoslos.

Hace uso de la palabra la Señora Secretaria de las Comisiones Económicas del Congreso de la República, Doctora Elizabeth Martínez Barrera. Seguimos con el artículo 33°.

El artículo 33° tiene dos proposiciones radicadas en la Secretaría, una del Representante Luis Horacio Gallón y otra del Representante León Darío Ramírez.

Voy a leer la Proposición que es del doctor León Darío Ramírez y suscrita por la doctora Lina Barrera que tiene el aval del Ministro de Hacienda y dice así:

Artículo 33°. Sistema de Recaudo y Sistema de Gestión y Control de Flota de Transporte. Modifíquese el inciso primero, los párrafos 3 y 5 y adiciónese el párrafo 6 al artículo 134 de la Ley 1450 de 2011, así:

Artículo 134° Ley 1450 de 2011. Sistema de Recaudo y Sistema de Gestión y Control de Flota de Transporte. Los sistemas de transporte que sean cofinanciados con recursos de la Nación, adoptarán un sistema de recaudo centralizado, así como un sistema de gestión y control de flota, que integre los subsistemas de transporte complementario y de transporte masivo, integrado, estratégico o regional, utilizando mecanismos que así lo permitan, en especial en el sistema de recaudo, el mecanismo de pago electrónico unificado y los sistemas de compensación entre operadores, de conformidad con los dispuesto por la autoridad de transporte competente.

Parágrafo 6. En los SITM, SITP, OSETP, SITR, u otros, el ente gestor, podrá ostentar la calidad de operador del Sistema de Recaudo, del Sistema de Control y Gestión de Flota, y del Sistema de Información al Usuario, siempre y cuando los estudios de estructuración técnica, legal y financiera lo recomienden en atención a la reducción en los costos de operación del Sistema. Dichos estudios deberán contar con el aval del Ministerio de Transporte.

Firma la Representante Lina María Barrera y León Darío Ramírez.

Leída la Proposición modificativa del artículo 33°, Señor Presidente.

Hace uso de la palabra el Señor Presidente (E), Honorable Senador Arturo Char Chaljub. Tiene la palabra el Representante León Darío sobre el artículo 33. Representante León Darío Ramírez, autor de la Proposición.

Hace uso de la palabra el Honorable Representante, León Darío Ramírez Valencia. Muchas gracias Señor Presidente.

No, yo había también radicado algo y había hablado con la doctora Lina, que teníamos allí en la propuesta, agregar al final “exceptuase los entes territoriales donde se haya asignado o seleccionado el agente recaudador mediante Acto Administrativo de adopción”, quedaría al final. Eso es para darle seguridad jurídica a los que ya vienen en el proceso, y que no vayan a tener ninguna dificultad.

Hace uso de la palabra el Señor Presidente (E), Honorable Senador Arturo Char Chaljub. Señora Olga Lucía, Representante, ¿Tenemos otro artículo?

Hace uso de la palabra la Ponente Coordinadora, Honorable Representante, Olga Lucía Velásquez Nieto. Sí, tenemos otro artículo, Señora Secretaria el 117°.

Hace uso de la palabra el Señor Presidente (E), Honorable Senador Arturo Char Chaljub. Léalo Secretaria, el 117°. ¿El artículo 117° tiene Proposición avalada por el Gobierno, Secretaria?

Hace uso de la palabra la Señora Secretaria de las Comisiones Económicas del Congreso de la República, Doctora Elizabeth Martínez Barrera. Si Señor Presidente.

Modifíquese el artículo 117° del Proyecto de ley del Plan Nacional de Desarrollo.

Artículo 117°. Reparación colectiva. Infraestructura social y comunitaria como medidas de reparación colectiva. Las entidades del sistema nacional de atención y reparación integral a las víctimas....

Señor Presidente, le sugiero una cosa respetuosamente, leí el 33°, continuaríamos con el 54° como para llevar el orden del articulado Señor Presidente, por favor, y luego seguiríamos con el 117° y el 149°.

Hace uso de la palabra el Señor Presidente (E), Honorable Senador Arturo Char Chaljub. ¿Entonces en consideración el 33°?. Vamos a llamar a lista Señora Secretaria, sobre la aprobación en consideración del artículo 33° con las modificaciones.

Hace uso de la palabra la Señora Secretaria de las Comisiones Económicas del Congreso de la República, Doctora Elizabeth Martínez Barrera. Con una claridad Señor Presidente: Lo que tengo aquí en la Mesa, lo estoy leyendo tal cual como está radicado.

Hace uso de la palabra el Señor Presidente, Honorable Senador Arturo Char Chaljub. Moción de orden Senador Cepeda.

Hace uso de la palabra el Honorable Senador, Efraín Cepeda Sarabia. Gracias Señor Presidente.

Es que estamos leyendo un bloque de artículos que tienen modificaciones con aval del Gobierno Nacional; pero no es necesario Señor Presidente, Señora Ponente; Señor Presidente, no es necesario que se voten y se lean uno por uno, podemos leer el bloque, podemos leer el bloque y se vota ese bloque.

Si alguien, de ese bloque, tiene alguno que exceptuar en su voto, lo dice; pero nos ahorramos un montón de votaciones y eso está claro en la Ley. El artículo 159° es absolutamente claro en el sentido en que la Mesa Directiva, la Presidencia puede ordenar el debate, nadie ha dicho que no se va a votar nominalmente, claro como lo han pedido que se vote nominalmente; pero perfectamente se pueden votar por

bloques, que se termine este bloque de artículos avalados y hacemos una votación de ese bloque.

Hace uso de la palabra el Señor Presidente (E), Honorable Senador Arturo Char Chaljub. *Y no importa que no sean consecutivos Secretaria, así que continuemos; entonces ya leímos el 33°.*

Hace uso de la palabra la Señora Secretaria de las Comisiones Económicas del Congreso de la República, Doctora Elizabeth Martínez Barrera. *Ya leímos el 33°, continuamos con el artículo 54°.*

Respecto del artículo 54°, Señores Congresistas, se radicaron muchísimas Proposiciones: Eloy Chichi Quintero, Oscar Mauricio Lizcano, Arleth Casado, Alianza Verde, Luis Horacio Gallón, María del Rosario Guerra, Martin Emilio Morales, Martha Villalba Hodwalker, Jorge Eliecer Tamayo Marulanda, Olga Lucía Velásquez, Armando Zabarain, Juan Manuel Corzo y otros.

Esas proposiciones que no quedaron aquí consignadas en la que tienen la firma del Ministro, quedan como constancias para Segundo Debate.

Artículo 54°. Sistemas Nacionales de Educación. *Constitúyase o constrúyase, perdón, el Sistema Nacional de Educación Terciaria, ESNET conformado por toda aquella educación.*

Hace uso de la palabra el Señor Presidente (E), Honorable Senador Arturo Char Chaljub. *Señora Secretaria, hay moción de orden del Senador Corzo, moción de orden Senador Corzo.*

Hace uso de la palabra el Honorable Senador, Juan Manuel Corzo Román. *Presidente a mí me disculpa, yo ratifico, el doctor Ramos el día de ayer pidió votación nominal, y a diferencia de lo que está diciendo el Senador Efraín Cepeda, hoy yo pedí la votación nominal; pero quiero dejar esa constancia sobre lo actuado hoy aquí en el Parlamento.*

Hace uso de la palabra el Señor Presidente (E), Honorable Senador Arturo Char Chaljub. *Es que, a ver Senador Corzo, lo que expresa el Senador Cepeda, y yo entiendo como Mesa Directiva, es que vamos a votar nominalmente; pero podemos votar por bloques, artículos que tengan alguna proposición, los separamos del bloque.*

Entonces continúe Señora Secretaria con la lectura del artículo 54°.

Hace uso de la palabra la Señora Secretaria de las Comisiones Económicas del Congreso de la República, Doctora Elizabeth Martínez Barrera.

Artículo 54°. Sistemas nacionales de educación. Constrúyase el Sistema Nacional de Educación Terciaria (SNET), conformado por toda aquella educación o formación posterior a la educación media, cuyo objeto es promover el aprendizaje a un nivel elevado de complejidad y especialización. La creación de este sistema no modifica lo dispuesto por el artículo 16 de la ley 30 de 1992.

Constrúyase el Sistema Nacional de Calidad de la Educación Superior (SISNACES), como instancia de integración y coordinación de los organismos, estrategias e instrumentos de educación superior, cuyo objeto es asegurar y promover la calidad de la misma.

Constrúyase el Marco Nacional de Cualificaciones (MNC) como un instrumento para clasificar y estructurar los conocimientos, las destrezas y las aptitudes en un esquema de niveles de acuerdo con un conjunto de criterios sobre los aprendizajes logrados por las personas.

Constrúyase el Sistema Nacional de Acumulación y Transferencia de Créditos (SNATC) con la finalidad de afianzar los procesos de aseguramiento de la calidad, acompañar la implementación del Marco Nacional de Cualificaciones, flexibilizar la oferta educativa, lograr la integración entre los diferentes tipos de educación (formal y para el trabajo y el desarrollo humano), generar integración entre los diferentes niveles (básica primaria, básica secundaria, media, educación para el trabajo y el desarrollo humano, y superior), mejorar las capacidades para enfrentar las pruebas nacionales e internacionales y afianzar las relaciones entre el sector educativo y el sector productivo.

Parágrafo 1. Las mallas de equivalencias serán el instrumento que permita el tránsito entre instituciones y niveles educativos en el SNATC. La transparencia de las equivalencias del SNATC dependerá de la concentración de la información desde un único sistema de información, accesible a todos los ciudadanos y que garantice la superación de la ambigüedad y parcialidad en los datos existentes.

Parágrafo 2. El Gobierno Nacional, a través del Ministerio de Educación Nacional, construirá y reglamentará el Marco Nacional de Cualificaciones, el Sistema Nacional de Acumulación y Transferencia de Créditos, y el Sistema Nacional de Calidad de la Educación Superior. El MNC y el SNATC se implementarán de manera paralela, y con integración a los Sistemas de Información.

Suscriben la Proposición los Representantes Armando Zabaraín y Luis Horacio Gallón.

Leída la Proposición al artículo 54 con aval Señor Presidente.

Hace uso de la palabra el Señor Presidente (E), Honorable Senador Arturo Char Chaljub. *¿Esa proposición tiene aval del Gobierno Señora Secretaria?*

Hace uso de la palabra la Señora Secretaria de las Comisiones Económicas del Congreso de la República, Doctora Elizabeth Martínez Barrera. *Si Señor Presidente.*

Hace uso de la palabra el Señor Presidente (E), Honorable Senador Arturo Char Chaljub. *Tiene la palabra la Senadora Guerra y posteriormente el Senador Corzo y la Representante Reyina o Regina. A mí me dijeron que Reyina. Senadora Guerra.*

Hace uso de la palabra la Honorable Senadora, María del Rosario Guerra de la Espriella. *Gracias Presidente.*

Este artículo que se está poniendo a consideración, que es el artículo 54, yo quiero llamar la atención que es un artículo que modifica sustancialmente a la educación superior. Es un artículo que cambia la Ley 30, y sabemos nosotros que ese es de los temas más sensibles para la educación superior, no solo universitaria sino la formación técnica y tecnológica.

Durante las discusiones de la Subcomisión presentamos cómo el Gobierno en ese momento, no había tenido en consideración la Ley 719 del 2002, que ya definía un marco en materia de formación técnica y tecnológica, con sus ciclos de formación para permitir inclusive que pueda haber especialización a nivel técnico.

Adicionalmente a ello, hablábamos de que las universidades están muy preocupadas de que se quiera reformar Ley 30 por esta vía. Aquí se están planteando tres grandes temas: el tema de la malla curricular y el tema del tránsito de la flexibilización curricular entre el sistema de crédito y entre la formación técnica y tecnológica y la universitaria gracias a esa flexibilización.

Igualmente, está planteando este artículo, que nos preocupa mucho, que es todo el tema de lo que se ha llamado el tema para mirar las cualificaciones. Pero entonces se trae un artículo como éste, pero para nada se apoya el fortalecimiento de la universidad pública, para nada se revisa el Decreto 1279 sobre incentivos docentes para el tema de puntajes; y tercero, se trae éste pero para nada, tampoco se toma en consideración el efecto que está teniendo hoy el incentivo

para que se acceda con crédito de ICETEX, donde la prioridad se está dando sobre instituciones privadas versus las universidades públicas.

Entonces a mi si me parece que no solo porque está reformando una ley que amerita que tenga un debate propio en el Congreso como la Ley 30, sino porque simplemente se reforma el sistema de educación superior, sin que se den todos los componentes para ese sistema; por eso la propuesta nuestra es eliminar el artículo 54 y dejar este artículo para debate.

Hace uso de la palabra el Señor Presidente (E), Honorable Senador Arturo Char Chaljub. Senador Corzo, tiene la palabra. Artículo 54°, por favor. Un minuto.

Hace uso de la palabra el Honorable Senador, Juan Manuel Corzo Román. No, pero no puede dar un minuto solamente, voy a hablar medio minuto en el mismo sentido.

Esto nos quita las competencias de legislar, asaltamos la Ley 30 y demás decretos reglamentarios. Yo dejo como constancia, yo hice una proposición donde le damos habida cuenta al Ministerio de Educación y al Gobierno Nacional, para que en seis (6) meses presenten el proyecto de ley para reformar la Ley 30.

Gracias Presidente.

Hace uso de la palabra el Señor Presidente (E), Honorable Senador Arturo Char Chaljub. Gracias Senador. Representante Regina, un minuto. Artículo 54°.

Hace uso de la palabra la Honorable Representante, María Regina Zuluaga Henao. Gracias Señor Presidente.

Yo si le voy a pedir que me regale dos o tres minutos, porque yo poco he intervenido en el día de hoy, y me veo en la obligación, antes de abordar este tema de la educación, de contarle al país lo que hoy viene sucediendo y las recomendaciones que hoy hace la Contraloría General de la República y que no podemos dejar de observarlas.

En el tema de Movilidad Social, se habla que no se cuenta con los planes de financiación que presenta, para explorarla como un motor de desarrollo. Allí donde el tema de Movilidad Social tiene un monto de 310.4 billones y donde la educación se lleva el 44.4%, lamentablemente hay que decir que hoy no se deben esos.

Hace uso de la palabra el Señor Presidente (E), Honorable Senador Arturo Char Chaljub. Representante Regina, estamos en el artículo 54°, estamos en el artículo 54°, usted está haciendo un discurso. Tiene la palabra Representante Regina.

Hace uso de la palabra la Honorable Representante, María Regina Zuluaga Henao. Claro que me voy a referir, pero déjeme antes decir dos cosas.

En este Plan no ve reflejado esos recursos para educación, entonces hoy tenemos que decir, que quienes más están comprometidos los recursos, son los entes territoriales y no el Gobierno Nacional.

Y para el tema del artículo 54°, aquí en el Gobierno se han presentado varios proyectos de modificación a la Ley 30. ¡Por Dios!, por qué lo tenemos que llevar a este Plan de Desarrollo quitándole las competencias al Legislativo y donde hoy hay unas observaciones que así no sean decisorias, si tenemos que replantearlas acá, porque no podemos hacer leyes que no concuerdan con los postulados de equidad, de paz y de educación.

En el tema de educación, vale la pena revisar este tema porque...

Hace uso de la palabra el Señor Presidente (E), Honorable Senador Arturo Char Chaljub. Gracias Representante Regina. Senador Antonio Navarro, artículo 54.

Hace uso de la palabra el Honorable Senador, Antonio Navarro Wolff. Si Señor Presidente, anunciamos nuestro voto negativo en este artículo porque si bien pudiéramos aceptar las facultades para el Sistema Nacional de calidad de la Educación, el de cualificaciones y el de Acumulación de Transferencia de Créditos, no nos parece correcto dar facultades para el Sistema Nacional de Educación Terciaria.

La proposición nuestra pide que se suprima ese primer inciso, como no se suprimió en la ponencia, debemos votar negativamente.

Hace uso de la palabra el Señor Presidente (E), Honorable Senador Arturo Char Chaljub. Representante Zabaraín, artículo 54. Armando Zabaraín, un minuto, y vamos, y continuamos con el artículo 117, Representante Olga Lucía. Representante Zabaraín.

Hace uso de la palabra el Honorable Representante, Armando Antonio Zabaraín D'arce. Gracias Señor Presidente.

Primero agradecerle al Ministerio de Educación, haber presentado un artículo tan importante como es el de educación en un sistema terciario, perfecto, hasta ahí perfecto, el sistema terciario ha dado muchos éxitos en Europa muy bueno.

Tenemos un preocupación porque las instituciones que hoy son técnicas, se conviertan en instituciones universitarias, instituciones universitarias y eso allí sería más de cuatro mil y pico de instituciones que pasarían a ese grado de calificación, ahí hay una preocupación, por eso cuando dejamos allí sentado “constrúyase” el Sistema de Educación Terciaria, para que los expertos en el tema, lo elaboren y qué bueno que para el Segundo Debate, seguramente venga la Señora Ministra y nos aclare sobre el sistema...

Hace uso de la palabra el Señor Presidente (E), Honorable Senador Arturo Char Chaljub. Señora Secretaria continúe con el siguiente. Artículo 117°, lea la proposición que está avalada por el Gobierno, Señora Secretaria.

Hace uso de la palabra la Señora Secretaria de las Comisiones Económicas del Congreso de la República, Doctora Elizabeth Martínez Barrera. Un segundo Señor Presidente, que estoy recibéndole, aquí un derecho de petición al doctor Alejandro Carlos Chacón.

Hace uso de la palabra el Señor Presidente (E), Honorable Senador Arturo Char Chaljub. Chacón nos va a volver locos aquí.

Hace uso de la palabra la Señora Secretaria de las Comisiones Económicas del Congreso de la República, Doctora Elizabeth Martínez Barrera. Señor Presidente, dejo una constancia, ya aprobamos el artículo... ¡No!, se puso en consideración el 33° y hay una proposición del Dr. León Darío, que queda como constancia para Segundo Debate. Ya leí el artículo 54° y ahora vamos con el artículo 117°.

Hace uso de la palabra el Señor Presidente (E), Honorable Senador Arturo Char Chaljub. El 117°, la proposición avalada por el Gobierno, ya leímos el 33°, el 54°, seguimos con el artículo 117°.

Hace uso de la palabra la Señora Secretaria de las Comisiones Económicas del Congreso de la República, Doctora Elizabeth Martínez Barrera. Respecto al artículo 117°, Señor Presidente y Honorables Congresistas, hay dos proposiciones radicadas en la Secretaría, una de la Senadora Arleth Casado y otra del Representante Jaime Buenahora.

Hace uso de la palabra el Señor Presidente (E), Honorable Senador Arturo Char Chaljub. Léala.

Hace uso de la palabra la Señora Secretaria de las Comisiones Económicas del Congreso de la República, Doctora Elizabeth Martínez Barrera. Doy lectura a la proposición de la Senadora Arleth Casado que es la que tiene aval, la otra quedará como constancia.

Modifíquese el artículo 117° del proyecto de ley del Plan Nacional de Desarrollo 2014-2018, el cual quedará así:

Artículo 117°. Reparación Colectiva. Infraestructura Social y Comunitaria como Medida de Reparación Colectiva. Las entidades del Sistema Nacional de Atención y Reparación Integral a las víctimas -SNARIV- podrán desarrollar obras de infraestructura social, educativa y comunitaria en el marco de su competencia y respetando las disponibilidades presupuestales, como medida de reparación para sujetos de reparación colectiva incluidos en el Registro Único de Víctimas. Estas medidas responderán al Plan de Reparación Colectiva y se ajustarán al correspondiente diagnóstico del daño ocasionado por el conflicto armado, en los términos de la Ley 1448 de 2011. Estas medidas se podrán desarrollar en bienes inmuebles de propiedad de las personas jurídicas que sean sujetos de reparación colectiva”.

Firma la Senadora Arleth Casado de López y la firma del Señor Ministro de Hacienda avalando la misma.

Señor Presidente, artículo 149.

Hace uso de la palabra el Señor Presidente (E), Honorable Senador Arturo Char Chaljub. Un momento Secretaria, sobre el artículo 117°, el Representante Eduardo Diazgranados. Artículo 117°.

Hace uso de la palabra la Señora Secretaria de las Comisiones Económicas del Congreso de la República, Doctora Elizabeth Martínez Barrera. Señor Presidente, el 149° solicita el doctor Samy Merheg que se excluya de la discusión por el momento.

Hace uso de la palabra el Señor Presidente (E), Honorable Senador Arturo Char Chaljub. Artículo 117° Representante Eduardo Diazgranados, tiene la palabra.

Hace uso de la palabra el Honorable Representante, Eduardo Agatón Diazgranados Abadía. Presidente solicito una aclaración a la Señora Secretaria sobre el artículo 54°. Hay diferentes posiciones frente al artículo, se va a votar independiente? ¿Cómo se vota el artículo?

Hace uso de la palabra el Señor Presidente (E), Honorable Senador Arturo Char Chaljub. Hay una poroposición avalada por el Gobierno que ya se leyó, Representante.

Siguiente artículo Secretaria, siguiente artículo. ¿Hay otro artículo o vamos a votar estos tres?

Hace uso de la palabra la Señora Secretaria de las Comisiones Económicas del Congreso de la República, Doctora Elizabeth Martínez Barrera. Si Señor Presidente, hay más artículos, sacamos el 149° como le dije anteriormente, continuamos, y el 185° doctora Olga Lucía.

Hace uso de la palabra el Señor Presidente (E), Honorable Senador Arturo Char Chaljub. 185°.

Hace uso de la palabra la Señora Secretaria de las Comisiones Económicas del Congreso de la República, Doctora Elizabeth Martínez Barrera. 185, hay dos proposiciones que cuentan con el aval del Ministro de Hacienda, Señor Presidente, y al respecto presentaron proposición el Representante Germán Blanco, el Representante Orlando Guerra De la Rosa, la doctora Lina María y hay otras proposiciones con firmas ilegibles que seguramente quedarán como constancias para Segundo Debate.

Modifíquese el inciso 1° del artículo 185°, el cual quedará así:

“Artículo 185°. Fondos Eléctricos. El Fondo de Apoyo Financiero para la Energización de la Zonas Rurales Interconectadas – FAER – y el Programa de Normalización de Redes Eléctricas – PRONE- administrados por el Ministerio de Minas y Energía, a partir del primero de enero de 2016, recibirá los recursos que recaude el Administrador del Sistema de Intercambios Comerciales- ASIC correspondiente a dos pesos (\$2) por kilovatio hora, transportado para el caso del FAER, y dos pesos (\$2) por kilovatio hora, transportado en el caso del PRONE.”

El resto del artículo quedará igual.

No, este último pedazo no es pertinente porque hay otra proposición respecto del artículo 185.

El Manejo de los recursos FAER, del PRONE, del FOES y del FAZNI será realizado por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público y los mismos se considerarán inversión social, en los términos de la Constitución Política y normas orgánicas del presupuesto. El Gobierno dentro de los cuatro (4) meses siguientes a la

expedición de esta ley, expedirá los Decretos reglamentarios necesarios para ajustar la focalización, adjudicación y seguimiento de dichos recursos.

Firma el Representante Germán Hoyos, la última proposición y la primera, la doctora Olga Lucía Velásquez.

Señor Presidente, estas son las dos proposiciones para el 185°.

Hace uso de la palabra el Señor Presidente (E), Honorable Senador Arturo Char Chaljub. *Sobre el artículo 185° y sus proposiciones, Representante Cuenca, tiene la palabra.*

185, artículo. Representante Cuenca, por favor sonido. Representante Cuenca.

Hace uso de la palabra el Honorable Representante, Carlos Alberto Cuenca Chaux. *Gracias Presidente.*

Presidente, lo único que quisiéramos es que en la primera proposición que leyó la Señora Secretaria, se adicionen también al FAZNI, los mismos dos pesos que están hoy adicionando a los otros Fondos. Es todo para que lo analice el Gobierno Nacional, por favor.

Hace uso de la palabra el Señor Presidente (E), Honorable Senador Arturo Char Chaljub. *Sobre el artículo 185°, Representante Guerra.*

Hace uso de la palabra el Honorable Representante, Orlando Anibal Guerra de la Rosa. *Gracias Presidente.*

Yo si quisiera Presidente, que el Ministro de Hacienda y el doctor Tomás González me escucharan.

Nosotros hemos presentado una proposición al artículo 185°, que la Secretaria no la leyó, no la tuvo en cuenta, ahí la había radicado y es en el siguiente sentido:

En los Fondos se habla de los dos pesos para el PRONE, se habla para el FAER y nosotros los que representamos las zonas no interconectadas, estamos pidiendo los dos pesos también para el FAZNI. Cuando hablamos de la equidad regional lo que está pasando en las zonas apartadas que si no tenemos recursos para que llegue la energía a estas zonas apartadas, no vamos a poder ser parte de esa equidad regional...

Hace uso de la palabra el Señor Presidente (E), Honorable Senador Arturo Char Chaljub. *Termine Representante, un minuto más.*

Hace uso de la palabra el Honorable Representante, Orlando Anibal Guerra de la Rosa. Aquí tenemos que reconocer que el Ministro de Hacienda avaló 1.5 para el tema del FAZNI, y yo si quisiera que se hiciera un equilibrio en los Fondos. Un equilibrio tanto en los Fondos FAER, PRONE y el Fondo de FAZNI.

Yo si quisiera, Señor Ministro, que nos ayudara porque tenemos un problema Ministro, y les voy a explicar por qué:

Si no llega la energía, así sea por el sistema de fotoceldas a las zonas apartadas de Colombia, nunca va a llegar la tecnología del siglo XXI, Ministro.

Ministro, yo sé que usted nos ha ayudado, Doctor Mauricio Cárdenas, Doctora Cristina, yo se Doctor Ministro Mauricio, usted nos ha ayudado con el tema de recursos del FAZNI, le reconocemos lo de las zonas apartadas, pero es que así como está, no vamos a tener recursos suficientes para poder electrificar o por el tema de fotoceldas, llegar con la energía a las zonas apartadas de Colombia.

Ministro Mauricio, nosotros los de los Departamentos de la Orinoquía y de la Amazonía, de las zonas apartadas, le estamos pidiendo que nos ayude, que nos equiparen recursos en el FAZNI. Le voy a explicar ¿Por qué? Porque el Parágrafo 3º, Ministro, el Parágrafo 3º del 185º dice: “En el caso del FAZNI, las contribuciones”. Si, Ministro o que llegáramos a un acuerdo aquí, para que esto siga adelante que para la Ponencia Ministro.

Hace uso de la palabra el Señor Presidente (E), Honorable Senador Arturo Char Chaljub. Representante Guerra porque no se acerca aquí al Ministro, al Ministro de Minas aquí en la Secretaría y revisa la proposición.

Hace uso de la palabra el Honorable Representante, Orlando Anibal Guerra de la Rosa. Ministro, hagamos un compromiso respetuoso con las regiones de la Orinoquía y la Amazonía que para el Segundo Debate, usted nos ayude. Entonces dejemos como constancia la proposición que presentamos nosotros.

Hace uso de la palabra el Señor Presidente (E), Honorable Senador Arturo Char Chaljub. Muy bien, muy bien Representante Guerra. Señora Secretaria, ¿tenemos otro artículo para este bloque?

Hace uso de la palabra la Señora Secretaria de las Comisiones Económicas del Congreso de la República, Doctora Elizabeth Martínez Barrera. Si Señor Presidente.

Hace uso de la palabra el Señor Presidente (E), Honorable Senador Arturo Char Chaljub. A ver léalo, que tenga proposición con aval del Gobierno.

Hace uso de la palabra la Señora Secretaria de las Comisiones Económicas del Congreso de la República, Doctora Elizabeth Martínez Barrera. Si Señor Presidente. Y yo quiero darle una claridad al Señor Representante Orlando Guerra, que no es que la Secretaría omite leer algo, sino que la Presidencia es la que me ordena qué debo leer y así lo he hecho hasta el momento.

Artículo 214°.

Hace uso de la palabra el Señor Presidente (E), Honorable Senador Arturo Char Chaljub. Siguiendo artículo 214°. Moción de orden, Juan Felipe Lemos, moción de orden Representante Lemos. (Sonido). Tiene que hundir ahí el botoncito Representante. ¿No le funciona? Ahora sí. Ahí le escuchamos. Acérquese acá.

Hace uso de la palabra el Honorable Representante, Juan Felipe Lemus Uribe. Presidente yo le voy a solicitar con todo respeto. Parece que estuviéramos en la plaza de galería de un pueblo de esos que nosotros representamos.

Exíjales a los funcionarios del Gobierno y a los Congresistas y a los asesores, que le pongan atención a la discusión del Plan.

Es que no vamos para ninguna parte Presidente, desde ayer venimos insistiendo en que se dé dirección a este debate y no observamos dirección. Tenemos que votar antes de mañana y si las condiciones siguen en estas circunstancias, pues no haremos absolutamente nada. No se escucha absolutamente nada, nadie le está poniendo cuidado a nada, no sabemos que estamos aprobando. ¡Por favor póngale dirección a esto, o sino díganos!.

Hace uso de la palabra el Señor Presidente (E), Honorable Senador Arturo Char Chaljub. A ver, continuamos con el siguiente artículo Señora Secretaria.

Hace uso de la palabra la Señora Secretaria de las Comisiones Económicas del Congreso de la República, Doctora Elizabeth Martínez Barrera. Como le venía diciendo Señor Presidente, artículo 214°, suscrito por la Dra. Lina María Barrera y con el aval del Ministro de Hacienda.

Afiliación a la Seguridad Social Integral de los trabajadores dependientes por períodos inferiores a un mes o por días. En los casos a que hace referencia este artículo, los empleadores que los vinculen laboralmente, realizarán el pago del aporte al Sistema General de Seguridad Social Integral en los términos que defina el Gobierno Nacional, observando en todo caso las diferencias para los sistemas de recaudo, la afiliación y registro de novedades de acuerdo con la categoría de los municipios donde se encuentren los aportantes.

Firma la Representante Lina María Barrera.

Hace uso de la palabra el Señor Presidente (E), Honorable Senador Arturo Char Chaljub. Señora Secretaria un momentico, un momento Secretaria. A ver necesitamos a la gente de seguridad porque hay mucha gente en el Recinto, necesito que se salga la gente que no es congresista. Por favor no podemos continuar con el debate en este nivel de ruido.

A ver Comandante, ayúdeme a sacar la gente que no es Congresista, del Recinto por favor, así no podemos continuar.

Por favor se me salen del Recinto quienes no son Congresistas, quienes no trabajan en el Ministerio de Hacienda, por favor.

Hace uso de la palabra la Señora Secretaria de las Comisiones Económicas del Congreso de la República, Doctora Elizabeth Martínez Barrera. Por favor las personas que no son Congresistas y que están sentados en las sillas de los Congresistas, para no tener que ir a sacarlos uno por uno, por favor se retiran del Recinto.

Hace uso de la palabra el Señor Presidente (E), Honorable Senador Arturo Char Chaljub. No, la gente de Planeación y de Hacienda, no; y por supuesto de los Ministerios. Se sientan por favor, isiéntense!.

Continuamos con el artículo 214° para después ir en orden consecutivo en el artículo 38° que vamos...33. Lea la proposición avalada por el Gobierno del artículo 214, Secretaria.

Hace uso de la palabra la Señora Secretaria de las Comisiones Económicas del Congreso de la República, Doctora Elizabeth Martínez Barrera. Ya le di lectura Señor Presidente, pero por su orden lo vuelvo hacer.

Artículo 214°. Afiliación a la Seguridad Social Integral de los trabajadores dependientes por períodos inferiores a un mes o por días. En los casos a que hace referencia este artículo, los empleadores que los vinculen laboralmente, realizarán el pago del aporte al Sistema de Seguridad

Social Integral en los términos que defina el Gobierno Nacional observando en todo caso las diferencias para los sistemas de recaudo, la afiliación y el registro de novedades de acuerdo con la categoría de los municipios donde se encuentren los aportantes.

Firma la Representante Lina María Barrera.

Señor Presidente, esa es la Proposición al 214°. Tenemos pendiente, Señor Presidente, una proposición al artículo 149° que tiene aval del Gobierno, pero que el Senador Samy, solicitó sacarlo de la votación.

Hace uso de la palabra el Señor Presidente (E), Honorable Senador Arturo Char Chaljub. *Señora Secretaria, no estamos en ese artículo. Entonces vamos hacer lo siguiente, Representante Chacón, deme un minutico.*

Vamos a poner a consideración el bloque de artículos: el 33°, el 117°, el 185° y el 214°; el 54° lo vamos a sacar de este bloque. Señora Secretaria de la Comisión Tercera.

Ya les dí la palabra a todos frente a cada uno de los artículos, todo el mundo habló. ¿Usted va hablar sobre qué artículo? ¿Usted va hablar frente al artículo 214°?. Tiene la palabra sobre el artículo 214°, Representante Chacón.

Hace uso de la palabra el Honorable Representante, Alejandro Carlos Chacón Camargo. *Gracias Presidente. Qué generosidad la suya como siempre doctor Char.*

Querido Presidente, yo quiero manifestarle lo siguiente. En el período legislativo pasado, pretendió el Ministro de Trabajo, incluir un artículo que precisamente obligaba a todas las personas de Colombia que fueran a trabajar a destajo un día, dos días, cinco días, a que tuvieran que pagarle seguridad social.

Yo no sé si este artículo en vez de ayudar de verdad a los trabajadores, lo que va a terminar, lo que va a terminar....

Hace uso de la palabra el Señor Presidente (E), Honorable Senador Arturo Char Chaljub. *Sonido para el Representante Chacón, por favor.*

Hace uso de la palabra el Honorable Representante, Alejandro Carlos Chacón Camargo. *Quiero que quede constancia, que queremos discutir este Plan Nacional de Desarrollo Presidente, y es su obligación dejarnos hacer una discusión seria del Plan Nacional de Desarrollo y que no pase lo que está saliendo en los medios de comunicación, que aquí estamos votando a pupitrazo este Plan Nacional de Desarrollo.*

Mire Presidente, yo no voto ese artículo a menos, por supuesto que la Dra. Lina Barrera, quien es la que está firmando esa proposición, quien es mi compañera, me explique si este artículo tiene alguna diferencia que tenía el mal proyecto del Ministerio de Trabajo, que iba a acabar con los trabajadores de Colombia, que le iba a quitar el trabajo a la gente. Yo quiero que..

Hace uso de la palabra el Señor Presidente (E), Honorable Senador Arturo Char Chaljub. Tiene la palabra Representante Chacón, pero no grite tanto.

Hace uso de la palabra el Honorable Representante, Alejandro Carlos Chacón Camargo. Presidente es que usted me quita la palabra, me quita la palabra Presidente.

Hace uso de la palabra el Señor Presidente (E), Honorable Senador Arturo Char Chaljub. Como no, yo se la doy, yo se la doy. Artículo 214° Representante.

Hace uso de la palabra el Honorable Representante, Alejandro Carlos Chacón Camargo. Muy bien gracias Presidente. Artículo 214°.

Ustedes quieren que aquella persona que va al agro y al campo, que lo contratan por un día, por dos días ¿No lo contratan precisamente porque ese Señor tiene la obligación de pagarle toda la seguridad social?, por lo menos díganle que corresponda a los días, y al otro día lo van a contratar en otro lado, no van a poder porque mientras van a la EPS a que lo afilien, va a quedar desempleado ese Señor.

Yo no voto ese artículo, yo no sigo votando artículos contra el pueblo de Colombia.

Gracias Presidente.

Hace uso de la palabra el Señor Presidente (E), Honorable Senador Arturo Char Chaljub. Senador Antonio Navarro. artículo 214° Senador Antonio Navarro.

Hace uso de la palabra el Honorable Senador, Antonio Navarro Wolff. Si Señor Presidente, yo he estado analizando este tema desde que me metí de taxista, que es un trabajador independiente.

La cuota que tienen que pagar por salud, pensión y ARL (aseguramiento en riesgos laborales), es de \$211.700.00 pero una persona que se gana el salario

mínimo, son \$211.700.00, eso es un tercio de su salario, una tercera parte de su salario. El empleador, que no existe porque es independiente, no concurre a cofinanciar. Así como está ésto es inviable, ésto no se puede aplicar. No se le puede pedir a un trabajador de salario mínimo que pague en seguridad social, una tercera parte de su salario. Ahí en el 215 intentan que haya un pago parcial, no necesita..

Hace uso de la palabra el Señor Presidente (E), Honorable Senador Arturo Char Chaljub. Continúe Senador Navarro, dele sonido al Senador Antonio Navarro, por favor un minuto más.

Hace uso de la palabra el Honorable Senador, Antonio Navarro Wolff. Gracias.

Yo creo que esto hay que analizarlo mejor, necesita una concurrencia a cofinanciar esa cantidad porque si no es inviable, no va a tener absolutamente ningún uso práctico, no solamente ese tema de que pasen de uno a otro, sino que es un monto que puede ser aún superior a 33% de sus ingresos.

Por eso yo le pido que más bien los dejemos para que en el Segundo Debate, previo a una discusión detallada, podamos mejorarlos y volverlos realmente prácticos, incluyendo, por ejemplo que el que esté en régimen subsidiado de salud, no tenga que pagar salud y eso sea parte del subsidio que el Estado le da para hacer esto factible.

Hace uso de la palabra el Señor Presidente (E), Honorable Senador Arturo Char Chaljub. Senador Duque, Iván Duque.

Hace uso de la palabra el Honorable Senador, Iván Duque Márquez. Muchas gracias Presidente.

Este artículo tiene una particularidad y es que es improvisado, y lo es porque estamos tratando de incorporar algunas de las recomendaciones de la OPE, en último momento en este articulado.

Ya el Gobierno emitió un Decreto que era el 2616 del 2013, donde permitía las cotizaciones por días, por semanas; pero lo que no podemos hacer ahora, es pretender hacer esta nueva herramienta de cobertura, sin mirar cuáles van a ser los costos sociales para los potenciales contribuyentes.

Uno de los grandes lunares que tiene este Plan de Desarrollo, es la falta de consistencia, de congruencia y de firmeza para abordar la..

Hace uso de la palabra el Señor Presidente (E), Honorable Senador Arturo Char Chaljub. Termine Senador Duque, sonido

Hace uso de la palabra el Honorable Senador, Iván Duque Márquez. Acá debe quedar claro que en nuestro país, este tema debería haber sido una agenda en el Plan de Desarrollo. Tenemos 21 millones de personas ocupadas en Colombia, solamente 7 millones de personas están contribuyendo a pensión y salud, y solamente 2 millones de personas, están obteniendo una pensión y estamos gastándonos casi 5% del PIB, en pagar menos de dos millones de pensiones.

No puede ser que ahora queramos introducir normas de seguridad social por una ventanita del Plan de Desarrollo. Ese artículo Señor Presidente, debe ser retirado y el Gobierno nacional debe traerle al Congreso, una agenda coherente para enfrentar este problema, porque la realidad es que hoy uno de cada cuatro personas en edad de pensión la tiene, y mire la gravedad, el Gobierno quiere enfrentar solamente ésto con pensiones no contributivas sin estar fondeadas, afectando la sostenibilidad fiscal de la Nación.

Hoy tenemos 5 millones de mayores adultos...

Hace uso de la palabra el Señor Presidente (E), Honorable Senador Arturo Char Chaljub. Representante Zabaraín, artículo 214°. Por favor un minuto.

Hace uso de la palabra el Honorable Representante, Armando Antonio Zabaraín D'arce. Gracias Señor Presidente.

Yo le solicito Señor Presidente, que este artículo sea retirado de ese paquete, para poder votarlo porque muchos igual que yo, vamos a votarlo negativo, porque este artículo afectaría a todos esos campesinos que hoy tienen una oportunidad laboral y que le van a tener que cobrar. Cómo va a haber un sistema de información en los corregimientos, en las veredas que permita que esos campesinos puedan estar afiliados, eso sería un complice muy difícil de explicar.

Señor Presidente muchas gracias.

Hace uso de la palabra el Señor Presidente (E), Honorable Senador Arturo Char Chaljub. Representante Restrepo. Vamos a dejar que concluya el Senador Duque, un momento Representante Restrepo, termine Senador Duque frente al artículo 214 por favor. Sonido para el Senador Duque.

Hace uso de la palabra el Honorable Senador, Iván Duque Márquez.

Lo que pedimos Señor Presidente, usted no me dejó terminar la argumentación, es que por la delicadeza de este tema, por los asuntos que toca, por la ausencia de unidad de materia, por la poca conexión que hay con el documento de Bases, vamos a presentar la solicitud para que sea retirado y esperamos que se cumpla esa unidad de materia que también ya fue denunciada por el Señor Contralor General de la República.

Hace uso de la palabra el Señor Presidente (E), Honorable Senador Arturo Char Chaljub. Representante Restrepo, artículo 214°.

Hace uso de la palabra el Honorable Representante, Antonio Restrepo Salazar. Gracias Presidente.

Quería referirme a este artículo también como lo han dicho los compañeros que acaban de intervenir, en el sentido de que este es un artículo que va en detrimento de la clase trabajadora. Mire por ejemplo les voy a contar lo que pasa en el Departamento del Quindío:

En estas épocas cuando empieza a llegar la cosecha, no se consiguen trabajadores para la recolección del café, precisamente por el tema de la seguridad social, con la política de asistencialismo que tiene el Gobierno Nacional, con los diferentes programas que tiene el Gobierno nacional, con el SISBEN o con las personas que se han visto beneficiadas con el SISBEN, estas personas se ven impedidas para poder entrar a trabajar en el campo porque pierden el derecho cuando obligan..

Hace uso de la palabra el Señor Presidente (E), Honorable Senador Arturo Char Chaljub. Continúe Representante Restrepo, sonido.

Hace uso de la palabra el Honorable Representante, Antonio Restrepo Salazar. Porque cuando este tipo de artículos o cuando la ley como está, quieren obligar a los propietarios de las fincas a que tienen que afiliarse a la seguridad social a los trabajadores, que van a estar por una semana o por un mes o por dos meses; si así como está tenemos problemas para conseguir trabajadores, para la recolección del café y para trabajar en las fincas, ¿Cómo será aprobando este tipo de artículos?.

Presidente y Gobierno, yo les pido el favor que lo consideremos también, y que así como lo han dicho las personas que han intervenido, que lo dejemos para una ley posterior, en un artículo, en un proyecto de ley que verdaderamente se le pueda dar una amplia discusión, porque vuelvo y le repito Presidente, tenemos muchos problemas para conseguir trabajadores así como está la legislación, qué diremos donde lleguemos a aprobar este artículo como lo está presentando.

Hace uso de la palabra el Honorable Representante, Antonio Restrepo Salazar. Representante Lina Barrera.

Hace uso de la palabra la Honorable Representante, Lina María Barrera Rueda. Gracias Presidente.

Mire, yo quiero decirles a los compañeros de las Comisiones Económicas que este artículo y Senador Duque, este artículo no es un artículo improvisado, este artículo nació en el Plan de Desarrollo 2010-2014, artículo 171º, por el cual el Gobierno Nacional sacó unos Decretos, el 2616 de 2013, reglamentando esta materia y el 3047 también de 2013.

Entonces con esto quiero decirle Senador Duque, que esto no es un artículo improvisado del Gobierno Nacional, por el contrario venía en este Plan Nacional de Desarrollo, era en sus derogaciones, y al derogarse ese artículo, por consiguiente estos decretos.

Hace uso de la palabra el Señor Presidente (E), Honorable Senador Arturo Char Chaljub. Continúe Representante Lina.

Hace uso de la palabra la Honorable Representante, Lina María Barrera Rueda. Estos decretos perdían vigencia, por eso nuevamente se trató acá el artículo.

Lo que sí nos preocupa a todos y cuando este proyecto, Representante Chacón, que el Ministro Pardo lo trajo como un proyecto de ley cuando él era Ministro de Trabajo que la Plenaria de la Cámara no se lo quiso votar, porque es que cuando nosotros aprobamos una ley acá, la aprobamos para todo el país Señor Presidente, y con este artículo, en verdad para los trabajadores de por días o menos de un mes en las ciudades capitales o en las ciudades intermedias, no va haber problema para que ellos vayan a afiliarse a una EPS, a un Fondo de Pensiones o a una ARL, el problema es para los municipios pequeños y las zonas rurales.

Por consiguiente, en aras de armonizar el debate, quiero pedirle Presidente, saquemos este artículo de este bloque, dejémoslo para el fina, l porque esto tiene mucho de ancho y nosotros de verdad acá debemos pensar muy bien qué, cómo vamos a votar frente a este artículo, porque las leyes se hacen para que sean aplicables a todos los colombianos, y con esto estamos perjudicando a los municipios pequeños o a los aportantes que viven en los municipios pequeños y en áreas rurales.

Gracias Presidente.

Hace uso de la palabra el Señor Presidente (E), Honorable Senador Arturo Char Chaljub. *Moción de réplica Senador Duque. Artículo 214°.*

Hace uso de la palabra el Honorable Senador, Iván Duque Márquez. *Muchas gracias Presidente.*

Aquí hemos dicho que ese artículo es improvisado porque la improvisación también tiene distintas formas de manifestarse. Una de ellas que el artículo no esté debidamente sustentado en el documento de Bases, y otra que no se haya dinamizado, dimensionado y expuesto la capacidad de asignación de recursos y el aparato institucional para hacerlo realidad.

En Colombia, según las cifras del Ministerio de Trabajo, menos del 57% de las personas que están ocupadas, ganan por debajo de un salario mínimo, y en las zonas rurales, según las cifras que tenemos en las memorias del Ministro de Agricultura, el 75% de la fuerza laboral rural está por debajo del salario mínimo y demuestra, además que el 80% de las 12 millones de personas en el campo, están el régimen subsidiado.

Hace uso de la palabra el Señor Presidente (E), Honorable Senador Arturo Char Chaljub. *Senador Duque, termine por favor. Sonido.*

Hace uso de la palabra el Honorable Senador, Iván Duque Márquez. *No nos oponemos a que haya diseños de política pública para enfrentar el problema, pero introducir esto en el Plan de Desarrollo como está, va en contra de los principios para los cuales fue constituido la Ley del Plan y adicionalmente el documento de Bases, que es la parte central, la única forma en la que aborda este tema, es a través de pensiones no contributivas que ya sabemos el desastre que está causando en países como Bolivia.*

Así que pedimos seriedad, dimensionamiento de las cifras, pero no venimos aquí a ser complacientes por el hecho de incorporarnos a una bancada de Gobierno, acá queremos tener un sentido crítico como Congreso y lo vamos a seguir haciendo.

Muchas gracias.

Hace uso de la palabra el Señor Presidente (E), Honorable Senador Arturo Char Chaljub. *Buena Secretaria, entonces de los cinco artículos que tienen proposición con aval del Gobierno, vamos a someter a votación los siguientes: el 33, el 117 y el 185 que no suscitan discusión; el 54° y el 214° no los vamos a poner en consideración.*

Hace uso de la palabra la Señora Secretaria de las Comisiones Económicas del Congreso de la República, Doctora Elizabeth Martínez

Barrera. No, y el 149 Señor Presidente que el Senador Samy...ya llegaron, ya concertaron con el Senador Hoyos, entonces y tiene aval del Gobierno, lo puede también someter a consideración, no sin antes leerlo.

Hace uso de la palabra el Señor Presidente (E), Honorable Senador Arturo Char Chaljub. El Senador Cabrales quiere referirse a uno de los artículos. Senador Cabrales tiene la palabra.

Hace uso de la palabra el Honorable Senador, Daniel Cabrales Castillo. Gracias Presidente.

Por supuesto el artículo 185°, que si bien el pasado 01 de octubre, en este mismo Recinto, cuando le hicimos un debate a la empresa Electricaribe que opera la energía eléctrica de la Costa Caribe, en compañía, en ese momento del Senador Bernardo Elías, le exigimos al Gobierno Nacional, pensar en un subsidio mayor al que recibía los estratos bajos de nuestro país, estratos 1 y 2 y zonas rurales. A buena hora o en buena hora el Gobierno nos escuchó en ese momento, Senador Elías, y nos da la buena noticia de aumentar a 92 pesos el subsidio del Fondo FOES. También cabe recordar que estos subsidios vienen desde el año 2005 o 2003 en la administración del Gobierno del Presidente Uribe, pero..

Hace uso de la palabra el Señor Presidente (E), Honorable Senador Arturo Char Chaljub. Sonido, sonido.

Hace uso de la palabra el Honorable Senador, DANIEL Cabrales Castillo. Pero Presidente creo que hay algo que nos queda corto porque dice que las tarifas de energía y de servicio público van aumentar con el índice del IPC.

El subsidio en el tiempo se irá a perder con el aumento de la tarifa por el IPC. ¿Qué proponemos nosotros y lo vamos a dejar como constancia? Que el subsidio aumente de igual manera con el índice del IPC año tras año, para que el subsidio no pierda poder en el bolsillo de los colombianos más necesitados, que son los de los estratos 1 y 2 y la zona rural.

Gracias Presidente.

Hace uso de la palabra el Señor Presidente (E), Honorable Senador Arturo Char Chaljub. Frente al artículo 185°, Representante Sara Piedrahita.

Hace uso de la palabra la Honorable Representante, Sara Helena Piedrahita Lyons. Muchas gracias Presidente.

Yo quiero llamar la atención sobre algo que está pasando con este artículo, es algo perverso y creo que aquí necesitamos la solidaridad, no solamente de la Bancada Costeña, sino de todos los Congresistas.

Aquí se habla de aumentar los recursos del Fondo FOES, que actualmente están en 46 pesos por k/hora, de aumentar a 92 pesos por k/hora. Se habla que estos recursos del Fondo FOES, que finalmente llegan a los usuarios, van a ser la solución al problema de subnormalidad que tenemos en la Costa; pues yo les quiero decir que esa no es la solución y les voy a decir ¿Por qué?

Porque resulta que en el año 2003, en el Gobierno del Presidente Uribe, cuando se habló de subnormalidad y en el Plan de Desarrollo de ese año, se incluyó que se metieran estos subsidios, se dio un..

Hace uso de la palabra el Señor Presidente (E), Honorable Senador Arturo Char Chaljub. *Sonido para la Representante Sara Piedrahita.*

Hace uso de la palabra la Honorable Representante, Sara Helena Piedrahita Lyons. *Se dio un plazo en el 2003, a las empresas comercializadoras que prestaban servicios en esta zona, para que en un lapso de ocho años, es decir en el 2011, se acabara esa situación de subnormalidad.*

¿Y qué ha pasado hasta hoy?, resulta que en el caso del Departamento de Córdoba, tenemos que entre el año 2011 y 2013 ha aumentado la subnormalidad de un 9% a un 13%, cada día está aumentando más, ¿Qué está pasando?. Aquí parece que los barrios subnormales se estuvieran convirtiendo en un negocio para las comercializadoras de energía, en un negocio para energía social en el caso de la Costa Caribe Colombiana. Por eso quiero sentar mi posición y que así lo haga toda la Bancada Costeña, de no apoyar ni votar este artículo, hasta cuando no hayan unas condiciones de unos plazos realistas para acabar la subnormalidad en la Costa, que no hayan unas condiciones en cuanto..

Hace uso de la palabra el Señor Presidente (E), Honorable Senador Arturo Char Chaljub. *Termine Representante.*

Hace uso de la palabra la Honorable Representante, Sara Helena Piedrahita Lyons. *Que existan unas condiciones en cuanto al proceso, para que un sector hoy sea declarado subnormal, porque resulta que hoy quienes dicen ¿Qué es un sector subnormal y quién no?, termina siendo la empresa prestadora del servicio. Que buen negocio que se ha convertido prestar energía a los sectores más pobres de la Costa Caribe, no podemos permitir que esto siga pasando, y hasta que no se haga una revisión exhaustiva de este Fondo y no se condicionen estos recursos, para entregarlos a estas empresas, no podemos apoyar este artículo.*

Hace uso de la palabra el Señor Presidente (E), Honorable Senador Arturo Char Chaljub. Señora Secretaria, lea el artículo que está pendiente por lectura, ¿Cuál es?

Hace uso de la palabra la Señora Secretaria de las Comisiones Económicas del Congreso de la República, Doctora Elizabeth Martínez Barrera. Si Señor Presidente. Artículo 149°.

Artículo 149. Obligatoriedad de suministro de información. Modifíquese el artículo 227 de la Ley 1450, el cual quedará así:

Obligatoriedad en el suministro de la información. Para el desarrollo de los planes, programas y proyectos incluidos en el presente Plan y en general para el ejercicio de las funciones públicas, las entidades públicas y los particulares que ejerzan funciones públicas, pondrán a disposición de las entidades públicas que así lo soliciten, la información que generen, obtengan, adquieran o controlen y que resulte necesaria para el ejercicio de su objeto misional. El uso y reutilización de esta información deberá garantizar la observancia de los principios y normas de protección de datos personales, de conformidad con lo dispuesto en las Leyes 1581 de 2012 y 1712 de 2014, así como las demás normas que regulan la materia.

El suministro de la información será gratuito, deberá solicitarse y realizarse sin barreras técnicas que impidan el acceso, no estará sujeto al pago de tributo, tarifa o precio alguno y las entidades públicas sólo podrán cobrar los costos asociados a su reproducción o los derivados de la aplicación de procedimientos o filtros especiales.

Las entidades públicas propenderán por la integración de los sistemas de información para el ejercicio eficiente y adecuado de la función pública.

Las obligaciones a las que hace referencia este artículo constituyen un deber para los servidores públicos en los términos del artículo 34 del Código Disciplinario Único y los términos para su cumplimiento deberán atender lo dispuesto en la Ley Estatutaria del Derecho de Petición.

Parágrafo 1. Para el reconocimiento de derechos pensionales y el cumplimiento de la labor de fiscalización de competencia de la Unidad Administrativa Especial de Gestión Pensional y Contribuciones Parafiscales de la Protección Social–UGPP-, ésta tendrá acceso a la información alfanumérica y biográfica que administra la Registraduría Nacional de Estado Civil, así como a la tributaria de que trata el artículo 574 y el Capítulo III del Título II del Libro V del Estatuto Tributario que administra la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales.

La UGPP podrá reportar los hallazgos a las Administradoras del Sistema de Protección Social, para que adelanten las acciones bajo su competencia. **Para estos efectos la UGPP requerirá a la DIAN dentro de lo de su competencia, para obtener la información necesaria.**

Doctor Hoyos, ¿Solamente es ese Parágrafo, cierto?

Hace uso de la palabra el Señor Presidente (E), Honorable Senador Arturo Char Chaljub. ¿Está leído el artículo?

Hace uso de la palabra la Señora Secretaria de las Comisiones Económicas del Congreso de la República, Doctora Elizabeth Martínez Barrera. Listo Presidente, en la modificación del Doctor Hoyos, respecto del artículo 149°, es sobre el Parágrafo 1°, y el Parágrafo 2° queda tal cual y hay una propuesta con muchas firmas que modifica el Parágrafo 3°, o sea adicionamos esta proposición a la que ya leí.

Parágrafo 3°. Para el cumplimiento de las labores de controlar, fiscalizar y vigilar las modalidades de juegos de suerte y azar que administra COLJUEGOS, en lo relacionado con la información relevante para el ejercicio de su función, tendrá acceso a la información tributaria de que trata el artículo 574 y el Capítulo III del Título II del Libro V del Estatuto Tributario que administra la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales.

En ese orden de ideas Señor Presidente, el artículo 149 se modifica el Parágrafo 1° el Parágrafo 2°, 3° perdón, y el resto del artículo queda tal como viene en la ponencia.

Esas son las proposiciones Señor Presidente.

Hace uso de la palabra el Señor Presidente (E), Honorable Senador Arturo Char Chaljub. Senador Tamayo, sobre el artículo 149° y las proposiciones avaladas por el Gobierno.

Hace uso de la palabra el Honorable Senador, Fernando Tamayo Tamayo. He radicado una proposición que modifica parte del contenido de este artículo, solicito quede como constancia para considerarla de acá al estudio de la Plenaria.

Hace uso de la palabra el Señor Presidente (E), Honorable Senador Arturo Char Chaljub. Excelente, así será Señor Senador.

Entonces en consideración, Señora Secretaria, los artículos 33°, 117°, 149° y 185° en bloque. Llame a lista Señora Secretaria Comisión Tercera de la Cámara.

Hace uso de la palabra la Señora Secretaria de las Comisiones Económicas del Congreso de la República, Doctora Elizabeth Martínez Barrera. Si Señor Presidente. Honorables Representantes Comisión Tercera de Cámara.

Por el SI, aprobando los artículos **33°**, **117°**, **149°** y **185°** (con el aval del Ministro de Hacienda y Crédito Público) votaron los siguientes Honorables Representantes: **ARANGO TORRES JAIR, BARRERA RUEDA LINA MARÍA, BLANCO ÁLVAREZ GERMÁN ALCIDES, BONILLA SOTO CARLOS JULIO, CLAVIJO CLAVIJO ORLANDO ALFONSO, CUENCA CHAUX CARLOS ALBERTO, GÓMEZ AMÍN MAURICIO, MENDEZ BECHARA RAYMUNDO ELIAS, MORENO VILLAMIZAR CHRISTIAN JOSÉ, RAMÍREZ VALENCIA LEÓN DARÍO, ROJAS VERGARA CANDELARIA PATRICIA, SERRANO PÉREZ JAIME ENRIQUE, VELÁSQUEZ NIETO OLGA LUCÍA, ZABARAIN D'ARCE ARMANDO ANTONIO.** En total catorce (14) Honorables Representantes.

Por el NO, negando los artículos **33°**, **117°**, **149°** y **185°** (con el aval del Ministro de Hacienda y Crédito Público), votaron los siguientes Honorables Representantes: **CHACÓN CAMARGO ALEJANDRO CARLOS y PÉREZ PINEDA OSCAR DARIO.** En total dos (2) Honorables Representantes.

El Doctor Arroyave Botero Fabio Alonso se abstiene de votar esos artículos, porque se salió del Recinto.

Señor Presidente por el SI catorce (14) votos por el NO dos (2) votos en consecuencia ha sido aprobado el bloque de artículos que la Secretaría leyó por su orden 33, 117, 185 y 149 con el aval del Ministro de Hacienda, Señor Presidente.

Hace uso de la palabra el Señor Presidente (E), Honorable Senador Arturo Char Chaljub. Comisión Cuarta de Cámara.

Hace uso de la palabra el Subsecretario de la Comisión Cuarta de Cámara, doctor Carlos Triana Suárez. Con gusto Señor Presidente.

Por el SI, aprobando los artículos **33°**, **117°**, **149°** y **185°** (con el aval del Ministro de Hacienda y Crédito Público) votaron los siguientes Honorables Representantes: **ABRIL TARACHE JORGE CAMILO, BENAVIDES SOLARTE DIELA LILIANA, BENJUMEA MORENO EDUAR LUIS, CASTAÑO PÉREZ MARIO ALBERTO, CASTILLO SUÁREZ FABIAN GERARDO, CURI OSORIO MARTHA CECILIA, DIAZGRANADOS ABADÍA EDUARDO AGATÓN, DIAZGRANADOS TORRES LUIS EDUARDO, GALLÓN ARANGO LUIS HORACIO, GONZALEZ DUARTE**

KELYN JOHANA, GUERRA DE LA ROSA ORLANDO ANIBAL, GUERRERO MONTAÑO NICOLAS DANIEL, LEMOS URIBE JUAN FELIPE, MORENO MARMOLEJO LUZ ADRIANA, QUINTERO ROMERO ELOY CHICHI, RIVERA PEÑA JUAN CARLOS, ROLDAN AVENDAÑO JOHN JAIRO, ZORRO AFRICANO GLORIA BETTY. En total dieciocho (18) Honorables Representantes.

Por el NO un (1) voto (negando los artículos 33°, 117°, 149° y 185° con el aval del Ministro de Hacienda), votó la Honorable Representante: **ZULUAGA HENAO MARÍA REGINA.**

Señor Presidente por el SI dieciocho (18) votos por el NO un (1) voto, ha sido aprobado el bloque de artículos.

Hace uso de la palabra el Señor Secretario de la Comisión Tercera de Senado, doctor Rafael Oyola Ordosgoitia. Comisión Tercera del Senado.

Por el SI, aprobando los artículos **33°, 117°, 149° y 185°** con el aval del Ministro de Hacienda) votaron los siguientes Honorables Senadores: **CASADO DE LÓPEZ ARLETH PATRICIA, CELIS CARRILLO BERNABE, CRISTO BUSTOS ANDRÉS, ELIAS VIDAL BERNARDO MIGUEL, GUERRA DE LA ESPRIELLA ANTONIO, HOYOS GIRALDO GERMAN DARIO, NAVARRO WOLFF ANTONIO JOSÉ, SUAREZ MIRA OLGA LUCIA, TAMAYO TAMAYO FERNANDO, VILLALBA MOSQUERA RODRIGO.** En total diez (10) Honorables Senadores.

Por el NO, negando los artículos **33°, 117°, 149° y 185°** (con el aval del Ministro de Hacienda y Crédito Público), votaron los Honorables Senadores: **ARAUJO RUMIE FERNANDO NICOLAS, DUQUE MARQUEZ IVÁN, GUERRA DE LA ESPRIELLA MARÍA DEL ROSARIO.** En total tres (3) Honorables Senadores.

Señor Presidente por el SI diez (10) votos por el NO tres (3) votos, ha sido aprobado el bloque de artículos.

Hace uso de la palabra el Señor Secretario de la Comisión Cuarta de Senado, doctor Alfredo Enrique Rocha Rojas. Comisión Cuarta de Senado.

Por el SI, aprobando los artículos **33°, 117°, 149° y 185°** (con el aval del Ministro de Hacienda y Crédito Público) votaron los siguientes Honorables Senadores: **ASHTON GIRALDO ALVARO, AMÍN ESCAF MIGUEL, BESAILE FAYAD MUSA, CEPEDA SARABIA EFRAIN JOSÉ, CHAR CHALJUB ARTURO, DUQUE GARCIA LUIS FERNANDO, MERHEG MARUN JUAN SAMY, MORALES DIZ MARTIN EMILIO, PAREDES**

AGUIRRE MYRIAM ALICIA, RESTREPO ESCOBAR JUAN CARLOS. En total diez (10) Honorables Senadores.

Por el NO, negando los artículos **33°**, **117°**, **149°** y **185°** (con el aval del Ministro de Hacienda y Crédito Público), votaron los Honorables Senadores: **CABRALES CASTILLO DANIEL, RAMOS MAYA ALFREDO.** En total dos (2) Honorables Senadores.

Señor Presidente por el SI diez (10) votos por el NO dos (2) votos, ha sido aprobado el bloque de artículos.

Hace uso de la palabra el Señor Presidente (E), Honorable Senador Arturo Char Chaljub. Gracias Señores Secretarios.

Hace uso de la palabra el Señor Secretario de la Comisión Cuarta de Senado, doctor Alfredo Enrique Rocha Rojas. Señor Presidente, me permito informarle que en Secretaría ha sido radicada una proposición en los siguientes términos:

Las proposiciones que no tengan aval del Señor Ministro de Hacienda quedaran como constancias para ser estudiadas por los ponentes y el Gobierno Nacional para rendir un informe en la ponencia de segundo debate al proyecto de ley del Plan Nacional de Desarrollo.

Firmada por los Señores Presidentes de la Comisión Cuarta de Cámara, Comisión Cuarta de Senado, Senadores Duque, Cepeda y muchas firmas más.

El sentido de la proposición manifiestan los Senadores y Representantes a esta Secretaría, es que las más de dos mil proposiciones que están radicadas sean estudiadas con detenimiento por los ponentes y el Gobierno Nacional para rendir ese informe, con miras a la rendición de la ponencia para segundo debate.

Hace uso de la palabra el Señor Presidente (E), Honorable Senador Arturo Char Chaljub. Gracias Secretario. Para continuar, en consideración la proposición, Secretario.

Cómo vota Comisión Cuarta de Senado.

Hace uso de la palabra el Señor Secretario de la Comisión Cuarta de Senado, doctor Alfredo Enrique Rocha Rojas. Comisión Cuarta de Senado, votamos la proposición, por el SI aprueban la proposición, donde quedaría reglamentado que la proposiciones que no tienen aval del Ministro, quedarían como constancia para ser estudiadas para segundo debate:

*Por el SI, aprobando dejar las proposiciones que no tienen aval del Gobierno como constancias para segundo debate, votaron los siguientes Honorables Senadores: **ASHTON GIRALDO ALVARO, AMÍN ESCAF MIGUEL, CABRALES CASTILLO DANIEL, CEPEDA SARABIA EFRAIN JOSÉ, CHAR CHALJUB ARTURO, DUQUE GARCIA LUIS FERNANDO, MERHEG MARUN JUAN SAMY, MORALES DIZ MARTIN EMILIO, PAREDES AGUIRRE MYRIAM ALICIA, RAMOS MAYA ALFREDO.** En total diez (10) Honorables Senadores.*

Señor Presidente han votado diez (10) Honorables Senadores en consecuencia ha sido aprobada la proposición.

Hace uso de la palabra el Señor Presidente (E), Honorable Senador Arturo Char Chaljub. Comisión Tercera de Cámara.

Hace uso de la palabra la Señora Secretaria de las Comisiones Económicas del Congreso de la República, Doctora Elizabeth Martínez Barrera. Si Señor Presidente. Honorables Representantes Comisión Tercera de Cámara.

*Por el SI, aprobando dejar las proposiciones que no tienen aval del Gobierno Nacional como constancias para segundo debate, votaron los siguientes Honorables Representantes: **ARANGO TORRES JAIR, ARROYAVE BOTERO FABIO ALONSO, BARRERA RUEDA LINA MARÍA, BLANCO ÁLVAREZ GERMÁN ALCIDES, CLAVIJO CLAVIJO ORLANDO ALFONSO, CONTENTO SANZ ELDA LUCY, CRISSIEN BORRERO EDUARDO ALFONSO, CUENCA CHAUX CARLOS ALBERTO, GÓMEZ AMÍN MAURICIO, MENDEZ BECHARA RAYMUNDO ELIAS, MORENO VILLAMIZAR CHRISTIAN JOSÉ, RAMÍREZ VALENCIA LEÓN DARÍO, ROJAS VERGARA CANDELARIA PATRICIA, SERRANO PÉREZ JAIME ENRIQUE, VELÁSQUEZ NIETO OLGA LUCÍA, ZABARAIN D'ARCE ARMANDO ANTONIO.** En total dieciséis (16) Honorables Representantes.*

*Por el NO, negando dejar las proposiciones que no tienen aval del Gobierno como constancias para segundo debate), votaron los siguientes Honorables Representantes: **BONILLA SOTO CARLOS JULIO, CHACÓN CAMARGO ALEJANDRO CARLOS y PÉREZ PINEDA OSCAR DARIO.** En total tres (3) Honorables Senadores.*

Señor Presidente por el SI dieciséis (16) votos por el NO tres (3) votos en consecuencia ha sido aprobada la proposición.

Hace uso de la palabra el Señor Presidente (E), Honorable Senador Arturo Char Chaljub. Comisión Cuarta de Cámara.

Hace uso de la palabra el Subsecretario de la Comisión Cuarta de Cámara, doctor Carlos Triana Suárez. Con gusto Señor Presidente.

Por el SI, aprobando dejar las proposiciones que no tienen aval del Gobierno como constancias para segundo debate, votaron los siguientes Honorables Representantes: **BENAVIDES SOLARTE DIELA LILIANA, BENJUMEA MORENO EDUAR LUIS, CASTAÑO PÉREZ MARIO ALBERTO, CASTILLO SUÁREZ FABIAN GERARDO, CURI OSORIO MARTHA CECILIA, DIAZGRANADOS ABADÍA EDUARDO AGATÓN, DIAZGRANADOS TORRES LUIS EDUARDO, GALLÓN ARANGO LUIS HORACIO, GONZALEZ DUARTE KELYN JOHANA, GUERRA DE LA ROSA ORLANDO ANIBAL, GUERRERO MONTAÑO NICOLAS DANIEL, LEMOS URIBE JUAN FELIPE, MORENO MARMOLEJO LUZ ADRIANA, RIVERA PEÑA JUAN CARLOS, ROLDAN AVENDAÑO JHON JAIRO, SINISTERRA VALENCIA HERNAN, VILLAMIL BENAVIDES ANGELO ANTONIO, ZORRO AFRICANO GLORIA BETTY.** En total dieciocho (18) Honorables Representantes.

Por el NO, negando dejar las proposiciones que no tienen aval del Gobierno como constancias para segundo debate, votaron los Honorables Representantes: **ABRIL TARACHE JORGE CAMILO, ZULUAGA HENAO MARÍA REGINA.** En total dos (2) Honorables Representantes.

Señor Presidente por el SI dieciocho (18) votos por el NO dos (2) votos, ha sido aprobada la proposición.

Hace uso de la palabra el Señor Presidente (E), Honorable Senador Arturo Char Chaljub. Comisión Tercera de Senado.

Hace uso de la palabra el Señor Secretario de la Comisión Tercera de Senado, doctor Rafael Oyola Ordosgoitia. Comisión Tercera del Senado.

Por el SI, aprobando dejar las proposiciones que no tienen aval del Gobierno como constancias para segundo debate, votaron los siguientes Honorables Senadores: **CASADO DE LÓPEZ ARLETH PATRICIA, CELIS CARRILLO BERNABE, CRISTO BUSTOS ANDRÉS, ELIAS VIDAL BERNARDO MIGUEL, GUERRA DE LA ESPRIELLA ANTONIO, HOYOS GIRALDO GERMAN DARIO, NAVARRO WOLFF ANTONIO JOSÉ, SUAREZ MIRA OLGA LUCIA, TAMAYO TAMAYO FERNANDO, VILLALBA MOSQUERA RODRIGO.** En total diez (10) Honorables Senadores.

Por el NO, negando dejar las proposiciones que no tienen aval del Gobierno como constancias para segundo debate), votaron los Honorables Senadores:

ARAUJO RUMIE FERNANDO NICOLAS, DUQUE MARQUEZ IVÁN, GUERRA DE LA ESPRIELLA MARÍA DEL ROSARIO. En total tres (3) Honorables Senadores.

Señor Presidente por el SI diez (10) votos por el NO tres (3) votos, ha sido aprobada la proposición.

Hace uso de la palabra el Señor Presidente (E), Honorable Senador Arturo Char Chaljub. Representante Olga Lucia, cómo vamos a reorganizar la discusión del debate ya que se llegó a un acuerdo con los coordinadores ponentes del Centro Democrático?.

Hace uso de la palabra la Ponente Coordinadora, Honorable Representante, Olga Lucía Velásquez Nieto. Señor Presidente, para organizar el debate y teniendo en cuenta la proposición que se acaba de aprobar y la organización por Capítulos, hemos organizado por cada Capítulo los artículos que hacen falta para votar; pero de cada Capítulo vamos a sacar los que los Honorables Representantes y Senadores nos han pedido que sean discutidos aparte. Teniendo en cuenta que las proposiciones que hayan de cada artículo quedan como constancia.

Tenemos en el Primer Capítulo de Competitividad e Infraestructura, Señora Secretaria los artículos que no se han aprobado, dejando el 32° para discutir.

Los artículos son: 7°, 8°, 10°, 11°, 12°, 14°, 15°, 16°, 17°, 20°, 21°, 22°, 23°, 24°, 25°, 26°, 27°, 28°, 30°, 31°, 34°, 35°, 36°, 37°, 38°, 41°, 44°, 45°, 48°, 49° y 50°.

Hace uso de la palabra el Señor Presidente (E), Honorable Senador Arturo Char Chaljub. Moción de orden, Senador Juan Carlos Restrepo.

Hace uso de la palabra el Honorable Senador, Juan Carlos Restrepo. Gracias Presidente.

A ver Señora Coordinadora Ponente y Señor Presidente, pediría que de esos bloques que están organizando se excluyan los artículos que se ha pedido expresamente en proposición su eliminación, la eliminación del artículo, porque eso no necesita aval, ni necesita que la proposición quede como constancia.

Los artículos que se pidieron eliminar los tenemos que votar aquí, afirmativa o negativamente; pero hay que votarlos y esa es la solicitud que yo le hago, Señor Presidente.

Hace uso de la palabra el Señor Presidente (E), Honorable Senador Arturo Char Chaljub. Representante Chacón, sobre la reorganización del debate.

Hace uso de la palabra el Honorable Representante, Alejandro Carlos Chacón Camargo. Presidente, si la reorganización del debate es para que nos violen nuestro derecho a poder intervenir, de poder defender nosotros nuestras proposiciones, le ruego por favor que defienda al Congreso; nosotros tenemos derecho.

Olguita, yo he liderado ocho proyectos, cinco presupuestos, tres tributarias; jamás le he negado la posibilidad a un compañero de hablar, nunca le he quitado la posibilidad de defender sus ideas y lo menos que podemos hacer nosotros como Congresistas es permitirnos a nosotros, estoy de acuerdo quien no quiera defender sus proposiciones las deje como constancia, pero aquellos que no Presidente, que queremos defender una o dos proposiciones, nos permitan defenderlas.

Presidente yo le ruego a usted que le deje más tiempo, pero no dé solo treinta segundos, porque yo aquí vine con un mandato para defender la gente, no para defender al Gobierno.

No quiero que atropellen los departamentos con los licores, no quiero que sigan atropellando como vienen atropellando a las motociclistas de Colombia y aquí ni siquiera le propongan a la Plenaria que vote. Ustedes están violando la unidad de materia en la votación, hasta ahora después de la certificación que solicité, los Secretarios están sometiendo en bloque con unidad de criterio, cuáles son los artículos que se han sometido, el resto han violado el Reglamento y la Ley 5ª.

Hace uso de la palabra el Señor Presidente (E), Honorable Senador Arturo Char Chaljub. Usted tiene todo el derecho de pedir la palabra las veces que quiera, se la doy, si estamos refiriéndonos a un artículo, le pido que se refiera al artículo, estamos hablando de la reorganización del debate, le doy la palabra para que hable de la reorganización del debate. Lo estamos tratando de hacer, Representante.

Representante Olga Lucía Coordinadora Ponente, continúe por favor.

Hace uso de la palabra la Ponente Coordinadora, Honorable Representante, Olga Lucía Velásquez Nieto. Gracias Presidente.

Lo que estamos proponiendo es organizar el debate por los Capítulos, sacando los artículos que tienen discusión, para que cada uno de los Representantes y Senadores dejen presentes sus observaciones.

Perdón Presidente, voy a mencionar los artículos que no van en el bloque, que son en Competitividad el 31°, 32°, 40° y el 41°.

Hace uso de la palabra el Señor Presidente (E), Honorable Senador Arturo Char Chaljub. Moción de orden, Representante Oscar Darío Pérez.

Hace uso de la palabra el Honorable Representante, Oscar Darío Pérez Pineda. Señora Coordinadora, por más esfuerzo que quieran hacer para presentar esto como ordenado, ya no lo lograron. Sometieron a votación una cantidad de artículos que tienen proposiciones no avaladas por el Gobierno y no lo dejaron discutir, no lo dejaron discutir, lo ponemos a consideración, alzamos la mano y no fueron tenidas en cuenta esas suplicas, para intervenir como es nuestro derecho.

Hagan los esfuerzos que quieran hacer, el debate no quedó ordenado y es más en el sientto que quedó en el campo de la ilegalidad, siento eso, no porque nosotros vayamos a actuar de alguna manera, no, es que esto lo está viendo todo el mundo. Este es el Plan de Desarrollo y se tienen una cantidad de proposiciones que son buenas, necesarias que mejoran los artículos.

Quiero dejar constancia que no hubo garantías suficientes, para discutir el proyecto más importante de cualquier Congreso en el mundo, como es el Plan Nacional de Desarrollo.

Hace uso de la palabra el Señor Presidente (E), Honorable Senador Arturo Char Chaljub. Representante Diazgranados.

Hace uso de la palabra el Honorable Representante, Eduardo Agatón Diazgranados Abadía. Presidente, todos estamos interesados en que esto tome la ruta y el orden que requiere; pero aquí hace un rato, usted pidió que evacuaran el Recinto los que no tienen nada que ver con esto, yo procedí en esa línea, así que le pido el favor que inicie por sacar del Recinto a los que no tienen nada que ver con este tema.

Que la doctora Coordinadora de Ponentes, arranque con los artículos en orden, del afán no queda sino el cansancio, Señor Presidente.

Por favor Presidente, revise quiénes están en este Recinto y vamos a empezar a evacuar a la gente que no tiene que estar aquí, para que nos dejen trabajar.

Hace uso de la palabra el Señor Presidente (E), Honorable Senador Arturo Char Chaljub. Señora Secretaria, sírvase tomar nota de la petición del Representante y tomar medidas.

Hace uso de la palabra la Señora Secretaria de las Comisiones Económicas del Congreso de la República, Doctora Elizabeth Martínez Barrera. Ya Señor Presidente, se solicitó el ingreso de los policías al Recinto, dado que las personas no quieren salir por su propia voluntad, entonces para que los saquen uno por uno.

Hace uso de la palabra el Señor Presidente (E), Honorable Senador Arturo Char Chaljub. Representante Abril.

Hace uso de la palabra el Honorable Representante Jorge Camilo Abril Tarache. Gracias Presidente.

Con todo el respeto del Gobierno, se lo digo de corazón a mis compañeros congresistas, desde ayer he escuchado que todos los congresistas se han quejado por las benditas proposiciones y hoy con gran decepción, veo que votan la proposición en la cual todas quedan como constancias.

Es como si al país no le interesara temas tan fundamentales para debatir en este momento, por ejemplo, acordándome rápidamente de tres artículos, en esta crisis del petróleo tan dura que tenemos y ni siquiera tenemos la grandeza como congresistas y como Gobierno, en sí, de discutir un artículo tan importante y fundamental en esta coyuntura. Ese artículo 25°, 27° y artículo 28° de este Plan de Desarrollo es urgente la discusión; cómo va a ser posible que el Ministro de Minas a esta época, no quiera cambiar una Ley de 1953 y eso no merece discusión en este Congreso, eso lo llena de extremada decepción, eso no puede estar pasando aquí. Me voy con la honda tristeza y me voy a retirar, porque qué hace uno acá, ya no tiene sentido estar aquí aprobando lo que el Gobierno solamente diga, sin ni siquiera entrar a discutir cosas tan importantes para este país.

Ese es mi sentimiento Señor Presidente, ruego a usted que reconsideren otra vez esa proposición y miremos por lo menos qué artículos, entiendo la premura del tiempo, pero por Dios, miremos qué artículos son bien importantes y trascendentales.

Hace uso de la palabra el Señor Presidente (E), Honorable Senador Arturo Char Chaljub. Representante Gallón.

Hace uso de la palabra el Honorable Representante Luis Horacio Gallón Arango. Presidente, simplemente para ordenar. Ya votamos que las proposiciones todas se quedan como constancia y se pueden votar en segundo debate. ¿Qué le propongo yo al Director de Planeación?, doctor Simón, en estos quince o veinte días, denos la posibilidad con los Ministros, de analizar cada una de las proposiciones y van a venir mejor preparadas para el segundo debate. Ahí

vamos a tener la posibilidad, no hagamos los foros regionales que ya los hicimos, simplemente analicemos cada una de las proposiciones y podemos agilizar y vamos a tener un gran Plan de Desarrollo.

Hace uso de la palabra el Señor Presidente (E), Honorable Senador Arturo Char Chaljub. *Moción de orden Senador Duque.*

Hace uso de la palabra el Honorable Senador, Luis Fernando Duque García. *Gracias Señor Presidente.*

Veo que estamos entrando aquí en un desorden difícil de superar, quiero hacerle una propuesta Señor Presidente, que muy seguramente puede volver a reencausar, no solamente el debate, sino a traer la tranquilidad que los Senadores y Representantes están esperando, si las personas se están quejando porque no han podido participar, miremos cuántos son los Parlamentarios que quieren dejar, ahora que está empezando el horario triple A de la televisión, su intervención, sus ideas y sus propuestas y damos paso a que intervengan. Dedicemos una hora para que puedan hablar y después de superado este tema, podamos continuar la discusión de manera más ágil el articulado, porque de resto lo que uno ve es que la gente va a quedar incomoda porque no se le da el uso de la palabra y no pueden expresar libremente las ideas.

Gracias Señor Presidente.

Hace uso de la palabra el Señor Presidente (E), Honorable Senador Arturo Char Chaljub. *Representante Lina Barrera.*

Hace uso de la palabra la Honorable Representante, Lina María Barrera Rueda. *Presidente, en aras de empezar con estos artículos, Coordinadora, le propongo que los divida por temas, porque usted está revolviendo minas, transporte con otras cosas; entonces tome todos los que tienen que ver con minas que son seis, siete, ocho artículos, se someten a consideración, dejan hablar a los Congresistas las proposiciones. Luego siguen con el paquete de transporte y así vamos evacuando, pero si metemos todo revuelto, todos quieren hablar de diferentes temas, me parece así más prudente.*

Hace uso de la palabra el Señor Presidente (E), Honorable Senador Arturo Char Chaljub. *Que paso Secretaria con el Comandante de la Policía?.*

Hace uso de la palabra la Señora Secretaria de las Comisiones Económicas del Congreso de la República, Doctora Elizabeth Martínez Barrera. *Señor Presidente estamos en esas, los agentes de la Policía se resisten a entrar al Recinto, aduciendo que fueron agredidos por muchas personas que están acá, ya viene el Mayor de la Policía, Señor Presidente.*

Hace uso de la palabra el Señor Presidente (E), Honorable Senador Arturo Char Chaljub. Coordinadora de Ponente continúe.

Hace uso de la palabra la Ponente Coordinadora, Honorable Representante, Olga Lucía Velásquez Nieto. Presidente, doctora Lina, hay un Capítulo que es de Competitividad, dentro de esa Capítulo hay unos artículos que están en discusión, que no los vamos a colocar en el bloque que son el 22, 31, 32, 40 y 41 del Capítulo de Competitividad, esos artículos tienen discusión y esos artículos no los vamos a incluir dentro del bloque.

El orden que hemos dado es de acuerdo a los artículos que no se han aprobado del Capítulo; es decir, aquí no estamos saltando de un Capítulo a otro, estamos cogiendo en orden, de acuerdo a los artículos que no se han aprobado.

Hace uso de la palabra el Señor Presidente (E), Honorable Senador Arturo Char Chaljub. Los funcionarios que están acá en el pasillo, Representantes, Senadores que están acá en el pasillo, colabórennos a ordenar un poco aquí, que todo el mundo se siente para que escuchemos a la Coordinadora.

Representante Regina.

Hace uso de la palabra la Honorable Representante María Regina Zuluaga Henao. Gracias Señor Presidente.

Venimos reclamando todos que haya organización para que se pueda llevar un buen debate, pero si no nos comprometemos todos quienes estamos acá en el Recinto, empezando por nosotros mismos los Congresistas, difícilmente vamos a salir adelante en este tema.

Respecto a como se viene desarrollando el debate, hay unos Títulos y unos Capítulos, pienso que es una metodología doctora Olga que usted ha venido, pero una sola golondrina no hace verano, si todos no estamos atentos difícilmente vamos a articularnos en este debate.

Por lo demás, que triste como lo decía ahora un compañero que en un tema tan fundamental como es el Plan de Desarrollo la ruta que va a tener el país en estos cuatro años y que nosotros mismos no nos comprometamos y que mandemos mensajes distorsionados a la opinión pública, cuando aquí se ha hecho un esfuerzo con foros, discusiones en las diferentes subcomisiones y ha sido un trabajo arduo para que hoy la deslegitimemos todos y no nos metamos de lleno a debatir como debe ser, con altura, pero ante todo con orden.

Mucha gracias Señor Presidente.

Hace uso de la palabra el Señor Presidente (E), Honorable Senador Arturo Char Chaljub. Le voy a dar la palabra al Representante Roldan, Presidente de la Comisión Cuarta de Cámara.

Hace uso de la palabra el Honorable Representante, Jhon Jairo Roldán Avendaño. Ha sido un pedido reiterado de los Congresistas de las Comisiones Económicas es el orden, Señor Ministro si alguien está interesado en que esto salga adelante es el Gobierno y nosotros, los laterales son para los Señores Ministros, les solicitamos que se sienten en los laterales, todos los asesores salen del Recinto y se va a autorizar por Planeación y por Hacienda, quién entra y quién no entra, todas las personas que no sean Congresistas y Altos Dignatarios del Gobierno, por favor desocupan el Recinto.

Señores de la Policía llevamos cinco horas, pidiendo silencio, las personas que están sentadas en curules si no son Congresistas nos da mucha pena.

Una persona de Hacienda y una persona de DNP, que autorice cinco funcionarios no más, las demás personas nos hacen el favor de desocupar el Recinto de la Cámara.

Hace uso de la palabra el Señor Presidente (E), Honorable Senador Arturo Char Chaljub. No vamos a continuar el debate hasta que las personas que saben quiénes son y que están sentados allí en las esquinas no se retiren.

Suspendemos el debate cinco minutos.

Hace uso de la palabra la Señora Secretaria de las Comisiones Económicas del Congreso de la República, Doctora Elizabeth Martínez Barrera. Señores de cabina la sesión está suspendida, para que por favor paren la grabación.

Hace uso de la palabra el Honorable Representante, Jhon Jairo Roldán Avendaño. Señores Ministros, Viceministros, Congresistas de otras comisiones y cinco funcionarios de Hacienda y cinco del DNP.

Hace uso de la palabra el Señor Presidente (E), Honorable Senador Arturo Char Chaljub. Reanudamos la sesión, ahora si ciérreme la puerta Comandante, los Congresistas y asesores por favor tomen asiento.

Capítulo Primero del Plan de Desarrollo. Coordinadora Ponente, por favor Olga Lucia.

Hace uso de la palabra la Ponente Coordinadora, Honorable Representante, Olga Lucía Velásquez Nieto. Capítulo Primero, Competitividad e Infraestructura Estratégica de este Capítulo Señor Presidente se han aprobado algunos artículos, pero no se han aprobado el : 7°, 8°, 10°, 11°, 12°, 14°, 15°, 16°, 17°, 20°, 21°, 22°, 23°, 24°, 25°, 26°, 27°, 28°, 30°, 31°, 32°, 34°, 35°, 36°, 37°, 38°, 40°, 41°, 44°, 45°, 48°, 49° y 50°.

Me han pedido que retiremos de este bloque el 22°, 31°, 32°, 40° y 41°.

Hace uso de la palabra el Señor Presidente (E), Honorable Senador Arturo Char Chaljub. Secretaria cuáles son los artículos que no tienen proposición? Secretaria certifique cuáles son los artículos que vamos a discutir?

Hace uso de la palabra la Señora Secretaria de las Comisiones Económicas del Congreso de la República, Doctora Elizabeth Martínez Barrera. Los que acaba de leer la Coordinadora Ponente, que pertenecen al Capítulo Primero que es Competitividad. Han acordado con la doctora Lina y otros Representantes que se van a tomar por temas y en los artículos donde haya discusión, donde tengan algunas inquietudes obviamente entrará la discusión de cada artículo, Señor Presidente.

Doctora Olga, me repite los artículos que se sacan.

Hace uso de la palabra la Ponente Coordinadora, Honorable Representante, Olga Lucía Velásquez Nieto. Los que no van dentro del bloque son el 22°, 31°, 32°, 40° y 41°; esos no van en el bloque.

Hace uso de la palabra el Señor Presidente (E), Honorable Senador Arturo Char Chaljub. Representante Barrera, por supuesto todos los que no tenían proposición se aprobaron ayer, estos tienen proposición, pero no tienen aval del Gobierno. Representante Lina Barrera tiene la palabra.

Hace uso de la palabra la Honorable Representante, Lina María Barrera Rueda. Presidente, me siento asaltada en mi buena fe. La verdad cuando pedí que me dijeran que estábamos votando, me dijeron que estaban dejando como constancia las proposiciones que no tenían aval, de los artículos que acabábamos de votar, ahora me están diciendo que lo que votamos fue que todas las proposiciones que presentamos todos los Representantes y Senadores se votaron y se dejaron como constancia, entonces para que seguimos con este show Presidente, más bien pongan a consideración todos los artículos que hacen falta con las proposiciones que el Gobierno le dio aval y terminamos el debate, no hagamos más show que aquí no hay más proposiciones, porque nos sentimos asaltados en nuestra buena fe, con la anterior votación.

Hace uso de la palabra el Señor Presidente (E), Honorable Senador Arturo Char Chaljub. Representante Olga Lucia.

Hace uso de la palabra la Ponente Coordinadora, Honorable Representante, Olga Lucía Velásquez Nieto. Presidente, la metodología es que sigamos por los Capítulos y saquemos esos artículos que generan discusión, nuevamente repito para poner a consideración Presidente. El Capítulo de Competitividad, los artículos que mencione para poner a votación y retirar para discusión aparte el 22°, 31°, 32°, 40° y 41°.

Presidente ponga en consideración para la votación.

Hace uso de la palabra el Señor Presidente (E), Honorable Senador Arturo Char Chaljub. En consideración los artículos, señora Secretaria.

Representante Chacón.

Hace uso de la palabra el Honorable Representante, Alejandro Carlos Chacón Camargo. Presidente quiero advertir como lo dijo Lina, que en plena votación advertí lo que estaban haciendo. Es que las votaciones en bloque, sino por parte de Secretaría se organizan de la mejor manera, nunca nos vamos a enterar ni siquiera que estamos votando y por eso yo deje solicitud de una certificación para que la Secretaría nos dijera ¿Cuántas proposiciones desde el día de ayer se han solicitado de votaciones nominales, artículo por artículo, así como las proposiciones que se han solicitado estudiar? Porque hay unos trámites que exige la Ley 5ª y nosotros lo hemos dicho aquí en el artículo 15 numeral 2 y el 3, hasta ahora lo están haciendo.

De la misma manera, si esos bloques que ya se votaron con anterioridad, no los que están votando últimamente, se está haciendo lo que la doctora Olga Lucía, bien está tratando de ordenar en bloque, que es lo que ordena y obliga a los Presidentes, el artículo 159 de la Ley 5ª.

Muchas gracias Presidente.

Hace uso de la palabra el Señor Presidente (E), Honorable Senador Arturo Char Chaljub. Senadora Guerra.

Hace uso de la palabra la Honorable Senadora, María del Rosario Guerra de la Espriella. Gracias Presidente.

Por fin nos puede dar un rato esta moción de orden, estaba pidiendo la palabra por tres temas.

Primero, en este bloque que van a poner en consideración hay dos artículos que nos parecen buenos que el Centro Democrático quiere acompañar y esos son el 8 y el 38 y por eso pido si los pueden sacar de este bloque, para que no nos pase lo anterior, que queriendo votar positivamente la eliminación de unos artículos que propusimos nosotros, no lo pudimos hacer, como el tema de los avalúos catastrales porque se votaron en bloque y lo votamos todo negativo.

Segundo comentario, como este es el bloque de competitividad e infraestructura, si bien nosotros hemos radicado unas proposiciones , hay dos que quiero dejar claro como proposiciones importantes; una es la proposición de apoyo a SATENA, para que en aquellas regiones apartadas del país, donde solo y exclusivamente va SATENA, pueda haber la tarifa social aérea, que los más pobres de estas regiones del país, terminan pagando los tiquetes más costosos, la traigo nuevamente porque no quiero que ese tema pase inadvertido cuando hay un grupo de Congresistas que lo ha apoyado.

La otra, la importancia de pensar en la conexión la última milla en materia de gas domiciliario con las acometidas de gas, en el caso que conozco que es el caso de la Región Caribe y del departamento de Sucre, hoy una acometida de gas le vale 1.800.000 pesos a un hogar pobre, que no lo puede pagar se le financia y como entonces se le suma el valor del servicio más la acometida, terminan no accediendo al servicio, por eso no quiero dejar sin hablar este tema, porque si no se hablan aquí después muy seguramente a pesar de que se radicaron las proposiciones no se consideran.

Finalmente Presidente, le agradezco que cuando se vayan a discutir los artículos que tienen que ver con regulación de telecomunicaciones y con televisión nos permita tener una corta intervención de nuestra posición sobre los artículos.

Mil gracias.

Hace uso de la palabra el Señor Presidente (E), Honorable Senador Arturo Char Chaljub. Representante Olga Lucia, ¿Cuáles son los artículos sacando los dos que menciono la Senadora Guerra, que vamos a someter a consideración?

Representante Gloria Betty Zorro Africano.

Hace uso de la palabra la Honorable Representante, Gloria Betty Zorro Africano. Gracias Presidente, quiero solicitar porque estamos precisamente en el Capítulo Primero, solicitar de manera respetuosa que de ese Capítulo los artículos que están en mención, dejemos por fuera el artículo 44 que tiene que ver con las sanciones en materia de TIC's, se ha presentado una

proposición para revisar el tema de las multas; y en ese sentido es importante porque es un tema delicado que lo debemos revisar, le solicito de manera respetuosa se retire de ese grupo de artículos que vamos a revisar, el artículo 44.

Hace uso de la palabra el Señor Presidente (E), Honorable Senador Arturo Char Chaljub. Representante Olga Lucia.

Hace uso de la palabra la Ponente Coordinadora, Honorable Representante, Olga Lucía Velásquez Nieto. Gracias Presidente.

Los artículos que vamos a poner en consideración en el bloque son el 7°, 10°, 11°, 12°, 14°, 15°, 16°, 17°, 20°, 21°, 23°, 24°, 25°, 26°, 27°, 28°, 30°, 34°, 35°, 36°, 37°, 45°, 48°, 49° y 50°.

Hace uso de la palabra el Señor Presidente (E), Honorable Senador Arturo Char Chaljub. Representante Ramírez.

Hace uso de la palabra el Honorable Representante, León Darío Ramírez Valencia. Gracias Presidente.

Tengo inquietud en el artículo 35, que habían tres proposiciones que me parece que son importantes, de riesgo e importancia para la región, quisiera que excluyera ese artículo.

Hace uso de la palabra Señor Presidente (E), Honorable Senador Arturo Char Chaljub. Senador Ramos va a intervenir.

Senador Ramos, sonido.

Hace uso de la palabra el Honorable Senador, Alfredo Ramos Maya. Gracias Señor Presidente.

Solo quería aclarar Señora Coordinadora, como van a ser las intervenciones, tal como lo habíamos definido para hacer la votación en bloque que habíamos propuesto una formula en la que no tuviéramos que estar todos hablando, sino generar unos grandes ejes y hacer intervenciones sobre esos ejes, pero quisiera conocer la metodología.

Muchas Gracias.

Hace uso de la palabra el Señor Presidente (E), Honorable Senador Arturo Char Chaljub. Representante Villamil.

Hace uso de la palabra el Honorable Representante, Ángel Antonio Villamil Benavides. Gracias Presidente.

Tenemos una inquietud a propósito de lo que ha mencionado el doctor Camilo Abril en esta plenaria, y es lo referente a los artículos 25° a 27°, que tiene que ver con el sector de hidrocarburos, tenemos una inquietud bien sentida y quisiéramos pedirle a Olga Lucía, que fuera posible sacar ese articulado, porque se va a presentar una proposición, para poder clarificar la postura que tiene la ANH (Agencia Nacional de Hidrocarburos), que consideramos, no es la más católica, como se dice popularmente, en beneficio de los sectores productores de hidrocarburos, como lo es el departamento del Meta, Casanare, Arauca etc.

Por eso importante que pudiéramos analizar aparte ese articulado, Señora Coordinadora y Señor Presidente, y tomarlo en la plena discusión, respetando también lo que se ha dicho de parte del doctor Chacón y quienes quieren la intervención propia en cada uno de los artículos.

Muy amable.

Hace uso de la palabra el Señor Presidente (E), Honorable Senador Arturo Char Chaljub. Lo tendremos en cuenta. Señora Coordinadora ¿cuáles son los artículos que no suscitan discusión?

Hace uso de la palabra la Ponente Coordinadora, Honorable Representante, Olga Lucía Velásquez Nieto. Señora Secretaria, de acuerdo a la solicitud que acaba de hacer el Representante Ángel Villamil, del tema minero-energético, estamos retirando de la discusión de este bloque el 22°.

Hace uso de la palabra el Señor Presidente (E), Honorable Senador Arturo Char Chaljub. Señora Secretaria someta a consideración los artículos.

Hace uso de la palabra la Ponente Coordinadora, Honorable Representante, Olga Lucía Velásquez Nieto. El 22° y el 27°, Señora Secretaria sírvase certificar ¿Cuáles son los artículos que van en el bloque?

Hace uso de la palabra el Señor Presidente (E), Honorable Senador Arturo Char Chaljub. El 23° también.

Hace uso de la palabra la Señora Secretaria de las Comisiones Económicas del Congreso de la República, Doctora Elizabeth Martínez Barrera. Entonces son los siguientes 4°, 6°, 7°, 10°, 11°, 12°, 14°, 15°, 16°, 17°, 20°, 21°, 23°, 24°, 25°, 27°, 28°, 30°, 34°, 36°, 37°, 45°, 46°, 47°, 48°, 49° y 50°.

Hace uso de la palabra el Señor Presidente (E), Honorable Senador Arturo Char Chaljub. En consideración los artículos.

Hace uso de la palabra la Señora Secretaria de las Comisiones Económicas del Congreso de la República, Doctora Elizabeth Martínez Barrera. Perdón Presidente, hay un Representante que quiere sacar un artículo del bloque.

Hace uso de la palabra el Señor Presidente (E), Honorable Senador Arturo Char Chaljub. Representante Lina Barrera, tiene una inquietud sobre algún artículo y lo está expresando y no lo toman en cuenta, ¿Cuál es el artículo Representante?

Hace uso de la palabra la Honorable Representante, Lina María Barrera Rueda. El 23 que lo saquen Presidente. Pero antes de someter a votación infórmenos si tienen proposiciones avaladas por el Gobierno y al menos léannosla, para saber qué es lo que están cambiando y modificando, porque si no apagamos y cerremos esta vaina, si no tampoco tenemos ese derecho de saber cuáles son las proposiciones avaladas.

Hace uso de la palabra el Señor Presidente (E), Honorable Senador Arturo Char Chaljub. Representante Olga Lucia.

Hace uso de la palabra la Ponente Coordinadora, Honorable Representante, Olga Lucía Velásquez Nieto. Presidente, los artículos que efectivamente no van en el bloque el 8°, 22°, 23°, 27°, 31°, 32°, 35°, 38°, 40°, 41° y el 44°. Esos son los artículos que no van en el bloque.

Las proposiciones que se recibieron, que se han analizado se estableció que quedaran como constancia, en este mismo Recinto se aprobó la proposición para dejarlas como constancia para segundo debate.

Por tanto Señora Secretaria, verifiquemos los artículos que se van a votar Presidente y procedamos a la votación.

Hace uso de la palabra el Señor Presidente (E), Honorable Senador Arturo Char Chaljub. Representante Guerra, moción de orden.

Hace uso de la palabra el Honorable Representante, Orlando Aníbal Guerra de la Rosa. Presidente, con todo respeto para que este tema salga bien, doctor Simón Gaviria, quiero pedirle con todo respeto, para que no piense la opinión pública que aquí se está atropellando a los Congresistas y a las proposiciones, a las que han quedado como constancia, quiero decir lo siguiente: esas proposiciones que quedaron como constancias, quiero oír al doctor Gaviria y

al Ministro Cárdenas, que sean atendidas por los Parlamentarios, para que en el debate o en la ponencia antes de la ponencia de segundo debate haya un compromiso de Planeación Nacional y del Ministerio de Hacienda, que se van a reunir con los parlamentarios, con los Partidos para poder lograr un acuerdo para el segundo debate, para que sean tenidas en cuenta en la ponencia del segundo debate.

Quiero escuchar de primera mano al doctor Gaviria y ésto va a salir bien, porque lo que queremos sacar cuanto antes, este Plan Nacional de Desarrollo y resulta que en el cronograma de los tiempos, hoy es el último día y nosotros queremos que el Plan Nacional de Desarrollo salga bien.

Gracias Presidente.

Hace uso de la palabra el Señor Presidente (E), Honorable Senador Arturo Char Chaljub. *Doctor Simón Gaviria tiene la palabra.*

Hace uso de la palabra el Director del Departamento Nacional de Planeación, doctor Simón Gaviria Muñoz. *Le agradezco inmensamente el comentario doctor Guerra, porque es precisamente eso lo que queremos lograr. Hasta este momento no solo en el proceso de construcción del Plan, pero adicionalmente en la evaluación de ponencia, sin duda este ha sido el PND más debatido, más explicado, más socializado, les repito no solo el gran trabajo que hicieron las subcomisiones, evaluando cada una de las propuestas, sino adicionalmente las más de 25 horas que pasamos con ponentes revisando artículo por artículo.*

Acogiendo las ideas que se reflejaron ahí, no solo acogiéndolas, eliminando varios artículos que se consideraban inconvenientes. Entonces ¿Cuál es el reto que tenemos en este momento? A última hora me habían dado la cifra, me habían hablado de 1430 proposiciones y posteriormente me dijeron que podríamos superar las 1700 proposiciones. Estas proposiciones las cuales merecen estudio, merecen reflexión, merecen ser explicadas; pero que sin duda en el entorno, en el trabajo que podemos hacer para ponencia de segundo debate, las podemos ver con más detenimiento.

Frente a su pregunta, y acá estoy con el Ministro de Hacienda, el compromiso del Gobierno es total, de diálogo como hasta ahora lo hemos hecho, sin ninguna tacha, creo que nunca se había discutido tanto.

Así como hemos dialogado, artículo por artículo y hemos recogido las ideas, les pido que además muchas de estas nuevas ideas, nos den tiempo para procesarlas, entenderlas y entender su motivación y en segundo si hay una comprensión de los ponentes frente al número de foros regionales que se quieren hacer,

racionalizamos eso y nos damos más tiempo para procesar todo. La verdad el compromiso es infinito de darle la legitimidad, la dignidad y la inclusión a muchas de las buenas proposiciones que hoy vemos reflejadas acá, pero que no hemos tenido tiempo para procesarlas. Entonces el compromiso así es, si quieren lo ratifica también el Ministro de Hacienda.

Hace uso de la palabra el Presidente (E), Honorable Representante Jhon Jairo Roldán Avendaño. *Gracias Señor Director, con el compromiso expreso del Señor Director de Planeación y del Señor Ministro de Hacienda, que todas estas proposiciones que no obtuvieron el aval para primer debate, van a quedar como constancia para ser estudiadas entre el periodo de segundo hasta que lleguemos al segundo debate.*

Tiene la palabra el Honorable Representante Alejandro Carlos Chacón.

Hace uso de la palabra el Honorable Representante, Alejandro Carlos Chacón Camargo. *Gracias Presidente.*

¡Oiga doctor Guerra del Putumayo!, como lo vi yo ayer cuestionándome cuando defendí los motociclistas de Colombia y que le decían a usted que por favor los defendiera, y usted me dijo: “Es que yo los defiendo siempre”. Pues le quiero decir, que a esos motociclistas que usted hoy no está saliendo a defender, le están dejando la proposición ahí, sin ni siquiera que salgamos a defenderla. Por lo menos yo doctor Guerra, si quiero salir a defender a los motociclistas de mi región y ya que usted no lo va a hacer, voy a salir a defender a los del Putumayo. Quiero decirles que hay 1500 proposiciones, pero no todas son para tomarse en cuenta , ni discutir, vuelvo y digo, que me tengan en cuenta las dos o tres proposiciones que tengo y que me den la oportunidad legal y constitucional de discutir las y que se me pongan a consideración de la Plenaria de la Cámara, que me derroten, no tengo problema, pero que me den la oportunidad de defenderlas.

Presidente, deme la oportunidad de defender una proposición, no pueden votar un bloque de proposiciones, quiero ver que me digan ustedes a través de la Secretaría o a través de Presidencia, en que momento ustedes mi solicitud de que por escrito desde ayer me dejaran defender mis proposiciones, ¿por qué votaron en bloque sin habérmelas tenido en cuenta, ni haberlas derrotado la Plenaria? Como legalmente debieron hacerlo.

Muchas gracias Presidente.

Hace uso de la palabra el Señor Presidente (E), Honorable Senador Arturo Char Chaljub. *Replica Representante Guerra.*

Hace uso de la palabra el Honorable Representante, Orlando Anibal Guerra de la Rosa. El doctor Chacón desde ayer me ha estado impugnando unos temas, le quiero decir doctor Chacón, con todo respeto, si alguien ha defendido a los motorrones de Puerto Asís y de todo el departamento del Putumayo, porque es una forma legal para mí el que trabaja para mantener su familia, tiene que tener derecho a un trabajo digno y para mí el que trabaja en una motocicleta, tiene un trabajo digno y ojalá un día el Gobierno legalice el tema de los motorrones y lo que pasa a nivel nacional.

Le quiero decir una cosa doctor Chacón, aquí he hablado de un proyecto de ley estatutaria de fronteras, que eso es lo que se necesita allá en Cúcuta y en Norte de Santander, defender las fronteras de Colombia, yo no lo veo a usted que defienda eso, más bien le llamo la atención a usted, defienda a Norte de Santander como frontera, como yo defiendo a mi Putumayo, como un departamento de frontera, no se dedique a otros temas que están pasando por aquí, defienda su departamento como yo defiendo mi departamento, no necesito que nadie me venga a dar clases de legislación, cuando yo he demostrado aquí públicamente que primero está mi departamento y después los intereses de los colombianos y Putumayo es primero para mí, para eso me eligió el pueblo de Putumayo y no le voy a seguir permitiendo, doctor Chacón, que usted me de clases del tema legislativo, porque aquí yo me hice en el Congreso de la República, cuando usted estaba en pañales todavía.

Muchas gracias Señor Presidente.

Hace uso de la palabra el Señor Presidente (E), Honorable Senador Arturo Char Chaljub. Secretaria el articulado léalo por favor.

Hace uso de la palabra la Señora Secretaria de las Comisiones Económicas del Congreso de la República, Doctora Elizabeth Martínez Barrera. Con gusto Presidente.

Entonces el bloque de artículos a votar es el siguiente: 4°, 6°, 7°, 10°, 11°, 12°, 14°, 15°, 16°, 17°, 20°, 21°, 24°, 25°, 26°, 27°, veintisiete me dice la Ponente que no, sale del bloque; 28°, 30°, 34°, 36°, 37°, 45, 47°, 48°, 49° y 50°.

Señor Presidente.

Hace uso de la palabra el Señor Presidente (E), Honorable Senador Arturo Char Chaljub. En consideración el bloque de los artículos, lo aprueban las Comisiones.

Señora Secretaria de la Comisión Tercera de Cámara.

Doctora Lina Barrera tiene la palabra.

Hace uso de la palabra la Honorable Representante, Lina María Barrera Rueda. Señor Presidente, no quiero ser cansona, no sé, quiero que la Secretaria o los Secretarios de las Comisiones Económicas, me digan si tengo derecho o no tengo derecho a saber que estoy votando, quiero saber ¿Cuáles son las proposiciones avaladas por el Gobierno para cada artículo? Por favor, no sé si es que la Ley 5ª me lo prohíbe y por eso ustedes están haciendo eso, pero sí creo que me merezco el derecho a saber que estamos votando y cuales fueron esas proposiciones que avaló el Gobierno Nacional.

Hace uso de la palabra el Señor Presidente (E), Honorable Senador Arturo Char Chaljub. Secretario Comisión Cuarta Senado.

Hace uso de la palabra el Señor Secretario de la Comisión Cuarta de Senado, doctor Alfredo Enrique Rocha Rojas. Si Señor Presidente, Honorable Representante lo que se acaba a poner en consideración son los artículos como vienen en la ponencia.

Hace uso de la palabra el Señor Presidente (E), Honorable Senador Arturo Char Chaljub. En consideración el articulado, lo aprueba las Comisiones.

¿Cómo vota Comisión Tercera de Cámara?.

Hace uso de la palabra la Señora Secretaria de las Comisiones Económicas del Congreso de la República, Doctora Elizabeth Martínez Barrera. Señor Presidente, perdone, me está pidiendo la Representante Lina, que si le certifico que estos artículos no tienen proposición, estos artículos muchos de ellos tienen proposición, pero se aprobó ya una proposición donde quedaban como constancia, esos artículos.

Hace uso de la palabra el Señor Presidente (E), Honorable Senador Arturo Char Chaljub. Representante Chacón.

Hace uso de la palabra el Honorable Representante, Alejandro Carlos Chacón Camargo. Presidente, con todo respeto es lo que yo manifesté y lo deje por escrito, no han tenido ni tan siquiera la delicadeza de someter a votación una proposición desde ayer, en la que pedí precisamente que estudiaran y sometieran las proposiciones mías o las de los compañeros. Entonces si están diciendo que hay unos artículos, necesariamente tienen que preguntarle por respeto a los compañeros, si las proposiciones las quieren discutir, si las quieren debatir.

Porque aquí cogieron las proposiciones en bloque y quiero dejar constancia y ni siquiera tuvieron la disposición de decirnos de cada artículo que motivo, que solicitada el Representante, que querían como tal el Gobierno y entonces no supimos ni siquiera que estábamos votando, eso está violando el trámite legislativo de la discusión del proyecto.

Hace uso de la palabra el Señor Presidente (E), Honorable Senador Arturo Char Chaljub. *Senador Alfredo Ramos.*

Hace uso de la palabra el Honorable Senador, Alfredo Ramos Maya. *Presidente. Reitero que habíamos definido unas reglas con la Representante Olga Lucía y quisiera total claridad sobre cómo va a ser votado. Ni siquiera se ha hecho la solicitud para que se vote en bloque estos artículos, o sino los seguimos votando uno por uno, así que quisiera total claridad para que los colombianos puedan saber cuál es el procedimiento que va a seguir en estos momentos.*

Muchas gracias.

Hace uso de la palabra el Señor Presidente (E), Honorable Senador Arturo Char Chaljub. *Estas Comisiones Conjuntas, acabamos de aprobar una proposición en que las proposiciones que no tenían aval del Gobierno, quedaban como constancias, eso se aprobó ahora, quedaban como constancias para estudiarlos en segundo debate.*

Representante Olga Lucía.

Hace uso de la palabra la Ponente Coordinadora, Honorable Representante, Olga Lucía Velásquez Nieto. *Presidente, efectivamente las proposiciones que tienen estos artículos, de acuerdo a la proposición que aquí mismo se aprobó, quedaron como constancia. Ninguna está avalada por el Gobierno, porque ya votamos el bloque de artículos que tenían proposiciones avaladas por el Gobierno.*

Por tanto, no hay discusión si aquí tenemos proposiciones avaladas por el Gobierno, no hay porque esos artículos ya se votaron y además aquí se votó una proposición donde quedaban como constancia.

Hace uso de la palabra el Señor Presidente (E), Honorable Senador Arturo Char Chaljub. *Secretaria.*

Hace uso de la palabra la Señora Secretaria de las Comisiones Económicas del Congreso de la República, Doctora Elizabeth Martínez Barrera. *Si Señor Presidente, Honorables Representantes Comisión Tercera de Cámara.*

*Por el SI, aprobando el bloque de artículos 4º, 6º, 7º, 10º, 11º, 12º, 14º, 15º, 16º, 17º, 20º, 21º, 24º, 25º, 26º, 28º, 30º, 34º, 36º, 37º, 45º, 47º, 48º, 49º y 50º (Tal y como vienen en la ponencia), votaron los siguientes Honorables Representantes: **ARANGO TORRES JAIR, ARROYAVE BOTERO FABIO ALONSO, BARRERA RUEDA LINA MARÍA, BLANCO ÁLVAREZ GERMÁN ALCIDES, BONILLA SOTO CARLOS JULIO, CLAVIJO CLAVIJO ORLANDO ALFONSO, CONTENTO SANZ ELDA LUCY, CRISSIEN BORRERO EDUARDO ALFONSO, CUENCA CHAUX CARLOS ALBERTO, GÓMEZ AMÍN MAURICIO, PIEDRAHITA LYONS SARA HELENA, RAMÍREZ VALENCIA LEÓN DARÍO, ROJAS VERGARA CANDELARIA PATRICIA, VELÁSQUEZ NIETO OLGA LUCÍA, ZABARAIN D'ARCE ARMANDO ANTONIO.** En total quince (15) Honorables Representantes.*

*Por el NO , negando el bloque de artículos 4º, 6º, 7º, 10º, 11º, 12º, 14º, 15º, 16º, 17º, 20º, 21º, 24º, 25º, 26º, 28º, 30º, 34º, 36º, 37º, 45º, 47º, 48º, 49º y 50º (Tal y como vienen en la ponencia), votaron los siguientes Honorables Representantes **CHACÓN CAMARGO ALEJANDRO CARLOS y PÉREZ PINEDA OSCAR DARIO.** En total dos (2) Honorables Representantes.*

Señor Presidente quince (15) votos por el SI y dos (2) por el No, en consecuencia han sido aprobados los artículos leídos por la Secretaría, tal como vienen en la ponencia.

Hace uso de la palabra el Señor Presidente (E), Honorable Senador Arturo Char Chaljub. Comisión Cuarta de la Cámara, cómo vota?

Hace uso de la palabra el Subsecretario de la Comisión Cuarta de Cámara, doctor Carlos Triana Suárez. Con gusto Señor Presidente.

*Por el SI, aprobando el bloque de artículos 4º, 6º, 7º, 10º, 11º, 12º, 14º, 15º, 16º, 17º, 20º, 21º, 24º, 25º, 26º, 28º, 30º, 34º, 36º, 37º, 45º, 47º, 48º, 49º y 50º (Tal y como vienen en la ponencia) votaron los siguientes Honorables Representantes: **ABRIL TARACHE JORGE CAMILO, BENAVIDES SOLARTE DIELA LILIANA, BENJUMEA MORENO EDUAR LUIS, CASTAÑO PÉREZ MARIO ALBERTO, CASTILLO SUÁREZ FABIAN GERARDO, CORDOBA MANYOMA NILTON, CURI OSORIO MARTHA CECILIA, DIAZGRANADOS ABADÍA EDUARDO AGATÓN, ELIZALDE GÓMEZ RAFAEL, GALLÓN ARANGO LUIS HORACIO, GONZALEZ DUARTE KELYN JOHANA, GUERRA DE LA ROSA ORLANDO ANIBAL, GUERRERO MONTAÑO NICOLAS DANIEL, LEMOS URIBE JUAN FELIPE, MORENO MARMOLEJO LUZ ADRIANA, RESTREPO SALAZAR ANTONIO, RIVERA PEÑA JUAN CARLOS, ROLDAN AVENDAÑO JHON***

JAIRO, SINISTERRA VALENCIA HERNÁN, VILLAMIL BENAVIDES ANGELO ANTONIO. En total veinte (20) Honorables Representantes.

Por el NO, negando el bloque de artículos 4°, 6°, 7°, 10°, 11°, 12°, 14°, 15°, 16°, 17°, 20°, 21°, 24°, 25°, 26°, 28°, 30°, 34°, 36°, 37°, 45°, 47°, 48°, 49° y 50° (tal y como vienen en la ponencia), votó la Honorable Representante: **ZULUAGA HENAO MARÍA REGINA.**

Señor Presidente por el SI veinte (20) votos por el NO un (1) voto, ha sido aprobado el bloque de artículos.

Hace uso de la palabra el Señor Presidente (E), Honorable Senador Arturo Char Chaljub. Comisión Tercera de Senado.

Hace uso de la palabra el Señor Secretario de la Comisión Tercera de Senado, doctor Rafael Oyola Ordosgoitia. Comisión Tercera del Senado.

Por el SI, aprobando el bloque de artículos 4°, 6°, 7°, 10°, 11°, 12°, 14°, 15°, 16°, 17°, 20°, 21°, 24°, 25°, 26°, 28°, 30°, 34°, 36°, 37°, 45°, 47°, 48°, 49° y 50° (tal y como vienen en la ponencia) votaron los siguientes Honorables Senadores: **CASADO DE LÓPEZ ARLETH PATRICIA, CELIS CARRILLO BERNABE, CRISTO BUSTOS ANDRÉS, ELIAS VIDAL BERNARDO MIGUEL, GUERRA DE LA ESPRIELLA ANTONIO, HOYOS GIRALDO GERMAN DARIO, NAVARRO WOLFF ANTONIO JOSÉ, SUAREZ MIRA OLGA LUCIA, TAMAYO TAMAYO FERNANDO, VILLALBA MOSQUERA RODRIGO.** En total diez (10) Honorables Senadores.

Por el NO, negando el bloque de artículos 4°, 6°, 7°, 10°, 11°, 12°, 14°, 15°, 16°, 17°, 20°, 21°, 24°, 25°, 26°, 28°, 30°, 34°, 36°, 37°, 45°, 47°, 48°, 49° y 50° (tal y como vienen en la ponencia), votaron los Honorables Senadores: **ARAUJO RUMIE FERNANDO NICOLAS, GUERRA DE LA ESPRIELLA MARÍA DEL ROSARIO.** En total dos (2) Honorables Senadores.

Señor Presidente por el SI diez (10) votos por el NO dos (2) votos, ha sido aprobado el bloque del articulado.

Hace uso de la palabra el Señor Presidente (E), Honorable Senador Arturo Char Chaljub. Comisión Cuarta de Senado, como vota.

Hace uso de la palabra el Señor Secretario de la Comisión Cuarta de Senado, doctor Alfredo Enrique Rocha Rojas. Me permito hacer una claridad a los Honorables Congressistas con respecto al artículo 46 que se había leído ese artículo ya fue aprobado en el bloque 2 en el día de ayer, como venía la ponencia.

Comisión Cuarta de Senado.

*Por el SI, aprobando el bloque de artículos 4°, 6°, 7°, 10°, 11°, 12°, 14°, 15°, 16°, 17°, 20°, 21°, 24°, 25°, 26°, 28°, 30°, 34°, 36°, 37°, 45°, 47°, 48°, 49° y 50° (tal y como vienen en la ponencia) votaron los siguientes Honorables Senadores: **ASHTON GIRALDO ALVARO, AMÍN ESCAF MIGUEL, CEPEDA SARABIA EFRAIN JOSÉ, CHAR CHALJUB ARTURO, DUQUE GARCIA LUIS FERNANDO, GUERRA SOTO JULIO MIGUEL, MERHEG MARUN JUAN SAMY, MORALES DIZ MARTIN EMILIO, PAREDES AGUIRRE MYRIAM ALICIA, RESTREPO ESCOBAR JUAN CARLOS.** En total diez (10) Honorables Senadores.*

*Por el NO, negando el bloque de artículos 4°, 6°, 7°, 10°, 11°, 12°, 14°, 15°, 16°, 17°, 20°, 21°, 24°, 25°, 26°, 28°, 30°, 34°, 36°, 37°, 45°, 47°, 48°, 49° y 50° (tal y como vienen en la ponencia), votaron los Honorables Senadores: **CABRALES CASTILLO DANIEL, RAMOS MAYA ALFREDO.** En total dos (2) Honorables Senadores.*

Señor Presidente por el SI diez (10) votos por el NO dos (2) votos, ha sido aprobado este séptimo bloque de artículos.

Hace uso de la palabra el Señor Presidente (E), Honorable Senador Arturo Char Chaljub. Señora Coordinadora de Ponentes.

Tiene la palabra el Representante Crissien.

Hace uso de la palabra el Honorable Representante, Eduardo Alfonso Crissien Borrero. Gracias Presidente.

Doctora Olga Lucia, quiero hacer una moción de procedimiento, porque según lo que explicó usted ahora en el día de ayer, aprobamos todos los artículos que no tenían ninguna proposición, fue un bloque de 70 y tantos artículos.

En el día de hoy aprobamos los artículos que tenían proposición avalada por el Gobierno, también ya fueron aprobados; quiere decir esto, que el resto de artículos que hacen falta por aprobar, se votarán tal y como vienen en la ponencia ¿¿estamos de acuerdo?

Aclárenme eso, si eso es así, entonces para que sigamos y sometemos todo tal cual como vienen en la ponencia y dejemos de perder tanto tiempo, según lo que usted dijo, ya se habían aprobado los que tienen aval del Gobierno con proposición modificatoria, quiere decir que no hay más proposiciones, porque todas están

como constancias, entonces queda todo tal cual como viene la ponencia, ¿es correcto eso?

Hace uso de la palabra el Señor Presidente (E), Honorable Senador Arturo Char Chaljub. Señora Coordinadora, Olga Lucia tiene la palabra.

Hace uso de la palabra la Ponente Coordinadora, Honorable Representante, Olga Lucía Velásquez Nieto. Hemos acordado que la metodología sea por capítulos, porque por cada Capítulo estamos dejando unos artículos que tienen discusión y que vamos a darle la discusión aquí. Por eso lo que establecimos es por capítulos, ya se votó el primer capítulo, vamos al segundo capítulo que es Movilidad Social y dentro del Capítulo de Movilidad Social que va del artículo 51 al 94, no se van a dejar dentro del bloque el 54°, 57°, 63°, 92°, 93° y 94°.

¿Por qué no? Porque son artículos que diferentes Representantes y Senadores han manifestado que no vayan en el bloque porque quieren dar una discusión.

Porque hay unos para eliminarlos y dejar unas constancias, frente a unas proposiciones específicas. Por eso son 54°, 57°, 63°, 92°, 93° y 94° que no irían en el bloque.

Hace uso de la palabra el Señor Presidente (E), Honorable Senador Arturo Char Chaljub. Representante León Darío Ramírez.

Hace uso de la palabra el Honorable Representante, León Darío Ramírez Valencia. Gracias Presidente.

Doctora Olga, es decir aprobamos un bloque y sacamos unos artículos por procedimiento ¿Por qué no vamos evacuando esos artículos que se van a analizar y ya va quedando ese bloque listo? Es que pasamos a otro bloque y nos van quedando unos artículos, por orden, para que todo nos quede bien organizado debemos proceder en esa forma Señor Presidente, con el mayor de los respetos.

Hace uso de la palabra el Señor Presidente (E), Honorable Senador Arturo Char Chaljub. Senador Duque.

Hace uso de la palabra el Honorable Senador, Luis Fernando Duque García. Señor Presidente, si en este momento las proposiciones quedaron como constancias porque no avanzamos y votamos en bloque los artículos que están y los que tengan discusión los vamos votando individualmente, pero ya podríamos hacer un bloque de artículos que no tienen proposición sino constancias e irlos evacuando y así no tengan proposición, pero sean de discusión los apartamos y avanzamos.

Hace uso de la palabra el Señor Presidente (E), Honorable Senador Arturo Char Chaljub. Señora Coordinadora.

Hace uso de la palabra la Ponente Coordinadora, Honorable Representante, Olga Lucía Velásquez Nieto. Gracias Senador Duque.

Saquemos entonces del bloque los artículos que tienen discusión, que son: 54°, 63°, 88°, 89°, 92°, 93° y 94°.

Hace uso de la palabra la Señora Secretaria de las Comisiones Económicas del Congreso de la República, Doctora Elizabeth Martínez Barrera. No estamos entendiendo Coordinadora, aquí los Secretarios, qué es lo que vamos a poner en discusión. No entendemos.

Hace uso de la palabra la Ponente Coordinadora, Honorable Representante, Olga Lucía Velásquez Nieto. Bien, hay unos artículos Secretaria...

Hace uso de la palabra la Señora Secretaria de las Comisiones Económicas del Congreso de la República, Doctora Elizabeth Martínez Barrera. Pero es que la pregunta del doctor Tito, no ha sido respondida y yo si quiero responderle porque nosotros tenemos que certificar al respecto. Señor Presidente si usted me da la palabra le aclaro al doctor Tito Crissien lo que él está preguntando.

Él está preguntando ¿Qué si quedan artículos dentro del articulado proposiciones avaladas por el Ministro de Hacienda? Si, si quedan y son los siguientes: artículo 54°, 159° y 214°; esos están fuera, por cuanto muchos Congresistas pidieron mientras hablan con el Gobierno si llegan a algún acuerdo, tienen aval del Gobierno, pero fueron sacados del articulado, no hay ningún otro artículo con aval.

Hace uso de la palabra el Señor Presidente (E), Honorable Senador Arturo Char Chaljub. Continuemos señora Ponente, anuncie los artículos.

Hace uso de la palabra la Ponente Coordinadora, Honorable Representante, Olga Lucía Velásquez Nieto. Los artículos que quedarían por fuera Señora Secretaria. Vamos a aprobar todos los demás artículos excepto, voy a mencionar los que no van en el bloque.

¿Por qué no van?, porque tienen discusiones que están pendientes y que manifestaron los diferentes Representantes y Senadores.

Hace uso de la palabra el Señor Presidente (E), Honorable Senador Arturo Char Chaljub. Secretario.

Hace uso de la palabra el Señor Secretario de la Comisión Cuarta de Senado, doctor Alfredo Enrique Rocha Rojas. Presidente, es que no hemos podido coger el hilo acá con la Coordinadora, es que discusión tienen todos los artículos, Honorable, porque todos tienen proposiciones, precisamente se aprobó una proposición para que quedaran como constancia, todos tienen proposiciones, todos tienen discusión, porque no hay proposiciones más importantes que otras.

O quedan como constancias todas o se someten todas a consideración.

Hace uso de la palabra el Señor Presidente (E), Honorable Senador Arturo Char Chaljub. Todas las proposiciones quedan como constancias, si ya se aprobó la proposición, las proposiciones quedan como constancia para segundo debate.

Representante Crissien.

Hace uso de la palabra el Honorable Representante, Eduardo Alfonso Crissien Borrero. Presidente, ¿Cuál es el sentido de la discusión de los artículos, si ninguna de las proposiciones va a ser tenida en cuenta? Todas quedaron como constancia, entonces solamente los tres artículos que menciono la Secretaria, son los que tienen que quedar por fuera el resto todo en bloque, para que vamos a discutir si no va a haber ninguna modificación.

Hace uso de la palabra el Señor Presidente (E), Honorable Senador Arturo Char Chaljub. Entonces sometemos a consideración, dígame ¿Cuáles son los artículos, lea los artículos? Moción de orden Senador Restrepo.

Hace uso de la palabra el Honorable Senador, Juan Carlos Restrepo. Doctor Crissien en tono menor. Hay unas proposiciones en relación con la eliminación de unos artículos, que tienen que ver con la autonomía territorial, usted conoce ese es el debate que dimos ampliamente en el día de ayer, esas proposiciones y esos artículos, tienen que quedar por fuera de este bloque, para ser votados en última instancia por estas Comisiones Económicas. Eso es lo que le solicito a la Señora Coordinadora, que se sirva aclararle a las Comisiones Económicas.

Hace uso de la palabra el Señor Secretario de la Comisión Cuarta de Senado, doctor Alfredo Enrique Rocha Rojas. Senador nos podría dar el número de los artículos.

Hace uso de la palabra la Ponente Coordinadora, Honorable Representante, Olga Lucía Velásquez Nieto. Presidente los artículos a los que se refiere el Senador Juan Carlos Restrepo, que tienen que ver con los entes territoriales esta el 92, 93, 94, 191, 192, 193, 194 y 195, que tiene que ver con licores y juegos de azar, por eso lo estoy sacando esa es la explicación a los Secretarios, es un tema que habíamos acordado ayer, que se iban a discutir aparte, por eso le pido a todos ustedes que entendamos que hay unos temas que se venía en la discusión, es que la discusión no empezó hoy.

Frente a los artículos que son de Movilidad Social el 54°, 57°, 63°, 88°, 89°, 92°, 93° y 94, que son los que se habían dicho ayer vamos a dejarlos frente a la discusión.

Esos son los artículos, los demás pueden irse en el bloque sin hablar.

Hace uso de la palabra el Señor Presidente (E), Honorable Senador Arturo Char Chaljub. Senador Guerra, ya le quedó claro?.

Tiene la palabra la Representante Lucy Contento.

Hace uso de la palabra la Honorable Representante, Elda Lucy Contento Sanz. Permítame Señor Presidente, Coordinadora y Ministros; solicitar el siguiente procedimiento:

Como nosotros aquí ya votamos la proposición para que los artículos que tuvieran proposiciones y no estaban avaladas por el Gobierno, quedaran como constancia y fueran tenidos en cuenta en el segundo debate. Hay unos artículos que como acaba de decir el Senador Restrepo, que tienen que ver con autonomía de los entes territoriales; en eso estoy muy segura que el Congreso de la República y no esta Comisión Conjunta, tiene unos consensos sobre qué queremos de estos artículos. Entonces solicito Presidente, que sometamos a consideración exclusivamente esos artículos que hablan de la autonomía de los entes territoriales y todos los demás ya votamos sobre esos y ya dijimos que quedaban como constancia.

Hace uso de la palabra el Señor Presidente (E), Honorable Senador Arturo Char Chaljub. Senador Alfredo Ramos.

Hace uso de la palabra el Honorable Senador, Alfredo Ramos Maya. Gracias Señor Presidente.

Solamente había pedido en varias ocasiones que nos explicaran la metodología de intervenciones en esta última etapa. Sabemos el cansancio, el agotamiento en este momento. Queríamos tener claridad, lamento profundamente que no se

hayan cumplido las reglas que habíamos establecido, se había solicitado el voto nominal y público de cada uno de los artículos, se buscó facilitar a través de un proceso de consenso que se votara en bloque, pero infortunadamente lo que se está haciendo nuevamente acá es incumpliendo la palabra. Se está votando en bloque, no estamos haciendo las intervenciones que se habían solicitado y no estamos cumpliendo entonces con la solicitud que se había hecho de votar uno a uno, así que lamento profundamente que no se haya cumplido las reglas como lo habíamos dicho.

Como lo ha dicho muy bien el Representante Chacón, considero va a ver problemas posteriores de inconstitucionalidad, porque no se le está dando el trámite a la ley de la forma que lo habíamos previsto, porque en ningún momento se ha solicitado que se haga la votación en bloque.

Muchas gracias.

Hace uso de la palabra el Señor Presidente (E), Honorable Senador Arturo Char Chaljub. Representante Chacón.

Hace uso de la palabra el Honorable Representante, Alejandro Carlos Chacón Camargo. Gracias Presidente.

Quiero decir respetuosamente, solicito por intermedio de la Secretaría que le informe a estas Comisiones Conjuntas, si cuando se votaron en bloque las proposiciones, doctora Lina, como nos ha hecho caer en cuenta aquí el doctor Abril, también se votaron en bloque las proposiciones de eliminación, si en la grabación quedó claro y expreso que las proposiciones de eliminación no se encuentran ahí en ese bloque de proposiciones, para que la Secretaría lo certifique.

Hace uso de la palabra el Señor Presidente (E), Honorable Senador Arturo Char Chaljub. Representante Abril.

Hace uso de la palabra el Honorable Representante, Camilo Abril Tarache. Presidente, es nuestra preocupación por efectos de mirar qué pasó exactamente con esa proposición, porque aquí el Congreso ha estado muy inquieto con el tema exclusivamente de licores, para las regiones. Indudablemente si eso fue así como estamos pensando nosotros que fue, nos tocaría mirar cómo votamos ese artículo, ese tipo de artículos.

Muchas gracias.

Hace uso de la palabra el Señor Presidente (E), Honorable Senador Arturo Char Chaljub. Senador Juan Carlos Restrepo.

Hace uso de la palabra el Honorable Senador, Juan Carlos Restrepo Escobar. Colegas, creo interpretar a la inmensa mayoría de ustedes, en relación con las preocupaciones que nos asisten a esta hora en los artículos que faltan por votar.

Los artículos de autonomía territorial, que se ha pedido que se eliminen, son los contenidos en el artículo 94° y entre el 191° y el 195°.

Y el artículo 63° literal C, 92° y 93° que también atentaban contra la autonomía territorial, en un acuerdo con la Directora de COLJUEGOS, ha, digamos separado lo que tiene que ver con los juegos que administra la Nación y los juegos que administran los Entes Territoriales, ella se encarga de lo nacional y respeta el fuero de los Entes Territoriales.

Las dos proposiciones del artículo 92°, 93° y el 63 literal C, permiten que se voten esos tres artículos, son proposiciones que han sido ya revisadas y que el Gobierno está de acuerdo tal como quedan, se mejoró su redacción.

El artículo 94°, 191° al 195° son directamente los artículos que perjudican la autonomía territorial y en tal caso, esos artículos son los que hemos tomado la decisión de votar eliminándolos de la ponencia.

Con esa claridad les diría, que los demás artículos que están en el bloque pueden ser votados, con base en esa proposición que hace un rato aprobaron las Comisiones Económicas.

Lo que quiero señalar es, que previa a la aprobación de esa proposición intervine y pedí que se excluyeran los artículos que se iban a eliminar de esa ponencia y podrían revisar la grabación para que ustedes verifiquen que eso fue así, ahora si asiste alguna duda al respecto, le pido a las Comisiones Conjuntas que sustraigamos estos artículos que les he mencionado y podamos votar el bloque del que ha hablado la otra Coordinadora Ponente.

Hace uso de la palabra el Señor Presidente (E), Honorable Senador Arturo Char Chaljub. Senador Merheg.

Hace uso de la palabra el Honorable Senador Juan Samy Merheg Marín. Gracias Presidente.

Para hacer una aclaración, y en concordancia con lo que acaba de decir mi colega Juan Carlos Restrepo, seguimos preocupados por las modificaciones que habría que hacerle al artículo 63°, a los artículos 92° y 93°, porque tengo entendido que el Gobierno, no ha avalado todavía esas proposiciones y como nos preocupa

Senador Navarro, la autonomía regional, entre tanto no se avalen esas proposiciones que generarían la tranquilidad al tema de autonomía regional, entonces yo pido al doctor Juan Carlos Restrepo y a la Mesa Directiva que también los dejemos suspendidos para que podamos también votarlos, porque estamos esperando la decisión del Gobierno que no ha llegado.

Por favor, para que los incluyan dentro de esos artículos que propondremos para que se excluyan de este proyecto.

Hace uso de la palabra el Señor Presidente (E), Honorable Senador Arturo Char Chaljub. Tiene la palabra la Senadora Guerra.

Hace uso de la palabra la Honorable Senadora María del Rosario Guerra de la Espriella. Gracias Señor Presidente.

Comparto totalmente lo afirmado por el Senador Merheg. Hasta que los 63, 92, 93, 94 no esté asegurado el compromiso de que no se van a afectar los entes territoriales, sugiero mantenerlos para la discusión de eliminación.

Los del 191° al 195°, acogimos totalmente la propuesta de eliminarlos son nocivos, no solo por unidad de materia, porque el Plan de Desarrollo para este tema específico ya lo habíamos discutido, tiene unas discusiones de orden constitucional; pero también otras de la sensibilidad por el tema territorial.

Segundo, porque no ha sido suficiente la discusión con los entes territoriales, solo se nos dijo que habían participado dos gobernadores, Caldas y Antioquía; pero es que ellos no son los únicos, también otros se ven afectados.

Tercero, me parece importante que para la eliminación para llevar a una ley propia como bien se planteó en el día de ayer.

Presidente, quiero recordar que tenemos otro grupo de artículos, que le hemos pedido a la Coordinadora Ponente, que nos gustaría intervenir sobre todo en los temas que tienen que ver con telecomunicaciones y televisión.

Hace uso de la palabra el Señor Presidente (E), Honorable Senador Arturo Char Chaljub. Representante Crissien.

Hace uso de la palabra el Honorable Representante, Eduardo Alfonso Crissien Borrero. Senador Restrepo, mucho me temo Senador, que esas proposiciones a las que usted se refiere, si están en el bloque de las proposiciones que quedaron como constancia. Lo procedente en este caso es retrotraer o reabrir el debate de las proposiciones para que queden por fuera o en su defecto, sin ningún tipo de proposición cuando venga el artículo votamos negativamente

todos y punto se acabó, sin proposición; pero creo esas proposiciones están en el bloque y quedaron ya como constancias.

Entonces hagamos eso, votemos negativo a los artículos 92° y 93° y punto.

Hace uso de la palabra el Señor Presidente (E), Honorable Senador Arturo Char Chaljub. Representante Abril.

Hace uso de la palabra el Honorable Representante, Camilo Abril Tarache. *Creo que todos estamos de acuerdo con ese tema, es la misma preocupación que tienen las personas que nos hablaron, la misma preocupación del doctor Chacón y que tenemos nosotros, con respecto a esa proposición y en general es eso. De una u otra manera usted tiene la posibilidad de reabrir las como lo están pidiendo o simplemente escuchamos la grabación como quedo en su momento, suspendemos y la escuchamos y miramos que fue exactamente lo que se aprobó, que insisto yo voté en contra.*

Hace uso de la palabra el Señor Presidente (E), Honorable Senador Arturo Char Chaljub. Representante Restrepo.

Hace uso de la palabra el Honorable Representante Antonio Restrepo Salazar. Gracias Presidente.

Lo que quería decir es que si queremos salir hoy de acá, ante todo el zafarrancho que se ha armado hoy y toda la situación que se ha venido presentando en la discusión de este proyecto del Plan de Desarrollo, me parece que ya se tiene consenso Señores Senadores y Representantes, aquí venimos discutiendo, hemos venido reuniéndonos desde el lunes. El lunes estuvimos hasta las doce de la noche en Planeación Nacional en reunión y allá también quedó claro que había consenso entre todos los que estábamos en esta reunión, que no íbamos a aprobar y que no estamos de acuerdo en que nos vayan a tocar la autonomía de las regiones.

No podemos acabar con las rentas de los departamentos, lo que quiero pedir Señor Presidente y Señora Ponente, es que salgamos de estos artículos que son los que nos tienen a nosotros aquí preocupados, los que nos han tenido también trasnochados y los que no nos han dejado dormir todos estos días, porque si nosotros llegáramos a aprobar estos artículos, Señores de la Mesa Directiva, sencillamente no podríamos volver a los departamentos. Cómo vamos a llegar a un departamento a decirles a nuestros coterráneos que les quitamos las rentas de los licores, que les quitamos las rentas de los monopolios, que es de los que precisamente viven los municipios y los departamentos y las gobernaciones.

Quiero Señora Coordinadora, que por favor resumamos y sometamos de una vez a consideración un tema que ya lo hemos discutido mucho y que aquí creo que no

hay un solo Representante o Senador que vaya a estar de acuerdo con que estos artículos continúen en el Plan de Desarrollo.

Muchas gracias.

Hace uso de la palabra el Señor Presidente (E), Honorable Senador Arturo Char Chaljub. Señora Coordinadora tiene la palabra.

Hace uso de la palabra la Ponente Coordinadora, Honorable Representante, Olga Lucía Velásquez Nieto. Gracias Presidente.

Vamos a sacar, y por eso les he mencionado que vamos a sacar los artículos en los que no hay un consenso para el bloque, para votarlos separados: no se van a tener en cuenta ni el 92°, 93°, 94°, 63°, 191°, 192°, 193°, 194°, 195° para este bloque de votación.

Hace uso de la palabra el Señor Presidente (E), Honorable Senador Arturo Char Chaljub. Senadora Olga Suárez, venga acá y hable con la Coordinadora y con la Secretaria.

En consideración, Secretaria los artículos, lea los artículos que vamos a someter a votación, por favor.

Hace uso de la palabra la Señora Secretaria de las Comisiones Económicas del Congreso de la República, Doctora Elizabeth Martínez Barrera. Si Señor Presidente. Son el 51°, 52°, 53°, 54°, 55°, 56°, 58°, 59°, 61°, 62°, 64°, 65°, 66°, 67°, 68°, 69°, 70°, 72°, 75°, 77°, 79°, 81°, 83°, 85°, 86°, 87° y 90°.

Señor Presidente, el Representante Crissien había solicitado que se sacara del bloque el artículo 54°.

Hace uso de la palabra el Señor Presidente (E), Honorable Senador Arturo Char Chaljub. Tiene la palabra el Senador Iván Duque.

Hace uso de la palabra el Honorable Senador, Iván Duque Márquez. Presidente, dado que en el bloque que se ha leído está el artículo 57°, quisiera dejar acá algo muy claro para todos los integrantes de las Comisiones Conjuntas, si bien es cierto que el propósito que tiene el Gobierno es facilitar el acceso a esas becas del ICETEX, a las personas que están en los niveles del SISBEN, es claro que un sector de la clase media colombiana se va a ver afectada por esa decisión, y muchísimos jóvenes de la clase media emergente, van a quedar por fuera de participar en esos programas de becas. Aceptar ese artículo, sería dejar a centenares de miles de personas por fuera de los esquemas de cobertura de

educación, y anuncio que presentamos en este momento una proposición de retiro de ese artículo, Señor Presidente.

Hace uso de la palabra el Señor Presidente (E), Honorable Senador Arturo Char Chaljub. Senadora Guerra.

Hace uso de la palabra la Honorable Senadora María del Rosario Guerra de la Espriella. Presidente, en el bloque que acaban de leer, incluyeron el artículo 54°, cuando se había dicho y se había hablado y se hizo una proposición para eliminarlo y lo meten en este bloque.

Segundo, están los artículos de salud sobre los cuales llamo la atención de estas Comisiones Conjuntas. Es preocupante que se vaya a aprobar los artículos del 61 al 64 tal y como quedó en esta ponencia, porque realmente no solucionan los temas de fondo de la salud, son muchas las observaciones que se han hecho de crear una nueva institucionalidad que concentren, en vez de que descentralicen, que concentre en el Ministerio de Salud más funciones y más recursos.

Ver que además de ello se afecta el sistema cooperativo y la participación de los cooperados, por eso invito a las Conjuntas que no votemos en este bloque los artículos 54 y los del sector salud 61 al 64, además del que ya aquí acaba de plantear el Senador Iván Duque.

Hace uso de la palabra el Señor Presidente (E), Honorable Senador Arturo Char Chaljub.

En consideración los artículos leídos, Señora Secretaria de Comisión Tercera de Cámara.

Hace uso de la palabra la Señora Secretaria de las Comisiones Económicas del Congreso de la República, Doctora Elizabeth Martínez Barrera. Señor Presidente, voy a volver a repetir para darle claridad aquí al Senador Merheg.

Hace uso de la palabra el Señor Presidente (E), Honorable Senador Arturo Char Chaljub. Lea los artículos nuevamente.

Hace uso de la palabra la Señora Secretaria de las Comisiones Económicas del Congreso de la República, Doctora Elizabeth Martínez Barrera. Son el 51°, 52°, 53°, 59°, 65°, 66°, 67°, 68°, 69°, 70°, 72°, 75°, 77°, 79°, 81°, 83°, 85°, 86°, 87° y 90°.

Hace uso de la palabra el Señor Presidente (E), Honorable Senador Arturo Char Chaljub. En consideración los artículos, los aprueba las Comisiones Conjuntas, Comisión Tercera de la Cámara.

Hace uso de la palabra la Señora Secretaria de las Comisiones Económicas del Congreso de la República, Doctora Elizabeth Martínez Barrera. Si Señor Presidente. Honorables Representantes Comisión Tercera de Cámara.

Por el SI, aprobando el bloque de artículos 51°, 52°, 53°, 59°, 65°, 66°, 67°, 68°, 69°, 70°, 72°, 75°, 77°, 79°, 81°, 83°, 85°, 86°, 87° y 90° (tal y como vienen en la ponencia), votaron los siguientes Honorables Representantes: **ARANGO TORRES JAIR, ARROYAVE BOTERO FABIO ALONSO, BARRERA RUEDA LINA MARÍA, BLANCO ÁLVAREZ GERMÁN ALCIDES, BONILLA SOTO CARLOS JULIO, CLAVIJO CLAVIJO ORLANDO ALFONSO, CONTENTO SANZ ELDA LUCY, CRISSIEN BORRERO EDUARDO ALFONSO, CUENCA CHAUX CARLOS ALBERTO, GÓMEZ AMÍN MAURICIO, MENDEZ BECHARA RAYMUNDO ELIAS, MORENO VILLAMIZAR CHRISTIAN JOSÉ, PIEDRAHITA LYONS SARA HELENA, RAMÍREZ VALENCIA LEÓN DARÍO, ROJAS VERGARA CANDELARIA PATRICIA, VELÁSQUEZ NIETO OLGA LUCÍA, ZABARAIN D'ARCE ARMANDO ANTONIO.** En total diecisiete (17) Honorables Representantes.

Por el NO, negando el bloque de artículos 51°, 52°, 53°, 59°, 65°, 66°, 67°, 68°, 69°, 70°, 72°, 75°, 77°, 79°, 81°, 83°, 85°, 86°, 87° y 90° (tal y como vienen en la ponencia), votaron los siguientes Honorables Representantes: **CHACÓN CAMARGO ALEJANDRO CARLOS y PÉREZ PINEDA OSCAR DARÍO.** dos (2) Honorables Representantes.

Señor Presidente por el SI diecisiete (17) votos por el NO dos (2) votos en consecuencia ha sido aprobado el bloque de artículos leído por la Secretaría tal y como viene en la ponencia.

Hace uso de la palabra el Señor Presidente (E), Honorable Senador Arturo Char Chaljub. Comisión Cuarta de Cámara.

Hace uso de la palabra el Subsecretario de la Comisión Cuarta de Cámara, doctor Carlos Triana Suárez. Con gusto Señor Presidente.

Por el SI, aprobando el bloque de artículos 51°, 52°, 53°, 59°, 65°, 66°, 67°, 68°, 69°, 70°, 72°, 75°, 77°, 79°, 81°, 83°, 85°, 86°, 87° y 90° (tal y como vienen en la ponencia) votaron los siguientes Honorables Representantes: **ABRIL TARACHE JORGE CAMILO, BENAVIDES SOLARTE DIELA LILIANA, BENJUMEA MORENO EDUAR LUIS, CASTAÑO PÉREZ MARIO**

ALBERTO, CASTILLO SUÁREZ FABIAN GERARDO, CORDOBA MANYOMA NILTON, CURI OSORIO MARTHA CECILIA, DIAZGRANADOS ABADÍA EDUARDO AGATÓN, ELIZALDE GÓMEZ RAFAEL, FLÓREZ ASPRILLA JOSÉ BERNARDO, GALLÓN ARANGO LUIS HORACIO, GONZALEZ DUARTE KELYN JOHANA, GUERRA DE LA ROSA ORLANDO ANIBAL, GUERRERO MONTAÑO NICOLAS DANIEL, LEMOS URIBE JUAN FELIPE, MORENO MARMOLEJO LUZ ADRIANA, RESTREPO SALAZAR ANTONIO, RIVERA PEÑA JUAN CARLOS, ROLDAN AVENDAÑO JOHN JAIRO, SINISTERRA VALENCIA HERNÁN, VILLAMIL BENAVIDES ANGELO ANTONIO, ZORRO AFRICANO GLORIA BETTY. En total veintidós (22) Honorables Representantes.

Por el NO, negando el bloque de artículos 51°, 52°, 53°, 59°, 65°, 66°, 67°, 68°, 69°, 70°, 72°, 75°, 77°, 79°, 81°, 83°, 85°, 86°, 87° y 90° (tal y como vienen en la ponencia), votó la Honorable Representante: **ZULUAGA HENAO MARÍA REGINA.**

Señor Presidente por el SI veintidós (22) votos por el NO un (1) voto, ha sido aprobado el bloque de artículos.

Hace uso de la palabra el Señor Presidente (E), Honorable Senador Arturo Char Chaljub. Comisión Tercera de Senado.

Hace uso de la palabra el Señor Secretario de la Comisión Tercera de Senado, doctor Rafael Oyola Ordosgoitia. Comisión Tercera del Senado.

Por el SI, aprobando el bloque de artículos 51°, 52°, 53°, 59°, 65°, 66°, 67°, 68°, 69°, 70°, 72°, 75°, 77°, 79°, 81°, 83°, 85°, 86°, 87° y 90 (tal y como vienen en la ponencia) votaron los siguientes Honorables Senadores: **CASADO DE LÓPEZ ARLETH PATRICIA, CELIS CARRILLO BERNABE, CRISTO BUSTOS ANDRÉS, ELIAS VIDAL BERNARDO MIGUEL, GUERRA DE LA ESPRIELLA ANTONIO, HOYOS GIRALDO GERMAN DARIO, NAVARRO WOLFF ANTONIO JOSÉ, SUAREZ MIRA OLGA LUCIA, TAMAYO TAMAYO FERNANDO, VILLALBA MOSQUERA RODRIGO.** En total diez (10) Honorables Senadores.

Por el NO, negando el bloque de artículos 51°, 52°, 53°, 59°, 65°, 66°, 67°, 68°, 69°, 70°, 72°, 75°, 77°, 79°, 81°, 83°, 85°, 86°, 87° y 90° tal y como vienen en la ponencia), votaron los Honorables Senadores: **ARAUJO RUMIE FERNANDO NICOLAS, DUQUE MARQUÉZ IVÁN, GUERRA DE LA ESPRIELLA MARÍA DEL ROSARIO.** En total tres (3) Honorables Senadores.

Señor Presidente por el SI diez (10) votos por el NO tres (3) votos, ha sido aprobado el bloque del articulado.

Hace uso de la palabra el Señor Presidente (E), Honorable Senador Arturo Char Chaljub. Comisión Cuarta de Senado.

Hace uso de la palabra el Señor Secretario de la Comisión Cuarta de Senado, doctor Alfredo Enrique Rocha Rojas. Si Señor Presidente, Honorables Senadores Comisión Cuarta de Senado.

Por el SI, aprobando el bloque de artículos 51°, 52°, 53°, 59°, 65°, 66°, 67°, 68°, 69°, 70°, 72°, 75°, 77°, 79°, 81°, 83°, 85°, 86°, 87° y 90° (tal y como vienen en la ponencia) votaron los siguientes Honorables Senadores: **ASHTON GIRALDO ALVARO, AMÍN ESCAF MIGUEL, CEPEDA SARABIA EFRAIN JOSÉ, CHAR CHALJUB ARTURO, DUQUE GARCIA LUIS FERNANDO, GUERRA SOTO JULIO MIGUEL, MERHEG MARUN JUAN SAMY, PAREDES AGUIRRE MYRIAM ALICIA, RESTREPO ESCOBAR JUAN CARLOS.** En total nueve (9) Honorables Senadores.

Por el NO, negando el bloque de artículos 51°, 52°, 53°, 59°, 65°, 66°, 67°, 68°, 69°, 70°, 72°, 75°, 77°, 79°, 81°, 83°, 85°, 86°, 87° y 90° tal y como vienen en la ponencia), votaron los Honorables Senadores: **CABRALES CASTILLO DANIEL, RAMOS MAYA ALFREDO.** En total dos (2) Honorables Senadores.

Señor Presidente por el SI nueve (9) votos por el NO dos (2) votos, ha sido aprobado este octavo bloque de artículos.

Hace uso de la palabra el Señor Presidente (E), Honorable Senador Arturo Char Chaljub. Muchas gracias Secretarios.

Señora Coordinadora Ponente, continuamos.

Hace uso de la palabra la Ponente Coordinadora, Honorable Representante, Olga Lucía Velásquez Nieto. Si Señor Presidente.

Señora Secretaria los artículos que quedaron pendientes de este bloque?.

Hace uso de la palabra la Señora Secretaria de las Comisiones Económicas del Congreso de la República, Doctora Elizabeth Martínez Barrera. Si Señora Coordinadora.

Fueron el 54°, 55°, 56° y 57° que pidieron sacarlos para votarlos en bloque solos.

Al respecto, Señor Presidente, me permito informarle que el Representante Eduardo Crissien, miembro de la Comisión Tercera de la Cámara, está fuera del Recinto, para la votación de estos artículos.

Hace uso de la palabra el Señor Presidente (E), Honorable Senador Arturo Char Chaljub. En consideración los artículos.

Hace uso de la palabra el Señor Secretario de la Comisión Cuarta de Senado, doctor Alfredo Enrique Rocha Rojas. Artículos 54°, 55°, 56° y 57°.

Hace uso de la palabra el Señor Presidente (E), Honorable Senador Arturo Char Chaljub. Comisión Tercera de Cámara.

Hace uso de la palabra la Señora Secretaria de las Comisiones Económicas del Congreso de la República, Doctora Elizabeth Martínez Barrera. Claro está Señor Presidente, que si los funcionarios del Gobierno nos dejaran ver a los Representantes como votan, sería muy grato para nosotros.

Presidente el 54° sale del bloque, se va a dar claridad a un tema.

Son el 55°, 56° y 57°.

*Por el SI (aprobando el bloque de artículos 55°, 56° y 57° tal y como vienen en la ponencia), votaron los siguientes Honorables Representantes: **ARANGO TORRES JAIR, ARROYAVE BOTERO FABIO ALONSO.***

Señor Presidente la Coordinadora solicita que solamente sean votados el 55 y 56; tienen alguna propuesta de los Coordinadores.

Hace uso de la palabra el Señor Presidente (E), Honorable Senador Arturo Char Chaljub. Bueno entonces el 55° y 56°, póngalos en consideración.

Hace uso de la palabra la Señora Secretaria de las Comisiones Económicas del Congreso de la República, Doctora Elizabeth Martínez Barrera. 55° y 56° únicamente, vuelvo a llamar a lista.

*Por el SI, aprobando los artículos 55°, 56° (tal y como vienen en la ponencia), votaron los siguientes Honorables Representantes: **ARANGO TORRES JAIR, ARROYAVE BOTERO FABIO ALONSO, BARRERA RUEDA LINA MARÍA, BLANCO ÁLVAREZ GERMÁN ALCIDES, BONILLA SOTO CARLOS JULIO, CHACÓN CAMARGO ALEJANDRO CARLOS, CLAVIJO CLAVIJO ORLANDO ALFONSO, CONTENTO SANZ ELDA LUCY, CUENCA CHAUX CARLOS ALBERTO, GÓMEZ AMÍN MAURICIO, MENDEZ BECHARA RAYMUNDO ELIAS, MORENO VILLAMIZAR***

CHRISTIAN JOSÉ, PIEDRAHITA LYONS SARA HELENA, RAMÍREZ VALENCIA LEÓN DARÍO, ROJAS VERGARA CANDELARIA PATRICIA, SERRANO PÉREZ JAIME ENRIQUE, VELÁSQUEZ NIETO OLGA LUCÍA, ZABARAIN D'ARCE ARMANDO ANTONIO. En total dieciocho (18) Honorables Representantes.

El Representante Alejandro Carlos Chacón cambia su voto de NO por SI.

*Por el NO, negando los artículos 55°, 56° tal y como vienen en la ponencia), votó el Honorable Representante: **PÉREZ PINEDA OSCAR DARIO.***

Señor Presidente la Comisión Tercera de la Cámara de Representantes, votó de la siguiente manera por el SI dieciocho (18) votos por el NO un (1) voto, en consecuencia han sido aprobados los artículos 55° y 56° como vienen en la ponencia.

CRISSIEN BORRERO EDUARDO ALFONSO se encuentra fuera del Recinto.

Hace uso de la palabra el Señor Presidente (E), Honorable Senador Arturo Char Chaljub. Comisión Cuarta de Cámara.

Hace uso de la palabra el Subsecretario de la Comisión Cuarta de Cámara, doctor Carlos Triana Suárez. Con gusto Señor Presidente.

*Por el SI, aprobando los artículos 55°, 56° (tal y como vienen en la ponencia) votaron los siguientes Honorables Representantes: **ABRIL TARACHE JORGE CAMILO, BENAVIDES SOLARTE DIELA LILIANA, BENJUMEA MORENO EDUAR LUIS, CASTAÑO PÉREZ MARIO ALBERTO, CASTILLO SUÁREZ FABIAN GERARDO, CORDOBA MANYOMA NILTON, CURI OSORIO MARTHA CECILIA, DIAZGRANADOS ABADÍA EDUARDO AGATÓN, ELIZALDE GÓMEZ RAFAEL, FLÓREZ ASPRILLA JOSÉ BERNARDO, GALLÓN ARANGO LUIS HORACIO, GONZÁLEZ DUARTE KELYN JOHANA, GUERRA DE LA ROSA ORLANDO ANIBAL, GUERRERO MONTAÑO NICOLAS DANIEL, LEMOS URIBE JUAN FELIPE, MORENO MARMOLEJO LUZ ADRIANA, RESTREPO SALAZAR ANTONIO, RIVERA PEÑA JUAN CARLOS, ROLDAN AVENDAÑO JOHN JAIRO, SINISTERRA VALENCIA HERNÁN, VILLAMIL BENAVIDES ANGELO ANTONIO, ZORRO AFRICANO GLORIA BETTY.** En total veintidós (22) Honorables Representantes.*

Señor Presidente han votado veintidós (22) Honorables Representantes. por el SI, en tal sentido han sido aprobado los artículos.

Hace uso de la palabra el Señor Presidente (E), Honorable Senador Arturo Char Chaljub. Comisión Tercera de Senado.

Hace uso de la palabra el Señor Secretario de la Comisión Tercera de Senado, doctor Rafael Oyola Ordosgoitia. Comisión Tercera del Senado.

Por el SI, aprobando los artículos 55°, 56° (tal y como vienen en la ponencia) votaron los siguientes Honorables Senadores: **CASADO DE LÓPEZ ARLETH PATRICIA, CELIS CARRILLO BERNABE, CRISTO BUSTOS ANDRÉS, ELIAS VIDAL BERNARDO MIGUEL, GUERRA DE LA ESPRIELLA ANTONIO, HOYOS GIRALDO GERMAN DARIO, NAVARRO WOLFF ANTONIO JOSÉ, SUAREZ MIRA OLGA LUCIA, TAMAYO TAMAYO FERNANDO, VILLALBA MOSQUERA RODRIGO.** En total diez (10) Honorables Senadores.

Por el NO, negando los artículos 55°, 56° (tal y como vienen en la ponencia), votaron los Honorables Senadores: **ARAUJO RUMIE FERNANDO NICOLAS, DUQUE MARQUÉZ IVÁN, GUERRA DE LA ESPRIELLA MARÍA DEL ROSARIO.** En total tres (3) Honorables Senadores.

Señor Presidente por el SI diez (10) votos por el NO tres (3) votos, ha sido aprobado el bloque de artículos 55° y 56°.

Hace uso de la palabra el Señor Presidente (E), Honorable Senador Arturo Char Chaljub. Comisión Cuarta de Senado.

Hace uso de la palabra el Señor Secretario de la Comisión Cuarta de Senado, doctor Alfredo Enrique Rocha Rojas. Si Señor Presidente, Honorables Senadores Comisión Cuarta de Senado.

Por el SI, aprobando los artículos 55°, 56° (tal y como vienen en la ponencia) votaron los siguientes Honorables Senadores: **ASHTON GIRALDO ALVARO, AMÍN ESCAF MIGUEL, CEPEDA SARABIA EFRAIN JOSÉ, CHAR CHALJUB ARTURO, DUQUE GARCIA LUIS FERNANDO, GUERRA SOTO JULIO MIGUEL, MERHEG MARUN JUAN SAMY, PAREDES AGUIRRE MYRIAM ALICIA, RESTREPO ESCOBAR JUAN CARLOS.** En total nueve (9) Honorables Senadores.

Por el NO, negando los artículos 55, 56 (tal y como vienen en la ponencia), votaron los Honorables Senadores: **CABRALES CASTILLO DANIEL, RAMOS MAYA ALFREDO.** En total dos (2) Honorables Senadores.

Señor Presidente por el SI nueve (9) votos por el NO dos (2) votos, ha sido aprobado este noveno bloque de artículos.

Hace uso de la palabra el Señor Presidente (E), Honorable Senador Arturo Char Chaljub. Muchas gracias Secretarios.

Señora Coordinadora Ponente, continuamos.

Hace uso de la palabra la Ponente Coordinadora, Honorable Representante, Olga Lucía Velásquez Nieto. Gracias Presidente.

Los siguientes bloques de artículos corresponden a los Capítulos de Transformación del Campo, Buen Gobierno, Crecimiento Verde y Estrategia Territorial.

Entonces Señora Secretaria, sírvase verificar cuáles son los artículos, sacando de ese bloque de artículos el 92°, 93°, 102°, 191°, 192°, 193°, 194° y 195°.

Hace uso de la palabra el Señor Presidente (E), Honorable Senador Arturo Char Chaljub. Señora Secretaria lea los artículos.

Hace uso de la palabra la Señora Secretaria de las Comisiones Económicas del Congreso de la República, Doctora Elizabeth Martínez Barrera. Señor Presidente, los artículos que usted va a someter a votación son los siguientes:

95°, 97°, 98°, 99°, 101°, 104°, 106°, 107°, 108°, 112°, 114°, 115°, 116°, 118°, 120°, 122°, 123°, 127°, 128°, 130°, 132°, 135°, 136°, 144°, 146°, 148°, 150°, 152°, 156°, 157°, 158, 159°, 160°, 161°, 164°, 165°, 167°, 169°, 170°, 171°, 175°, 176°, 179°, 186°, 187°, 189° y 190°; artículos que leí, que van a ser votados como viene la ponencia, Señor Presidente.

Hace uso de la palabra el Señor Presidente (E), Honorable Senador Arturo Char Chaljub. Representante Abril.

Hace uso de la palabra el Honorable Representante, Jorge Camilo Abril Tarache. Muchas gracias Señor Presidente.

Quiero solicitarle muy especialmente, que así como han solicitado el retiro de los artículos de los licores para las regiones, solicito que retiren los artículos 167°, 169°, 170°. Rápidamente le digo a mis compañeros Congresistas, que estos artículos, aunque quiero dar claridad se refieren a regalías, pero no estoy hablando por los productores, estoy hablando por todo el país; estos artículos son perjudiciales para los gobernadores y alcaldes, porque el Gobierno Nacional está pidiendo que a través de las regalías que ya les pertenecen y nos pertenecen, puedan ser utilizados por el Gobierno Nacional, para estructurar proyectos,

estudios, diseños y preinversiones, con cargo a esos recursos de proyectos nacionales; por eso les pido que los retiremos de este bloque de artículos y los discutamos posteriormente.

Hace uso de la palabra el Señor Presidente (E), Honorable Senador Arturo Char Chaljub. Senador Antonio Navarro.

Hace uso de la palabra el Honorable Senador, Antonio Navarro Wolff. *Presidente, los artículos 164 y 165 son los que se han llamado “Licencia Ambiental Express”; sobre eso tuvimos una conversación larga con el Ministerio de Medio Ambiente y no nos pusimos de acuerdo, anunciamos desde hace días ya, que esos artículos los vamos a votar negativamente, quisiéramos que, o se separen y se votan aparte o tendríamos que votar todo el bloque negativamente.*

Muchas gracias.

Hace uso de la palabra el Señor Presidente (E), Honorable Senador Arturo Char Chaljub. Senador Iván Duque.

Hace uso de la palabra el Honorable Senador, Iván Duque Márquez. Gracias Presidente.

Nuestro Partido expresó en la Subcomisión de Asuntos Agrícolas y Crecimiento Verde, que los artículos 164 y 165 son una vulgar introducción de las licencias express en el Plan de Desarrollo. Lo son porque regulan los tiempos perentorios para el otorgamiento de ese licenciamiento, algo que no debería estar en esta norma y que además debe advertirse ante la opinión pública, que esos artículos no fueron socializados cuando se hicieron los foros regionales. Esos dos artículos están siendo inconsistentes, inclusive con el Capítulo de Crecimiento Verde, porque un crecimiento verde implica que ese tipo de decisiones hayan sido debidamente exteriorizadas, socializadas con aquellos grupos que tienen interés en mantener una perspectiva de desarrollo sostenible en las intervenciones del Estado y en sectores productivos.

También quiero hacer referencia a los artículos 169 y 170 que el Señor Contralor General de la República, ha cuestionado con el documento que ha dejado radicado acá y que desde hace más de dos meses el Centro Democrático viene diciendo que alteran los fundamentos que tuvo el Gobierno cuando creo el nuevo Sistema General de Regalías, porque el papel que tenía el Gobierno Central en ese momento, era el de ser un árbitro en el proceso de determinar los proyectos entre municipios y departamentos. Ahora dándose la facultad para que el Gobierno pueda presentar proyectos desequilibra, ese trípode que fue defendido por la reforma.

Adicionalmente, es vergonzoso que ahora se le esté dando el reconocimiento de la pre-inversión contra las regalías, para que esos pagos sean hechos a las financieras del Gobierno, cuando todo el mundo sabe que en el tema de regalías ya hay recursos millonarios que se están yendo de fiscalización, administración y gerencia.

Nuestro Partido se reitera en las proposiciones que dejó, para que esos artículos sean retirados, porque son orangutanes con sacoleva que le hacen daño a la normatividad de este Plan de Desarrollo.

Hace uso de la palabra el Señor Presidente (E), Honorable Senador Arturo Char Chaljub. Representante Oscar Darío Pérez.

Hace uso de la palabra el Honorable Representante, Oscar Darío Pérez Pineda. Gracias Señor Presidente.

Como aquí leyeron un catálogo de artículos que faltan, el artículo 127 también lo mencionaron, el del ingreso base de cotización para independientes y rentistas de capital.

Nosotros habíamos aprobado en las Comisiones, que se retiraban los rentistas de capital, ahí vuelve y aparece, o sea que lo que se aprueba, el 127, en el título. Esos rentistas de capital como lo definimos ese día, son aquellos que obtienen unas rentas como mínimo el 80% de sus ingresos percibidos. Allí caen asalariados, jubilados, viudas en fin una cantidad de personas; por supuesto también caen los grandes rentistas de capital, los especuladores, los que se ganan cincuenta o cien millones de pesos en un día, especulando, yo no sé, y de pronto le decía ayer al Director de Planeación, cómo separar los rentistas de capital sencillos, los que tienen unas acciones, los que en el año no reciben más de 18 o 20 millones de pesos de renta de capital, que son distintos a los grandes especuladores. Si aquí lo que se persigue es buscar a los grandes rentistas de capital que tributan a la seguridad social con el salario mínimo, no podríamos oponernos a ello; pero aquí no distinguen, y como siempre esto lo terminan pagando los que tienen una cuenta de ahorros, los que tienen unas pequeñas acciones, un CDT o los que tienen un arriendo, una casita arrendada.

Como no hay distinción, le pido al Gobierno que por favor acepte lo que dijimos en las Comisiones de Ponentes. Yo le pido a la doctora Olga Lucia que acepte lo que dijimos en las reuniones de ponentes, si vamos a diferenciar a los grandes rentistas de capital, estaría de acuerdo, pero saquemos los de la clase media, los de la clase no muy adinerada y gravemos a los especuladores si ese es el propósito del Gobierno, pero como también veo que metieron a los independientes, le quiero decir al pueblo colombiano, los independientes son los carpinteros, los electricistas, los maestros de obra, esos también son los

independientes, o sea que aquí hay una voracidad fiscalista. Dice el Gobierno que por este artículo va a recaudar 1.2 billones de pesos, que quede la constancia que esos 1.2 billones se los van a sacar a los bolsillos de la clase media del pueblo colombiano y no a los grandes especuladores que son los que saben esconder sus ingresos.

Muchas gracias Señor Presidente.

Hace uso de la palabra el Señor Presidente (E), Honorable Senador Arturo Char Chaljub. Representante Rivera.

Hace uso de la palabra el Honorable Representante, Juan Carlos Rivera Peña. Gracias Presidente.

Es en igual sentido que el artículo 164 del impacto ambiental, y el 165 de las licencias express. Los deben excluir de ese tema, ayer lo expresé en mi intervención y pienso que aquí no hay una coherencia con el procedimiento. Además hay que revisarlos con el tema del impacto ambiental; por lo tanto pido que sean excluidos esos artículos, Presidente.

Hace uso de la palabra el Señor Presidente (E), Honorable Senador Arturo Char Chaljub. Representante Cuenca.

Hace uso de la palabra el Honorable Representante, Carlos Alberto Cuenca Chaux. Gracias Presidente.

En el mismo sentido quiero hablar del artículo 160, y totalmente de acuerdo con lo que dijo el Senador Navarro y el Representante Camilo Abril, el artículo 160 modifica el artículo 108 de la Ley 99/93 Señor Presidente, donde el Estado está perdiendo la potestad para señalar las zonas de conservación. Recordemos que aquí hay Congresistas que pertenecemos a la zona Amazónica de este país; pero aparte de eso, no está dejando claro el tema de los pagos, bajo qué parámetro se hacen.

Si pediríamos, Señor Presidente y Señor Ministro, es una modificación a la Ley 141/94, donde en los artículos 46 y 48 da unos incentivos a ciertas regiones que tienen unos impactos, por generar ciertos hidrocarburos, pero no deja claro a qué regiones o a qué Corporaciones Ambientales les puede ayudar con eso, por ejemplo, nuestros departamentos tienen Corporación Ambiental donde manejan Parque Nacional Natural y Ramsar y reciben cero pesos de compensación, esa Ley necesita una modificación.

Ahora quiero hablar del artículo 164° que modifica el 57° de la Ley 99 de 1993, que dice: “El estudio del impacto ambiental dura 60 días”; en el Plan anterior,

primero en el Decreto 26 del 2000 bajo a 30 días, Señor Ministro, en el Plan del 2010, se bajó a 30 días, en el actual están pidiendo 15 días, creo que vale la pena revisar estos términos, porque no solo está dejándole la responsabilidad a las Corporaciones Ambientales, sino que dejamos ese gran vacío, ¿Por qué lo digo? Porque nuestras Corporaciones Ambientales en este caso le hablo de la CDA, no cuenta con el personal idóneo por falta de recursos.

En el artículo 165, el procedimiento para otorgar licencias ambientales modifica el artículo 58 de la Ley 99/93, una licencia normalmente puede llevar a doscientos noventa días. Hoy lo que se está planteando es que en ciento veinte días se haga. Creo que no podemos andar tan rápido, sino tener la certeza que no generemos unos impactos ambientales, no otorguemos títulos Señor Ministro, en zonas de reserva de Ley 2ª y seamos coherentes con lo que ha venido señalando el Gobierno Nacional.

Gracias Presidente.

Hace uso de la palabra el Señor Presidente (E), Honorable Senador Arturo Char Chaljub. Senadora Guerra.

Hace uso de la palabra la Honorable Senadora María del Rosario Guerra de la Espriella. Gracias Presidente.

Dos artículos que quiero llamar la atención, el artículo 179º y el 189º.

El artículo 179º plantea un gran esfuerzo de coordinación entre el sistema de competitividad, el sistema de ciencia y tecnología y otras instancias regionales, pero queda básicamente haciendo interlocución con el Gobierno, ¿Por qué este esfuerzo de integración, no sirve para que los órganos colegiados de administración de los recursos de ciencia y tecnología que se financian a través de las regalías, escuchen tienen que oír las propuestas y los planes de esta institucionalidad que hoy se integra? Mi llamado de atención es que tal y como está este artículo, a la hora de la verdad se vuelve de reuniones de un grupo de personas sin que se les de dientes. Mi proposición que ojalá para el segundo debate, el Gobierno la tenga presente, es que se exija a los órganos colegiados para la asignación de los recursos de ciencia y tecnología, que consulte al Sistema Integrado de Competitividad de Ciencia y Tecnología.

Con relación al artículo 189, quiero hacer la siguiente reflexión: El artículo en su numeral C está planteando el despliegue de la televisión digital. Me llama mucho la atención que en el año 2009, quedó aprobado por la otrora vilipendiada Comisión Nacional de Televisión, el proyecto de llevar a las zonas más apartadas, a los centros comunitarios, televisión satelital directo al hogar y hoy después de cinco años, vienen a traer al proyecto de ley, lo mismo que han debido hacer el

Gobierno Nacional a través de la nueva institución, que es la Agencia Nacional de Televisión y del Ministerio. Me parece que ésto es una burla, es un saludo a la bandera y que el Gobierno Nacional en vez de dejarnos la Ley, lo que ha debido hacer, es comprometerse para que esa demora de cinco años se materialice este año, porque los recursos estaban presupuestados, 45.000 millones en ese momento, en el año 2009, estaban presupuestados para llevar televisión satelital al hogar.

Apreciados Congresistas del Putumayo, Guainía, Vaupés que se han venido quejando que no tienen señal de televisión. Este proyecto en el 2009 debía llevar la señal y nos están diciendo que cinco años después no se ha hecho y la ley tampoco lo va a solucionar, porque simplemente lo que está aquí es promover, promover; pero no está comprometiendo para nada la ejecución.

Gracias Presidente.

Hace uso de la palabra el Señor Presidente (E), Honorable Senador Arturo Char Chaljub. Señora Coordinadora Ponente, ¿Cómo queda entonces el articulado con las solicitudes de los Congresistas?

Hace uso de la palabra la Ponente Coordinadora, Honorable Representante, Olga Lucía Velásquez Nieto. Gracias Presidente.

Vamos de acuerdo al bloque que la Secretaria leyó, vamos a retirar de ese bloque el 160°, 164°, 165°, 167°, 169°, 170°, 159°; esos se retirarían de este bloque para proceder. Señora Secretaria, por favor verifique entonces el bloque.

Voy a repetir los que sacaríamos de este bloque 160°, 164°, 165°, 167°, 169°, 170° y 159°.

Hace uso de la palabra la Señora Secretaria de las Comisiones Económicas del Congreso de la República, Doctora Elizabeth Martínez Barrera. Y el 102 Honorable Representante, solicitaron sacarlo.

Hace uso de la palabra la Ponente Coordinadora, Honorable Representante, Olga Lucía Velásquez Nieto. Y el 102.

Hace uso de la palabra el Señor Presidente (E), Honorable Senador Arturo Char Chaljub. Lea entonces los artículos para ponerlos en consideración de las Comisiones Conjuntas. Señora Secretaria, lea los artículos que vamos a poner en consideración.

Hace uso de la palabra la Señora Secretaria de las Comisiones Económicas del Congreso de la República, Doctora Elizabeth Martínez

Barrera. Señor Presidente, el bloque que se va a someter a votación es el siguiente:

95°, 97°, 98°, 99°, 101°, 104°, 106°, 107°, 108°, 112°, 114°, 115°, 116°, 118°, 120°, 122°, 123°, 127°, 128°, 130°, 132°, 135°, 136°, 144°, 146°, 148°, 150°, 152°, 156°, 157°, 158°, 161°, 171°, 175°, 176°, 179°, 186°, 187°, 189° y 190°.

Hace uso de la palabra el Señor Presidente (E), Honorable Senador Arturo Char Chaljub. En consideración los artículos Comisión Tercera de Cámara.

Hace uso de la palabra la Señora Secretaria de las Comisiones Económicas del Congreso de la República, Doctora Elizabeth Martínez Barrera. La Secretaría se permite certificar Señor Presidente, que para este bloque de artículos el Representante Tito Crissien, se retira del Recinto.

Honorables Representantes Comisión Tercera de Cámara.

Por el SI, aprobando el bloque de artículos 95°, 97°, 98°, 99°, 101°, 104°, 106°, 107°, 108°, 112°, 114°, 115°, 116°, 118°, 120°, 122°, 123°, 127°, 128°, 130°, 132°, 135°, 136°, 144°, 146°, 148°, 150°, 152°, 156°, 157°, 158°, 161°, 171°, 175°, 176°, 179°, 186°, 187°, 189° y 190° (tal y como vienen en la ponencia), votaron los siguientes Honorables Representantes: **ARROYAVE BOTERO FABIO ALONSO, BARRERA RUEDA LINA MARÍA, BETANCOURT PÉREZ BAYARDO GILBERTO, BLANCO ÁLVAREZ GERMÁN ALCIDES, BONILLA SOTO CARLOS JULIO, CHACÓN CAMARGO ALEJANDRO CARLOS, CLAVIJO CLAVIJO ORLANDO ALFONSO, CONTENTO SANZ ELDA LUCY, CUENCA CHAUX CARLOS ALBERTO, GÓMEZ AMÍN MAURICIO, MORENO VILLAMIZAR CHRISTIAN JOSÉ, RAMÍREZ VALENCIA LEÓN DARÍO, ROJAS VERGARA CANDELARIA PATRICIA, SERRANO PÉREZ JAIME ENRIQUE, VELÁSQUEZ NIETO OLGA LUCÍA, ZABARAIN D'ARCE ARMANDO ANTONIO.** En total dieciséis (16) Honorables Representantes.

Por el NO, negando el bloque de artículos 95°, 97°, 98°, 99°, 101°, 104°, 106°, 107°, 108°, 112°, 114°, 115°, 116°, 118°, 120°, 122°, 123°, 127°, 128°, 130°, 132°, 135°, 136°, 144°, 146°, 148°, 150°, 152°, 156°, 157°, 158°, 161°, 171°, 175°, 176°, 179°, 186°, 187°, 189° y 190° (tal y como vienen en la ponencia), votó el Honorable Representante: **PÉREZ PINEDA OSCAR DARIO.**

EDUARDO ALFONSO CRISSIEN BORRERO se encuentra fuera del Recinto.

MENDEZ BECHARA RAYMUNDO ELIAS se encuentra fuera del Recinto.

Señor Presidente la Comisión Tercera de la Cámara de Representantes, votó de la siguiente manera por el SI dieciséis (16) votos por el NO un (1) voto, en consecuencia han sido aprobados el bloque de artículos leídos por la Secretaría como vienen en la ponencia.

Hace uso de la palabra el Señor Presidente (E), Honorable Senador Arturo Char Chaljub. Comisión Cuarta de Cámara.

Hace uso de la palabra el Subsecretario de la Comisión Cuarta de Cámara, doctor Carlos Triana Suárez. Con gusto Señor Presidente.

Por el SI, aprobando el bloque de artículos 95°, 97°, 98°, 99°, 101°, 104°, 106°, 107°, 108°, 112°, 114°, 115°, 116°, 118°, 120°, 122°, 123°, 127°, 128°, 130°, 132°, 135°, 136°, 144°, 146°, 148°, 150°, 152°, 156°, 157°, 158°, 161°, 171°, 175°, 176°, 179°, 186°, 187°, 189° y 190° (tal y como vienen en la ponencia) votaron los siguientes Honorables Representantes: **ABRIL TARACHE JORGE CAMILO, BENAVIDES SOLARTE DIELA LILIANA, BENJUMEA MORENO EDUAR LUIS, CASTAÑO PÉREZ MARIO ALBERTO, CASTILLO SUÁREZ FABIAN GERARDO, CORDOBA MANYOMA NILTON, CURI OSORIO MARTHA CECILIA, DIAZGRANADOS ABADÍA EDUARDO AGATÓN, ELIZALDE GÓMEZ RAFAEL, FLÓREZ ASPRILLA JOSÉ BERNARDO, GALLÓN ARANGO LUIS HORACIO, GONZÁLEZ DUARTE KELYN JOHANA, GUERRA DE LA ROSA ORLANDO ANIBAL, GUERRERO MONTAÑO NICOLAS DANIEL, LEMOS URIBE JUAN FELIPE, MORENO MARMOLEJO LUZ ADRIANA, RESTREPO SALAZAR ANTONIO, RIVERA PEÑA JUAN CARLOS, ROLDAN AVENDAÑO JOHN JAIRO, SINISTERRA VALENCIA HERNÁN, VILLAMIL BENAVIDES ANGELO ANTONIO, ZORRO AFRICANO GLORIA BETTY.** En total veintidós (22) Honorables Representantes.

Por el NO, negando el bloque de artículos 95°, 97°, 98°, 99°, 101°, 104°, 106°, 107°, 108°, 112°, 114°, 115°, 116°, 118°, 120°, 122°, 123°, 127°, 128°, 130°, 132°, 135°, 136°, 144°, 146°, 148°, 150°, 152°, 156°, 157°, 158°, 161°, 171°, 175°, 176°, 179°, 186°, 187°, 189° y 190° (tal y como vienen en la ponencia), votó la Honorable Representante: **ZULUAGA HENAO MARÍA REGINA.**

Señor Presidente han votado veintidós (22) Honorables Representantes por el SI por el NO uno (1) en tal sentido ha sido aprobado el articulado propuesto en la ponencia.

Hace uso de la palabra el Señor Presidente (E), Honorable Senador Arturo Char Chaljub. Comisión Tercera de Senado.

Hace uso de la palabra el Señor Secretario de la Comisión Tercera de Senado, doctor Rafael Oyola Ordosgoitia. Comisión Tercera del Senado.

Por el SI, aprobando el bloque de artículos 95°, 97°, 98°, 99°, 101°, 104°, 106°, 107°, 108°, 112°, 114°, 115°, 116°, 118°, 120°, 122°, 123°, 127°, 128°, 130°, 132°, 135°, 136°, 144°, 146°, 148°, 150°, 152°, 156°, 157°, 158°, 161°, 171°, 175°, 176°, 179°, 186°, 187°, 189° y 190° (tal y como vienen en la ponencia) votaron los siguientes Honorables Senadores: **CASADO DE LÓPEZ ARLETH PATRICIA, CRISTO BUSTOS ANDRÉS, ELIAS VIDAL BERNARDO MIGUEL, GUERRA DE LA ESPRIELLA ANTONIO, HOYOS GIRALDO GERMAN DARIO, NAVARRO WOLFF ANTONIO JOSÉ, SUAREZ MIRA OLGA LUCIA, TAMAYO TAMAYO FERNANDO, VILLALBA MOSQUERA RODRIGO.** En total nueve (9) Honorables Senadores.

Por el NO, negando el bloque de artículos 95°, 97°, 98°, 99°, 101°, 104°, 106°, 107°, 108°, 112°, 114°, 115°, 116°, 118°, 120°, 122°, 123°, 127°, 128°, 130°, 132°, 135°, 136°, 144°, 146°, 148°, 150°, 152°, 156°, 157°, 158°, 161°, 171°, 175°, 176°, 179°, 186°, 187°, 189° y 190° (tal y como vienen en la ponencia), votaron los Honorables Senadores: **ARAUJO RUMIE FERNANDO NICOLAS, DUQUE MARQUÉZ IVÁN, GUERRA DE LA ESPRIELLA MARÍA DEL ROSARIO.** En total tres (3) Honorables Senadores.

Señor Presidente por el SI nueve (9) votos por el NO tres (3) votos, ha sido aprobado el bloque de artículos leído.

Hace uso de la palabra el Señor Presidente (E), Honorable Senador Arturo Char Chaljub. Comisión Cuarta de Senado.

Hace uso de la palabra el Señor Secretario de la Comisión Cuarta de Senado, doctor Alfredo Enrique Rocha Rojas. Honorables Senadores Comisión Cuarta de Senado.

Por el SI, aprobando el bloque de artículos 95°, 97°, 98°, 99°, 101°, 104°, 106°, 107°, 108°, 112°, 114°, 115°, 116°, 118°, 120°, 122°, 123°, 127°, 128°, 130°, 132°, 135°, 136°, 144°, 146°, 148°, 150°, 152°, 156°, 157°, 158°, 161°, 171°, 175°, 176°, 179°, 186°, 187°, 189° y 190° (tal y como vienen en la ponencia) votaron los siguientes Honorables Senadores: **ASHTON GIRALDO ALVARO, AMÍN ESCAF MIGUEL, CEPEDA SARABIA EFRAIN JOSÉ, CHAR CHALJUB ARTURO, DUQUE GARCIA LUIS FERNANDO, GUERRA SOTO JULIO MIGUEL, MERHEG MARUN JUAN SAMY, PAREDES AGUIRRE MYRIAM ALICIA, RESTREPO ESCOBAR JUAN CARLOS.** En total nueve (9) Honorables Senadores.

Por el NO, negando el bloque de artículos 95°, 97°, 98°, 99°, 101°, 104°, 106°, 107°, 108°, 112°, 114°, 115°, 116°, 118°, 120°, 122°, 123°, 127°, 128°, 130°, 132°, 135°, 136°, 144°, 146°, 148°, 150°, 152°, 156°, 157°, 158°, 161°, 171°, 175°, 176°, 179°, 186°, 187°, 189° y 190° (tal y como vienen en la ponencia) votaron los Honorables Senadores: **CABRALES CASTILLO DANIEL, RAMOS MAYA ALFREDO**. En total dos (2) Honorables Senadores

Señor Presidente por el SI nueve (9) votos por el NO dos (2) votos, ha sido aprobado este decimo bloque de artículos.

Hace uso de la palabra el Señor Presidente (E), Honorable Senador Arturo Char Chaljub. Gracias Secretarios.

Continuamos Señora Coordinadora, siguiente bloque de artículos para aprobar.

Hace uso de la palabra la Ponente Coordinadora, Honorable Representante, Olga Lucía Velásquez Nieto. Para aprobar nos quedaron cuatro bloques de artículos, donde hay un bloque para eliminar, me han solicitado, Señor Presidente, que lo pongamos en consideración.

Es el bloque de artículos: 191°, 192°, 193°, 194°, 195°.

Artículos que tienen que ver con el tema de licores, el 191 donde estable las tarifas y además lo que hemos discutido desde el seis de febrero, que se radicó el Plan de Desarrollo frente a las competencias y autonomía de los entes territoriales y ese es un bloque de artículos.

Hace uso de la palabra el Señor Presidente (E), Honorable Senador Arturo Char Chaljub. Vamos a poner en consideración ese bloque de artículos para eliminar, bloque de artículos para eliminar del Plan de Desarrollo.

Señora Secretaria, por favor lea los artículos para eliminar.

Hace uso de la palabra la Señora Secretaria de las Comisiones Económicas del Congreso de la República, Doctora Elizabeth Martínez Barrera. Si Señor Presidente, son los artículos 94°, 191°, 192°, 193°, 194° y 195°.

Hace uso de la palabra la Ponente Coordinadora, Honorable Representante, Olga Lucía Velásquez Nieto. Y el artículo 32°. Vamos a repetir nuevamente los artículos del bloque que han propuesto, que es una proposición que se radicó para eliminar; son el artículos 32°, 191°, 192°, 193°, 194°, 195° y el 94°.

Hace uso de la palabra el Señor Presidente (E), Honorable Senador Arturo Char Chaljub. Representante Arroyave y después el Representante Diazgranados.

Hace uso de la palabra el Honorable Representante, Fabio Alonso Arroyave Botero. Presidente yo he radicado un impedimento por el artículo 94, solicito que se saque de ese bloque el artículo 94 para poder votar.

Entonces me retiro Presidente, que quede constancia que me retiro.

Hace uso de la palabra el Señor Presidente (E), Honorable Senador Arturo Char Chaljub. Queda constancia que el Representante Arroyave se retira del Recinto, para votar los artículos que se van a eliminar.

Representante Diazgranados Abadía.

Hace uso de la palabra el Honorable Representante, Eduardo Agatón Diazgranados Abadia. Presidente, se le está desordenando nuevamente esta sesión, Presidente.

Para pedirle a la Coordinadora, vamos a incluir en ese bloque en nombre de la Bancada del Partido de la U el artículo 57°, por favor.

Hace uso de la palabra el Señor Presidente (E), Honorable Senador Arturo Char Chaljub. Representante Lemos, luego el doctor Chacón.

Hace uso de la palabra el Honorable Representante, Juan Felipe Lemos Uribe. Presidente muchas gracias.

Estamos comedidamente solicitándoles que incorporen también el artículo 57°, por la siguiente razón: En el año 2012, la Bancada del Partido de la U, en este Congreso lideró la aprobación de la Ley 1547, esa Ley generaba unos incentivos para los jóvenes de estrato 1, 2, y 3, que recibían los beneficios del ICETEX para que no se les cobrara intereses, cero intereses.

En ese artículo 57, Señor Presidente, de manera tacita quieren derogar esa Ley, cuando limitan únicamente los beneficios de tasa de interés, cero a aquellas personas que están en el SISBEN, están dejando a los jóvenes de estrato 2 y 3 sin la posibilidad de recibir ese beneficio. 80000 jóvenes, de acuerdo a lo que ha definido el ICETEX, en los próximos años no tendrán esa posibilidad y pagaran 8 puntos más; es decir, pagaran de 45 millones de pesos a 75 millones de pesos.

El Partido de la U, no va a votar eso, y aquí está la Bancada presente diciendo: “Todo ese esfuerzo que hicimos hace dos años, que aquí se discutió con toda determinación y decisión lo vamos a defender hasta el final”.

Muchas Gracias Presidente.

Hace uso de la palabra el Señor Presidente (E), Honorable Senador Arturo Char Chaljub. *Doctor Chacón.*

Hace uso de la palabra el Honorable Representante, Alejandro Carlos Chacón Camargo. *Presidente yo le solicito a los Secretarios que cumplan el mandato del Congreso. La Coordinadora Ponente les dijo: “que sometieran a votación un bloque”, así como han venido sometiendo bloques, que indudablemente el Gobierno le ha interesado que se vote y que nosotros en muchos casos no hemos estado de acuerdo, aquí hemos dicho y la Ponente les acaba de decir y no han sometido a votación el bloque del artículo 32°.*

Que va el artículo 32°, en donde ustedes saben que están afectando hasta las bicicletas para cobrarles peaje; el artículo 94°, el 191° que es el de los licores, el 192°, 193°, 194° y el 195° y el 214°.

Quiero Señora Coordinadora, por favor que le diga al Presidente que debe someterse a votación y el 214 que solicito la doctora Lina, en ese bloque también.

Si no entonces, saquen artículo por artículo y empezamos a exponer nosotros, ¡pero aquí se respeta el Congreso!.

Hace uso de la palabra el Señor Presidente (E), Honorable Senador Arturo Char Chaljub. *Un momento, Señor Representante Chacón, usted regaña a la Mesa Directiva, regaña a los Secretarios, regaña a todo el mundo aquí, al Representante Guerra, yo le doy el uso de la palabra cuando usted quiera; pero nosotros estamos intentando hacer lo mejor, aquí no estamos pasándole por encima a nadie.*

Hace uso de la palabra el Señor Secretario de la Comisión Cuarta de Senado, doctor Alfredo Enrique Rocha Rojas. *Señor Presidente, la Secretaría quiere hacer claridad que los Secretarios no someten a consideración artículos, eso lo hace el Presidente de las Comisiones.*

Hace uso de la palabra el Señor Presidente (E), Honorable Senador Arturo Char Chaljub. *Señor Ministro de Hacienda, Mauricio Cárdenas.*

Hace uso de la palabra el Ministro de Hacienda y Crédito Público, doctor Mauricio Cárdenas Santamaría. *Gracias Señor Presidente.*

Le voy a pedir muy respetuosamente a los Representantes y Senadores, que tomemos un respiro. Les voy a pedir que tomen asiento, para hacer unas observaciones sobre esta proposición que busca eliminar un número amplio de artículos.

Creo que antes de que se someta a votación esa proposición, es importante que ustedes conozcan cual es la posición del Gobierno.

Se estaría por medio de esa proposición, borrando de un solo tajo un bloque de artículos sumamente importante. Si los Honorables Senadores y Representantes consideran en el debate, que cada uno de ellos debe recibir observaciones, que hay puntos de vista diferentes en cada uno de ellos, deberíamos tener también la oportunidad de expresar los puntos de vista del Gobierno y de los ponentes que los incluyeron en la ponencia; pero no en un bloque donde se le da de baja a un número tan amplio y significativo de artículos.

Si en el debate se considera que uno o varios de esos artículos deben ser revisados, que no cuentan con la mayoría y que las Comisiones consideran oportuno dar una discusión adicional de cara al segundo debate, el Gobierno Nacional no tendría problema, en uno o varios de ellos, de retirarlos para que siga su discusión, queden como constancia y por lo tanto lo podamos retomar en la Plenaria; pero eso es muy distinto como metodología a en una sola proposición de manera generalizada, dar de baja a un número tan amplio de artículos.

Le pido a las Comisiones que hagamos la discusión, sobre esos artículos que son tan polémicos individualmente e insisto tendremos la oportunidad en cada uno de ellos de expresar el punto de vista del Gobierno y las razones por las cuales los ponentes lo incluyeron en la ponencia, y si para dar absolutas garantías sí consideramos en virtud del debate, que se esté dando en ese momento en cada uno de esos artículos, que no están maduros para su aprobación en las Comisiones, el Gobierno no tendría ningún inconveniente en solicitar su retiro, dejarlos como constancia y seguir la discusión de cara al segundo debate.

De manera que le pido a las Comisiones, que esa proposición sea retirada y que sigamos con la discusión para ese bloque de artículos uno por uno, de forma tal que el Gobierno tenga la oportunidad de expresar sus puntos de vista individualmente y si no existen las mayorías y si las Comisiones así lo consideran, el Gobierno retiraría aquellos donde las explicaciones no sean satisfactorias, para poderlos retomar en la Plenaria. Gracias Presidente.

Gracias Señor Presidente.

Hace uso de la palabra el Señor Presidente (E), Honorable Senador Arturo Char Chaljub. Senador Juan Carlos Restrepo.

Hace uso de la palabra el Honorable Senador, Juan Carlos Restrepo Escobar. Colegas, lo que le hemos entendido al Ministro en esta noche, es que habría dos opciones: una, que votemos la proposición de supresión que ha sido radicada por varios colegas en relación con unos artículos, o lo segundo, que es lo que propone el Ministro, que discutamos individualmente cada artículo y al final decidamos qué se vota.

Diría entonces colegas, ustedes conocieron mi posición ayer en relación con el tema de autonomía territorial. Hoy han surgido temas, que a mi manera de ver, también son muy importantes, como el que ha expresado aquí el Partido de la U, en relación con las becas del ICETEX, que generan todas las inquietudes del mundo.

Han hablado de algunos temas que tienen que ver y tienen relación con el sector transporte, en fin, los artículos que están allí enumerados en esa proposición, lo que nos corresponde, es tomar una decisión compañeros, si votamos en favor de eliminar estos artículos, digámoslo de una vez, y si no damos un debate hasta la hora que nos corresponda darlo.

Hace uso de la palabra el Señor Presidente (E), Honorable Senador Arturo Char Chaljub. Doctor Gaviria.

Hace uso de la palabra el Director del Departamento Nacional de Planeación, doctor Simón Gaviria Muñoz. Presidente con todo respeto entiendo las afujías de la votación, pero solo quiero resaltar un artículo, que entraría a ser suprimido y cuya supresión sería supremamente lamentable, que es el artículo 32.

¿Por qué el artículo 32º? Con todos ustedes hemos venido lentamente explicando ese artículo. Explicando que hoy los Sistemas Integrados de Transporte, tienen que ser autosostenibles; al ser autosostenibles no se puede subsidiar el transporte público, eso significa que en el Transmilenio de Soacha, doctora Betty, pagamos caro; doctora Lina, eso significa que en Bucaramanga pagamos caro; eso significa doctor Hoyos, doctor Ramos, doctor Gallón, doctor Blanco, doctora Olga, que todo el trabajo que hemos venido haciendo con el Área Metropolitana del Valle de Aburra se pierde, significa que el Megabus en Pereira sigue siendo caro.

Entiendo la preocupación del Representante Chacón por las motos, entiendo eso y por dos semanas trabajamos con el Senador Navarro, en un tema de integrar

bicicletas; pero aparte de eso, dentro de ese artículo hay varias de las herramientas para financiar el Metro de Bogotá.

La sugerencia respetuosa, porque de verdad es muy delicado, además el que sufre en repercusión, intuiría yo sin malas intenciones, pero con la estrategia parlamentaria, es que todos los colombianos que viven en una ciudad con Sistema Integrado de Transporte o Sistema Estratégico de Transporte, estarían condenados a pagar tiquetes altos, caros. Adicional a esto, los municipios tienen que aguantarse el déficit de Sistemas de Transporte que no cierra. Bogotá es por lo menos 400 mil millones de pesos al año.

Entendiendo esto retiremos el 32°.

Hace uso de la palabra el Señor Presidente (E), Honorable Senador Arturo Char Chaljub. Representante Mario Castaño.

Hace uso de la palabra el Honorable Representante, Mario Alberto Castaño Pérez. Presidente, le agradezco por darme la palabra, pero nosotros hemos debatido durante mucho rato y mucho tiempo estos artículos. Pido con total respeto por el Ministro, que también se respete el Congreso de la República, no puede ser que existan consensos para aprobar determinada cantidad de artículos y cuando hay consensos después de varias discusiones, siendo propositivos nosotros, para suprimirlos, tengamos que cambiar las reglas de juego.

Le solicito Señor Presidente, con total respeto, que hagamos caso a la proposición y sometamos a votación la eliminación de los artículos correspondientes.

Muchas gracias.

Hace uso de la palabra el Señor Presidente (E), Honorable Senador Arturo Char Chaljub. Senador Alfredo Ramos.

Hace uso de la palabra el Honorable Senador Alfredo Ramos Maya. Hemos tenido más de un mes, de discursos del Gobierno Nacional en las Subcomisiones, en las reuniones de ponentes, un mes que ha explicado todo el tiempo y nosotros con gran paciencia hemos oído al Gobierno y una que otra vez podemos dar algunas ideas y algunas propuestas, suficiente ilustración ha habido de parte del Gobierno de cada uno de sus artículos presentados en el Plan Nacional de Desarrollo, para que vengan a decir que aquí los van a explicar a estas alturas y a estas horas del debate del Plan Nacional de Desarrollo.

Creo que ya el Congreso, ha oído suficiente al Gobierno. Ahora es importante que el país oiga al Congreso de la República y el Congreso ha hablado, frente a unos artículos muy concretos y lo ha hecho de manera sesuda, de manera inteligente.

Por eso pedimos Señor Presidente, que ya después de tanto tiempo de debate y que habida vez que el Congreso de la República, quiere hacerse oír con seriedad y no esperando a que artículo por artículo, que no se ha votado nada artículo por artículo, ya si se venga a hacer esa solicitud de una vez, solicitamos que se vote en bloque y se vote en la forma que quiere el Congreso de la República, eliminando esos artículos propuestos.

Muchas gracias.

Hace uso de la palabra el Señor Presidente (E), Honorable Senador Arturo Char Chaljub. Representante Betty Zorro.

Hace uso de la palabra la Honorable Representante, Gloria Betty Zorro Africano. Presidente gracias.

Solamente para recordarle doctora Olga, que en las discusiones de la mañana también quedó en el ambiente el artículo 180 y 181 para eliminarlos, en lo que tiene que ver con el avalúo catastral, el problema que tenemos en Bogotá y en las ciudades grandes frente a esa situación.

Hace uso de la palabra el Señor Presidente (E), Honorable Senador Arturo Char Chaljub. Representante Chacón.

Hace uso de la palabra el Honorable Representante, Alejandro Carlos Chacón Camargo. Gracias Presidente.

La intención jamás ha sido acabar todo el artículo 32°, no; es que el Gobierno ha sido inconsecuente en no darse cuenta que es que yo no creo que se pretenda apoyar el Metro de Bogotá con bicicletas, cobrándole el peaje a las bicicletas, a los colombianos, creo que no se financia el Metro, eso es decirle mentiras, pero ya tenemos claro que el 32 va a estar separado y el Gobierno ya ha aceptado que hagan una exclusión de las bicicletas y las motocicletas que usa la gente pobre de menos de 125 centímetros cúbicos.

Presidente, en esas condiciones aceptamos el retiro de no toda la eliminación del 32°.

Hace uso de la palabra el Señor Presidente (E), Honorable Senador Arturo Char Chaljub. Coordinadora anuncie los artículos.

Hace uso de la palabra la Ponente Coordinadora, Honorable Representante, Olga Lucía Velásquez Nieto. Presidente, los artículos de acuerdo a las conversaciones que hemos realizado a un bloque de eliminar del 192, 193, 194, 195.

Hace uso de la palabra el Señor Secretario de la Comisión Cuarta de Senado, doctor Alfredo Enrique Rocha Rojas. Señor Presidente, la Secretaría se permite hacer claridad sobre el bloque de artículos, son el 94°, 191°, 192°, 193°, 194°, 195°.

Hace uso de la palabra la Ponente Coordinadora, Honorable Representante, Olga Lucía Velásquez Nieto. No Señor Presidente, vamos a votar un bloque y los demás los vamos a votar individual.

El bloque es 192°, 193°, 194° y 195°.

Hace uso de la palabra el Señor Presidente (E), Honorable Senador Arturo Char Chaljub. Senador Juan Carlos Restrepo Escobar.

Hace uso de la palabra el Honorable Senador, Juan Carlos Restrepo Escobar. Presidente, la democracia se construye con mayorías y aquí hay un sentimiento prácticamente unánime, en relación con unos artículos que consideramos lesivos para las regiones de este país. Le solicito clamorosamente que someta a consideración los artículos 94°, 191°, 192°, 193°, 194° y 195°, para su eliminación de este Plan Nacional de Desarrollo.

Hace uso de la palabra el Señor Presidente (E), Honorable Senador Arturo Char Chaljub. Señora Secretaria, ponga en consideración los artículos para la eliminación del Plan de Desarrollo.

Hace uso de la palabra la Señora Secretaria de las Comisiones Económicas del Congreso de la República, Doctora Elizabeth Martínez Barrera. Señor Presidente, ya los puso usted en consideración. Entonces el bloque de artículos Señores Comisión Tercera de Cámara son: 94°, 191°, 192°, 193°, 194°, 195°.

Hace uso de la palabra el Señor Presidente (E), Honorable Senador Arturo Char Chaljub. En consideración los artículos para eliminarlos del Plan de Desarrollo, Comisión Tercera de Cámara.

Hace uso de la palabra la Señora Secretaria de las Comisiones Económicas del Congreso de la República, Doctora Elizabeth Martínez Barrera. Comisión Tercera de Cámara:

*Por el SI, aprobando la proposición de eliminación de los artículos 94°, 191°, 192°, 193°, 194°, 195°, votaron los siguientes Honorables Representantes: **ARANGO TORRES JAIR, BARRERA RUEDA LINA MARÍA, BETANCOURT PÉREZ BAYARDO GILBERTO, BLANCO ÁLVAREZ GERMÁN ALCIDES, BONILLA SOTO CARLOS JULIO, CHACÓN CAMARGO ALEJANDRO CARLOS, CLAVIJO CLAVIJO ORLANDO ALFONSO, CONTENTO SANZ ELDA LUCY, CRISSIEN BORRERO EDUARDO ALFONSO, CUENCA CHAUX CARLOS ALBERTO, GARCÍA JACQUIER PIERRE EUGENIO, GÓMEZ AMÍN MAURICIO, MENDEZ BECHARA RAYMUNDO ELIAS, MORENO VILLAMIZAR CHRISTIAN JOSÉ, PÉREZ PINEDA OSCAR DARIO, RAMÍREZ VALENCIA LEÓN DARÍO, ROJAS VERGARA CANDELARIA PATRICIA, SERRANO PÉREZ JAIME ENRIQUE, ZABARAIN D'ARCE ARMANDO ANTONIO.** En total diecinueve (19) Honorables Representantes.*

ARROYAVE BOTERO FABIO ALONSO se encuentra fuera del Recinto.

Señor Presidente la Comisión Tercera de la Cámara de Representantes, votó de la siguiente manera por el SI diecinueve (19) votos por el NO cero, en consecuencia ha sido aprobada la eliminación, la proposición de eliminación de los artículos 94°, 191°, 192°, 193°, 194°, 195°.

Hace uso de la palabra el Señor Presidente (E), Honorable Senador Arturo Char Chaljub. Comisión Cuarta de Cámara.

Hace uso de la palabra el Subsecretario de la Comisión Cuarta de Cámara, doctor Carlos Triana Suárez. Con gusto Señor Presidente.

*Por el SI, aprobando la proposición de eliminación de los artículos 94°, 191°, 192°, 193°, 194°, 195°, votaron los siguientes Honorables Representantes: **ABRIL TARACHE JORGE CAMILO, BENAVIDES SOLARTE DIELA LILIANA, BENJUMEA MORENO EDUAR LUIS, CASTAÑO PÉREZ MARIO ALBERTO, CASTILLO SUÁREZ FABIAN GERARDO, CORDOBA MANYOMA NILTON, CURI OSORIO MARTHA CECILIA, DIAZGRANADOS ABADÍA EDUARDO AGATÓN, ELIZALDE GÓMEZ RAFAEL, FLÓREZ ASPRILLA JOSÉ BERNARDO, GALLÓN ARANGO LUIS HORACIO, GONZÁLEZ DUARTE KELYN JOHANA, GUERRA DE LA ROSA ORLANDO ANIBAL, GUERRERO MONTAÑO NICOLAS DANIEL, LEMOS URIBE JUAN FELIPE, MORENO MARMOLEJO LUZ ADRIANA, RESTREPO SALAZAR ANTONIO, RIVERA PEÑA JUAN CARLOS, ROLDAN AVENDAÑO JOHN JAIRO, SINISTERRA VALENCIA HERNÁN, VILLAMIL BENAVIDES ANGELO ANTONIO, ZORRO AFRICANO GLORIA BETTY, ZULUAGA HENAO MARÍA REGINA.** En total veintitrés (23) Honorables Representantes.*

Señor Presidente han votado veintitrés (23) Honorables Representantes por el SI, la eliminación de los artículos 94°, 191°, 192°, 193°, 194°, 195°.

Hace uso de la palabra el Señor Presidente (E), Honorable Senador Arturo Char Chaljub. Comisión Tercera de Senado.

Hace uso de la palabra el Señor Secretario de la Comisión Tercera de Senado, doctor Rafael Oyola Ordosgoitia. Comisión Tercera del Senado.

*Por el SI, aprobando la proposición de eliminación de los artículos 94°, 191°, 192°, 193°, 194°, 195°; votaron los siguientes Honorables Senadores: **ARAUJO RUMIE FERNANDO NICOLAS, CASADO DE LÓPEZ ARLETH PATRICIA, CRISTO BUSTOS ANDRÉS, DUQUE MARQUÉZ IVÁN, ELIAS VIDAL BERNARDO MIGUEL, GUERRA DE LA ESPRIELLA ANTONIO, GUERRA DE LA ESPRIELLA MARÍA DEL ROSARIO, HOYOS GIRALDO GERMAN DARIO, NAVARRO WOLFF ANTONIO JOSÉ, SUAREZ MIRA OLGA LUCIA, TAMAYO TAMAYO FERNANDO.** En total once (11) Honorables Senadores.*

*Por el NO, negando la proposición de eliminación de los artículos 94°, 191°, 192°, 193°, 194°, 195°; votó el Honorable Senador: **VILLALBA MOSQUERA RODRIGO.***

Señor Presidente por el SI once (11) votos por el NO un (1) voto, en consecuencia ha sido aprobada la proposición de eliminación de los artículos anunciados.

Hace uso de la palabra el Señor Presidente (E), Honorable Senador Arturo Char Chaljub. Comisión Cuarta de Senado.

Hace uso de la palabra el Señor Secretario de la Comisión Cuarta de Senado, doctor Alfredo Enrique Rocha Rojas. Honorables Senadores Comisión Cuarta de Senado.

*Por el SI, aprobando la proposición de eliminación de los artículos 94°, 191°, 192°, 193°, 194°, 195°; votaron los siguientes Honorables Senadores: **ASHTON GIRALDO ALVARO, AMÍN ESCAF MIGUEL, CABRALES CASTILLO DANIEL, CEPEDA SARABIA EFRAIN JOSÉ, CHAR CHALJUB ARTURO, DUQUE GARCIA LUIS FERNANDO, GUERRA SOTO JULIO MIGUEL, MERHEG MARUN JUAN SAMY, PAREDES AGUIRRE MYRIAM ALICIA, RAMOS MAYA ALFREDO, RESTREPO ESCOBAR JUAN CARLOS.** En total once (11) Honorables Senadores.*

Señor Presidente por el SI once (11) votos por el NO ningún voto, ha sido aprobada la proposición de eliminación de los artículos mencionados.

Hace uso de la palabra el Señor Presidente (E), Honorable Senador Arturo Char Chaljub. Gracias Secretarios.

Continuamos Señora Coordinadora.

Hace uso de la palabra la Ponente Coordinadora, Honorable Representante, Olga Lucía Velásquez Nieto. Tenemos el otro bloque de artículos para que lo verifique, Señora Secretaria, de los que están pendientes por aprobar.

Hace uso de la palabra la Señora Secretaria de las Comisiones Económicas del Congreso de la República, Doctora Elizabeth Martínez Barrera. Le sugeriría respetuosamente Señora Coordinadora, poner en consideración el 8° y el 38° que fueron los que la Senadora María del Rosario Guerra dijo que iban a votar positivamente.

Hace uso de la palabra la Ponente Coordinadora, Honorable Representante, Olga Lucía Velásquez Nieto. Votemos el 8° y el 38°, que el Centro Democrático manifestó que los votáramos aparte porque van a votar positivo, entonces Señor Presidente para poner a consideración el artículo 8 y 38.

Hace uso de la palabra el Señor Presidente (E), Honorable Senador Arturo Char Chaljub. En consideración los artículos Señora Secretaria de la Comisión Tercera de la Cámara.

Hace uso de la palabra la Señora Secretaria de las Comisiones Económicas del Congreso de la República, Doctora Elizabeth Martínez Barrera. Honorables Representantes Comisión Tercera de Cámara.

Por el SI, aprobando los artículos 8° y 38° (tal y como vienen en la ponencia), votaron los siguientes Honorables Representantes: **ARANGO TORRES JAIR, ARROYAVE BOTERO FABIO ALONSO, BARRERA RUEDA LINA MARÍA, BETANCOURT PÉREZ BAYARDO GILBERTO, BLANCO ÁLVAREZ GERMÁN ALCIDES, BONILLA SOTO CARLOS JULIO, CLAVIJO CLAVIJO ORLANDO ALFONSO, CONTENTO SANZ ELDA LUCY, CRISSIEN BORRERO EDUARDO ALFONSO, CUENCA CHAUX CARLOS ALBERTO, GARCÍA JACQUIER PIERRE EUGENIO, GÓMEZ AMÍN MAURICIO, MENDEZ BECHARA RAYMUNDO ELIAS, MORENO VILLAMIZAR CHRISTIAN JOSÉ, PÉREZ PINEDA OSCAR DARIO, RAMÍREZ VALENCIA LEÓN DARÍO, ROJAS VERGARA CANDELARIA PATRICIA, SERRANO PÉREZ JAIME ENRIQUE, VELÁSQUEZ NIETO**

OLGA LUCIA, ZABARAIN D'ARCE ARMANDO ANTONIO. En total veinte (20) Honorables Representantes.

Señor Presidente la Comisión Tercera de la Cámara de Representantes, votó de la siguiente manera por el SI veinte (20) votos por el NO cero, en consecuencia han sido aprobados los artículos 8 y 38 tal y como viene la ponencia.

Hace uso de la palabra el Señor Presidente (E), Honorable Senador Arturo Char Chaljub. Comisión Cuarta de Cámara.

Hace uso de la palabra el Subsecretario de la Comisión Cuarta de Cámara, doctor Carlos Triana Suárez. Con gusto Señor Presidente.

Por el SI, aprobando los artículos 8° y 38° (tal y como vienen en la ponencia), votaron los siguientes Honorables Representantes: **ABRIL TARACHE JORGE CAMILO, BENAVIDES SOLARTE DIELA LILIANA, BENJUMEA MORENO EDUAR LUIS, CASTAÑO PÉREZ MARIO ALBERTO, CASTILLO SUÁREZ FABIAN GERARDO, CORDOBA MANYOMA NILTON, CURI OSORIO MARTHA CECILIA, DIAZGRANADOS ABADÍA EDUARDO AGATÓN, ELIZALDE GÓMEZ RAFAEL, FLÓREZ ASPRILLA JOSÉ BERNARDO, GALLÓN ARANGO LUIS HORACIO, GONZÁLEZ DUARTE KELYN JOHANA, GUERRA DE LA ROSA ORLANDO ANIBAL, GUERRERO MONTAÑO NICOLAS DANIEL, LEMOS URIBE JUAN FELIPE, MORENO MARMOLEJO LUZ ADRIANA, RESTREPO SALAZAR ANTONIO, RIVERA PEÑA JUAN CARLOS, ROLDAN AVENDAÑO JOHN JAIRO, SINISTERRA VALENCIA HERNÁN, VILLAMIL BENAVIDES ANGELO ANTONIO, ZORRO AFRICANO GLORIA BETTY, ZULUAGA HENAO MARÍA REGINA.** En total veintitrés (23) Honorables Representantes.

Señor Presidente han votado veintitrés (23) Honorables Representantes por el SI, por el NO cero, en tal sentido han sido aprobados los artículos.

Hace uso de la palabra el Señor Presidente (E), Honorable Senador Arturo Char Chaljub. Comisión Tercera de Senado.

Hace uso de la palabra el Señor Secretario de la Comisión Tercera de Senado, doctor Rafael Oyola Ordosgoitia. Comisión Tercera del Senado.

Por el SI, aprobando los artículos 8° y 38° (tal y como vienen en la ponencia), votaron los siguientes Honorables Senadores: **ARAUJO RUMIE FERNANDO NICOLAS, CASADO DE LÓPEZ ARLETH PATRICIA, CRISTO BUSTOS ANDRÉS, ELIAS VIDAL BERNARDO MIGUEL, GUERRA DE LA ESPRIELLA ANTONIO, GUERRA DE LA ESPRIELLA MARÍA DEL ROSARIO, HOYOS GIRALDO GERMAN DARIO, NAVARRO WOLFF**

ANTONIO JOSÉ, SUAREZ MIRA OLGA LUCIA, TAMAYO TAMAYO FERNANDO, VILLALBA MOSQUERA RODRIGO. En total once (11) Honorables Senadores.

Señor Presidente por el SI once (11) votos por el NO cero, en consecuencia han sido aprobados los artículos 8° y 38°.

Hace uso de la palabra el Señor Presidente (E), Honorable Senador Arturo Char Chaljub. Comisión Cuarta de Senado.

Hace uso de la palabra el Señor Secretario de la Comisión Cuarta de Senado, doctor Alfredo Enrique Rocha Rojas. Honorables Senadores Comisión Cuarta de Senado.

Por el SI, aprobando los artículos 8° y 38° (tal y como vienen en la ponencia), votaron los siguientes Honorables Senadores: **ASHTON GIRALDO ALVARO, AMÍN ESCAF MIGUEL, CABRALES CASTILLO DANIEL, CEPEDA SARABIA EFRAIN JOSÉ, CHAR CHALJUB ARTURO, DUQUE GARCIA LUIS FERNANDO, GUERRA SOTO JULIO MIGUEL, MERHEG MARUN JUAN SAMY, PAREDES AGUIRRE MYRIAM ALICIA, RAMOS MAYA ALFREDO, RESTREPO ESCOBAR JUAN CARLOS.** En total once (11) Honorables Senadores.

Señor Presidente por el SI once (11) votos por el NO ningún voto, han sido aprobados los artículos 8° y 38°.

Hace uso de la palabra el Señor Presidente (E), Honorable Senador Arturo Char Chaljub. Gracias Secretarios.

Señora Coordinadora continúe.

Hace uso de la palabra la Ponente Coordinadora, Honorable Representante, Olga Lucía Velásquez Nieto. Presidente, vamos a poner a consideración el artículo 102, el cual corresponde a las facultades extraordinarias para el desarrollo rural y agropecuario.

Ayer mencionábamos que frente al artículo inicial que se radico y a lo que hoy está en la ponencia esta complementada las facultades.

Hace uso de la palabra el Señor Presidente (E), Honorable Senador Arturo Char Chaljub. Muy bien, Señora Secretaria vamos a poner en consideración el artículo 102°, ¿Cómo vota la Comisión Tercera de Cámara?

Hace uso de la palabra la Señora Secretaria de las Comisiones Económicas del Congreso de la República, Doctora Elizabeth Martínez Barrera. Honorables Representantes Comisión Tercera de Cámara.

Por el SI, aprobando el artículo 102° (como viene la ponencia), votaron los siguientes Honorables Representantes: **ARANGO TORRES JAIR, ARROYAVE BOTERO FABIO ALONSO, BARRERA RUEDA LINA MARÍA, BETANCOURT PÉREZ BAYARDO GILBERTO, BLANCO ÁLVAREZ GERMÁN ALCIDES, BONILLA SOTO CARLOS JULIO, CLAVIJO CLAVIJO ORLANDO ALFONSO, CONTENTO SANZ ELDA LUCY, CRISSIEN BORRERO EDUARDO ALFONSO, CUENCA CHAUX CARLOS ALBERTO, GÓMEZ AMÍN MAURICIO, MENDEZ BECHARA RAYMUNDO ELIAS, MORENO VILLAMIZAR CHRISTIAN JOSÉ, RAMÍREZ VALENCIA LEÓN DARÍO, ROJAS VERGARA CANDELARIA PATRICIA, SERRANO PÉREZ JAIME ENRIQUE, VELÁSQUEZ NIETO OLGA LUCIA, ZABARAIN D'ARCE ARMANDO ANTONIO.** En total dieciocho (18) Honorables Representantes.

Por el NO, negando el artículo 102° como viene la ponencia), votaron los siguientes Honorables Representantes: **CHACÓN CAMARGO ALEJANDRO CARLOS, GARCÍA JACQUIER PIERRE EUGENIO, PÉREZ PINEDA OSCAR DARIO.** En total tres (3) Honorables Representantes.

Señor Presidente la Comisión Tercera de la Cámara de Representantes, votó de la siguiente manera por el SI dieciocho (18) votos por el NO tres (3) votos, en consecuencia el artículo 102° ha sido aprobado como viene la ponencia, con la certificación de la Secretaría que fué aprobado por la mayoría que exige la Constitución y la Ley, Señor Presidente.

Hace uso de la palabra el Señor Presidente (E), Honorable Representante Jhon Jairo Roldan Avendaño. Gracias Secretaria.

Comisión Cuarta de Cámara.

Hace uso de la palabra el Subsecretario de la Comisión Cuarta de Cámara, doctor Carlos Triana Suárez:

Con gusto Señor Presidente.

Por el SI, aprobando el artículo 102 ° (tal y como viene en la ponencia), votaron los siguientes Honorables Representantes: **ABRIL TARACHE JORGE CAMILO, BENAVIDES SOLARTE DIELA LILIANA, BENJUMEA MORENO EDUAR LUIS, CASTILLO SUÁREZ FABIAN GERARDO, CORDOBA MANYOMA NILTON, CURI OSORIO MARTHA CECILIA,**

DIAZGRANADOS ABADÍA EDUARDO AGATÓN, DIAZGRANADOS TORRES LUIS EDUARDO, ELIZALDE GÓMEZ RAFAEL, FLÓREZ ASPRILLA JOSÉ BERNARDO, GALLÓN ARANGO LUIS HORACIO, GONZÁLEZ DUARTE KELYN JOHANA, GUERRA DE LA ROSA ORLANDO ANIBAL, GUERRERO MONTAÑO NICOLAS DANIEL, LEMOS URIBE JUAN FELIPE, MORENO MARMOLEJO LUZ ADRIANA, RESTREPO SALAZAR ANTONIO, RIVERA PEÑA JUAN CARLOS, ROLDAN AVENDAÑO JOHN JAIRO, SINISTERRA VALENCIA HERNÁN, VILLAMIL BENAVIDES ANGELO ANTONIO, ZORRO AFRICANO GLORIA BETTY. En total veintidós (22) Honorables Representantes.

Por el No, negando el artículo 102° (tal y como viene la ponencia), votó la Honorables Representante: **ZULUAGA HENAO MARÍA REGINA.**

Señor Presidente han votado veintidós (22) Honorables Representantes por el SI, por el NO uno (1), en tal sentido ha sido aprobado el artículo como viene la ponencia y con las mayorías absolutas requeridas por la Constitución y la Ley.

Hace uso de la palabra el Señor Presidente (E), Honorable Senador Arturo Char Chaljub. Comisión Tercera de Senado.

Hace uso de la palabra el Señor Secretario de la Comisión Tercera de Senado, doctor Rafael Oyola Ordosgoitia. Comisión Tercera del Senado.

Por el SI, aprobando el artículo 102° (tal y como viene en la ponencia), votaron los siguientes Honorables Senadores: **CASADO DE LÓPEZ ARLETH PATRICIA, CRISTO BUSTOS ANDRÉS, ELIAS VIDAL BERNARDO MIGUEL, GUERRA DE LA ESPRIELLA ANTONIO, HOYOS GIRALDO GERMAN DARIO, NAVARRO WOLFF ANTONIO JOSÉ, SUAREZ MIRA OLGA LUCIA, TAMAYO TAMAYO FERNANDO, VILLALBA MOSQUERA RODRIGO.** En total nueve (9) Honorables Senadores.

Por el No, negando el artículo 102 (tal y como viene en la ponencia), votaron los Honorables Senadores: **ARAUJO RUMIE FERNANDO NICOLAS, DUQUE MARQUEZ IVÁN, GUERRA DE LA ESPRIELLA MARÍA DEL ROSARIO.** En total tres (3) Honorables Senadores.

Señor Presidente por el SI nueve (9) votos por el NO tres (3), en consecuencia ha sido aprobado el artículo 102°, con la certificación que se vota de la manera absoluta como lo requiere la Constitución y la Ley 5ª de 1992.

Hace uso de la palabra el Señor Presidente (E), Honorable Senador Arturo Char Chaljub. Comisión Cuarta de Senado.

Hace uso de la palabra el Señor Secretario de la Comisión Cuarta de Senado, doctor Alfredo Enrique Rocha Rojas. Honorables Senadores Comisión Cuarta de Senado.

Por el SI, aprobando el artículo 102° (tal y como viene en la ponencia), votaron los siguientes Honorables Senadores: **ASHTON GIRALDO ALVARO, AMÍN ESCAF MIGUEL, CEPEDA SARABIA EFRAIN JOSÉ, CHAR CHALJUB ARTURO, DUQUE GARCIA LUIS FERNANDO, GUERRA SOTO JULIO MIGUEL, MERHEG MARUN JUAN SAMY, PAREDES AGUIRRE MYRIAM ALICIA, RESTREPO ESCOBAR JUAN CARLOS.** En total nueve (9) Honorables Senadores.

Por el No, negando el artículo 102° (tal y como viene en la ponencia), votaron los Honorables Senadores: **CABRALES CASTILLO DANIEL, RAMOS MAYA ALFREDO.** En total dos (2) Honorables Senadores.

Señor Presidente por el SI nueve (9) votos por el NO dos (2) votos, en consecuencia ha sido aprobado el artículo 102, con la mayoría absoluta requerida para este tipo de artículos.

Hace uso de la palabra el Señor Presidente (E), Honorable Senador Arturo Char Chaljub. Gracias Secretarios.

Señora Coordinadora continúe.

Hace uso de la palabra la Ponente Coordinadora, Honorable Representante Olga Lucía Velásquez Nieto. Gracias Presidente. De acuerdo a la metodología que utilizamos quedaron unos artículos del Capítulo 1. Señora Secretaria sírvase verificar los artículos para ponerlos a consideración.

Hace uso de la palabra la Señora Secretaria de las Comisiones Económicas del Congreso de la República, Doctora Elizabeth Martínez Barrera. Presidente son los artículos 22°, 23°, 27°, 31°, 35°, (35 sale) 40°, 41° y 44°.

Hace uso de la palabra el Señor Presidente (E), Honorable Senador Arturo Char Chaljub. En Consideración.....

Hace uso de la palabra la Señora Secretaria de las Comisiones Económicas del Congreso de la República, Doctora Elizabeth Martínez Barrera. Perdón Presidente. Los vuelvo a leer Señor Presidente 22°, 23°, 27°, 31°, 40° y 41°.

Hace uso de la palabra el Señor Presidente (E), Honorable Senador Arturo Char Chaljub. En consideración los artículos, antes el Senador Navarro tiene la palabra.

Hace uso de la palabra el Honorable Senador, Antonio Navarro Wolff. Gracias Presidente.

Pido que de ese bloque se elimine el artículo 40, que es el tema de cuota de pantalla, es un tema muy sensible, que lo podamos votar independientemente, cuota de pantalla en televisión, que no quede en ese bloque que vamos a votar ahora, por favor.

Hace uso de la palabra el Señor Presidente (E), Honorable Senador Arturo Char Chaljub. Senadora Guerra.

Hace uso de la palabra la Honorable Senadora, María del Rosario Guerra de la Espriella. Gracias Presidente.

Igualmente el artículo 41 que es un artículo sensible, como el artículo 44°, le propongo votarlos independientes para poder darle un debate a esos artículos.

Hace uso de la palabra el Señor Presidente (E), Honorable Senador Arturo Char Chaljub. En consideración ¿Cuáles son los artículos Señora Secretaria?

Hace uso de la palabra la Señora Secretaria de las Comisiones Económicas del Congreso de la República, Doctora Elizabeth Martínez Barrera. 22°, 23°, 27°, 31°, 40° y 41° Señor Presidente, a no ser que usted ordene sacar el 40°, que fue lo que solicitó el Senador Navarro, es su decisión.

Hace uso de la palabra el Señor Presidente (E), Honorable Senador Arturo Char Chaljub. Saque el artículo 40° que menciona el Senador Navarro y vuelva y léalos otra vez.

Hace uso de la palabra la Señora Secretaria de las Comisiones Económicas del Congreso de la República, Doctora Elizabeth Martínez Barrera. Y el 41° Señor Presidente, lo solicito la Senadora María del Rosario.

Quedarían el 22°, 23°, 27° y 31°.

Hace uso de la palabra el Señor Presidente (E), Honorable Senador Arturo Char Chaljub. Señora Coordinadora.

Hace uso de la palabra la Ponente Coordinadora, Honorable Representante, Olga Lucía Velásquez Nieto. Presidente, en aras de avanzar en el ejercicio, Señora Secretaria sumemos el segundo bloque que teníamos pendiente, para dejar solamente los artículos 40 y 41; pero tengamos en cuenta el resto de artículos.

Hace uso de la palabra el Señor Presidente (E), Honorable Senador Arturo Char Chaljub. Mencione nuevamente los artículos Señora Secretaria, ¿cuáles son?

Hace uso de la palabra la Señora Secretaria de las Comisiones Económicas del Congreso de la República, Doctora Elizabeth Martínez Barrera. 22°, 23°, 27° y 31° del primer bloque y del segundo bloque falta el 54, Señor Presidente ponga en consideración el 22°, 23°, 27° y 31°, por favor.

Hace uso de la palabra el Señor Presidente (E), Honorable Senador Arturo Char Chaljub. En consideración los artículos ¿Cómo vota la Comisión Tercera de Cámara?

Hace uso de la palabra la Señora Secretaria de las Comisiones Económicas del Congreso de la República, Doctora Elizabeth Martínez Barrera. Honorables Representantes Comisión Tercera de Cámara.

Por el SI, aprobando los artículos 22°, 23°, 27° y 31° (como vienen en la ponencia), votaron los siguientes Honorables Representantes: **ARANGO TORRES JAIR, BARRERA RUEDA LINA MARÍA, BETANCOURT PÉREZ BAYARDO GILBERTO, BLANCO ÁLVAREZ GERMÁN ALCIDES, BONILLA SOTO CARLOS JULIO, CLAVIJO CLAVIJO ORLANDO ALFONSO, CONTENTO SANZ ELDA LUCY, CRISSIEN BORRERO EDUARDO ALFONSO, CUENCA CHAUX CARLOS ALBERTO, GÓMEZ AMÍN MAURICIO, MENDEZ BECHARA RAYMUNDO ELIAS, RAMÍREZ VALENCIA LEÓN DARÍO, ROJAS VERGARA CANDELARIA PATRICIA, SERRANO PÉREZ JAIME ENRIQUE, VELÁSQUEZ NIETO OLGA LUCIA, ZABARAIN D'ARCE ARMANDO ANTONIO.** En total dieciséis (16) Honorables Representantes.

Por el NO, negando los artículos 22°, 23°, 27° y 31° (como vienen en la ponencia), votaron los siguientes Honorables Representantes: **CHACÓN CAMARGO ALEJANDRO CARLOS, GARCÍA JACQUIER PIERRE EUGENIO, MORENO VILLAMIZAR CHRISTIAN JOSÉ.** En total tres (3) Honorables Representantes.

Señor Presidente la Comisión Tercera de la Cámara de Representantes, votó de la siguiente manera por el SI dieciséis (16) votos por el NO tres (3) votos, en

consecuencia han sido aprobados los artículos 22°, 23°, 27° y 31° como vienen en la ponencia.

Hace uso de la palabra el Honorable Representante, Jhon Jairo Roldan Avendaño (presidente). Comisión Cuarta de Cámara.

Hace uso de la palabra el Subsecretario de la Comisión Cuarta de Cámara, doctor Carlos Triana Suárez. Con gusto Señor Presidente.

Por el SI, aprobando los artículos 22°, 23°, 27° y 31° (como vienen en la ponencia), votaron los siguientes Honorables Representantes: **BENAVIDES SOLARTE DIELA LILIANA, BENJUMEA MORENO EDUAR LUIS, CASTAÑO PÉREZ MARIO ALBERTO, CASTILLO SUÁREZ FABIAN GERARDO, CORDOBA MANYOMA NILTON, CURI OSORIO MARTHA CECILIA, DIAZGRANADOS ABADÍA EDUARDO AGATÓN, DIAZGRANADOS TORRES LUIS EDUARDO, ELIZALDE GÓMEZ RAFAEL, FLÓREZ ASPRILLA JOSÉ BERNARDO, GALLÓN ARANGO LUIS HORACIO, GONZÁLEZ DUARTE KELYN JOHANA, GUERRA DE LA ROSA ORLANDO ANIBAL, GUERRERO MONTAÑO NICOLAS DANIEL, LEMOS URIBE JUAN FELIPE, MORENO MARMOLEJO LUZ ADRIANA, RESTREPO SALAZAR ANTONIO, RIVERA PEÑA JUAN CARLOS, ROLDAN AVENDAÑO JOHN JAIRO, SINISTERRA VALENCIA HERNÁN, VILLAMIL BENAVIDES ANGELO ANTONIO, ZORRO AFRICANO GLORIA BETTY.** En total veintidós (22) Honorables Representantes.

Por el No, negando los artículos 22°, 23°, 27° y 31° (como vienen en la ponencia), votó la Honorable Representante: **ZULUAGA HENAO MARÍA REGINA.**

Señor Presidente han votado veintidós (22) Honorables Representantes por el SI, por el NO uno (1), en tal sentido ha sido aprobado el bloque de artículos.

Hace uso de la palabra el Señor Presidente (E), Honorable Senador Arturo Char Chaljub. Comisión Tercera de Senado.

Hace uso de la palabra el Señor Secretario de la Comisión Tercera de Senado, doctor Rafael Oyola Ordosgoitia. Comisión Tercera del Senado.

Por el SI, aprobando los artículos 22°, 23°, 27° y 31° (como vienen en la ponencia), votaron los siguientes Honorables Senadores: **CASADO DE LÓPEZ ARLETH PATRICIA, CRISTO BUSTOS ANDRÉS, ELIAS VIDAL BERNARDO MIGUEL, HOYOS GIRALDO GERMÁN DARIO, NAVARRO WOLFF ANTONIO JOSÉ, SUÁREZ MIRA OLGA LUCIA, TAMAYO**

TAMAYO FERNANDO, VILLALBA MOSQUERA RODRIGO. En total ocho (8) Honorables Senadores.

Por el No tres (3) votos (negando los artículos 22°, 23°, 27° y 31° (como vienen en la ponencia), votaron los Honorables Senadores: **ARAUJO RUMIE FERNANDO NICOLAS, DUQUE MÁRQUEZ IVÁN, GUERRA DE LA ESPRIELLA MARÍA DEL ROSARIO.**

Señor Presidente por el SI ocho (8) votos por el NO tres (3), en consecuencia ha sido aprobado el bloque de artículos.

Hace uso de la palabra el Señor Presidente (E), Honorable Senador Arturo Char Chaljub. Comisión Cuarta de Senado.

Hace uso de la palabra el Señor Secretario de la Comisión Cuarta de Senado, doctor Alfredo Enrique Rocha Rojas. Honorables Senadores Comisión Cuarta de Senado.

Por el SI, aprobando los artículos 22°, 23°, 27° y 31° (como vienen en la ponencia), votaron los siguientes Honorables Senadores: **ASHTON GIRALDO ALVARO, AMÍN ESCAF MIGUEL, CEPEDA SARABIA EFRAIN JOSÉ, CHAR CHALJUB ARTURO, DUQUE GARCIA LUIS FERNANDO, GUERRA SOTO JULIO MIGUEL, MERHEG MARUN JUAN SAMY, PAREDES AGUIRRE MYRIAM ALICIA, RESTREPO ESCOBAR JUAN CARLOS.** En total nueve (9) Honorables Senadores.

Por el No dos (2) votos negando los artículos 22°, 23°, 27° y 31°(como vienen en la ponencia), votaron los Honorables Senadores: **CABRALES CASTILLO DANIEL, RAMOS MAYA ALFREDO.**

Señor Presidente por el SI nueve (9) votos por el NO dos (2) votos, en consecuencia ha sido aprobado este bloque de artículos.

Hace uso de la palabra el Señor Presidente (E), Honorable Senador Arturo Char Chaljub. Gracias Secretarios.

Senador Araujo, tiene la palabra.

Hace uso de la palabra el Honorable Senador, Fernando Nicolás Araujo Rumie. Gracias Presidente.

Es sencillamente para dejar una constancia, me hubiera gustado sacar de ese bloque el artículo 31, pero como no fue posible tomar la palabra antes, ahora me toca dejarlo solo como constancia. Nosotros presentamos una proposición en el

artículo 31, que quedó como constancia según se votó hoy en estas Comisiones Conjuntas, que se refiere a lo siguiente:

Es una modificación a ese artículo, para que se pueda reglamentar en un lapso corto, dentro del Sistema Integrado de Transporte Masivo de Cartagena y de otras ciudades, que también le servirá mucho el transporte acuático.

Lo que debo explicar es que, Cartagena que tiene unos caños, unos lagos y una bahía puede servir para mejorar la movilidad de esa ciudad y que de esa manera, utilizando el transporte acuático integrado con el transporte masivo, se podría desembotellar gran parte de la ciudad de Cartagena; sin embargo hay unos problemas reglamentarios, cada muelle debería convertirse en una sociedad portuaria y eso realmente desborda la capacidad de TRANSCARIBE; entonces hemos solicitado se incluya eso en el artículo 31.

Quería dejar constancia que el Señor Ministro de Hacienda, en representación del Gobierno se comprometió con nosotros a incluir ese elemento en la ponencia para segundo debate.

Muchas gracias Presidente.

Hace uso de la palabra el Señor Presidente (E), Honorable Senador Arturo Char Chaljub. Señora Coordinadora por favor siguiente bloque.

Hace uso de la palabra la Ponente Coordinadora, Honorable Representante, Olga Lucía Velásquez Nieto. Gracias Señor Presidente.

Tenemos ya organizado el otro bloque, nos quedan tres bloques de artículos, vamos a organizar el bloque de los demás componentes, Señora Secretaria, dejando pendientes los...Señora Secretaria para que nos diga cuáles son los artículos que vamos a votar.

Hace uso de la palabra la Señora Secretaria de las Comisiones Económicas del Congreso de la República, Doctora Elizabeth Martínez Barrera. Señor Presidente, para que usted ponga en consideración los siguientes artículos: 61°, 62°, 88°, 89°, 160°, 164°, 165°, 167°, 169° y 170°.

Hace uso de la palabra el Señor Presidente (E), Honorable Senador Arturo Char Chaljub. En consideración el bloque de artículos.

Representante Abril.

Hace uso de la palabra el Honorable Representante, Camilo Abril Tarache. Estos artículos Olga, mi Representante querida, Presidente y

Secretaria Elizabeth, habíamos solicitado que el 167, 169 y 170 los excluyéramos, nuevamente ustedes los intentan, entonces los nombrando otra vez acá, igual que el 160 y el 164 del Representante Cuenca.

Hace uso de la palabra la Ponente Coordinadora, Honorable Representante, Olga Lucía Velásquez Nieto. Representante Abril, sacamos del bloque el 167, 169 y el 170.

Hace uso de la palabra el Señor Presidente (E), Honorable Senador Arturo Char Chaljub. Secretaria cómo queda el bloque sacando los artículos.

Hace uso de la palabra la Señora Secretaria de las Comisiones Económicas del Congreso de la República, Doctora Elizabeth Martínez Barrera. El bloque queda de la siguiente manera: artículo 61°, 62°, 88°, 89°, 160°, 164° y 165°.

Hace uso de la palabra el Señor Presidente (E), Honorable Senador Arturo Char Chaljub. Senador Antonio Navarro.

Hace uso de la palabra el Honorable Senador, Antonio Navarro Wolff. Anuncio mi voto negativo porque están los artículos 164 y 165, sobre licencia ambiental express, así aunque estoy de acuerdo con los otros artículo voy a votar negativamente el anuncio.

Hace uso de la palabra el Señor Presidente (E), Honorable Senador Arturo Char Chaljub. Representante Gallón.

Hace uso de la palabra el Honorable Representante, Luis Horacio Gallón Arango. Nosotros hemos venido analizando mucho el tema de las licencias de que habla ese artículo, para nosotros no son licencias express, son licencias que tienen un tiempo y un tiempo que van a agilizar que se puedan organizar muchos temas, mineros, energéticos en este país de la mejor manera posible.

Ya para que una licencia no se demore 10 o 15 años; entonces mi voto será positivo.

Hace uso de la palabra el Señor Presidente (E), Honorable Senador Arturo Char Chaljub. En consideración los artículos Señora Secretaria, vuelva y los lee y los pone en consideración.

Hace uso de la palabra la Señora Secretaria de las Comisiones Económicas del Congreso de la República, Doctora Elizabeth Martínez

Barrera. Con mucho gusto Presidente. Honorables Congresistas el Presidente ha puesto en consideración los artículos 61°, 62°, 88°, 89°, 160°, 164° y 165°.

Honorables Representantes Comisión Tercera de Cámara.

Por el SI, aprobando los artículos 61°, 62°, 88°, 89°, 160°, 164° y 165° (como vienen en la ponencia), votaron los siguientes Honorables Representantes: ARANGO TORRES JAIR, ARROYAVE BOTERO FABIO ALONSO, BARRERA RUEDA LINA MARÍA, BETANCOURT PÉREZ BAYARDO GILBERTO, BLANCO ÁLVAREZ GERMÁN ALCIDES, BONILLA SOTO CARLOS JULIO, CLAVIJO CLAVIJO ORLANDO ALFONSO, CONTENTO SANZ ELDA LUCY, CRISSIEN BORRERO EDUARDO ALFONSO, GOMEZ AMÍN MAURICIO, MENDEZ BECHARA RAYMUNDO ELIAS, RAMÍREZ VALENCIA LEÓN DARÍO, ROJAS VERGARA CANDELARIA PATRICIA, SERRANO PÉREZ JAIME ENRIQUE, VELÁSQUEZ NIETO OLGA LUCIA, ZABARAIN D'ARCE ARMANDO ANTONIO. En total dieciséis (16) Honorables Representantes.

Por el NO, negando los artículos 61°, 62°, 88°, 89°, 160°, 164° y 165° (como vienen en la ponencia), votaron los siguientes Honorables Representantes: CHACÓN CAMARGO ALEJANDRO CARLOS, CUENCA CHAUX CARLOS ALBERTO, GARCÍA JACQUIER PIERRE EUGENIO, PÉREZ PINEDA OSCAR DARÍO. En total cuatro (4) Honorables Representantes.

Señor Presidente la Comisión Tercera de la Cámara de Representantes, votó de la siguiente manera por el SI dieciséis (16) votos por el NO cuatro (4) votos, en consecuencia han sido aprobados los artículos 61°, 62°, 88°, 89°, 160°, 164° y 165° como vienen en la ponencia.

Hace uso de la palabra el Señor Presidente (E), Honorable Senador Arturo Char Chaljub. Comisión Cuarta de Cámara.

Hace uso de la palabra el Subsecretario de la Comisión Cuarta de Cámara, doctor Carlos Triana Suárez. Con gusto Señor Presidente.

Por el SI, aprobando los artículos 61°, 62°, 88°, 89°, 160°, 164° y 165° (como vienen en la ponencia), votaron los siguientes Honorables Representantes: BENAVIDES SOLARTE DIELA LILIANA, BENJUMEA MORENO EDUARDO LUIS, CASTILLO SUÁREZ FABIAN GERARDO, CURI OSORIO MARTHA CECILIA, DIAZGRANADOS ABADÍA EDUARDO AGATÓN, DIAZGRANADOS TORRES LUIS EDUARDO, ELIZALDE GÓMEZ RAFAEL, FLÓREZ ASPRILLA JOSÉ BERNARDO, GALLÓN ARANGO LUIS HORACIO, GONZÁLEZ DUARTE KELYN JOHANA, GUERRA DE LA ROSA ORLANDO ANIBAL, MORENO MARMOLEJO LUZ ADRIANA,

RESTREPO SALAZAR ANTONIO, RIVERA PEÑA JUAN CARLOS, ROLDAN AVENDAÑO JOHN JAIRO, SINISTERRA VALENCIA HERNÁN, VILLAMIL BENAVIDES ANGELO ANTONIO, ZORRO AFRICANO GLORIA BETTY. En total dieciocho (18) Honorables Representantes.

Por el No, negando los artículos 61°, 62°, 88°, 89°, 160°, 164° y 165° (como vienen en la ponencia), votaron los Honorables Representantes: **ABRIL TARACHE JORGE CAMILO, ZULUAGA HENAO MARÍA REGINA.** En total dos (2) Honorables Representantes.

Señor Presidente han votado dieciocho (18) Honorables Representantes por el SI, por el NO dos, ha sido aprobado el bloque de artículos.

Hace uso de la palabra el Señor Presidente (E), Honorable Senador Arturo Char Chaljub. Comisión Tercera de Senado.

Hace uso de la palabra el Señor Secretario de la Comisión Tercera de Senado, doctor Rafael Oyola Ordosgoitia. Comisión Tercera del Senado.

Por el SI, aprobando los artículos los artículos 61°, 62°, 88°, 89°, 160°, 164° y 165° (como vienen en la ponencia), votaron los siguientes Honorables Senadores: **CASADO DE LÓPEZ ARLETH PATRICIA, CRISTO BUSTOS ANDRÉS, ELIAS VIDAL BERNARDO MIGUEL, GUERRA DE LA ESPRIELLA ANTONIO, HOYOS GIRALDO GERMÁN DARIO, SUÁREZ MIRA OLGA LUCIA, TAMAYO TAMAYO FERNANDO, VILLALBA MOSQUERA RODRIGO.** En total ocho (8) Honorables Senadores.

Por el No, negando los artículos 61°, 62°, 88°, 89°, 160°, 164° y 165° (como vienen en la ponencia), votaron los Honorables Senadores: **ARAUJO RUMIE FERNANDO NICOLAS, DUQUE MÁRQUEZ IVÁN, GUERRA DE LA ESPRIELLA MARÍA DEL ROSARIO, NAVARRO WOLFF ANTONIO JOSÉ.** En total cuatro (4) Honorables Senadores.

Señor Presidente por el SI ocho (8) votos por el NO cuatro (4), en consecuencia ha sido aprobado el bloque de artículos.

Hace uso de la palabra el Señor Presidente (E), Honorable Senador Arturo Char Chaljub. Comisión Cuarta de Senado.

Hace uso de la palabra el Señor Secretario de la Comisión Cuarta de Senado, doctor Alfredo Enrique Rocha Rojas. Honorables Senadores Comisión Cuarta de Senado.

*Por el SI, aprobando los artículos 61°, 62°, 88°, 89°, 160°, 164° y 165° (como vienen en la ponencia), votaron los siguientes Honorables Senadores: **ASHTON GIRALDO ALVARO, AMÍN ESCAF MIGUEL, CEPEDA SARABIA EFRAIN JOSÉ, CHAR CHALJUB ARTURO, DUQUE GARCIA LUIS FERNANDO, GUERRA SOTO JULIO MIGUEL, MERHEG MARUN JUAN SAMY, PAREDES AGUIRRE MYRIAM ALICIA, RESTREPO ESCOBAR JUAN CARLOS.** En total nueve (9) Honorables Senadores.*

*Por el No, negando los artículos 61°, 62°, 88°, 89°, 160°, 164° y 165° (como vienen en la ponencia), votaron los Honorables Senadores: **CABRALES CASTILLO DANIEL, RAMOS MAYA ALFREDO.** En total dos (2) Honorables Senadores.*

Señor Presidente por el SI nueve (9) votos por el NO dos (2) votos, en consecuencia ha sido aprobado este bloque de artículos.

Hace uso de la palabra el Señor Presidente (E), Honorable Senador Arturo Char Chaljub. Gracias Secretarios.

Señora Coordinadora continuemos, siguiente bloque de artículos.

Hace uso de la palabra la Ponente Coordinadora, Honorable Representante, Olga Lucía Velásquez Nieto. Vamos a votar un bloque de artículos que habíamos dejado pendientes de los otros capítulos y tienen aval del Gobierno.

Señora Secretaria sírvase leer los artículos.

Hace uso de la palabra la Señora Secretaria de las Comisiones Económicas del Congreso de la República, Doctora Elizabeth Martínez Barrera. Si Señora, por orden de la Presidencia, son los siguientes artículos: 35°, 44°, 54°, 63°, 92°, 93° y 159°.

Estos artículos habían quedado pendientes en la votación anterior, cuando se votaron los artículos que tenían proposición con aval del Gobierno.

Hace uso de la palabra el Señor Presidente (E), Honorable Senador Arturo Char Chaljub. Representante Abril.

Hace uso de la palabra el Honorable Representante, Camilo Abril Tarache. Muchas gracias Señor Presidente, le agradezco mucho su gentileza y su deferencia para estas regiones tan apartadas del país; pero que tanto quieren a Colombia.

Tengo el sentimiento Señor Presidente, con el tema de región y hay tres artículos que no los he podido entender y por eso quisiera que los retiráramos, mientras los discutimos o que alguien nos explique este tema de región, porque estoy sintiendo que están también intentando, en estos artículos, coger algunos recursos de los departamentos para ser administrados por el Gobierno Central y son los artículos 63°, 92° y 93°.

Reconozco públicamente que no es mi especialidad; pero me preocupa que en esos tres artículos aparece la palabra región; es decir, traerse los recursos para de una vez administrarlos a través del Gobierno Nacional.

Por eso les propongo a todos que estos artículos los saquemos de este bloque, si es tan amable Señor Presidente.

Muchas gracias.

Hace uso de la palabra la Ponente Coordinadora, Honorable Representante, Olga Lucía Velásquez Nieto. *Presidente, los artículos 92 y 93, Representante, corresponden a los juegos novedosos que no están hoy a cargo de los entes territoriales, ni por ley le corresponde, es a COLJUEGOS, además no se están hoy cobrando.*

Qué le generan estos artículos a los departamentos?, ingresos!; de acuerdo al calculo que estableció el Ministerio de Hacienda, en los cuatro años hay un promedio de 100.000 millones de pesos que pueden recaudarse y van a ir a una fiducia y de ahí se distribuyen a los entes territoriales; es decir, no se está afectando a los entes territoriales, al contrario se les está generando ingresos a los entes territoriales a través de estos artículos.

Hace uso de la palabra el Señor Presidente (E), Honorable Senador Arturo Char Chaljub. *Representante Lina Barrera.*

Hace uso de la palabra el Honorable Representante, Lina María Barrera Rueda. *Gracias Presidente.*

Presidente, tengo entendido que estos artículos tienen proposiciones avaladas por el Gobierno.

Hace uso de la palabra el Señor Presidente (E), Honorable Senador Arturo Char Chaljub. *Discúlpeme, Representante Lina. Otra vez se llenó el Recinto, otra vez se subió el nivel de ruido, ya no entendemos.*

Qué hacemos, volvemos a suspender, seguimos o paramos?.

Hace uso de la palabra el Honorable Representante, Lina María Barrera Rueda. Quisiera que la Secretaria me confirmara si estos artículos, tienen proposiciones avaladas por el Gobierno, para que por favor nos las lean y proceder a votar.

Hace uso de la palabra el Señor Presidente (E), Honorable Senador Arturo Char Chaljub. Señora Coordinadora.

Hace uso de la palabra la Señora Secretaria de las Comisiones Económicas del Congreso de la República, Doctora Elizabeth Martínez Barrera. Señor Presidente, como le dije anteriormente estos artículos que acabo de leer son con proposición avalada por el Gobierno.

Hace uso de la palabra el Señor Presidente (E), Honorable Senador Arturo Char Chaljub. Vamos a leer los artículos.

Hace uso de la palabra la Señora Secretaria de las Comisiones Económicas del Congreso de la República, Doctora Elizabeth Martínez Barrera. 35, 44, 54, 63, 92, 93 y 159.

Hace uso de la palabra el Señor Presidente (E), Honorable Senador Arturo Char Chaljub. En consideración los artículos.

Representante Cuenca tiene la palabra.

Hace uso de la palabra el Honorable Representante, Carlos Alberto Cuenca Chaux. Presidente y Señora Secretaria, le pido el favor retirar de ese bloque de proposiciones el artículo 35 porque tiene dos proposiciones y lo votemos aparte. Pongamos en consideración las proposiciones y lo votamos independiente.

Muchas gracias Presidente.

Hace uso de la palabra el Señor Presidente (E), Honorable Senador Arturo Char Chaljub. Sacamos el artículo y queda entonces el bloque en consideración, léalo nuevamente Secretaria, sin el artículo 35°.

Senador Guerra.

Hace uso de la palabra el Honorable Senador, Antonio Guerra de la Espriella. Presidente gracias.

Para solicitarle que de este grupo de artículos que se ha mencionado, se lea el 63 por cuanto hace ya varios minutos sino horas, se solicitó que se sustrajera el

literal C, porque hace parte de ese grupo de artículos que ha generado una discusión sobre el monopolio rentístico.

Hace uso de la palabra el Señor Presidente (E), Honorable Senador Arturo Char Chaljub. Representante Ramírez.

Hace uso de la palabra el Honorable Representante, León Darío Ramírez Valencia. Muchas gracias Señor Presidente.

Señora Coordinadora, nosotros como coordinadores y ponentes el artículo 35 fue ampliamente debatido y fue avalado por el Gobierno Nacional, le pido que incluya en el bloque el artículo 35°.

Hace uso de la palabra el Señor Presidente (E), Honorable Senador Arturo Char Chaljub. Senadora Guerra.

Hace uso de la palabra la Honorable Senadora, María del Rosario Guerra de la Espriella. Gracias Presidente.

Nuevamente sobre los artículos 44° y 54°. Quiero recordarle a los Honorables Congresistas, el artículo 44 es un artículo que se titula sanciones en materia de tecnología de la información y las comunicaciones, es un artículo que no tiene unidad de materia con el plan, es un artículo que debe ir en una Ley propia que reforme precisamente esas multas. Estamos totalmente de acuerdo que haya que fortalecer las multas y las exigencias a todos los operadores de telecomunicaciones; pero por unidad de materia es un artículo que no debe ir en este Plan de Desarrollo.

El artículo 54, vuelvo y le pido votar negativo o eliminar ese artículo, ese artículo reforma la Ley 30, sin haberle dado el debate suficiente sobre el tema.

Creo que esos dos artículos deben ir en leyes propias.

Gracias Presidente.

Hace uso de la palabra el Señor Presidente (E), Honorable Senador Arturo Char Chaljub. Representante Betty Zorro.

Hace uso de la palabra la Honorable Representante, Gloria Betty Zorro Africano. Presidente gracias.

Para referirme al artículo 35, si bien es cierto hay una proposición avalada por el Gobierno, pero la proposición no está acorde con la solicitud hecha por el ente que hace la solicitud frente al porcentaje. El Gobierno avala el 1.2 y la solicitud está

hecha al 1.5, este artículo tiene que ver y de alguna manera resuelve algunas de las inquietudes que hay frente al paro de transportadores en este momento, por eso se está haciendo esa solicitud.

Le pido el favor que revisemos con mucho cuidado, porque son tres puntos y los revisemos, para que no se caiga en esas circunstancias que pondría en aprietos en este momento un evento de convenio y de arreglo con los transportadores.

Muchas gracias.

Hace uso de la palabra el Señor Presidente (E), Honorable Senador Arturo Char Chaljub. *Señora Coordinadora de Ponentes frente al artículo 35.*

Hace uso de la palabra la Ponente Coordinadora, Honorable Representante, Olga Lucía Velásquez Nieto. *Presidente, primero pedirle el favor que volvamos a recuperar el orden en la sesión, porque no nos estamos escuchando y ya nos hace falta....*

Hace uso de la palabra el Señor Presidente (E), Honorable Senador Arturo Char Chaljub. *Se suspende la sesión por cinco minutos.*

Hace uso de la palabra la Señora Secretaria de las Comisiones Económicas del Congreso de la República, Doctora Elizabeth Martínez Barrera. *Y ahora si definitivamente los asesores de todos los ministerios, cinco de Hacienda y cinco del Departamento Nacional de Planeación se quedan, el resto por orden de la Presidencia, se salen por favor.*

Hace uso de la palabra el Señor Presidente (E), Honorable Senador Arturo Char Chaljub. *Los Senadores Ashton, Cepeda, Restrepo ayúdenos a hacer un poco de orden.*

Ya llevamos nueve horas sesionando.

Señora Coordinadora por favor frente al artículo 35°.

Hace uso de la palabra la Ponente Coordinadora, Honorable Representante, Olga Lucía Velásquez Nieto. *Frente al artículo 35, vamos a retirarlo de este bloque de artículos y aclararle al Senador Guerra, que el literal C del 63 se retiró.*

Entonces Señora Secretaria.

Hace uso de la palabra el Señor Presidente (E), Honorable Senador Arturo Char Chaljub. *Senador Antonio Navarro.*

Hace uso de la palabra el Honorable Senador, Antonio Navarro Wolff. Presidente, le solicito al Señor Ministro del Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible, ¿dónde está el Señor Ministro? Venga Ministro.

Acaba de aparecer el día de hoy la respuesta a un concepto solicitado por el Gobierno, sobre el tema de la continuidad de proyectos mineros en páramos. El 159 habla del tema de páramos y ahí en el proyecto del Gobierno se permite la continuidad hasta su terminación de los proyectos mineros que estén ya con contrato en realización.

Dice el concepto: “Solo será constitucionalmente admisible permitir la continuidad hasta su terminación de aquellos contratos de concesión minera que no pongan en riesgo los ecosistemas de páramo”.

Hace uso de la palabra el Señor Presidente (E), Honorable Senador Arturo Char Chaljub. Senador a qué artículo se refiere?.

Hace uso de la palabra el Honorable Senador, Antonio Navarro Wolff. 159.

Hace uso de la palabra el Señor Presidente (E), Honorable Senador Arturo Char Chaljub. Ese está en el bloque Señora Coordinadora?.

Hace uso de la palabra el Honorable Senador, Antonio Navarro Wolff. Sí, está en el bloque.

Yo si quisiera que eso que coincide con una proposición que habíamos presentado, de qué manera vaya a modificarse en la posición del Gobierno sobre el 159?.

Hace uso de la palabra el Señor Presidente (E), Honorable Senador Arturo Char Chaljub. Vamos a escuchar al Señor Ministro del Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible.

Hace uso de la palabra el Ministro del Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible, doctor Gabriel Vallejo López. Buenas noches.

Senador Navarro, varios temas importantes:

Ese concepto, fue concepto del Consejo de Estado, que solicitamos nosotros en el proceso de la limitación del Páramo de Santurbán, pero es importante mencionar tres elementos Senador: El concepto hace referencia a todos los temas normativos ambientales, a los derechos de propiedad y a los temas ambientales y la conclusión que es el tema que más nos interesa acá, es que no se puede dejar de

proteger el medio ambiente; pero tampoco tenemos que dejar de respetar las actividades que con anterioridad del 2010 se han desarrollado, salvo que pongan en peligro el ecosistema de páramos.

Lo más importante, Senador, de ese concepto del Consejo de Estado, es que una vez más, le dice al país que el cuidado de esos ecosistemas, ya se ha por hecho cuando usted otorga una licencia ambiental, cuyo objetivo fundamental es preservar, es decir, aquellas empresas que están allí, lo que están diciendo es: "Usted ya otorgó una licencia que tiene que haber cumplido unos requisitos para mitigar, mejorar los efectos que están haciendo con su actividad.

En cualquier caso Senador, también dejó constancia de los comentarios que ustedes hicieron, en cualquier caso si se comprueba que no se están cumpliendo con los requisitos ambientales, de la manera en que se entrega la licencia ambiental, esos títulos pueden ser caducados desde el punto de vista minero o puede ser revocada la licencia ambiental.

Hace uso de la palabra el Señor Presidente (E), Honorable Senador Arturo Char Chaljub. Los artículos por favor Señora Secretaria. Allí no se encuentra ese artículo Senador Navarro, en este bloque no está.

Hace uso de la palabra la Ponente Coordinadora, Honorable Representante, Olga Lucía Velásquez Nieto. Es el 159, si está

Hace uso de la palabra el Señor Presidente (E), Honorable Senador Arturo Char Chaljub. Si esta, me dijo usted ahora que no.

Hace uso de la palabra la Señora Secretaria de las Comisiones Económicas del Congreso de la República, Doctora Elizabeth Martínez Barrera. El 159 si esta en este bloque, Señor Presidente.

Hace uso de la palabra el Señor Presidente (E), Honorable Senador Arturo Char Chaljub. Señora Secretaria, vamos a poner en consideración el bloque de artículos ¿Cuáles son los artículos?

Hace uso de la palabra la Señora Secretaria de las Comisiones Económicas del Congreso de la República, Doctora Elizabeth Martínez Barrera. Señor Presidente, el Senador Guerra solicitó darle lectura a la proposición del artículo 63°.

Hace uso de la palabra el Señor Presidente (E), Honorable Senador Arturo Char Chaljub. Léala.

Hace uso de la palabra la Señora Secretaria de las Comisiones Económicas del Congreso de la República, Doctora Elizabeth Martínez Barrera. Modifíquese el literal C, del artículo 63°, el cual quedará así:

“Los recursos obtenidos como producto del monopolio de juegos de suerte y azar (novedosos y localizados), que explota, administra y recauda COLJUEGOS de propiedad de las Entidades Territoriales destinados a financiar el aseguramiento, los cuales se contabilizarán individualmente a nombre de las Entidades Territoriales.

Firman entre otros el Senador Antonio Guerra y diez firmas más, Señor Presidente.

Esta es la proposición Senador.

Hace uso de la palabra el Señor Presidente (E), Honorable Senador Arturo Char Chaljub. Está aprobada esa proposición.

Hace uso de la palabra la Señora Secretaria de las Comisiones Económicas del Congreso de la República, Doctora Elizabeth Martínez Barrera. Señor Presidente, entonces los artículos que se pone a consideración o que usted pone a consideración son el 44°, 54°, 63°, 92°, 93° y 159°.

Hace uso de la palabra el Señor Presidente (E), Honorable Senador Arturo Char Chaljub. Representante Betty Zorro.

Hace uso de la palabra la Honorable Representante, Gloria Betty Zorro Africano. Presidente, solicitarle a la Señora Secretaria, es tan amable leerme la proposición para que quede en el audio acerca del artículo 44°.

Hace uso de la palabra el Señor Presidente (E), Honorable Senador Arturo Char Chaljub. Senador Samy Merheg.

Hace uso de la palabra el Honorable Senador, Samy Merheg Marún. Presidente, solo quiero verificar que esos artículos tienen proposiciones avaladas por el Gobierno, quiero verificar que lo que estamos votando Presidente, por favor, sea el artículo con la proposición avalada.

Hace uso de la palabra la Ponente Coordinadora, Honorable Representante, Olga Lucía Velásquez Nieto. Presidente, manifesté que este bloque de artículos fueron aquellos que quedaron pendientes de los capítulos que habíamos votado hace un rato y tienen proposiciones avaladas por el Gobierno, lo que estamos votando son artículos con proposiciones avaladas por el Gobierno.

Hace uso de la palabra el Señor Presidente (E), Honorable Senador Arturo Char Chaljub. En consideración los artículos, Señora Secretaria de la Comisión Tercera de Cámara.

Hace uso de la palabra la Señora Secretaria de las Comisiones Económicas del Congreso de la República, Doctora Elizabeth Martínez Barrera. Si Señor Presidente, por favor cierre la discusión de los artículos que acabe de darle lectura, para poder proceder al llamado a lista.

Hace uso de la palabra el Señor Presidente (E), Honorable Senador Arturo Char Chaljub. Se cierra la discusión.

Hace uso de la palabra la Señora Secretaria de las Comisiones Económicas del Congreso de la República, Doctora Elizabeth Martínez Barrera. Por su orden procedo a llamar a lista.

Honorables Representantes Comisión Tercera de Cámara.

*Por el SI, aprobando los artículos 44°, 54°, 63°, 92°, 93° y 159° (con el aval del Ministerio de Hacienda y Crédito Público), votaron los siguientes Honorables Representantes: **ARANGO TORRES JAIR, BARRERA RUEDA LINA MARÍA, BETANCOURT PÉREZ BAYARDO GILBERTO, BLANCO ÁLVAREZ GERMÁN ALCIDES, BONILLA SOTO CARLOS JULIO, CLAVIJO CLAVIJO ORLANDO ALFONSO, CONTENTO SANZ ELDA LUCY, CUENCA CHAUX CARLOS ALBERTO, GOMEZ AMÍN MAURICIO, MENDEZ BECHARA RAYMUNDO ELIAS, PÉREZ PINEDA OSCAR DARÍO, RAMÍREZ VALENCIA LEÓN DARÍO, ROJAS VERGARA CANDELARIA PATRICIA, SERRANO PÉREZ JAIME ENRIQUE, VELÁSQUEZ NIETO OLGA LUCIA, ZABARAIN D'ARCE ARMANDO ANTONIO.** En total dieciséis (16) Honorables Representantes.*

*Por el NO, negando los artículos 44°, 54°, 63°, 92°, 93° y 159° (con el aval del Ministerio de Hacienda y Crédito Público) votó el Honorable Representante: **GARCÍA JACQUIER PIERRE EUGENIO.***

Crissien Borrero Eduardo Alfonso, se encuentra fuera del Recinto Señor Presidente.

Señor Presidente la Comisión Tercera de la Cámara de Representantes, votó de la siguiente manera por el SI dieciséis (16) votos por el NO un (1) voto, en consecuencia han sido aprobados los artículos 44°, 54°, 63°, 92°, 93° y 159° con las proposiciones avaladas por el Señor Ministro.

Hace uso de la palabra el Señor Presidente (E), Honorable Senador Arturo Char Chaljub. Comisión Cuarta de Cámara.

Hace uso de la palabra el Subsecretario de la Comisión Cuarta de Cámara, doctor Carlos Triana Suárez. Con gusto Señor Presidente.

Por el SI, aprobando los artículos 44°, 54°, 63°, 92°, 93° y 159° (con el aval del Ministerio de Hacienda y Crédito Público), votaron los siguientes Honorables Representantes: **ABRIL TARACHE JORGE CAMILO, BENAVIDES SOLARTE DIELA LILIANA, BENJUMEA MORENO EDUAR LUIS, CASTAÑO PÉREZ MARIO ALBERTO, CASTILLO SUÁREZ FABIAN GERARDO, CURI OSORIO MARTHA CECILIA, DIAZGRANADOS ABADÍA EDUARDO AGATÓN, DIAZGRANADOS TORRES LUIS EDUARDO, ELIZALDE GÓMEZ RAFAEL, FLÓREZ ASPRILLA JOSÉ BERNARDO, GALLÓN ARANGO LUIS HORACIO, GONZÁLEZ DUARTE KELYN JOHANA, GUERRA DE LA ROSA ORLANDO ANIBAL, GUERRERO MONTAÑO NICOLAS DANIEL, LEMOS URIBE JUAN FELIPE, MORENO MARMOLEJO LUZ ADRIANA, RESTREPO SALAZAR ANTONIO, RIVERA PEÑA JUAN CARLOS, ROLDAN AVENDAÑO JOHN JAIRO, SINISTERRA VALENCIA HERNÁN, VILLAMIL BENAVIDES ANGELO ANTONIO, ZORRO AFRICANO GLORIA BETTY. En total veintidós (22) Honorables Representantes.**

Por el No, negando los artículos 44°, 54°, 63°, 92°, 93° y 159° (con el aval del Ministerio de Hacienda y Crédito Público), votó la Honorable Representante: **ZULUAGA HENAO MARÍA REGINA.**

Señor Presidente han votado veintidós (22) Honorables Representantes por el SI, por el NO uno (1), ha sido aprobado el bloque de artículos.

Hace uso de la palabra el Señor Presidente (E), Honorable Senador Arturo Char Chaljub. Comisión Tercera de Senado.

Hace uso de la palabra el Señor Secretario de la Comisión Tercera de Senado, doctor Rafael Oyola Ordosgoitia. Comisión Tercera del Senado.

Por el SI, aprobando los artículos los artículos 44°, 54°, 63°, 92°, 93° y 159° (con el aval del Ministerio de Hacienda y Crédito Público), votaron los siguientes Honorables Senadores: **CASADO DE LÓPEZ ARLETH PATRICIA, CELIS CARRILLO BERNABE, CRISTO BUSTOS ANDRÉS, ELIAS VIDAL BERNARDO MIGUEL, GUERRA DE LA ESPRIELLA ANTONIO, HOYOS GIRALDO GERMÁN DARIO, NAVARRO WOLFF ANTONIO JOSÉ, SUÁREZ MIRA OLGA LUCIA, TAMAYO TAMAYO FERNANDO, VILLALBA MOSQUERA RODRIGO. En total diez (10) Honorables Senadores.**

Por el No, negando los artículos 44°, 54°, 63°, 92°, 93° y 159° con el aval del Ministro de Hacienda), votaron los Honorables Senadores: **ARAUJO RUMIE FERNANDO NICOLAS, DUQUE MÁRQUEZ IVÁN, GUERRA DE LA ESPRIELLA MARÍA DEL ROSARIO**. En total tres (3) Honorables Senadores.

Señor Presidente por el SI diez (10) votos por el NO tres (3), en consecuencia ha sido aprobado el bloque de artículos.

Hace uso de la palabra el Señor Presidente (E), Honorable Senador Arturo Char Chaljub. Comisión Cuarta de Senado.

Hace uso de la palabra el Señor Secretario de la Comisión Cuarta de Senado, doctor Alfredo Enrique Rocha Rojas. Honorables Senadores Comisión Cuarta de Senado.

Por el SI, aprobando los artículos 44°, 54°, 63°, 92°, 93° y 159° (con el aval del Ministerio de Hacienda y Crédito Público), votaron los siguientes Honorables Senadores: **ASHTON GIRALDO ALVARO, AMÍN ESCAF MIGUEL, CEPEDA SARABIA EFRAIN JOSÉ, CHAR CHALJUB ARTURO, DUQUE GARCIA LUIS FERNANDO, MERHEG MARUN JUAN SAMY, PAREDES AGUIRRE MYRIAM ALICIA, RESTREPO ESCOBAR JUAN CARLOS**. En total ocho (8) Honorables Senadores.

Por el No, negando los artículos 44, 54, 63, 92, 93 y 159 con el aval del Ministro de Hacienda), votó el Honorable Senador: **CABRALES CASTILLO DANIEL**.

Señor Presidente por el SI ocho (8) votos por el NO un (1) voto, en consecuencia ha sido aprobado este bloque de artículos.

Hace uso de la palabra el Señor Presidente (E), Honorable Senador Arturo Char Chaljub. Gracias Secretarios.

Seguimos, Señora Coordinadora, siguiente bloque de artículos.

Hace uso de la palabra la Ponente Coordinadora Honorable Representante, Olga Lucía Velásquez Nieto. Presidente siguiente bloque de artículos, queda un último bloque de artículos de la ponencia que vamos a poner a consideración y posteriormente los artículos nuevos.

Hace uso de la palabra la Señora Secretaria de las Comisiones Económicas del Congreso de la República, Doctora Elizabeth Martínez Barrera. Señor Presidente, nos regala dos segundos que estamos confirmando la aprobación de dos artículos con los compañeros Secretarios.

Estos son los artículos: 32°, 35°, con la claridad de la Secretaría, que al respecto del artículo 32° hay una proposición del doctor Alejandro Carlos Chacón, doctora Olga Lucia, de eliminación del artículo; no tiene aval del Gobierno, pero no sé qué dispondrán ustedes al respecto.

Hace uso de la palabra el Señor Presidente (E), Honorable Senador Arturo Char Chaljub. *Queda como constancia para segundo debate.*

Lea el bloque de artículos Señora Secretaria.

Hace uso de la palabra la Señora Secretaria de las Comisiones Económicas del Congreso de la República, Doctora Elizabeth Martínez Barrera. *El 32° queda entonces como constancia para segundo debate, la proposición del doctor Chacón.*

Voy leyendo Señor Presidente 32°, 35°, 40°, 41°, 57°, 64°, 167°, 169°, 170°, 178°, 214°, 217°, 220°.

Vuelvo a repetir 32°, 35°, 40°, 41°, 57°, 64°, 167°, 169°, 170°, 178°, 214°, 217° y 220°.

Respecto del artículo 64°, Señor Presidente, la Senadora Guerra acaba de radicar una proposición y ella manifiesta que tiene aval del Ministro de Salud.

Hace uso de la palabra el Señor Presidente (E), Honorable Senador Arturo Char Chaljub. *Senadora Guerra, tiene la palabra.*

Hace uso de la palabra la Honorable Senadora, María del Rosario Guerra de la Espriella. *Gracias Presidente.*

Quisiera hablar de tres artículos en este momento que están en este bloque.

El primero el artículo 64°, que como lo habíamos expresado hace un rato, nos preocupaba mucho que en la propuesta que está radicada, el sector cooperativo se inducía a cambiar su naturaleza por sociedades anónimas, fundamentalmente y fuera de eso los cooperados también se veían afectados; entonces el Ministro de Salud acaba de avalar una proposición de eliminar el parágrafo 2° del artículo 64°.

Quiero hacer dos comentarios adicionales, porque sé que ha sido inquietud de varios de los compañeros, con relación a los artículos 40° y 41°.

El artículo 40°, originalmente cuando radicó el Gobierno el Plan de Desarrollo, planteaba la reducción de la cuota de pantalla en general de 50% a un 30%; luego de los debates que hicimos en las reuniones de ponentes, se pudo demostrar claramente que solo en el caso del TLC con los Estados Unidos, había quedado una medida disconforme y quedaba que para esos horarios de fines de semana y días festivos, se bajaba la cuota de pantalla de 50% a 30%. El Gobierno lo recogió y el artículo que está en esta ponencia, le limita exclusivamente a los Tratados de Libre Comercio, Acuerdos Comerciales que tengan referencia al tema.

El segundo artículo, que es el artículo 41°, cuando originalmente radicó este proyecto de ley ¿Cuál era la proposición? Era cambiar la concesión de los espacios de televisión del Canal Uno. Hoy el Canal Uno que es una red pública de televisión, concesionada para que se opere el contenido en cuatro concesionarios porque ninguno de ellos puede tener más del 25% de los espacios.

La propuesta original que había traído el Gobierno, era permitir que como mínimo el 25%, pero de ahí para adelante se podía cualquier porcentaje, después del debate que dimos en la reunión de ponentes, donde mostramos que ese era de los artículos que uno le podía poner nombre propio y que no era conveniente para el país, por las siguientes razones:

Primero. Porque estos concesionarios, los cuatro, al año no pagan sino 14.000 millones de pesos, de los cuales hay una cuota fija que es fundamentalmente unos 2800 millones entre ellos y un componente variable por pauta publicitaria; pero ellos no pagan por hacer uso del espectro radioeléctrico, ni pagan por el uso de la red, cosa que si pagan los canales privados de televisión, CARACOL y RCN cada uno de ellos pago cerca de 150.000 millones y fuera de eso tienen que hacer la inversión para expandir la cobertura y para tener la red de televisión digital terrestre.

Apreciados Congresistas, después de ese debate y de demostrar que no era conveniente para el país, ya en esta ponencia, lo que se presenta es que no solo se clarifica que debe haber un proceso de selección objetiva y que debe haber un estudio que haga la Agencia Nacional de Televisión, para que determine cuántos concesionarios puede haber, sino que se exige en este artículo que deben reconocer el costo de usar la red pública, de acceder al espectro radioeléctrico, además de la operación.

¿Qué problema le veo yo a estos dos artículos? Le veo el problema que por unidad de materia, estos artículos han debido estar en una ley específica de televisión, primero porque en las bases del Plan no estaban contenidos y segundo porque son artículos tan supremamente sensibles e importantes que ameritan estar en una ley especial.

Esos son mis comentarios Presidente y congresistas, sobre el 40, 41 y el artículo 64°.

Hace uso de la palabra el Señor Presidente (E), Honorable Senador Arturo Char Chaljub. Senador Antonio Navarro.

Hace uso de la palabra el Honorable Senador, Antonio Navarro Wolff. *Presidente, quería simplemente anotar que en el artículo 57° que hubo una discusión sobre su pertinencia, hay dos temas distintos. Por un lado ¿Quiénes son los que van a recibir un subsidio? Entiendo que ya acordaron una redacción entre la Bancada de la U y el Gobierno.*

De otro lado que no puedan recibir créditos de ICETEX, aquellos que no tengan esos créditos como mecanismos de pagar matrículas en universidades acreditadas de alta calidad a partir del 2018. La verdad es que con los créditos del ICETEX, se están financiando muchas universidades de mala calidad y eso de manera expresa a partir del 2018, queda prohibido en ese artículo 57°.

Segundo, si se va a modificar el 32, tendría que presentar un impedimento, si se presenta a votación tal como está, no tendría impedimento. Entonces tengo que preguntar a la Coordinadora Ponente, si hay alguna modificación en el 32 en el sentido de proposiciones que se han presentado o queda como está en el texto de la ponencia, por favor Señora Coordinadora, para ver si mi impedimento debe hacer curso o no debe hacer curso.

Hace uso de la palabra el Señor Presidente (E), Honorable Senador Arturo Char Chaljub. Representante Abril.

Hace uso de la palabra el Honorable Representante, Jorge Camilo Abril Tarache. *Presidente, cero y van tres. Le pido el favor nuevamente a nuestra querida amiga Olga, que en este bloque de artículos sigamos sacando el 167°, 169° y 170°.*

Este es el tema de la estructuración de proyectos del orden nacional, con cargo al Sistema General de Regalías, esto no es una plata que estemos peleando los departamentos productores, palabras más palabras menos el Gobierno Nacional, quiere que esa plata del Sistema General de Regalías sea para estructurar proyectos, hacer estudios, diseños de proyectos del orden nacional.

Les voy a dar un ejemplo: Antes del Acto Legislativo 005, las regiones productoras de petróleo que teníamos asignadas regalías nunca nos permitieron utilizar recursos de regalías para hacer estudios y diseños y estudios de factibilidad y prefactibilidad y que cosa tan curiosa, ahora el Gobierno Nacional que lo prohibió por mucho tiempo, quiere utilizar los recursos de las

gubernaciones y los municipios, para estructurar los proyectos que le interesen al Gobierno Nacional y sacar plata del SGR.

Le quiero decir a usted Representante Olga, que por favor los vuelva a sacar y que los llevemos a votación y que de una u otra manera, miremos a ver qué decisión toma el Congreso de la República, porque va en contravía también del artículo 278 de la Constitución Política. Les digo doctores de DNP de Regalías, ésto también es inconstitucional, así que para que lo vayamos a hacer si además va en contra de los departamentos y municipios.

Hace uso de la palabra el Señor Presidente (E), Honorable Senador Arturo Char Chaljub. Senador Iván Duque.

Hace uso de la palabra el Honorable Senador, Iván Duque Márquez. Muchas gracias Presidente.

Ahí sería muy importante que en la discusión del artículo 57º, se pudieran precisar varios elementos.

Estamos de acuerdo con lo que ha planteado el doctor Antonio Navarro, para garantizar que los recursos del ICETEX, terminen en programas educativos de alta calidad, ese es un principio que debe regir el otorgamiento y el manejo de esos recursos, no obstante es muy importante que no introduzcamos unos criterios que tengan distorsiones en la entrega de los subsidios. Ya se había aprobado una legislación que establecía el cubrimiento de los programas de crédito con tasa de interés cero para estratos 1, 2 y 3 y ahora se quiere simplemente dejar en la focalización del SISBEN.

Nadie se opone a que el SISBEN esté bajo esa cobertura, por supuesto ese debe ser un principio; pero tampoco podemos segregar de ese tipo de beneficios a un sector de la clase media emergente, que bastante lo necesita. Por eso creemos Señor Presidente que ese artículo debe ser modificado o debe ser retirado y presentamos la solicitud. En una ley especial también regular, mejorar, profundizar el manejo de los recursos del ICETEX, su Gobierno corporativo y su transparencia.

Termino refiriéndome nuevamente a los artículos 169 y 170. Esos dos artículos están cambiando los fundamentos que tuvo acá un Señor Ministro de Hacienda, que se hizo muy popular por la doctrina de la mermelada en la tostada y que decía que el Gobierno, cuando uno dice mermelada se apaga el micrófono, perdón, lo que quería decir acá Presidente, es que en esos dos artículos como están concebidos están alterando la estructura del sistema y creo también que los dos comentarios que ha hecho el Señor Contralor al respecto, también ameritan que esta Corporación evalúe que esos dos artículos sean retirados.

Muchas gracias.

Hace uso de la palabra el Señor Presidente (E), Honorable Senador Arturo Char Chaljub. *Senador Antonio Guerra.*

Hace uso de la palabra el Honorable Senador, Antonio Guerra de la Espriella. *Presidente, quiero insistir, como lo ha hecho el Representante Abril, en el significado del artículo 170, el hecho que vaya incluido en un paquete, no quiere decir que pase desapercibido, vuelvo a repetir la misma frase: “Este artículo le mete la mano al bolsillo a las regalías que le pertenecen a los entes territoriales”, no me levante la mano doctor Simón, todavía, conozco sus explicaciones. Este es un artículo al cual entiendo su espíritu, pero como está redactado doctor Gaviria, no corresponde a lo que se quiere. No hay derecho que por esta vía Planeación Nacional, le proponga al Congreso de Colombia, que en su mayoría está integrado por personas de las regiones, de provincia que por la derecha esquilmen los recursos de regalías de las regiones para estructurar proyectos de inversión, no nos oponemos a eso.*

Prefiero doctor Gaviria, que este artículo contenga una mejor redacción en el sentido, que sea por iniciativa de los entes territoriales, que puedan adelantar convenios con las entidades financieras encargadas del orden estatal o con participación estatal encargadas del...

¡Presidente, saboteo! Usted que es de mi Partido como permite que me estén saboteando la intervención.

Termino diciendo que es mucho más conveniente una redacción mediante de la cual, partiendo de la iniciativa de los entes territoriales del orden municipal o departamental, quienes se acerquen a hacer convenios con estas entidades, aquí mencionadas en el 170, y acudan sí a los respectivos OCAD en la presentación de los costos derivados de estos convenios; pero no que por la derecha le metan la mano a las regalías que le pertenecen a las regiones.

Gracias Presidente.

Hace uso de la palabra el Señor Presidente (E), Honorable Senador Arturo Char Chaljub. *En la cabina de sonido tienen cronometro de dos minutos, no es saboteo Senador Guerra.*

Representante Villamil.

Hace uso de la palabra el Honorable Representante, Ángel Antonio Villamil Benavides. *En el mismo sentido del Senador Antonio Guerra, el 170*

debe contemplar una redacción diferente; es decir, queremos que Planeación con la muy buena voluntad del doctor Gaviria, nos apoye en la estructuración de los proyectos que los entes territoriales necesitamos, deber ser con el concurso de los mismos, pero no con las regalías o la plata o los recursos de las regalías de los entes territoriales, que bien afectados estamos a partir del Acto Legislativo 05 del 2011, bien afectados los departamentos productores con esa postura que se tuvo por parte del Acto Legislativo y que nos ha dejado hoy sin los recursos de regalías que son nuestros.

Con el apoyo de Planeación Nacional, la buena y eficaz de este 170, que hemos pedido siempre se saque de la discusión y se someta a la discusión respectiva, totalmente de acuerdo con eso.

Hace uso de la palabra el Señor Presidente (E), Honorable Senador Arturo Char Chaljub. Doctor Simón Gaviria.

Hace uso de la palabra el Director del Departamento Nacional de Planeación, doctor Simón Gaviria Muñoz. Lo que dice el Senador Antonio Guerra y el doctor Ángelo Villamil, es muy valioso y muy importante.

¿Qué es lo que un municipio o departamento puede hacer en el día de hoy?

En el día de hoy ellos tienen que hacer un doble trámite, ellos tienen que presentar un proyecto de pre-inversión al OCAD, que el OCAD puede aprobar y de manera posterior estructurar y después que apruebe el OCAD.

¿Cuál es la idea acá? Poder que y solo para la estructuración que es proveniente del Estado, poder que se reconozca dentro del mismo proyecto el proyecto de pre-inversión, ¿Por qué? Porque especialmente en los OCAD's municipales, muchas veces las alcaldías no tienen la capacidad institucional, ni un secretario de planeación, ni nada por ese estilo para estructurar buenos proyectos, por eso más del 65% de los proyectos que se aprueban hoy en los OCAD's son de cuantías inferiores a los 1000 millones de pesos.

Pero si el temor le nace a la plenaria, es que de una manera u otra el Gobierno Nacional, coja la plata de regalías para estructurar proyectos, a mí la sugerencia y haciendo el ajuste correspondiente del Senador Antonio Guerra de que esta facultad solo se pueda ejercer por petición del ente territorial, me parece totalmente razonable, entonces con su bendición y doctor Jorge Camilo, si nos podemos ver acá incluir "por petición de entidad territorial", esto debería solventar cualquier duda que se vaya a atropellar la voluntad del ente territorial.

Voy a incluir una cosa más para la tranquilidad del Senador Duque, después de una charla y una concertación que tuvimos muy intensa con la Bancada del

Partido de la U, con el Senador Navarro, recogemos algunas preocupaciones que nos gustaría seguir debatiendo en el segundo debate, sobre el tema de ICETEX, entonces que acordamos con el Partido de la U, que entonces iríamos que los beneficiarios de los subsidios serán de estrato 1, 2 y 3 como actualmente están focalizados a través del SISBEN, seguimos con un doble mecanismo de focalización que dejar tranquila al Partido de la U, resuelve los problemas de errores de inclusión que muchas veces se dan en el tema de estratos, por ejemplo tenemos afectados por lo menos 85000 colombianos que son de altos ingresos, pero residen en los estratos 1,2 o 3 y con ese orden de ideas por el lado de estratos quedamos tranquilos, mejoramos la focalización y podemos avanzar en que estos subsidios lleguen a las universidades de altas calificaciones, con el periodo de transición hasta el 2018.

Hace uso de la palabra el Señor Presidente (E), Honorable Senador Arturo Char Chaljub. Representante Eduardo Diazgranados.

Hace uso de la palabra el Honorable Representante, Eduardo Agatón Diazgranados Abadía. Gracias Presidente.

Un comentario sobre el artículo 167°. Lo dije en la subcomisión doctor Simón, no me gusta el artículo porque fue dura la pelea que dimos para hacer el cambio del SGR y lo que eso ha representado para las regiones; pero comparto con usted la dificultad que tienen esas mismas regiones para presentar proyectos de importancia y de impacto regional.

A mi si gustaría que mejoráramos la redacción, tal como está no me gusta, porque lo que siento es que hay un zarpazo a los recursos de nuestras regiones; pero entendiendo las dificultades técnicas que ellos tienen y recogiendo las cifras que las mayorías de los proyectos que se presentan por parte de esas regiones son proyectos de poco impacto regional, me parece que deberíamos definir una mejor redacción que pueda dejar tranquilo a las regiones, pero que además nos lleve a que los proyectos que se presenten sean proyectos de alto impacto para estas mismas regiones.

Hace uso de la palabra el Señor Presidente (E), Honorable Senador Arturo Char Chaljub. Senador Duque.

Hace uso de la palabra el Honorable Senador, Iván Duque Márquez. Muchas gracias Presidente.

Luego de haber escuchado al doctor Gaviria y haber visto las reflexiones, simplemente quiero dejar allí un interrogante y es este:

En los sistemas de subsidio, hoy tenemos una dificultad y es que la estratificación tiene que ver con políticas de ordenamiento urbano, localización urbana; mientras que el SISBEN tiene una focalización hacia población más vulnerable. Como usted ha dejado el tema abierto y está para discusión, de todas formas quisiera plantearle a usted algo que ya le planteé al doctor Luis Fernando Mejía y es que se pueda mirar una forma más precisa por niveles de ingreso, por niveles de salario mínimo legal, que ayude a que la ubicación geográfica no se convierta en un sesgo en favor de una u otra población y por otro lado se preserve también la figura del SISBEN. Creo que eso ayuda y me gustaría por lo menos tener el compromiso suyo doctor Gaviria, doctor Luis Fernando que este tema lo tendrán en cuenta para esa modificación.

Muchas gracias.

Hace uso de la palabra el Señor Presidente (E), Honorable Senador Arturo Char Chaljub. Señora Coordinadora el bloque de artículos, por favor.

Hace uso de la palabra la Ponente Coordinadora, Honorable Representante, Olga Lucía Velásquez Nieto. Presidente, vamos a retirar el artículo 57, los demás los vamos a votar en bloque no queda si no estos artículos de la ponencia y seguimos, Ministro, con los artículos nuevos.

Hace uso de la palabra el Señor Presidente (E), Honorable Senador Arturo Char Chaljub. ¿Cómo vota la Comisión Tercera de Cámara? Señora Secretaria.

Hace uso de la palabra la Señora Secretaria de las Comisiones Económicas del Congreso de la República, Doctora Elizabeth Martínez Barrera. Señor Presidente, para el acta voy a leer los artículos que se van a votar a continuación: 32°, 35°, 40°, 41°, 64°, 167°, 169°, 170°, 178°, 214°, 217° y 220°.

Hace uso de la palabra el Señor Presidente (E), Honorable Senador Arturo Char Chaljub. En consideración, el 170° va con la proposición avalada que queda como constancia para segundo debate.

Hace uso de la palabra la Señora Secretaria de las Comisiones Económicas del Congreso de la República, Doctora Elizabeth Martínez Barrera. Señor Presidente, no tengo ninguna proposición del 170° avalada.

¿Qué ordena Presidente?

Hace uso de la palabra el Señor Presidente (E), Honorable Senador Arturo Char Chaljub. Traiga la proposición Representante, ¿Dónde está?

Con la proposición del Representante Abril, ¿Cómo vota la Comisión Tercera de Cámara?

Hace uso de la palabra la Señora Secretaria de las Comisiones Económicas del Congreso de la República, Doctora Elizabeth Martínez Barrera. Señor Presidente, el 167° que dice el Representante lo sacamos del bloque?.

Hace uso de la palabra el Señor Presidente (E), Honorable Senador Arturo Char Chaljub. No, se incluye la proposición del Representante que ya la va a traer.

Hace uso de la palabra la Señora Secretaria de las Comisiones Económicas del Congreso de la República, Doctora Elizabeth Martínez Barrera. Hay que esperar porque no puedo certificar algo que no estoy viendo, Señor Presidente.

Hace uso de la palabra el Señor Presidente (E), Honorable Senador Arturo Char Chaljub. Representante Abril, si quiere la presenta para el segundo debate.

Representante Cuenca.

Hace uso de la palabra el Honorable Representante, Carlos Alberto Cuenca Chaux. Presidente muchas gracias.

Si no está la proposición continuemos, dejemos ese artículo a un lado, para que sigamos con el mismo ritmo.

Lo que le quiero decir, es que el artículo 32°, lo vamos a votar como viene la ponencia; pero dejamos la constancia para segundo debate del tema de las motos. De esa manera fue que hablamos con el Gobierno y así aceptamos.

Hace uso de la palabra el Señor Secretario de la Comisión Tercera de Senado, doctor Rafael Oyola Ordosgoitia. Presidente, en la Secretaria de la Comisión Tercera del Senado, el Senador Antonio Navarro ha presentado un impedimento al Artículo 32° que dice:

Solicito se acepte mi impedimento para votar el artículo 32° de la ponencia de primer debate del Proyecto del Plan Nacional de Desarrollo.

Someta a consideración Señor Presidente, el impedimento suscrito por el Senador Navarro.

Hace uso de la palabra el Señor Presidente (E), Honorable Senador Arturo Char Chaljub. En consideración el impedimento del Senador Navarro.

Hace uso de la palabra la Señora Secretaria de las Comisiones Económicas del Congreso de la República, Doctora Elizabeth Martínez Barrera. Comisión Tercera de Cámara lo niega Señor Presidente y certifica que el Senador Navarro no se encontraba en el Recinto.

Hace uso de la palabra el Señor Presidente (E), Honorable Senador Arturo Char Chaljub. Representante Abril, dónde está la proposición?.

El impedimento ya lo votaron, fue negado.

Hace uso de la palabra la Señora Secretaria de las Comisiones Económicas del Congreso de la República, Doctora Elizabeth Martínez Barrera. Señor Presidente, en ese orden de ideas: Artículo 32°, 35° que se había sacado pero está con aval del Gobierno; 40°, 41°, 64° el que anunció la Senadora Guerra que tenía aval, 167°, 169°, 170°, 178°, 214°, 217° y 220°.

Honorables Representantes Comisión Tercera Cámara.

Hace uso de la palabra el Señor Presidente (E), Honorable Senador Arturo Char Chaljub. Representante Chacón.

Hace uso de la palabra el Honorable Representante, Alejandro Carlos Chacón Camargo. Presidente, si me lo permite que el 32 se salga del bloque y lo someta a votación a la plenaria y si tienen a bien lo derrote la plenaria.

Hace uso de la palabra el Señor Presidente (E), Honorable Senador Arturo Char Chaljub. Retírelo.

Hace uso de la palabra la Ponente Coordinadora, Honorable Representante, Olga Lucía Velásquez Nieto. Presidente saquemos el artículo 32° y el 167°, mientras llega la proposición, votemos entonces el resto de artículos sacando el 167° y el 32°.

Hace uso de la palabra el Señor Presidente (E), Honorable Senador Arturo Char Chaljub. En consideración el bloque sin los artículos...

Representante Abril.

Hace uso de la palabra el Honorable Representante, Jorge Camilo Abril Tarache. Presidente, muy amable con su consideración, su gentileza, su tranquilidad para con esta toma de decisiones.

Presidente, con DNP, con el doctor Simón, decimos que vamos a modificar realmente el 170°; yo consideraría que no es el 167° sino es el 170°, ya quedó conciliado.

Hace uso de la palabra la Ponente Coordinadora, Honorable Representante, Olga Lucía Velásquez Nieto. Entonces retiremos el 170° y dejemos el 167° y votemos ese bloque.

Hace uso de la palabra el Señor Presidente (E), Honorable Senador Arturo Char Chaljub. Cómo vota la Comisión Tercera de Cámara.

Hace uso de la palabra la Señora Secretaria de las Comisiones Económicas del Congreso de la República, Doctora Elizabeth Martínez Barrera. Señor Presidente, para más claridad vamos a confirmar los artículos: 35° con una proposición avalada por el Señor Ministro, 40°, 41°, 167°, 169°, 178°, 214°, 217° y 220° como vienen en la ponencia, a la espera de la proposición del artículo 64°, el aval del Ministro.

Por el SI, aprobando los artículos 35° (con la proposición avalada por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público), 40°, 41°, 64°, 167°, 169°, 178°, 214°, 217° y 220° (como vienen en la ponencia), votaron los siguientes Honorables Representantes: **ARANGO TORRES JAIR, ARROYAVE BOTERO FABIO ALONSO, BARRERA RUEDA LINA MARÍA, BETANCOURT PÉREZ BAYARDO GILBERTO, BLANCO ÁLVAREZ GERMÁN ALCIDES, BONILLA SOTO CARLOS JULIO, CLAVIJO CLAVIJO ORLANDO ALFONSO, CONTENTO SANZ ELDA LUCY, CRISSIEN BORRERO EDUARDO ALFONSO, CUENCA CHAUX CARLOS ALBERTO, GOMEZ AMÍN MAURICIO, MENDEZ BECHARA RAYMUNDO ELIAS, MORENO VILLAMIZAR CHRISTIAN JOSÉ, , RAMÍREZ VALENCIA LEÓN DARÍO, ROJAS VERGARA CANDELARIA PATRICIA, SERRANO PÉREZ JAIME ENRIQUE, VELÁSQUEZ NIETO OLGA LUCIA, ZABARAIN D'ARCE ARMANDO ANTONIO.** En total dieciocho (18) Honorables Representantes.

Por el NO, negando los artículos 35° (con la proposición avalada por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público), 40°, 41°, 64°, 167°, 169°, 178°, 214°, 217° y 220° (como vienen en la ponencia), votaron los siguientes Honorables Representantes: **CHACÓN CAMARGO ALEJANDRO CARLOS, GARCÍA JACQUIER PIERRE EUGENIO, PÉREZ PINEDA OSCAR DARÍO.** En total tres (3) Honorables Representantes.

Señor Presidente la Comisión Tercera de la Cámara de Representantes, votó así: por el SI dieciocho (18) votos por el NO tres (3) votos , en consecuencia han sido aprobados los artículos 35° (con la proposición avalada por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público), 40°, 41°, 64°, 167°, 169°, 178°, 214°, 217° y 220° (como vienen en la ponencia).

La proposición al artículo 64, queda como constancia para segundo debate, suscrita por la Senadora María del Rosario Guerra.

Hace uso de la palabra el Señor Presidente (E), Honorable Senador Arturo Char Chaljub. Comisión Cuarta de Cámara.

Hace uso de la palabra el Subsecretario de la Comisión Cuarta de Cámara, doctor Carlos Triana Suárez. Con gusto Señor Presidente.

Por el SI, aprobando los artículos 35° (con la proposición avalada por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público), 40°, 41°, 64°, 167°, 169°, 178°, 214°, 217° y 220° (como vienen en la ponencia), votaron los siguientes Honorables Representantes: **ABRIL TARACHE JORGE CAMILO, BENAVIDES SOLARTE DIELA LILIANA, BENJUMEA MORENO EDUAR LUIS, CASTAÑO PÉREZ MARIO ALBERTO, CASTILLO SUÁREZ FABIAN GERARDO, CURI OSORIO MARTHA CECILIA, DIAZGRANADOS ABADÍA EDUARDO AGATÓN, DIAZGRANADOS TORRES LUIS EDUARDO, ELIZALDE GÓMEZ RAFAEL, FLÓREZ ASPRILLA JOSÉ BERNARDO, GALLÓN ARANGO LUIS HORACIO, GONZÁLEZ DUARTE KELYN JOHANA, GUERRA DE LA ROSA ORLANDO ANIBAL, GUERRERO MONTAÑO NICOLAS DANIEL, LEMOS URIBE JUAN FELIPE, MORENO MARMOLEJO LUZ ADRIANA, RESTREPO SALAZAR ANTONIO, RIVERA PEÑA JUAN CARLOS, ROLDAN AVENDAÑO JOHN JAIRO, SINISTERRA VALENCIA HERNÁN, VILLAMIL BENAVIDES ANGELO ANTONIO, ZORRO AFRICANO GLORIA BETTY.** En total veintidós (22) Honorables Representantes.

Por el No, negando los artículos 35° (con la proposición avalada por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público), 40°, 41°, 64°, 167°, 169°, 178°, 214°, 217° y 220° (como vienen en la ponencia), votó la Honorable Representante: **ZULUAGA HENAO MARÍA REGINA.**

Señor Presidente han votado veintidós (22) Honorables Representantes por el SI, por el NO uno (1) H.R. ha sido aprobado el bloque de artículos.

Hace uso de la palabra el Honorable Representante, Jhon Jairo Roldán Avendaño (Preside). Comisión Tercera de Senado.

Hace uso de la palabra el Señor Secretario de la Comisión Tercera de Senado, doctor Rafael Oyola Ordosgoitia. Comisión Tercera del Senado.

Por el SI, aprobando los artículos 35° (con la proposición avalada por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público), 40°, 41°, 64°, 167°, 169°, 178°, 214°, 217° y 220° (como vienen en la ponencia), votaron los siguientes Honorables Senadores: **CASADO DE LÓPEZ ARLETH PATRICIA, CELIS CARRILLO BERNABE, CRISTO BUSTOS ANDRÉS, GUERRA DE LA ESPRIELLA ANTONIO, HOYOS GIRALDO GERMÁN DARIO, NAVARRO WOLFF ANTONIO JOSÉ, SUÁREZ MIRA OLGA LUCIA, TAMAYO TAMAYO FERNANDO, VILLALBA MOSQUERA RODRIGO.** En total nueve (9) Honorables Representantes.

Por el No, negando los artículos 35° (con la proposición avalada por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público), 40°, 41°, 64°, 167°, 169°, 178°, 214°, 217° y 220° (como vienen en la ponencia), votaron los Honorables Senadores: **ARAUJO RUMIE FERNANDO NICOLAS, DUQUE MÁRQUEZ IVÁN, GUERRA DE LA ESPRIELLA MARÍA DEL ROSARIO.** En total tres (3) Honorables Senadores.

Señor Presidente por el SI nueve (9) votos por el NO tres (3), en consecuencia ha sido aprobado el bloque de artículos.

Hace uso de la palabra el Señor Presidente (E), Honorable Senador Arturo Char Chaljub. Comisión Cuarta de Senado.

Hace uso de la palabra el Señor Secretario de la Comisión Cuarta de Senado, doctor Alfredo Enrique Rocha Rojas. Honorables Senadores Comisión Cuarta de Senado.

Por el SI, aprobando los artículos 35° (con la proposición avalada por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público), 40°, 41°, 64°, 167°, 169°, 178°, 214°, 217° y 220° (como vienen en la ponencia), votaron los siguientes Honorables Senadores: **ASHTON GIRALDO ALVARO, AMÍN ESCAF MIGUEL, CEPEDA SARABIA EFRAIN JOSÉ, CHAR CHALJUB ARTURO, DUQUE GARCIA LUIS FERNANDO, MERHEG MARUN JUAN SAMY, PAREDES AGUIRRE MYRIAM ALICIA, RESTREPO ESCOBAR JUAN CARLOS.** En total ocho (8) Honorables Senadores.

Por el No, negando los artículos 35° (con la proposición avalada por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público), 40°, 41°, 64°, 167°, 169°, 178°, 214°, 217° y 220° (como vienen en la ponencia), votó el Honorable Senador: **CABRALES CASTILLO DANIEL.**

Señor Presidente por el SI ocho (8) votos, por el NO un (1) voto, en consecuencia ha sido aprobado este bloque de artículos.

Hace uso de la palabra el Señor Presidente (E), Honorable Senador Arturo Char Chaljub. Gracias Secretarios.

Señora Coordinadora, quedan tres artículos se van a votar.

Hace uso de la palabra la Ponente Coordinadora, Honorable Representante, Olga Lucía Velásquez Nieto. Si Señor Presidente, el artículo 57° que se hizo una modificación ampliando al SISBEN 1, 2 y 3, está en los estratos 1,2 y 3 priorizados en el SISBEN; esa fue la modificación al artículo 57° y con esa modificación vamos a proceder a votar y lo mismo en el artículo 170°, donde establece que los entes territoriales podrán destinarse a reconocer costos derivados de la estructuración técnica, legal y financiera de los proyectos.

Hace uso de la palabra el Señor Presidente (E), Honorable Senador Arturo Char Chaljub. ¿Cuáles son los artículos?

Hace uso de la palabra la Ponente Coordinadora, Honorable Representante, Olga Lucía Velásquez Nieto. 57° y 170°.

Hace uso de la palabra el Señor Presidente (E), Honorable Senador Arturo Char Chaljub. En consideración los artículos 57° y 170°, Señora Secretaria. El Representante Eduardo Crissien se sale del Recinto y el Representante Raymundo Méndez Bechara.

¿Cómo vota la Comisión Tercera de Cámara?

Hace uso de la palabra la Señora Secretaria de las Comisiones Económicas del Congreso de la República, Doctora Elizabeth Martínez Barrera. Señor Presidente, el artículo 57° y 170° con proposiciones avaladas por el Señor Ministro.

Por el SI, aprobando los artículos 57° y 170° (con las proposiciones avaladas por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público), votaron los siguientes Honorables Representantes: **ARANGO TORRES JAIR, ARROYAVE BOTERO FABIO ALONSO, BARRERA RUEDA LINA MARÍA, BETANCOURT PÉREZ BAYARDO GILBERTO, BLANCO ÁLVAREZ GERMÁN ALCIDES, CLAVIJO CLAVIJO ORLANDO ALFONSO, CONTENTO SANZ ELDA LUCY, CUENCA CHAUX CARLOS ALBERTO, GOMEZ AMÍN MAURICIO, MORENO VILLAMIZAR CHRISTIAN JOSÉ, RAMÍREZ VALENCIA LEÓN DARÍO, ROJAS VERGARA CANDELARIA PATRICIA, SERRANO PÉREZ JAIME ENRIQUE, VELÁSQUEZ NIETO OLGA**

LUCIA, ZABARAIN D'ARCE ARMANDO ANTONIO. En total quince (15) Honorables Representantes.

Por el NO, negando los artículos 57° y 170° (con las proposiciones avaladas por Ministerio de Hacienda y Crédito Público), votaron los Honorables Representantes: **CHACÓN CAMARGO ALEJANDRO CARLOS, GARCÍA JACQUIER PIERRE EUGENIO, PÉREZ PINEDA OSCAR DARÍO.** En total tres (3) Honorables Representantes.

Los Honorables Representantes: **CRISSIEN BORRERO EDUARDO ALONSO Y MENDEZ BECHARA RAYMUNDO ELÍAS** se retiraron del Recinto.

Señor Presidente la Comisión Tercera de la Cámara de Representantes, votó de la siguiente manera: Por el SI quince (15) votos por el NO tres (3) votos, en consecuencia han sido aprobados los artículos 57° y 170° con las proposiciones avaladas por el Señor Ministro.

Hace uso de la palabra el Señor Presidente (E), Honorable Senador Arturo Char Chaljub. Comisión Cuarta de Cámara.

Hace uso de la palabra el Subsecretario de la Comisión Cuarta de Cámara, doctor Carlos Triana Suárez. Con gusto Señor Presidente.

Por el SI, aprobando los artículos 57° y 170° (con las proposiciones avaladas por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, votaron los siguientes Honorables Representantes: **ABRIL TARACHE JORGE CAMILO, BENAVIDES SOLARTE DIELA LILIANA, BENJUMEA MORENO EDUAR LUIS, CASTAÑO PÉREZ MARIO ALBERTO, CASTILLO SUÁREZ FABIAN GERARDO, CURI OSORIO MARTHA CECILIA, DIAZGRANADOS ABADÍA EDUARDO AGATÓN, DIAZGRANADOS TORRES LUIS EDUARDO, ELIZALDE GÓMEZ RAFAEL, FLÓREZ ASPRILLA JOSÉ BERNARDO, GALLÓN ARANGO LUIS HORACIO, GONZÁLEZ DUARTE KELYN JOHANA, GUERRA DE LA ROSA ORLANDO ANIBAL, GUERRERO MONTAÑO NICOLAS DANIEL, LEMOS URIBE JUAN FELIPE, MORENO MARMOLEJO LUZ ADRIANA, RESTREPO SALAZAR ANTONIO, RIVERA PEÑA JUAN CARLOS, ROLDAN AVENDAÑO JOHN JAIRO, SINISTERRA VALENCIA HERNÁN, VILLAMIL BENAVIDES ANGELO ANTONIO, ZORRO AFRICANO GLORIA BETTY.** En total veintidós (22) Honorables Representantes.

Por el No, negando los artículos 57° y 170° (con las proposiciones avaladas por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público) votó la Honorable Representante **ZULUAGA HENAO MARÍA REGINA.**

Señor Presidente han votado veintidós (22) Honorables Representantes por el SI, por el NO uno (1) Honorable Representante; ha sido aprobado el bloque de artículos.

Hace uso de la palabra el Honorable Representante, Jhon Jairo Roldán Avendaño (Preside). Comisión Tercera de Senado.

Hace uso de la palabra el Señor Secretario de la Comisión Tercera de Senado, doctor Rafael Oyola Ordosgoitia. Comisión Tercera del Senado.

Por el SI, aprobando los artículos 57° y 170° (con las proposiciones avaladas por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público) votaron los siguientes Honorables Senadores: **CASADO DE LÓPEZ ARLETH PATRICIA, CELIS CARRILLO BERNABE, CRISTO BUSTOS ANDRÉS, GUERRA DE LA ESPRIELLA ANTONIO, HOYOS GIRALDO GERMÁN DARIO, NAVARRO WOLFF ANTONIO JOSÉ, SUÁREZ MIRA OLGA LUCIA, TAMAYO TAMAYO FERNANDO, VILLALBA MOSQUERA RODRIGO.** En total nueve (9) Honorables Senadores.

Por el No, negando los artículos 57° y 170° (con las proposiciones avaladas por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público), votaron los Honorables Senadores: **ARAUJO RUMIE FERNANDO NICOLAS, DUQUE MÁRQUEZ IVÁN, GUERRA DE LA ESPRIELLA MARÍA DEL ROSARIO.** En total tres (3) Honorables Senadores.

Señor Presidente por el SI nueve (9) votos por el NO tres (3), en consecuencia han sido aprobados los artículos 57° y 170°.

Hace uso de la palabra el Señor Presidente (E), Honorable Senador Arturo Char Chaljub. Comisión Cuarta de Senado.

Hace uso de la palabra el Señor Secretario de la Comisión Cuarta de Senado, doctor Alfredo Enrique Rocha Rojas. Honorables Senadores Comisión Cuarta de Senado.

Por el SI, aprobando los artículos 57° y 170° (con las proposiciones avaladas por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público), votaron los siguientes Honorables Senadores: **ASHTON GIRALDO ALVARO, AMÍN ESCAF MIGUEL, CEPEDA SARABIA EFRAIN JOSÉ, CHAR CHALJUB ARTURO, DUQUE GARCIA LUIS FERNANDO, MERHEG MARUN JUAN SAMY, PAREDES AGUIRRE MYRIAM ALICIA, RESTREPO ESCOBAR JUAN CARLOS.** En total ocho (8) Honorables Senadores.

*Por el No, negando los artículos 57° y 170° (con las proposiciones avaladas por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público), votó el Honorable Senador **CABRALES CASTILLO DANIEL**.*

Señor Presidente por el SI ocho (8) votos por el NO un (1) voto, en consecuencia ha sido aprobado este bloque de artículos.

Hace uso de la palabra el Señor Presidente (E), Honorable Senador Arturo Char Chaljub. Gracias Secretarios.

Tiene la palabra el Senador Juan Carlos Restrepo.

Hace uso de la palabra el Honorable Representante, Juan Carlos Restrepo. Gracias Señor Presidente.

Entiendo que solamente faltan los artículos nuevos avalados por el Gobierno Nacional. Falta un artículo, dos.

Entonces, ¿Se van a entrar a votar individualmente esos dos artículos?

Porque la propuesta sería que el Ministro haga una explicación del título y de los artículos nuevos y con base en eso, le demos con nuestro voto el aval a esos artículos, que han sido avalados por el Gobierno Nacional.

Hace uso de la palabra el Señor Presidente (E), Honorable Senador Arturo Char Chaljub. Gracias Senador Restrepo.

Representante Crissien.

Hace uso de la palabra el Honorable Representante, Eduardo Alfonso Crissien Borrero. Gracias Presidente.

Haría una contrapropuesta a la que hace el Senador Restrepo. Llevamos casi diez horas de debate, esos artículos nuevos no fueron publicados en la ponencia, casi ninguno de los que estamos aquí los conocemos, para considerarlos en tan poco tiempo. Yo propongo que estos artículos queden como constancia para segundo debate y podamos estudiarlos con más detenimiento.

Hace uso de la palabra el Señor Presidente (E), Honorable Senador Arturo Char Chaljub. Señora Coordinadora Ponente, continuemos por favor.

Hace uso de la palabra la Ponente Coordinadora, Honorable Representante, Olga Lucía Velásquez Nieto. Presidente, tenemos en este

momento el artículo 32 y el 230 que están pendientes de la ponencia y los artículos nuevos.

Los artículos nuevos Presidente, para que el Ministro pueda exponerlos, si usted lo permite, para poder seguir avanzando.

Hace uso de la palabra el Señor Presidente (E), Honorable Senador Arturo Char Chaljub. *Entonces son el artículo 32°, 230° y los artículos nuevos y el título.*

Señora Secretaria, ¿Cuáles son los artículos nuevos?

Hace uso de la palabra la Señora Secretaria de las Comisiones Económicas del Congreso de la República, Doctora Elizabeth Martínez Barrera. *Señor Presidente, tal como lo dijo el doctor Crissien, estos artículos no han sido publicados, no se Señor Presidente si usted considere...*

Hace uso de la palabra el Señor Presidente (E), Honorable Senador Arturo Char Chaljub. *Votemos los dos artículos el 32° y el 230°. ¿No se puede? Uno solo, el 32 entonces en consideración el artículo 32°.*

El artículo 230° es la vigencia.

Hace uso de la palabra la Señora Secretaria de las Comisiones Económicas del Congreso de la República, Doctora Elizabeth Martínez Barrera. *O sea el artículo 32°, tal y como viene en la ponencia.*

Hace uso de la palabra el Señor Presidente (E), Honorable Senador Arturo Char Chaljub. *En consideración el artículo 32. ¿Cómo vota la Comisión Tercera de Cámara?*

Hace uso de la palabra la Señora Secretaria de las Comisiones Económicas del Congreso de la República, Doctora Elizabeth Martínez Barrera. *Honorables Representantes Comisión Tercera de Cámara.*

ARANGO TORRES JAIR. Artículo 32° tal y como viene en la ponencia.

Hace uso de la palabra la Ponente Coordinadora, Honorable Representante, Olga Lucía Velásquez Nieto. *¡No!. Presidente hubo un acuerdo con el DNP en el artículo 32°, donde se exceptúa del cobro de los parqueaderos, dice: “El sujeto pasivo de la tasa por contaminación será el propietario y/o conductor del vehículo y la tarifa se determinara teniendo en cuenta el tipo de vehículo, modelo, tipo de servicio, número de pasajeros, meses y días de año y horas determinadas de uso.*

Se eliminó el siguiente aparte del artículo 32º, por eso Presidente, Señora Secretaria para que pongamos en consideración el artículo 32º con la modificación avalada por Planeación.

Hace uso de la palabra el Señor Presidente (E), Honorable Senador Arturo Char Chaljub. *En consideración el artículo, Señora Secretaria ¿Cómo vota la Comisión Tercera de Cámara?*

Hace uso de la palabra la Señora Secretaria de las Comisiones Económicas del Congreso de la República, Doctora Elizabeth Martínez Barrera. *Señor Presidente, el artículo 32º con la proposición del doctor Alejandro Carlos Chacón Camargo.*

*Por el SI, aprobando el artículo 32º (con la proposición presentada por el Honorable Representante Alejandro Carlos Chacón Camargo), votaron los siguientes Honorables Representantes: **ARANGO TORRES JAIR, ARROYAVE BOTERO FABIO ALONSO, BETANCOURT PÉREZ BAYARDO GILBERTO, BLANCO ÁLVAREZ GERMÁN ALCIDES, CHACÓN CAMARGO ALEJANDRO CARLOS, CLAVIJO CLAVIJO ORLANDO ALFONSO, CONTENTO SANZ ELDA LUCY, CRISSIEN BORRERO EDUARDO ALFONSO, CUENCA CHAUX CARLOS ALBERTO, GARCÍA JACQUIER PIERRE EUGENIO, GOMEZ AMÍN MAURICIO, MENDEZ BECHARA RAYMUNDO ELIAS, MORENO VILLAMIZAR CHRISTIAN JOSÉ, RAMÍREZ VALENCIA LEÓN DARÍO, ROJAS VERGARA CANDELARIA PATRICIA, SERRANO PÉREZ JAIME ENRIQUE, VELÁSQUEZ NIETO OLGA LUCIA, ZABARAIN D'ARCE ARMANDO ANTONIO.** En total dieciocho (18) Honorables Representantes.*

*Por el NO, negando el artículo 32º (con la proposición presentada por el Honorable Representante Alejandro Carlos Chacón Camargo), votaron los Honorables Representantes: **BARRERA RUEDA LINA MARÍA, PÉREZ PINEDA OSCAR DARÍO.** En total dos (2) Honorables Representantes.*

Señor Presidente la Comisión Tercera de la Cámara de Representantes, votó de la siguiente manera por el SI dieciocho (18) votos por el NO dos (2) votos, en consecuencia ha sido aprobado el artículo 32 con la proposición presentada por el Honorable Representante Alejandro Carlos Chacón Camargo.

Hace uso de la palabra el Señor Presidente (E), Honorable Senador Arturo Char Chaljub. *Por favor despejar la parte frontal de la Mesa Directiva, para que los Secretarios puedan certificar quiénes son los que están votando.*

Senador Ashton, Cepeda, Amín.

Señor Secretario Comisión Cuarta de la Cámara ¿Cómo vota la Comisión Cuarta?

Hace uso de la palabra el Subsecretario de la Comisión Cuarta de Cámara, doctor Carlos Triana Suárez. Con gusto Señor Presidente.

*Por el SI, aprobando el artículo 32° (con la proposición presentada por el Honorable Representante Alejandro Carlos Chacón Camargo), votaron los siguientes Honorables Representantes: **ABRIL TARACHE JORGE CAMILO, BENAVIDES SOLARTE DIELA LILIANA, BENJUMEA MORENO EDUAR LUIS, CASTAÑO PÉREZ MARIO ALBERTO, CASTILLO SUÁREZ FABIAN GERARDO, CURI OSORIO MARTHA CECILIA, DIAZGRANADOS ABADÍA EDUARDO AGATÓN, DIAZGRANADOS TORRES LUIS EDUARDO, ELIZALDE GÓMEZ RAFAEL, FLÓREZ ASPRILLA JOSÉ BERNARDO, GALLÓN ARANGO LUIS HORACIO, GONZÁLEZ DUARTE KELYN JOHANA, GUERRA DE LA ROSA ORLANDO ANIBAL, GUERRERO MONTAÑO NICOLAS DANIEL, LEMOS URIBE JUAN FELIPE, MORENO MARMOLEJO LUZ ADRIANA, RIVERA PEÑA JUAN CARLOS, ROLDAN AVENDAÑO JOHN JAIRO, ZORRO AFRICANO GLORIA BETTY.** En total diecinueve (19) Honorables Representantes.*

*Por el No, negando el artículo 32° (con la proposición presentada por el Honorable Representante Alejandro Carlos Chacón Camargo), votó la Honorables Representante **ZULUAGA HENAO MARÍA REGINA.***

Señor Presidente han votado diecinueve (19) Honorables Representantes por el SI, por el NO uno (1) Honorable Representante, en tal sentido ha sido aprobado el artículo 32 con la proposición avalada por el Ministerio.

Hace uso de la palabra el Señor Presidente (E), Honorable Senador Arturo Char Chaljub. Comisión Tercera de Senado.

Hace uso de la palabra el Señor Secretario de la Comisión Tercera de Senado, doctor Rafael Oyola Ordosgoitia. Comisión Tercera del Senado.

*Por el SI, aprobando el artículo 32° (con la proposición presentada por el Honorable Representante Alejandro Carlos Chacón Camargo), votaron los siguientes Honorables Senadores: **ARAUJO RUMIE FERNANDO NICOLAS, CASADO DE LÓPEZ ARLETH PATRICIA, CELIS CARRILLO BERNABE, CRISTO BUSTOS ANDRÉS, DUQUE MÁRQUEZ IVÁN, GUERRA DE LA ESPRIELLA ANTONIO, GUERRA DE LA ESPRIELLA MARIA DEL ROSARIO, HOYOS GIRALDO GERMÁN DARIO, NAVARRO WOLFF ANTONIO JOSÉ, SUÁREZ MIRA OLGA LUCIA, TAMAYO TAMAYO***

FERNANDO, VILLALBA MOSQUERA RODRIGO. En total doce (12) Honorables Senadores.

El Senador Araujo rectifica el voto y vota SI Señor Presidente, lo mismo que el Senador Iván Duque y la Senadora María del Rosario Guerra de la Espriella.

Señor Presidente por el SI doce (12) votos por el NO cero, en consecuencia ha sido aprobado el artículo 32.

Hace uso de la palabra el Señor Presidente (E), Honorable Senador Arturo Char Chaljub. Comisión Cuarta de Senado.

Hace uso de la palabra el Señor Secretario de la Comisión Cuarta de Senado, doctor Alfredo Enrique Rocha Rojas. Honorables Senadores Comisión Cuarta de Senado.

*Por el SI, aprobando el artículo 32° (con la proposición presentada por el Honorable Representante Alejandro Carlos Chacón Camargo) votaron los siguientes Honorables Senadores: **ASHTON GIRALDO ALVARO, AMÍN ESCAF MIGUEL, CABRALES CASTILLO DANIEL, CEPEDA SARABIA EFRAIN JOSÉ, CHAR CHALJUB ARTURO, MERHEG MARUN JUAN SAMY, PAREDES AGUIRRE MYRIAM ALICIA, RESTREPO ESCOBAR JUAN CARLOS.** En total ocho (8) Honorables Senadores.*

Señor Presidente por el SI ocho (8) votos por el NO cero, en consecuencia ha sido aprobado el artículo 32°.

Hace uso de la palabra el Señor Presidente (E), Honorable Senador Arturo Char Chaljub. Gracias Secretarios.

Vamos a votar en bloque los artículos nuevos y el título. Artículos nuevos Señora Secretaria.

Hay una proposición radicada en la Secretaría.

Hace uso de la palabra la Señora Secretaria de las Comisiones Económicas del Congreso de la República, Doctora Elizabeth Martínez Barrera. No la tengo Señor Presidente. Pido que la lea mi colega de la Cuarta de Senado, Señor Presidente.

Hace uso de la palabra el Señor Secretario de la Comisión Cuarta de Senado, doctor Alfredo Enrique Rocha Rojas. Si Señor Presidente, han radicado una proposición en Secretaría que dice lo siguiente:

PROPOSICIÓN

Los artículos nuevos del Plan Nacional de Desarrollo 2014-2018, queden como constancia para segundo debate”.

Firma el Representante Eduardo Crissien y otras firmas.

Hace uso de la palabra el Señor Presidente (E), Honorable Senador Arturo Char Chaljub. Señor Ministro de Hacienda.

Hace uso de la palabra el Ministro de Hacienda y Crédito Público, doctor Mauricio Cárdenas Santamaría. *Presidente, le propongo lo siguiente Representante Crissien, obviamente ha sido un día largo y todo el mundo está cansado; pero aquí hay 17 artículos que fueron trabajados con los Ponentes, que reflejan muchas prioridades que vienen de las regiones, que son temas importantes para que vayan en el Plan Nacional de Desarrollo y que han sido largamente debatidos. Son 17 artículos que yo puedo resumir brevemente de forma tal que podamos cerrar hoy, se votarían en bloque estos 17 artículos, hago un resumen de tres minutos y lo sometemos a votación.*

Hace uso de la palabra el Señor Presidente (E), Honorable Senador Arturo Char Chaljub. *Continúe Señor Ministro.*

Hace uso de la palabra el Ministro de Hacienda y Crédito Público, doctor Mauricio Cárdenas Santamaría. *Presidente.*

Lo que quieran las Comisiones, me demoraría tres minutos haciendo el resumen.

El primero, por ejemplo, reforzando la libertad de credos en el país.

Yo hago lo que las Comisiones sugieran, si quieren dejarlo como constancia para la plenaria, no hay problema. Entonces dejémoslos como constancia para la plenaria, si eso es lo que consideran.

Hace uso de la palabra el Señor Presidente (E), Honorable Senador Arturo Char Chaljub. *Ministro, explique en tres minutos los 17 artículos.*

Hace uso de la palabra el Ministro de Hacienda y Crédito Público, doctor Mauricio Cárdenas Santamaría. *Rápidamente.*

- 1. Libertad Religiosa, reforzando la libertad religiosa en el país.*
- 2. Los derechos de los animales.*
- 3. La Subcuenta del FONAM en el Ministerio del Medio Ambiente.*

4. *La Agencia Nacional Inmobiliaria, solicitud de la empresa Virgilio Barco para que pueda ejecutar los programas en la ciudad de Bogotá.*
5. *Política de zonas marinas, para el problema de erosión costera.*
6. *Establecer una guía única para el GLP, para que se tenga que seguir una metodología para el transporte, que se cumplan los estándares de seguridad en el país.*
7. *Masificación de gas natural, que busca que se puedan hacer inversiones en las acometidas para llegar a las viviendas, en los programas de gas natural.*
8. *Fortalecimiento de las funciones de la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios.*
9. *Estímulo a las bicicletas y a los tricimoviles no motorizados.*
10. *Ampliar las funciones del Fondo Nacional del Ahorro.*
11. *Sistema de información de combustibles.*
12. *El ICBF, ubicación en familia de origen o familia extensa, para facilitar los trámites de adopción en el país.*
13. *Madres Comunitarias, reforzar los beneficios que han recibido las madres comunitarias por parte del Congreso de la República.*
14. *Subsidios de servicios públicos.*
15. *Fondo de Promoción Turística.*
16. *Permitir que las madres comunitarias accedan a los beneficios económicos periódicos.*
17. *ICBF, temas relacionados con la adopción de menores, aclaración de los trámites en esa materia.*

Son dos aspectos del mismo tema.

Le diría al Representante Crissien, en virtud de lo que se ha leído, en virtud de los intereses que busca estos artículos de proteger sectores sociales, sectores costeros, problemas de erosión costera, problemas del medio ambiente, libertad de cultos, derechos de los animales. Si usted tuviera la amabilidad de retirar la proposición que busca aplazar la votación.

Hace uso de la palabra el Señor Presidente (E), Honorable Senador Arturo Char Chaljub. Representante Crissien.

Hace uso de la palabra el Honorable Representante, Eduardo Alfonso Crissien Borrero. Ministro, Presidente si ustedes están dándole el aval a esas proposiciones también pueden incluirlas en el pliego de modificaciones para segundo debate y no se van a morir, no voy a retirar la proposición, queda pendiente que quede como constancia para segundo debate.

Hace uso de la palabra el Señor Presidente (E), Honorable Senador Arturo Char Chaljub. Lea la proposición Secretario.

Hace uso de la palabra el Señor Secretario de la Comisión Cuarta de Senado, doctor Alfredo Enrique Rocha Rojas. Ya fue leída Señor Presidente, la puede poner en consideración.

Hace uso de la palabra el Señor Presidente (E), Honorable Senador Arturo Char Chaljub. En consideración la proposición, se somete a consideración la proposición del Representante Eduardo Crissien.

Hace uso de la palabra la Señora Secretaria de las Comisiones Económicas del Congreso de la República, Doctora Elizabeth Martínez Barrera. La Secretaría de la Comisión Tercera no puede certificar esa votación, voy a llamar a lista Señor Presidente.

Por el SI, aprobando la proposición presentada por el Honorable Representante Eduardo Alfonso Crissien Borrero, en el sentido que los artículos nuevos queden como constancia para segundo debate, votaron los siguientes Honorables Representantes: **ARANGO TORRES JAIR, BARRERA RUEDA LINA MARÍA, BETANCOURT PÉREZ BAYARDO GILBERTO, CHACÓN CAMARGO ALEJANDRO CARLOS, CLAVIJO CLAVIJO ORLANDO ALFONSO, CONTENTO SANZ ELDA LUCY, CRISSIEN BORRERO EDUARDO ALFONSO, CUENCA CHAUX CARLOS ALBERTO, GARCÍA JACQUIER PIERRE EUGENIO, GOMEZ AMÍN MAURICIO, MENDEZ BECHARA RAYMUNDO ELIAS, MORENO VILLAMIZAR CHRISTIAN JOSÉ, PÉREZ PINEDA OSCAR DARÍO, RAMÍREZ VALENCIA LEÓN DARÍO, ROJAS VERGARA CANDELARIA PATRICIA, SERRANO PÉREZ JAIME ENRIQUE, VELÁSQUEZ NIETO OLGA LUCIA, ZABARAIN D'ARCE ARMANDO ANTONIO.** En total dieciocho (18) Honorables Representantes.

Señor Presidente la Comisión Tercera de la Cámara de Representantes, votó de la siguiente manera por el SI dieciocho (18) votos por el NO cero, en consecuencia ha sido aprobada la proposición presentada por el Honorable Representante Eduardo Alfonso Crissien Borrero.

La Secretaría deja constancia que el doctor Simón Gaviria, no se encuentra en el Recinto.

Hace uso de la palabra el Señor Presidente (E), Honorable Senador Arturo Char Chaljub. Siguiendo artículo Señora Coordinadora.

Hace uso de la palabra la Ponente Coordinadora, Honorable Representante, Olga Lucía Velásquez Nieto. Faltan las otras Comisiones para votar.

Hace uso de la palabra el Señor Presidente (E), Honorable Senador Arturo Char Chaljub. Comisión Cuarta de Cámara.

Hace uso de la palabra el Subsecretario de la Comisión Cuarta de Cámara, doctor Carlos Triana Suárez. Con gusto Señor Presidente.

Por el SI aprobando la proposición presentada por el Honorable Representante Eduardo Alfonso Crissien Borrero, en el sentido que los artículos nuevos queden como constancia para segundo debate, votaron los siguientes Honorables Representantes: **ABRIL TARACHE JORGE CAMILO, BENAVIDES SOLARTE DIELA LILIANA, BENJUMEA MORENO EDUAR LUIS, CASTAÑO PÉREZ MARIO ALBERTO, CASTILLO SUÁREZ FABIAN GERARDO, CURI OSORIO MARTHA CECILIA, DIAZGRANADOS ABADÍA EDUARDO AGATÓN, DIAZGRANADOS TORRES LUIS EDUARDO, ELIZALDE GÓMEZ RAFAEL, GONZÁLEZ DUARTE KELYN JOHANA, GUERRA DE LA ROSA ORLANDO ANIBAL, LEMOS URIBE JUAN FELIPE, MORENO MARMOLEJO LUZ ADRIANA, RESTREPO SALAZAR ANTONIO, RIVERA PEÑA JUAN CARLOS, ZORRO AFRICANO GLORIA BETTY, ZULUAGA HENAO MARÍA REGINA.** En total diecisiete (17) Honorables Representantes.

Por el No, negando la proposición presentada por el Honorable Representante Eduardo Alfonso Crissien Borrero, en el sentido que los artículos nuevos queden como constancia para segundo debate), votó el Honorable Representante: **ROLDAN AVENDAÑO JOHN JAIRO.**

Señor Presidente han votado diecisiete (17) Honorables Representantes por el SI, por el NO uno (1) H.R., en tal sentido ha sido aprobada la proposición.

Hace uso de la palabra el Señor Presidente (E), Honorable Senador Arturo Char Chaljub. Comisión Tercera de Senado.

Hace uso de la palabra el Señor Secretario de la Comisión Tercera de Senado, doctor Rafael Oyola Ordosgoitia. Comisión Tercera del Senado.

Por el SI, aprobando la proposición presentada por el Honorable Representante Eduardo Alfonso Crissien Borrero, en el sentido que los artículos nuevos queden como constancia para segundo debate, votaron los siguientes Honorables Senadores: **ARAUJO RUMIE FERNANDO NICOLAS, CASADO DE LÓPEZ ARLETH PATRICIA, CELIS CARRILLO BERNABE, CRISTO BUSTOS ANDRÉS, DUQUE MARQUÉZ IVÁN, GUERRA DE LA ESPRIELLA ANTONIO, GUERRA DE LA ESPRIELLA MARIA DEL ROSARIO, HOYOS GIRALDO GERMÁN DARIO, NAVARRO WOLFF ANTONIO JOSÉ, SUÁREZ MIRA OLGA LUCIA, TAMAYO TAMAYO FERNANDO,**

VILLALBA MOSQUERA RODRIGO. En total doce (12) Honorables Representantes.

Señor Presidente por el SI doce (12) votos por el NO cero, en consecuencia ha sido aprobada la proposición.

Hace uso de la palabra el Señor Presidente (E), Honorable Senador Arturo Char Chaljub. Comisión Cuarta de Senado.

Hace uso de la palabra el Señor Secretario de la Comisión Cuarta de Senado, doctor Alfredo Enrique Rocha Rojas. Honorables Senadores Comisión Cuarta de Senado.

Por el SI, aprobando la proposición presentada por el Honorable Representante Eduardo Alfonso Crissien Borrero, en el sentido que los artículos nuevos queden como constancia para segundo debate, votaron los siguientes Honorables Senadores: **ASHTON GIRALDO ALVARO, AMÍN ESCAF MIGUEL, CABRALES CASTILLO DANIEL, CEPEDA SARABIA EFRAIN JOSÉ, MERHEG MARUN JUAN SAMY, PAREDES AGUIRRE MYRIAM ALICIA, RESTREPO ESCOBAR JUAN CARLOS.** En total siete (7) Honorables Senadores.

Por el NO, negando la proposición presentada por el Honorable Representante Eduardo Alfonso Crissien Borrero, en el sentido que los artículos nuevos queden como constancia para segundo debate, voto el Honorable Senador: **CHAR CHALJUB ARTURO.**

Señor Presidente por el SI siete (7) votos por el NO un (1) voto, en consecuencia ha sido aprobada la proposición.

Hace uso de la palabra el Señor Presidente (E), Honorable Senador Arturo Char Chaljub. Gracias Secretarios.

Señora Coordinadora Ponente que artículo queda por favor Señora Coordinadora.

Hace uso de la palabra la Ponente Coordinadora, Honorable Representante, Olga Lucía Velásquez Nieto. Presidente falta el artículo 230.

Hace uso de la palabra el Señor Presidente (E), Honorable Senador Arturo Char Chaljub. En consideración el artículo 230, Señora Secretaria.

Hace uso de la palabra la Señora Secretaria de las Comisiones Económicas del Congreso de la República, Doctora Elizabeth Martínez Barrera. Señor Presidente le pido el favor, tenemos una proposición que ustedes, Presidente, firmaron que no genera ninguna discusión y es para la reorganización del articulado en el texto.

Autorícese a los Coordinadores y Ponentes del Proyecto de Ley 200 de 2015 Cámara 138 de 2015 Senado, para reorganizar y reenumerar el articulado aprobado en primer debate.

Firma el Senador Rodrigo Villalba y otros más.

Señor Presidente póngala en consideración por favor.

Hace uso de la palabra el Señor Presidente (E), Honorable Senador Arturo Char Chaljub. ¿Aprueban las Comisiones?

Hace uso de la palabra la Señora Secretaria de las Comisiones Económicas del Congreso de la República, Doctora Elizabeth Martínez Barrera. Comisión Tercera de Cámara lo aprueba Señor Presidente.

Hace uso de la palabra el Señor Secretario de la Comisión Cuarta de Senado, doctor Alfredo Enrique Rocha Rojas. Comisión Cuarta de Senado lo aprueba Señor Presidente.

Hace uso de la palabra el Señor Secretario de la Comisión Tercera de Senado, doctor Rafael Oyola Ordosgoitia. Comisión Tercera del Senado lo aprueba Señor Presidente.

Hace uso de la palabra el Subsecretario de la Comisión Cuarta de Cámara, doctor Carlos Triana Suárez. Comisión Cuarta de Cámara lo aprueba Señor Presidente.

Hace uso de la palabra la Señora Secretaria de las Comisiones Económicas del Congreso de la República, Doctora Elizabeth Martínez Barrera. Artículo 230, Señor Presidente y existe una proposición con el aval del Señor Ministro, puede usted someter a consideración, el artículo 230° con la proposición avalada.

Hace uso de la palabra el Señor Presidente (E), Honorable Senador Arturo Char Chaljub. ¿Aprueban las Comisiones?

Hace uso de la palabra la Señora Secretaria de las Comisiones Económicas del Congreso de la República, Doctora Elizabeth Martínez Barrera. Son las vigencias y derogatorias.

Hace uso de la palabra el Señor Presidente (E), Honorable Senador Arturo Char Chaljub. ¿Aprueban las Comisiones?

Hace uso de la palabra la Señora Secretaria de las Comisiones Económicas del Congreso de la República, Doctora Elizabeth Martínez Barrera.

PROPOSICIÓN

Elimínese del artículo 230 del texto propuesto para primer debate del Proyecto de Ley 138 de 2015 Senado, 200 de 2015 Cámara la siguiente expresión: “Artículo 10 de la Ley 1133 del 2007”, esa es la proposición avalada por el ministerio.

Hace uso de la palabra el Señor Presidente (E), Honorable Senador Arturo Char Chaljub. ¿Aprueban las Comisiones?

Hace uso de la palabra la Señora Secretaria de las Comisiones Económicas del Congreso de la República, Doctora Elizabeth Martínez Barrera. Comisión Tercera de Cámara.

*Por el SI, aprobando el artículo 230° (con la proposición suscrita por el Senador Rodrigo Villalba Mosquera y avalada por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público), votaron los siguientes Honorables Representantes: **ARANGO TORRES JAIR, ARROYAVE BOTERO FABIO ALONSO, BARRERA RUEDA LINA MARÍA, BETANCOURT PÉREZ BAYARDO GILBERTO, CHACÓN CAMARGO ALEJANDRO CARLOS, CLAVIJO CLAVIJO ORLANDO ALFONSO, CONTENTO SANZ ELDA LUCY, CRISSIEN BORRERO EDUARDO ALFONSO, CUENCA CHAUX CARLOS ALBERTO, GOMEZ AMÍN MAURICIO, MENDEZ BECHARA RAYMUNDO ELIAS, MORENO VILLAMIZAR CHRISTIAN JOSÉ, ROJAS VERGARA CANDELARIA PATRICIA, SERRANO PÉREZ JAIME ENRIQUE, VELÁSQUEZ NIETO OLGA LUCIA, ZABARAIN D'ARCE ARMANDO ANTONIO.** En total dieciséis (16) Honorables Representantes.*

*Por el No, negando el artículo 230° (con la proposición suscrita por el Senador Rodrigo Villalba Mosquera y avalada por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público) votaron los Honorables Representantes: **GARCÍA JACQUIER PIERRE EUGENIO, PÉREZ PINEDA OSCAR DARÍO.** En total dos (2) Honorables Senadores.*

Señor Presidente la Comisión Tercera de la Cámara de Representantes, votó de la siguiente manera por el SI dieciséis (16) votos por el NO dos (2) Votos, en consecuencia ha sido aprobado el artículo 230 con la proposición suscrita por el Senador Rodrigo Villalba Mosquera y avalada por el Ministro.

Hace uso de la palabra el Señor Presidente (E), Honorable Senador Arturo Char Chaljub. Comisión Cuarta de Cámara.

Hace uso de la palabra el Subsecretario de la Comisión Cuarta de Cámara, doctor Carlos Triana Suárez. Con gusto Señor Presidente.

Por el SI, aprobando el artículo 230° (con la proposición suscrita por el Senador Rodrigo Villalba Mosquera y avalada por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público) votaron los siguientes Honorables Representantes: **ABRIL TARACHE JORGE CAMILO, BENAVIDES SOLARTE DIELA LILIANA, BENJUMEA MORENO EDUAR LUIS, CASTAÑO PÉREZ MARIO ALBERTO, CASTILLO SUÁREZ FABIAN GERARDO, CURI OSORIO MARTHA CECILIA, DIAZGRANADOS ABADÍA EDUARDO AGATÓN, ELIZALDE GÓMEZ RAFAEL, FLOREZ ASPRILLA JOSÉ BERNARDO, GONZÁLEZ DUARTE KELYN JOHANA, GUERRA DE LA ROSA ORLANDO ANIBAL, LEMOS URIBE JUAN FELIPE, MORENO MARMOLEJO LUZ ADRIANA, RESTREPO SALAZAR ANTONIO, ROLDÁN AVENDAÑO JOHN JAIRO, ZORRO AFRICANO GLORIA BETTY.** En total dieciséis (16) honorables Representantes.

Por el No, negando el artículo 230° (con la proposición suscrita por el Senador Rodrigo Villalba Mosquera y avalada por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, votó la **H.R. ZULUAGA HENAO MARIA REGINA.**

Señor Presidente han votado diecisiete (16) Honorables Representantes por el SI, por el NO un Honorable Representante, en tal sentido ha sido aprobado el artículo 230 con la proposición.

Hace uso de la palabra el Señor Presidente (E), Honorable Senador Arturo Char Chaljub. Comisión Tercera de Senado.

Hace uso de la palabra el Señor Secretario de la Comisión Tercera de Senado, doctor Rafael Oyola Ordosgoitia. Comisión Tercera del Senado.

Por el SI, aprobando el artículo 230° (con la proposición suscrita por el Senador Rodrigo Villalba Mosquera y avalada por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público) votaron los siguientes Honorables Senadores: **CASADO DE LÓPEZ ARLETH PATRICIA, CELIS CARRILLO BERNABE, CRISTO BUSTOS ANDRÉS, HOYOS GIRALDO GERMÁN DARIO, NAVARRO WOLFF**

ANTONIO JOSÉ, SUÁREZ MIRA OLGA LUCIA, TAMAYO TAMAYO FERNANDO, VILLALBA MOSQUERA RODRIGO. En total ocho (8) Honorables Senadores.

Por el No, negando el artículo 230 (con la proposición suscrita por el Senador Rodrigo Villalba Mosquera y avalada por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, votaron los Honorables Senadores: **ARAUJO RUMIE FERNANDO NICOLAS, DUQUE MARQUÉZ IVÁN, GUERRA DE LA ESPRIELLA MARIA DEL ROSARIO.** En total tres (3) Honorables Senadores.

Señor Presidente por el SI ocho (8) votos por el NO tres (3), en consecuencia ha sido aprobado el artículo 230°.

Hace uso de la palabra el Señor Presidente (E), Honorable Senador Arturo Char Chaljub. Comisión Cuarta de Senado.

Hace uso de la palabra el Señor Secretario de la Comisión Cuarta de Senado, doctor Alfredo Enrique Rocha Rojas. Honorables Senadores Comisión Cuarta de Senado.

Por el SI, aprobando el artículo 230° (con la proposición suscrita por el Senador Rodrigo Villalba Mosquera y avalada por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público) votaron los siguientes Honorables Senadores: **ASHTON GIRALDO ALVARO, AMÍN ESCAF MIGUEL, CEPEDA SARABIA EFRAIN JOSÉ, CHAR CHALJUB ARTURO, MERHEG MARUN JUAN SAMY, PAREDES AGUIRRE MYRIAM ALICIA, RESTREPO ESCOBAR JUAN CARLOS.** En total siete (7) Honorables Senadores.

Por el NO, negando el artículo 230° (con la proposición suscrita por el Senador Rodrigo Villalba Mosquera y avalada por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público) votó el Honorable Senador: **CABRALES CASTILLO DANIEL.**

Señor Presidente por el SI siete (7) votos por el NO un (1) voto, en consecuencia ha sido aprobado el artículo 230 con la proposición.

Hace uso de la palabra el Señor Presidente (E), Honorable Senador Arturo Char Chaljub. Vamos a poner en consideración el título del proyecto y el querer que este proyecto pase a segundo debate.

En consideración el título y el querer.

Hace uso de la palabra la Señora Secretaria de las Comisiones Económicas del Congreso de la República, Doctora Elizabeth Martínez

Barrera. Proyecto de ley 200 de 2015 Cámara, 138 de 2015 Senado “Por la cual se expide el Plan Nacional de Desarrollo 2014-2018, Todos por un Nuevo País”.

Leído el título Presidente.

Hace uso de la palabra el Señor Presidente (E), Honorable Senador Arturo Char Chaljub. En consideración el título y el querer que tenga segundo debate este proyecto.

Señora Secretaria Comisión Tercera de Cámara.

Hace uso de la palabra el Señor Secretario de la Comisión Cuarta de Senado, doctor Alfredo Enrique Rocha Rojas. Comisión Cuarta del Senado lo aprueba Señor Presidente.

Hace uso de la palabra el Señor Secretario de la Comisión Tercera de Senado, doctor Rafael Oyola Ordosgoitia, Comisión Tercera Senado lo aprueba Señor Presidente.

Hace uso de la palabra la Señora Secretaria de las Comisiones Económicas del Congreso de la República, Doctora Elizabeth Martínez Barrera. Comisión Tercera de Cámara lo aprueba Señor Presidente.

Hace uso de la palabra el Subsecretario de la Comisión Cuarta de Cámara, doctor Carlos Triana Suárez. Comisión Cuarta de Cámara lo aprueba Señor Presidente.

Hace uso de la palabra la Señora Secretaria de las Comisiones Económicas del Congreso de la República, Doctora Elizabeth Martínez Barrera. La Secretaría certifica que ha sido aprobado el título del proyecto y el querer de las Comisiones Económicas que este proyecto de ley pase a segundo debate en las plenarias de la Cámara de Representantes y el Senado de la República.

Hace uso de la palabra el Señor Presidente (E), Honorable Senador Arturo Char Chaljub. Representante Cuenca.

Hace uso de la palabra el Honorable Representante, Carlos Alberto Cuenca Chaux. Gracias Presidente.

Para una aclaración. Quiero decirle a la Plenaria que no solo las 17 proposiciones que el Señor Ministro leyó, quedan como constancia para segundo debate; sino todas las que fueron radicadas por los miembros de estas Comisiones, como constancia para segundo debate.

Hace uso de la palabra el Ministro de Hacienda y Crédito Público, doctor Mauricio Cárdenas Santamaría. Presidente, antes de terminar la sesión quisiera agradecer a las Comisiones Económicas por el trámite de este proyecto transformador para Colombia, la Ley del Plan Nacional de Desarrollo que busca que Colombia sea un país más justo, un país con más equidad, con mejor educación y un país en paz.

Han sido dos días de intenso debate aquí en las Comisiones Económicas, después de semanas de trabajo con los ponentes, con las subcomisiones.

Es el momento de hacer un reconocimiento a los Coordinadores, a los Ponentes, a la Representante Olga Lucia Velásquez por su trabajo durante el día de hoy, en conducir esta Sesión y llevar todos los artículos que han sido votados.

Tiene hoy el país, tiene hoy Colombia una carta de navegación que va a enrutar a nuestra sociedad en la dirección de la prosperidad, de la equidad y del bienestar para todos los colombianos.

Son muchos los temas que abarca el Plan Nacional de Desarrollo, son muchos los aspectos que han sido reformados en este articulado; pero todos y cada uno de ellos buscan llegarle a los colombianos con más efectividad para que los programas del Gobierno con los recursos de inversión que están en el Plan con el objetivo de cumplir las metas que están en el Plan, se ejecuten con eficiencia, con efectividad y con transparencia.

Muy importante este Plan Nacional de Desarrollo para reivindicar a los colombianos, que viven en una condición de pobreza. Este Plan Nacional de Desarrollo ante todo está pensado en cómo llevarles la energía eléctrica, el agua potable, el gas. Cómo darles a los colombianos de las zonas más remotas acceso a la tierra. Como mejorar la calidad de la infraestructura educativa, ampliar la jornada a única en materia educativa. Cómo darle a nuestros compatriotas también bienestar en los sectores relacionados con la agricultura. Un Plan pensado en fortalecer la capacidad del Estado frente a la familia campesina colombiana.

Este Plan Nacional de Desarrollo va a hacer historia en Colombia, porque va a ser el Plan que nos va a permitir irnos encumbrando en el mundo desarrollado con más ingresos y con más equidad.

Un Plan responsable en lo fiscal.

El Gobierno Nacional y el Congreso han sido conscientes que hay menos recursos, que las nuevas realidades fiscales nos exigen austeridad, y que con más efectividad tendremos que invertir esos recursos.

Es un Plan viable, es un Plan acorde a estos nuevos escenarios petroleros.

El país va a tener que hacer más con los recursos que ahora tiene y con este Plan vamos a lograr esa efectividad. Porque son muchos los capítulos del Plan donde ha habido avances, donde Colombia queda incursionada ya en una senda que nos va a dar a todos los colombianos, pero especialmente a los que tienen una condición de más vulnerabilidad, unas mejores condiciones de vida.

Un Plan que protege el medio ambiente, que impulsa el crecimiento verde, pero reconoce que hay regiones del país, hay zonas del país que debemos preservar, porque ese gran activo que tenemos los colombianos es la biodiversidad.

Un Plan vanguardista, se adelanta a las nuevas metas de desarrollo sostenible de las Naciones Unidas, el primer país en el mundo que adopta esas metas y las incorpora en su Plan Nacional de Desarrollo.

Colombia le está dando un mensaje a la comunidad internacional, vamos a crecer con equidad; pero sobretodo con cuidado a nuestra biodiversidad, y el mundo va a poder ver en este Plan Nacional de Desarrollo un referente sobre lo que debe ser el desarrollo sostenible.

Así que nuestro agradecimiento a las Comisiones Económicas del Congreso, por este intenso debate que nos permite hoy tener una carta de navegación para enrutar, no sólo las acciones del Gobierno Nacional, sino también para coordinar mejor las acciones de los Gobiernos departamentales y municipales y poder sumar esfuerzos para que Colombia sea un país que avanza de manera balanceada, sin pausa y un avance certero en la dirección del crecimiento con equidad y cuidado de nuestra biodiversidad.

De manera que nuestro agradecimiento, Señor Presidente, y nuestro reconocimiento a los Ponentes, a los Coordinadores Ponentes, a la doctora Olga Lucia Velásquez y particularmente a los Presidentes de las cuatro Comisiones Económicas y los Secretarios de las comisiones que jugaron un papel tan importante en el día de hoy.

Muchas gracias Presidente.

Hace uso de la palabra el Señor Presidente, Honorable Representante, Raymundo Elías Méndez Bechara. Tiene la palabra el Director de Planeación.

Hace uso de la palabra el Director del Departamento Nacional de Planeación, doctor Simón Gaviria Muñoz. En el mismo propósito Presidente, poder felicitarlo a usted, al Presidente Char, al Presidente Roldán, al Presidente Villalba.

Hoy dimos el primer paso en un largo camino que nos va a conducir a la historia. Hoy sentamos las bases para la construcción de un nuevo país.

Colombia, si logramos sacar adelante este Plan Nacional de Desarrollo, ahora que nos faltan los debates en las Plenarias, se está enrutando a ser una sociedad más equitativa, más educada, y por encima de todo en paz.

Recuerden lo que acabamos de aprobar, acabamos de aprobar un concepto fundamental que es la equidad territorial en el país que nos va a permitir tomar las acciones afirmativas y poder garantizar el goce efectivo de derechos de todos los colombianos.

Hoy por hoy el Plan Nacional de Desarrollo que se somete a consideración ahora para las Plenarias, no es meramente un ejercicio macroeconómico, ni un ejercicio de distribución de la inversión.

Lo que se acaba de hacer acá, es sentar las bases para que el Plan Nacional de Desarrollo tenga una dimensión reformista, reformista para poder garantizarle el goce efectivo a los derechos de todos los colombianos; independientemente que sean ricos o pobres, vivan en las urbes colombianas o en la ruralidad del país.

Lo que estamos avanzando en el día de hoy, gracias al estudio concienzudo de las Plenarias de Comisiones Terceras y Cuartas es el primer paso hacia la nueva Colombia. Una nueva Colombia que va a estar basada precisamente en eso, en los derechos de sus ciudadanos, en su felicidad, en su satisfacción.

Empezamos a dar el primer paso a transformar la ruralidad del país. A lograr con plena convicción que lo bueno que tiene Colombia, siempre va a ser suficiente para enfrentar sus adversidades.

Entonces muchas gracias; les agradecemos inmensamente. Esperamos poder sostener este ritmo de trabajo tan concienzudo que se construyó para la ponencia en primer debate, ahora para poder llevar ésto a las Plenarias con toda la Cámara, con todo el Senado.

Muchas gracias.

Hace uso de la palabra el Señor Presidente, Honorable Representante, Raymundo Elías Méndez Bechara. Gracias Señor Director.

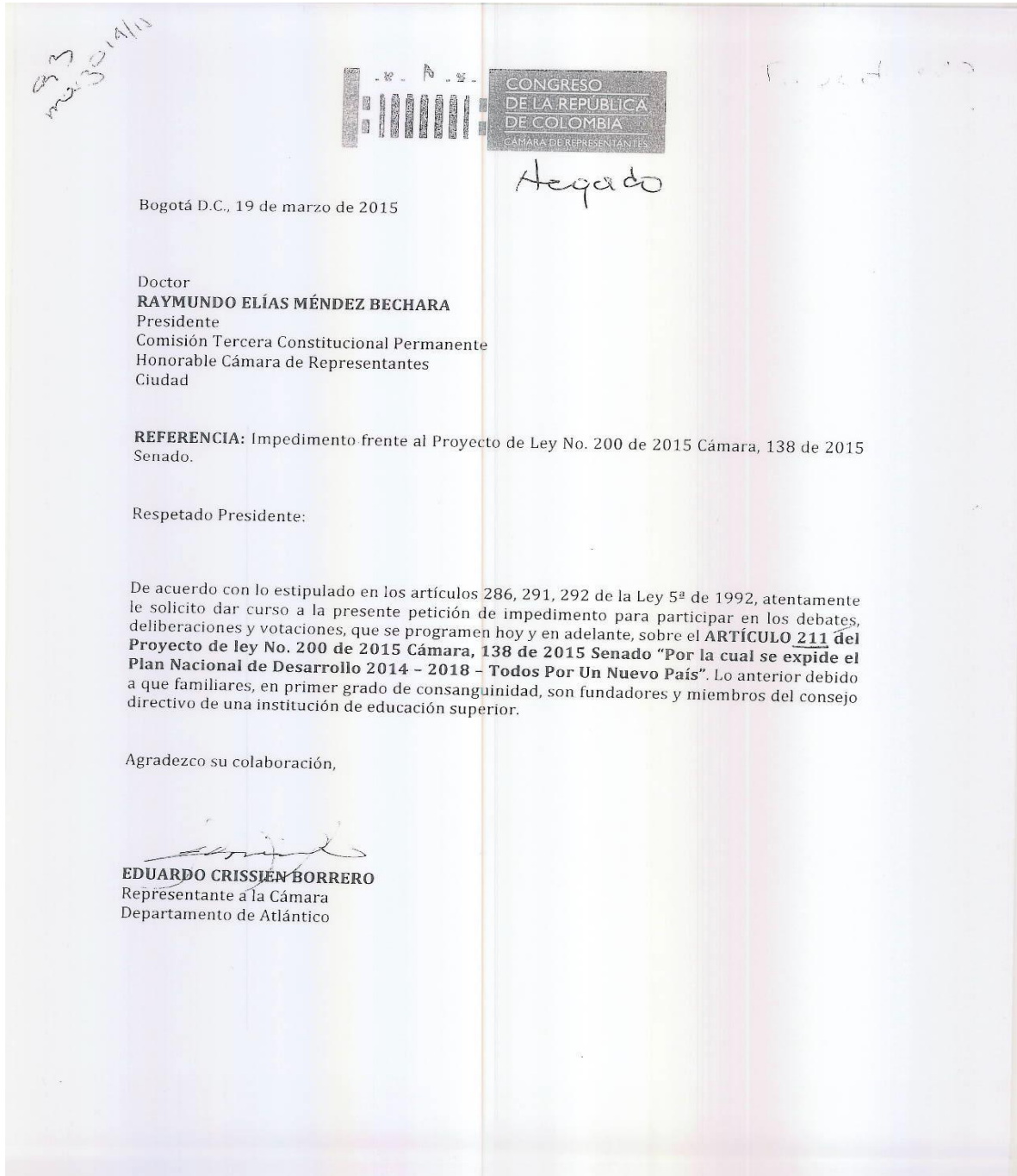
Agradecer a mis compañeros, agradecer a los Señores Secretarios, a los Coordinadores Ponentes, a los Presidentes. Compañeros que nos acompañaron en este Plan de Desarrollo que de verdad va a mostrar el nuevo país que queremos. Se levanta la sesión siendo las 10:00 p.m.

RAYMUNDO ELÍAS MENDEZ BECHARA
Presidente Comisión Tercera Constitucional

ELIZABETH MARTINEZ BARRERA
Secretaria General Comisión Tercera Constitucional

*Transcrito por Amanda Tinjacá Ruiz, Nulbia Suescún y Ángela Loaiza.
Revisó: Nidia Zamudio Vargas*

ANEXOS



NEGADA
14-3-15



19 MARZO 2015
1:20 PM

19 de marzo 2015

IMPEDIMENTO

Dando fiel cumplimiento al artículo 182 constitucional, en el cual se señala que todo congresista deberá "*poner en conocimiento de la respectiva cámara las situaciones de carácter moral o económico que los inhabitan para participar en el trámite de los asuntos a su consideración*" y teniendo en cuenta los artículos 286 a 293 de la ley 5 de 1992 en el que se establece el procedimiento a seguir para declararse impedido, manifiesto ante las Comisiones Económicas Conjuntas de Cámara y de Senado de la República de Colombia lo siguiente:

Que me declaro impedida dentro del trámite del Proyecto de 200 2015 CAMARA- 138 2015 SENADO - POR LA CUAL SE EXPIDE EL PLAN DE DESARROLLO 2014 - 2018 "TODOS POR UN NUEVO PAIS" Para discutir y votar los artículos 61 al 70, como quiera que en la actualidad tengo vinculo en el segundo grado de consanguinidad con dos personas quienes son propietarias de una I.P.S. (Institución Prestadora de Servicios), y en suma a lo anterior, uno de los antes mencionados presta servicios a una E.P.S. (Entidad Promotora de salud) en el Departamento de Nariño.

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Myriam Parédes Aguirre', written over a horizontal line.

MYRIAM PARÉDES AGUIRRE
Senadora de la República

Negado



*19 marzo/15
11:25 pm*

19 de marzo 2015

IMPEDIMENTO

Dando fiel cumplimiento al artículo 182 constitucional, en el cual se señala que todo congresista deberá *“poner en conocimiento de la respectiva cámara las situaciones de carácter moral o económico que los inhabitan para participar en el trámite de los asuntos a su consideración”* y teniendo en cuenta los artículos 286 a 293 de la ley 5 de 1992 en el que se establece el procedimiento a seguir para declararse impedido, manifiesto ante las Comisiones Económicas Conjuntas de Cámara y de Senado de la República de Colombia lo siguiente:

Que me declaro impedida dentro del trámite del Proyecto de 200 2015 CAMARA- 138 2015 SENADO - POR LA CUAL SE EXPIDE EL PLAN DE DESARROLLO 2014 - 2018 “TODOS POR UN NUEVO PAIS” Para discutir y votar los artículos 61 al 70, como quiera que mi familia es pequeña accionista de una I.P.S. (Institución Prestadora de Servicios).

Efrain Cepeda
EFRAIN CEPEDA
Senador de la República

73
2013/14/11

Región ... 14

Impedimento

Solicito se acepte mi impedimento
para votar el artículo 32 de la
ponencia del primer debate de la
Ley del Plan Nacional de Desarrollo

[Firma]

19 de marzo de 2015